



LA REVOLUCIÓN DE LOS ARTESANOS DECODIFICADA CON INTELIGENCIA ARTIFICIAL.

Un análisis histórico con apoyo del algoritmo Natural Language de Google, sobre la opinión pública en la Nueva Granada 1850-1856.

LAURA VIVIANA MANRIQUE GÓMEZ

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

MAESTRÍA EN HISTORIA

Bogotá D.C., 2021

Al evaluador de mi proyecto inicial, por descalificarme con pasión.

A mi querido director de tesis, por creer en mí sin tener pruebas.

A mamá y papá, el combustible de mi alma para levantarme y continuar.

LA HISTORIA

*Entrando en su nuevo imperio
un grande conquistador,
vio con asombro la estatua
del déspota más feroz,
y al pie inscrito: <<Al rey clemente,
al padre de la nación
la gratitud de los hijos
este monumento alzó.>>*

- *¿Cómo es posible, pregunta
a un vencido el vencedor,
que del monstruo de la historia
hagáis aquí un semidiós?*
- *Señor, contesta el primero,
fácil es la explicación: la estatua se le hizo en vida,
la historia en cuanto murió.*

Rafael Pombo

Contenido

INTRODUCCIÓN.....	6
EL PROBLEMA HISTÓRICO. La Revolución de los Artesanos en la historiografía tradicional.....	14
EL PROBLEMA METODOLÓGICO. Abordar una cuestión histórica con aplicaciones de INTELIGENCIA ARTIFICIAL-BIG DATA.	38
CAPÍTULO 1. La promesa del liberalismo. 1850-1852.....	63
CAPÍTULO 2. La voz del pueblo. 1853-1854.....	76
CAPÍTULO 3. ¿Colombia o la Regeneración? 1855-1856.....	101
CONSIDERACIONES FINALES. El aprendizaje colaborativo entre la inteligencia humana y la inteligencia artificial.	130
ANEXO 1 : Veinte artículos de prensa para dialogar con la opinión pública en el S. XIX.....	147
ANEXO 2: Thesaurus y Palabras Recurrentes.....	175
ANEXO 3: Análisis de sentimiento para la palabra "RESULTADOS".....	179
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	180

Tabla de Ilustraciones

Ilustración 1- Publicaciones Impresas en Colombia S.XIX. 1801-1899	
Ilustración 2 - Los sujetos más frecuentes en la opinión pública de la Nueva Granada. 1850-1856	
Ilustración 3- Los sujetos más frecuentes en la opinión artesana. 1850-1856	
Ilustración 4- Ranking de favorabilidad en la Nueva Granada. 1850-1852 El Desengaño	
Ilustración 5- Ranking de favorabilidad en la Nueva Granada. 1853-1854 La Revolución	
Ilustración 6- Ranking de favorabilidad en la Nueva Granada. 1855-1856 La Regeneración	
Ilustración 7- La percepción de la opinión pública frente a José María Samper. 1850-1856	
Ilustración 8- Ranking de favorabilidad en la opinión pública de la Nueva Granada. 1850-1856	
Ilustración 9- Percepción comparada de los sujetos "Artesanos" / "Opinión Pública". 1850-1856	
Ilustración 10- Percepción del sujeto "Nueva Granada". 1850-1856	
Ilustración 11- Percepción del sujeto "Colombia". 1850-1856	
Ilustración 12- Percepción comparada de los sujetos "Colombia/Nueva Granada". 1850-1856	
Ilustración 13- El sentimiento de los partidos frente al sujeto "Nueva Granada". 1850-1854	
Ilustración 14- El sentimiento de los partidos frente al sujeto "Nueva Granada". 1855-1856	
Ilustración 15- El sentimiento de los partidos frente al sujeto "Colombia". 1850-1854	
Ilustración 16- El sentimiento de los partidos frente al sujeto "Colombia". 1855-1856	
Ilustración 17- Percepción del sujeto "Reforma". 1850-1856	
Ilustración 18- Percepción del sujeto "Regeneración". 1850-1856	
Ilustración 19- Percepción comparada de los sujetos "Reforma/Regeneración". 1850-1856	
Ilustración 20- El sentimiento de los partidos frente al sujeto "Reforma". 1850-1854	
Ilustración 21- El sentimiento de los partidos frente al sujeto "Reforma". 1855-1856	
Ilustración 22- El sentimiento de los partidos frente al sujeto "Regeneración". 1850-1854	
Ilustración 23- El sentimiento de los partidos frente al sujeto "Regeneración". 1855-1856	

	Índice temático	Análisis	Artículo	Año
Capítulo 1- La promesa del liberalismo	La importancia del espíritu empresarial	1.1 RESULTADOS	CODE 2	1850
	La relación entre moral y política	1.1 RESULTADOS	CODE 2	1850
	El mecanismo de funcionamiento de la sociedad	1.1 RESULTADOS	CODE 2	1850
	Proyecto del Canal interoceánico	1.2 RESULTADOS	CODE 12	1851
	La inconveniencia de la prisión por deudas	1.3 RESULTADOS	CODE 26	1852
	La controversia por el apoyo del Congreso y la prensa a un único candidato presidencial	1.4 RESULTADOS	CODE 39	1852
	Reforma Constitucional	1.5 RESULTADOS	CODE 44	1852
	El liberalismo y la exaltación del individuo como base del progreso de la sociedad	1.6 RESULTADOS	CODE 58	1852
Capítulo 2 – La voz del pueblo	La Constitución de 1853	2.1 RESULTADOS	CODE 73	1853
	El liberalismo como senda religiosa	2.1 RESULTADOS	CODE 73	1853
	Eliminación monopolio/estanco sal	2.2 RESULTADOS	CODE 80	1853
	El plan de gobierno liberal de 1853 para el General Obando	2.3 RESULTADOS	CODE 96	1853
	El presidencialismo como opuesto al liberalismo	2.3 RESULTADOS	CODE 96	1853
	La instrucción o enseñanza de las masas	2.4 RESULTADOS	CODE 110	1854
	La formación del hombre republicano	2.4 RESULTADOS	CODE 110	1854
	La revolución de 1854, una revolución del pueblo	2.5 RESULTADOS	CODE 144	1854
Capítulo 3 – ¿Colombia o la Regeneración?	La importancia del comercio y la industria	3.1 RESULTADOS	CODE 148	1855
	El interés del dinero como la causa de las revoluciones y la falta de progreso económico	3.2 RESULTADOS	CODE 155	1855
	El desengaño de los radicales con Obando	3.3 RESULTADOS	CODE 166	1855
	La posición de los partidos frente a la Iglesia	3.3 RESULTADOS	CODE 166	1855
	La opinión pública y la prensa extranjera	3.4 RESULTADOS	CODE 198	1855
	La imagen del partido conservador	3.4 RESULTADOS	CODE 198	1855
	La reconstitución de la Gran Colombia en un formato federal	3.5 RESULTADOS	CODE 213	1856
	El restablecimiento de Colombia bajo la luz sanadora de la amnistía y la federación.	3.6 RESULTADOS	CODE 222	1856
	El origen natural del impuesto	3.7 RESULTADOS	CODE 230	1856
	La epopeya del triunfo conservador	3.8 RESULTADOS	CODE 253	1856
	¡Indulto! no amnistía, para la Revolución del 17 de abril de 1854	3.9 RESULTADOS	CODE 233	1856

INTRODUCCIÓN

Parece una buena idea comenzar por explicar el título, que es una hoja de ruta para abordar este documento. La Revolución de los Artesanos desencriptada con Inteligencia Artificial, un análisis histórico de la opinión pública en la Nueva Granada, 1850-1856. Es un tema tradicional tratado en abundancia por los académicos sociales, pero a cuya comprensión desde el pensamiento histórico, solo logré arribar por una ruta inesperada: mediante un experimento metodológico en el que realicé una lectura tradicional de mis fuentes primarias, pero con apoyo paralelo de un algoritmo de Google entrenado como inteligencia artificial, para interpretar cualitativamente el lenguaje natural humano.

Con el fin de introducir este documento al lector, a continuación, realizaré una breve síntesis en 6 puntos principales de todo el proceso de elaboración de mi trabajo, que abarcan mi hipótesis, metodología, resultados y propuestas.



1. El problema histórico. Surgió de una revisión historiográfica de la revuelta de los Artesanos de la Nueva Granada en 1854 desde la historiografía tradicional. Como es un tema que ha sido sujeto de numerosos trabajos historiográficos, desde el inicio el propósito no fue hacer un barrido exhaustivo, ni un análisis detallado de cada autor y su obra, sino lograr una visión panorámica de los enfoques más representativos y la lectura histórica que se había realizado de los hechos en torno a los Artesanos. Encontré básicamente 5 tipos de lectura de estos acontecimientos: habían sido tratados como anécdota histórica, como relato de fracaso, como expresión estructural de fuerzas sociales, una suerte de experimento político que fluctúa entre la inocencia y la conciencia de clase; y un ejemplo de estrategia de inclusión subalterna. Abordar inicialmente el problema histórico de manera tradicional me pareció muy complejo por la interminable cantidad de autores y referencias existentes, no encontraba cómo clasificar cuáles eran más importantes que otras, cómo etiquetar las

propuestas y luego tuve el problema analítico de procurar presentarlos de manera problematizada, más que cronológica. Sin embargo, logré 2 cosas: la esquematización de las 5 formas de lectura que nombré hace un momento, me permitió llegar a mi problema de investigación relacionado con la opinión pública, como categoría principal de análisis de los hechos. Y segundo, comprendí que hay un grado muy importante de subjetividad en la elaboración de los estados del arte, por la necesidad de clasificar para encontrar un potencial espacio inexplorado como nicho de investigación. Por eso y para solventar la inclinación natural a inducir unas conclusiones que corroboraran mi hipótesis inicial, se volvió muy importante para mí, fijar la intención experimental de mi proyecto con ayuda de una metodología coherente con el problema y un marco teórico estable, lo que señaló en últimas mi ruta de investigación. Ahora bien, es importante añadir que la inteligencia artificial del NL API de Google es una herramienta, que si bien yo usé para procesar las fuentes primarias (254 artículos de prensa publicados en la Nueva Granada de 1850 a 1856); es potencialmente una herramienta para fuentes secundarias también, que podrá apoyar a quien esté conduciendo una investigación con en esa labor de rotulado inicial, para hacer un balance historiográfico mucho más amplio.



2. El modelo. La construcción del modelo metodológico fue muy emocionante. De hecho el lector encontrará más adelante un relato de cómo inicié por trabajar con la metodología de análisis de contenido tradicional para tratar las fuentes primarias, por qué preferí comenzar a aprender programación para diseñar un robot que pudiera usar el algoritmo NL API (ya que infortunadamente no es un software que esté listo para un usuario final), y brevemente, cómo hace esa inteligencia artificial para hacer una lectura cualitativa de un texto, similar a lo que lo haría un humano. Pero para conservar el propósito de esta introducción, sencillamente quiero subrayar frente al tema del modelo que diseñé, que fue posible llegar a él por la profundización que hice de la categoría de Opinión Pública y gracias a que encontré tanto en la historiografía como en la teoría, una tensión fundamental entre lo racional y lo irracional (el sentimiento). En la concepción tradicional de la opinión pública,

la opinión es fundamentalmente aquella de las elites “ilustradas” y se diferencia de las opiniones o habladurías del populacho, porque es “racional”, mientras que la opinión del populacho es “irracional”. Entonces la opinión pública es fundamentalmente *ilustrada* porque es *racional* y por lo tanto es *legítima* para ser difundida al *público*. Sin embargo, en las concepciones contemporáneas la opinión pública es la misma voz del pueblo, no incluye únicamente a la opinión intelectual o académica, y además tiene un importante componente emocional.

La memoria colectiva estaría en últimas bastante centrada en la respuesta emocional frente a un tema o personaje en un momento histórico dado, ya que tal como indica la máxima popular: *las personas puede que no se acuerden exactamente de lo que sucedió, pero seguramente recuerdan cómo las hizo sentir*. Para leer entonces mis fuentes primarias desde ese componente *emocional* de la opinión pública, me apoyé en el Índice de Sentimiento que arrojó la Inteligencia Artificial. He de decir que en este momento pueden existir cientos de algoritmos especializados diferentes, listos para apoyar un problema histórico y teórico particular en ciencias sociales, diferente del que yo exploré, pero que requiere que l@s investigador@s comiencen a hablar el lenguaje informático.



3. El experimento. La lectura a dos inteligencias. El robot que diseñé con su “cerebro” de Natural Language NL Api generó una descomposición de los 254 artículos de prensa, en 5.564 sujetos núcleo diferentes y realizó más de 35,000 mediciones, que organicé en un reporte interactivo para poder ser procesados por la inteligencia humana. Este reporte se actualiza en tiempo real si se le incluyen más fuentes (como otros artículos de prensa o textos de carácter más literario, en una muestra ampliada para la continuación de esta investigación); pero por la limitación de recursos para conducir mi investigación continué con la muestra inicial. Esa muestra me permitió abordar un periodo de tiempo histórico que abarca los acontecimientos principales que detecté: *El Desengaño* de los Artesanos, la *Revolución* y la *Regeneración o restauración de los partidos* en el poder.

Adicionalmente el periodo corresponde con el primer gran boom de publicaciones impresas seriadas en el S.XIX en Colombia, lo cual podría dar cuenta de un proceso de cambio en la opinión pública. Usé los resultados de la lectura de la inteligencia artificial durante tres momentos: antes, durante y al final de la investigación.

Antes de iniciar el proceso de lectura “humana”, me sirvió para determinar el núcleo de una muestra de artículos para enfocar mi análisis historiográfico en 20 artículos de prensa. Durante el proceso de análisis de fuente tradicional fueron complementados con la lectura de otras fuentes primarias y secundarias, pero el hecho metodológico de centrar el análisis en una muestra reducida de fuentes me permitió iluminar un camino de investigación y a la larga me señaló los temas y las tensiones relevantes para la opinión pública de la época.

Durante el proceso de lectura tradicional, me fue muy útil la herramienta de inteligencia artificial porque me ayudó a resolver algunos problemas semánticos derivados del lenguaje decimonónico contenido en los artículos. Para ilustrar más este punto lingüístico diseñé un apartado en este documento denominado *Thesaurus* que da cuenta de este proceso. Pero el uso de la herramienta tecnológica también me permitió identificar algunas imprecisiones de mi interpretación. Por ejemplo, encontré errada mi percepción inicial de que la palabra “importación” (referida a los temas de comercio internacional y la eliminación de tarifas que tanto habrían motivado la desobediencia de los artesanos en opinión de la historiografía tradicional) tendría una carga emocional eminentemente negativa, pero me sorprendió que ni siquiera en la opinión de la prensa de los artesanos parecía tenerla y que otros sujetos habrían concentrado una mayor *indignación* ante la opinión pública tal como el sujeto “José María Samper” que parece haberse convertido en símbolo del *engaño* de las élites partidistas al pueblo. En la opinión artesana por ejemplo, fueron un objeto más recurrente de debate el tema de “ejército” y “libertad”, y no tanto el de “importación”.

Y al final utilicé la herramienta tecnológica cuando realizaba el proceso de cierre de mi investigación, para generar mi respuesta frente al problema central de investigación

sobre qué papel jugó la opinión pública en la Revolución de los Artesanos y cómo reconstruyeron las elites partidistas el discurso hegemónico, después de la irrupción sorpresiva de la voz del pueblo como actor político. Lo cual sintetizo a continuación.



4. Los resultados. Puedo resumir mis hallazgos historiográficos producto de la lectura a dos inteligencias así: existió una clara conciencia del fenómeno disruptivo de la opinión pública *no ilustrada* durante la época. La opinión pública fue, desde mi comprensión, un actor real y protagónico en el escenario político y social en ese momento histórico. Inicialmente fue subestimada por las élites quienes dieron por hecho la posibilidad de su manipulación, pero luego de la revolución surgió el temor hacia la opinión pública, lo cual la hizo aparecer como protagonista política.

El florecimiento de la opinión pública en la Nueva Granada aparece intrínsecamente unido a la Revolución de los Artesanos, bien sea porque los artesanos entendieron cómo sacar provecho de la opinión pública mediante sus redes de distribución oral y formas asociativas para lograr que su voz ejerciera presión sobre las élites; o bien, porque la multiplicación de las publicaciones impresas permitió sin planearlo, que se difundiera la voz de los artesanos. Pero en todo caso se hizo posible lo imposible: desafiar el poder institucional de los partidos y la elite ilustrada, y permear la opinión pública con los sentimientos y el saber popular.

Otro de mis hallazgos relevantes fue que ambos partidos políticos intentaron manipular en un primer momento y después influir más sutilmente a la opinión pública con estrategias diferentes: los liberales desde el saber ilustrado y los conservadores desde el saber literario. Finalmente encontré que el discurso hegemónico muy posiblemente fue reconstruido por los partidos, reutilizando dos categorías discursivas utilizadas por los artesanos durante la revolución: el concepto de “Colombia” y el de “Regeneración”. El partido liberal desechó su discurso previo centrado en “reformas” por su mala percepción ante la opinión pública y lo centró en la construcción de un proyecto común de una

“Colombia” unida al estilo de una federación (cuestión que quedó plasmada en la Constitución de 1863). Mientras que el partido conservador eligió construir su nuevo discurso en torno al sujeto “Regeneración”. Ambos partidos a su estilo, intentaron apropiarse y reinterpretar *la voz del pueblo*.



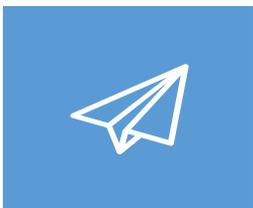
5. El dispositivo de conocimiento colaborativo. En

síntesis mi experiencia con la lectura a dos inteligencias, me fue tan útil e interesante, que la quise compartir con otros investigadores mediante la forma de escritura de mi trabajo. La idea fue reflejar mediante un hipertexto, la manera en la que yo misma logré construir un pensamiento histórico frente al problema de los artesanos y la opinión pública. Por eso procuré que este dispositivo permita la construcción de un conocimiento histórico colaborativo, que provoque la contradicción de otros investigadores sobre mis hallazgos, que encienda en el lector su entusiasmo por hacerle nuevas preguntas al robot y lo anime a participar en la conversación que sostuve con cada uno de los articulistas de prensa decimonónicos.

Mi intención no fue elaborar una historia conclusiva que deje la sensación de que ya todo está dicho frente a un tema, porque sin importar qué tanto desarrollo científico haya tenido un problema puntual, las posibilidades de enriquecer el análisis se multiplican al abordar un trabajo con múltiples inteligencias. No desarrollé un texto tradicional que obligara a hacer una lectura lineal, y que indujera al lector a compartir mis conclusiones personales con un elaborado relato argumentativo. Sino un dispositivo flexible, organizado en núcleos temáticos y de análisis, que reflejan la naturaleza de la opinión pública e ilustran la operación intelectual de la construcción de un relato a partir de nodos de saber fragmentados.

Éste es un primer prototipo de investigación que pretende en el futuro ser más orgánico, y aspira a evolucionar en una aplicación web que incorpore herramientas como mapas argumentativos, que permitan tomar “fotografías” en un momento dado sobre el estado de una investigación y sus hallazgos, pero al mismo tiempo continúe siendo muy

flexible para incorporar nuevas miradas y por lo tanto, naturalmente cambiante en el tiempo. El propósito es diseñar una herramienta bajo un esquema de trabajo colaborativo y multidisciplinario, que permita que no se pierda de vista el objetivo común, pero que facilite la elaboración de una investigación a varias manos.



6. El futuro. Por último, me parece muy importante rescatar que cuando comparé la percepción de la inteligencia humana con la de la inteligencia artificial, encontré que en el 71% de los casos había un acuerdo entre las dos inteligencias, lo cual revela un nivel de confiabilidad bastante alto del algoritmo utilizado. Sin duda eran textos muy complejos de analizar para la inteligencia artificial porque tienen una estructura semántica, gramatical y ortográfica bastante diferente del español estándar, pero aun así tuvo muy buenos resultados con su percepción “cualitativa” del lenguaje.

Ahora bien es posible mejorar esa confiabilidad, adaptando el algoritmo, generando rutinas de limpieza de datos más personalizadas para el tipo de lenguaje y momento histórico, e incluso reentrenando el modelo algorítmico para transmitirle un poco más de conocimiento histórico a la inteligencia artificial. También es posible precisar si la opinión pública expresa un sentimiento específico de ira, desilusión, escepticismo o miedo y no únicamente un sentimiento “negativo”. Lo cual sería útil por ejemplo para comparar hechos históricos similares, como la toma de un grupo de “guaches” o artesanos en 1849 del Congreso en la Nueva Granada ante la posibilidad de un fraude electoral, y la toma del Congreso estadounidense por parte de un grupo de ciudadanos en 2021, también ante la posibilidad de un fraude electoral; con el fin de identificar cuál fue el sentimiento en común de la opinión pública previo a una acción tan fuerte e inesperada como la toma de un Congreso. Pero para lograr eso, se requiere un conocimiento multidisciplinario que traiga el saber histórico, el saber de la psicología social, de la lingüística, la ciencia de datos y por supuesto una forma de comunicación en común que es el lenguaje de programación. Una piedra Rosetta.

Toda una revolución ontológica que permitirá definir relaciones existentes no solo entre datos, sino entre conceptos y áreas diferentes de conocimientos.

Para finalizar, me gustaría compartir una reflexión que surge de una cita del periódico *El Neogranadino* de 1854, en donde se tradujo un texto de Frédéric Bastiat, un economista francés icónico en la época de los Artesanos por su persuasiva defensa del liberalismo económico y la teoría de la mano invisible. Postulados que definieron sin dudas la construcción de la República durante la segunda mitad del siglo XIX: el paradigma del interés personal y la libre competencia (conurrencia) como motor fundamental de la empresa, la ciencia y en últimas del progreso de la sociedad.

“Ciertamente que yo habría explicado mal la teoría del valor, si el lector pensase que este baja por si mismo, i por el único hecho de la cooperación de una fuerza natural, en alivio del trabajo humano. No, no sucede así. (...) Para determinarlo a ello necesita una coerción exterior, severa sin ser injusta (...) El interés personal es esa fuerza individual que nos hace buscar el progreso, que nos lo hace descubrir, que nos coloca el aguijón en el flanco, pero que también nos conduce a monopolizarlo. La concurrencia es esta fuerza humanitaria, no menos indomable, que arranca el progreso, a medida que se realiza, de manos de la individualidad, para transformarlo en patrimonio común de la gran familia humana”.

Sin embargo en mi entender, este discurso de la opinión ilustrada de larga duración, está mutando y estamos presenciando hoy el cambio de paradigma decimonónico que construyó nuestras sociedades, así que me permito incluir una última reflexión de Pietro Ubaldi en su obra *La gran síntesis*. Un filósofo y escritor italiano, nominado varias veces al nobel de literatura, que ha sido corroborado por varios teóricos económicos pero también por estudios muy recientes en el área de las neurociencias. Esto da mucha fuerza a la posibilidad de traer los cambios del conocimiento colaborativo a la academia y la investigación en ciencias sociales:

El próximo gran salto evolutivo de la humanidad será el descubrimiento de que cooperar es mejor que competir. “Sustituir la premisa hedonista por la colaboracionista.”

EL PROBLEMA HISTÓRICO. La Revolución de los Artesanos en la historiografía tradicional

La Revolución de los Artesanos ha sido objeto de numerosos trabajos en la historiografía colombiana, por ese motivo el propósito de esta primera parte no es generar un barrido exhaustivo de las publicaciones que se han realizado al respecto, ni un análisis detallado de cada autor y su obra; sino brindar una mirada general de los enfoques más representativos de los investigadores, que han permitido añadir ángulos nuevos a nuestra comprensión del acontecer histórico. Con el fin de ganar claridad en el texto, las interpretaciones han sido agrupadas en cinco enfoques caracterizados como: una anécdota histórica, un relato de fracaso, una expresión estructural de fuerzas sociales contrarias, un experimento político torpe, y un ejemplo de estrategias de inclusión subalterna.

Los hechos y personajes abordados por la mayor parte de investigadores dan cuenta en su mayoría de la siguiente historia: El 17 de abril de 1854 los capitalinos de la Nueva Granada vieron llegar a su clímax el Movimiento de los Artesanos, quienes en coalición con el General José María Melo y una fracción del Ejército, marcharon hacia la Plaza Mayor (hoy Plaza de Bolívar) para derrocar, no al Presidente Obando, a quien trataron de persuadir de continuar en su puesto, sino a la Constitución de 1853 y a las leyes recién suscritas, que amenazaban la existencia del Ejército regular, desaparecían la autoridad moral de la Iglesia, y contra las medidas librecambistas que imponían enormes dificultades para continuar con la producción artesanal neogranadina.

El General Obando renunció a su designación, por lo que el Comandante del Ejército de Cundinamarca José María Melo, tomó el poder durante nueve meses; tiempo que tardó en consolidarse la coalición de las élites oligárquicas de los partidos liberal y conservador para sitiar al Comandante Melo. Aquellos artesanos que apoyaron el Golpe, lo hicieron mayormente en calidad de combatientes, por lo que quienes no perecieron durante las

luchas, fueron apresados o enviados a Panamá; mientras que Melo, fue procesado y condenado al destierro.

A continuación, se presentarán brevemente cinco lecturas predominantes en la historiografía para contar la historia del movimiento de artesanos: El enfoque económico, la anécdota histórica 2. El enfoque socialista, el relato de un fracaso 3. El enfoque de la estructura, de arriba abajo y en sentido contrario 4. El enfoque político, entre la inocencia y la conciencia. 5. El enfoque cultural, las sociabilidades como forma de inclusión subalterna. Y finalmente, ante la ausencia de un enfoque historiográfico particular, se desarrollará una posibilidad alternativa de análisis del problema histórico mediante la comprensión de la opinión pública.

La anécdota histórica en la historia económica.

El enfoque para la historia económica es uno de los más consistentes en el tiempo y paradójicos al mismo tiempo. El movimiento de los Artesanos y la guerra de 1854 son hechos tratados como una anécdota histórica, sin relevancia para la historia económica del país. Como máximo se presenta en la figura de los artesanos a un sector retardatario e incapaz de discernir lo conveniente para el progreso del país. Uno de los primeros trabajos históricos realizados con el enfoque económico, es el de Luis Ospina Vásquez (1955) titulado *Industria y Protección en Colombia*. El texto le dedica un par de párrafos para presentar el tema, y utiliza los términos más peyorativos de todo su trabajo *“Con ‘la administración del 7 de Marzo’, se abre un periodo de inmoralidad, de desmanes y de desgobierno, que hasta tiempos muy recientes se tuvo como el más triste de nuestra vida como nación. Lo corta la revuelta de 1851, y culmina con la grotesca aventura militar de Melo, que pone fin a la administración inepta del General Obando. Restablecida la legalidad con la expulsión del par de truhanes que la turbaban, (...) se llevó a cabo una serie de reformas sociales y fiscales cuya trascendencia no se puede negar”* (p.195)

Para Ospina Vásquez las Sociedades Democráticas son la fuerza de choque de una facción proteccionista del liberalismo, sin ninguna racionalidad en sus pretensiones, caídas en desprestigio y manipuladas por los políticos: *“Las ‘Sociedades Democráticas’ fueron la fuerza de choque del ala del liberalismo que coqueteaba con el proteccionismo (...). Su influencia fue grande en los años de 1849 a 1854. La derrota de Melo, cuyo golpe habían apoyado, esperando que archivaría el liberalismo económico del que no se habían podido apartar eficazmente López ni Obando, les fue fatal. Dejaron un recuerdo deplorable. Contrasta el aparato de acción y la influencia, con la insignificancia de sus pretensiones en el campo propiamente económico: protección para la ínfima industria de unas docenas de sastres, talabarteros y zapateros. Y de hecho fue poco lo que obtuvieron. Fueron herramienta en manos de los políticos”* (Ospina Vásquez, p. 206).

Cincuenta y cinco años después de publicado el texto de Ospina, otro de los historiadores económicos más prestigiosos en Colombia, Salomón Kalmanovitz publicó la *Nueva Historia Económica de Colombia* (2010). El texto es un recorrido completo desde la época colonial hasta la primera década del 2000, sin embargo prácticamente se omite el tema de los artesanos, y es mencionado en un párrafo que señala el hecho someramente, omisión que deja clara su falta de relevancia en la historia del país. Sugiere que la pretensión de ver en los artesanos una posibilidad de nacimiento de industria es completamente errada, porque señala como evidente que los centros manufactureros surgen en regiones sin conexión con la tradición artesanal y menciona como ejemplo a Bogotá y Medellín. Paradójicamente en la historiografía publicada previamente al texto de Kalmanovitz, es demostrado que dichas ciudades tuvieron algunas de las tradiciones artesanales más importantes del país, y esta posición es consistente con el trabajo de *Economía y Nación* (1985) del mismo autor, en el que dedica un capítulo al estudio de los campesinos y artesanos para presentarlos como formas arcaicas de producción que no tuvieron posibilidad de trascender¹. Desde esa interpretación, las insurrecciones de los artesanos

1 *“Es en parte de un artesanado más orientado hacia mercados lejanos y que se localiza en ciertas comarcas semiurbanas, como el de Santander, que exportaba sus géneros de algodón hacia Cundinamarca, Antioquia o Venezuela, o el de Santa Rosa de Viterbo, que fabrica loza aun en la actualidad, o los de Boyacá o Cundinamarca que vendían sus mantas y ruanas de lana para los paramunos. Casi en todos los casos se trata*

correspondieron con grupos sociales insatisfechos que no se adaptaron a las formas capitalistas de la industria y la competencia, y que por lo tanto estaban condenados al fracaso y desaparición. Una especie de selección natural económica operó en el caso de los artesanos y por lo tanto no tendría trascendencia en la historia del desarrollo económico del país.

“Con todo, hubo evidentes progresos en el país después de 1850 en materia de intercambio con Europa e Inglaterra (...). Se dio entonces un aumento de consumos, que vendría acompañado de una merma en la producción artesanal, reflejada en la movilización política de los artesanos contra las políticas liberales de comercio. Pero las formas de producción artesanal no sólo serían socavadas por las importaciones inglesas sino por las formas capitalistas que surgirían más adelante en los centros manufactureros del país, en Medellín, Bogotá y Barranquilla, lo cual quiere decir que la protección que demandaban no habría dado lugar a un proceso natural de industrialización (...) como supuso, entre otros, Luis Eduardo Nieto Arteta (1996), evidente en el hecho de que la industria surge en regiones sin tradición artesanal. Los artesanos hicieron coaliciones con los conservadores, y éstos fueron derrotados en sus insurrecciones de 1855 y 1859-62 por los ejércitos de los gobiernos liberales, la última de las cuales le dio un triunfo claro a Tomás Cipriano de Mosquera. Éste fue el momento de impulsar una nueva constitución que reflejara las aspiraciones de los ya llamados estados soberanos.” (Kalmanovitz, 2010, P.93).

José Antonio Ocampo, otro de los intelectuales más reconocidos en el área de la historia económica en Colombia, y compilador de la *Historia Económica de Colombia*, cuya primera edición fue publicada en 1987 y más recientemente en 2015 por el Fondo de Cultura Económica y Fedesarrollo, no considera el tema de los artesanos en ninguna de sus

de una actividad apoyada en la actividad agrícola, frecuentemente en el hogar campesino pero también en el sector del pueblo que se especializa en concentrar los insumos necesarios y después comerciar el producto, y la elaboración se funda por lo general en una división del trabajo no muy avanzada, con herramientas de madera reforzadas a veces con una punta de hierro para cardar y tejer. (...) Más de las dos terceras partes de los artesanos vivían en el campo. El hecho mismo de que éstos fueran no tanto artesanos sino campesinos revela una vez más que se trata de una actividad predominantemente doméstica. (...) Es bastante hipotético afirmar que tal sistema se encaminaba hacia el capitalismo y que la política librecambista de medio siglo le cerró la vía” (Kalmanovitz, 1985, p. 121-122)

páginas, a pesar de titular un capítulo dedicado a “Las vicisitudes del modelo liberal (1850-1899)”, y varios apartados al tema del comercio exterior y la industrialización. Esta omisión nuevamente, permite inferir que el movimiento artesanal es considerado un hecho anecdótico y susceptible de olvidarse por completo, desde el enfoque de una historia económica.

El enfoque socialista, el relato de un fracaso.

El desenlace tramado en términos de tragedia es aportado por la historia desde el enfoque marxista y se repite casi con la misma fórmula, una clase social luchando por sus derechos que finalmente toma el poder fugazmente, pero tristemente recibe el castigo más extremo de exterminio físico y su condena al olvido: *“Lo que vino después de la reconquista de Bogotá fueron los juicios sumarios. La cárcel, el destierro y la erradicación en masa de los artesanos que fueron llevados a selvas rumbo a Panamá. En ese éxodo la mayoría fueron fusilados, murieron ahogados o por enfermedad. Fue el exterminio lo que se decretó a quienes habían realizado la osadía de intentar tomarse el cielo por sorpresa, como decía Marx de las audacias revolucionarias”*. (Sánchez,1982, p.22).

Esta misma lectura se realiza en la *Historia de Bogotá*, una publicación con el apoyo de la Alcaldía Mayor de Bogotá: *“No obstante, poco habrían de durar las ilusiones de Melo y sus partidarios. Con extraordinaria rapidez se formó un sólido frente bipartidista para derrocar a Melo. Los generales Mosquera, López y Herrán, todos ellos expresidentes de la república, encabezaron y dirigieron los ejércitos que marcharon sobre Bogotá. Los artesanos de la capital opusieron una resistencia empeñada y valerosa (...) pero todo resultó inútil. La superioridad de fuerzas de la coalición era abrumadora y el 5 de diciembre de 1854 fueron extirpados los últimos focos de resistencia. Muchos de los prisioneros fueron enganchados en el ejército regular y 200 artesanos fueron enviados a Panamá y sometidos a trabajos forzados en condiciones de la más aterradora insalubridad (...) Por su parte el general Melo*

salió expulsado del país. Fue a parar a México donde terminó sus días fusilado en una contienda civil. (...) Demos ahora un salto de dos décadas..." (Gutiérrez Cely, 2007, P.188).

Por su parte, Enrique Gaviria Liévano (2002) presenta la 'insurrección de los artesanos contra el librecombio' como el antecedente de la formación del pensamiento socialista colombiano, y como el principal detonador de la revolución que finalmente terminó en tragedia ya que en lo sucesivo, se impuso el librecombio como 'religión de Estado': *"El librecombio agudizó sin duda el inconformismo que ya se sentía entre los artesanos por la ruina de sus manufacturas, y condujo finalmente a la fallida Revolución de 1854, después de la cual se impuso con mayor fuerza el credo manchesteriano"* (Gaviria Liévano, p.94). *"Las Sociedades Democráticas no sólo fueron las impulsoras del proteccionismo sino que con su acción política contribuyeron enormemente en la formación del pensamiento socialista en Colombia"* (p.123).

El enfoque de la estructura, de arriba a abajo y en sentido contrario.

Otro enfoque presente en la historiografía de los artesanos, comprende el tema artesano como una 'consecuencia' de las ideas de la Ilustración francesa irradiadas 'desde arriba' por la elite política: *"El movimiento político liberal que se inició en 1848 y 1849 fue en gran parte producto indirecto de la revolución que se instauró en Francia (...) el sistema republicano. De 1849 en adelante tuvimos un verdadero alud de utopías y paradojas francesas"*. (Niето Arteta, Luis E. *Economía y Cultura*, 1983). Niето Arteta, propone el 'difusionismo' para entender que la historia de la periferia le hace eco a la del centro [las naciones líderes o más desarrolladas], que es la única historia propiamente dicha. Es decir, la historia de la periferia es dependiente y reflejo de lo que sucede en el centro. Por otro lado, las fricciones en el Movimiento Artesanal se explican por las tensiones de estructura social específica de -terratenientes y artesanos- vs -comerciantes y abogados-.

Se contrasta con esta visión, otra visión estructuralista de los artesanos más autónomos, en la que sí habría una presión política ‘desde abajo’ a pesar de que haya sido infructuosa y haya terminado en fracaso. Lo interesante de esta propuesta de Francisco Gutiérrez Sanín en su trabajo *Curso y discurso del movimiento plebeyo* de 1995, es que el fracaso de los artesanos no es el tema de su exterminio físico, sino la interpretación de que una vez en el poder, el movimiento fue reabsorbido por la lógica de partidos, eliminando cualquier trascendencia al futuro. Gutiérrez Sanín, realiza un trabajo en el que presenta a los artesanos como un ‘Movimiento Plebeyo’, posible por la construcción de un imaginario propio a partir de los valores de la humildad, modestia y el permanente conflicto ente los de arriba y los de abajo, lo que les permitió finalmente apropiarse de una identidad. Para Gutiérrez Sanín las ‘transformaciones de mitad de siglo’ generaron un profundo cambio socio político entre 1849 y 1854 por propuestas ‘desde arriba’ y movimientos sociales ‘desde abajo’. Plantea que el 17 de abril de 1854 se produjo una revolución y ésta es “*la única revolución triunfante de nuestra historia*” (p.25). En este caso el enfoque de la estructura social de Gutiérrez Sanín, no presenta una historia de derrota sino de ascenso de una clase plebeya, porque adquirió conciencia. Sin embargo, la victoria es fugaz en la medida en que paradójicamente, una vez llega al poder, la revolución es ‘absorbida’ por la lógica partidista: “*El resultado estratégico más obvio e inmediato de la autoconstitución de la autonomía plebeya será la conservatización y final desaparición del movimiento plebeyo*” (p.78).

Otra interpretación para destacar es la de Fernán González (*Partidos, guerras e Iglesia en la construcción del Estado Nación en Colombia*, 2006) quien expone la guerra de 1854 como el “*conflicto sobre el alcance u estilo de la inclusión de las clases subordinadas en la vida política y en la polémica sobre el papel de la Iglesia en la sociedad*” (p.23). Y propone la importancia de los mecanismos clientelistas de integración ‘desde arriba’: “*Los mecanismos de intermediación de los partidos conservador y liberal, que se van configurando a través de este perpetuo regateo con las redes de poder ya existentes, creando coaliciones y alianzas de diferente índole, que reflejan una articulación de la nación desde arriba, desde la burocracia del Estado central y las clases dominantes locales, que*

integran a los grupos subordinados mediante mecanismos de intercambio clientelista” (p.32).

Fernán González muestra que el golpe de Melo generó como consecuencia, una modificación radical de la posición favorable del liberalismo frente a la organización de los artesanos, lo cual permitiría en lo sucesivo, la exclusión sistemática de las clases subordinadas: *“Entonces los jóvenes liberales radicales se contagiaron del ‘miedo al pueblo’ característico del partido conservador para optar por una ciudadanía más restringida, condicionada al alfabetismo y la propiedad, con un énfasis en la necesidad de una educación laica como requisito para la ciudadanía plena”*(p.58).

El cierre del movimiento artesanal, es entonces el olvido: *“El capítulo de la guerra de 1854 se cierra con el olvido: nadie quería volver a hablar de ella, sino que se la interpretara como un golpe de Estado que había interrumpido momentáneamente el orden constitucional continuo. El resultado de la guerra fue el retorno a la normalidad política, con la pérdida de espacio político para los militares, la vuelta a la invisibilidad del movimiento plebeyo y a la intermediación de los partidos tradicionales”* (María Teresa Uribe (2002), la Guerra del 7 de marzo, Medellín, p. 113-147. Citada por González, p.62)

Para Fernán González, el tema central del siglo XIX es la lucha por la legitimidad de los sujetos políticos y la lucha de los artesanos por su inclusión como sujetos políticos autónomos, que fue a la final una lucha fallida. *“En cierto sentido, las luchas políticas del s XIX se abren y cierran con la lucha en torno a la definición del sujeto político: ¿Quién tiene derecho a participar plena y autónomamente de la vida política?”* (p.24).

El enfoque político, entre la manipulación y el despertar de conciencia.

Desde un enfoque político, los acontecimientos asociados al movimiento artesano de mitad del siglo XIX son leídos en clave de las lógicas partidistas. El surgimiento mismo de las organizaciones artesanas se explica por voluntad de un partido, el actuar artesano se desencadena por la manipulación de las elites de cada partido e incluso luego de la derrota del levantamiento de 1854, los partidos tradicionales son quienes sacarían provecho utilizando el tema como excusa para otros fines estratégicos.

En este sentido, la propuesta de Germán Colmenares (*Partidos políticos y clases sociales*, 1968) presenta una reconstrucción histórica de la formación del pensamiento de los partidos políticos y las formas de conciencia de las clases sociales en Colombia en el periodo de 1848 y 1854. La Revolución de los Artesanos es concebida por Colmenares como un movimiento confuso, en el que habían tenido cabida toda clase de factores, especialmente de índole social. No es posible reducirlo al enfrentamiento del militarismo a las ideas del gobierno civil [la tesis de José María Samper de acuerdo con Colmenares], o un arranque de cólera de un grupo no representativo de la voluntad nacional [tesis de Salvador Camacho Roldán²], ni como la pugna de las dos facciones del partido liberal [tesis de Aníbal Galindo³]: *“En realidad, Melo no hubiera podido hacer nada sin el apoyo de los artesanos.*

² *“El atentado del 17 de abril es tan solo el resultado de una perversion de las pasiones políticas: ni es propiamente el sacudimiento de un partido; ni el grito de una opresion; ni el esfuerzo de una idea: es pura y simplemente un arranque de cólera presuntuoso de una fraccion escasa de hombres contra todos los partidos, contra la casi unánime voluntad nacional”*. (Camacho Roldán, S., 1854, p. 7)

³ *“Es difícil explicar por la política este fenómeno: que en 1853 el movimiento ascendente del liberalismo no chocaba o no se estrellaba ya contra el Partido Conservador, que más parecía simpatizar que oponerse a las reformas liberales que culminaron en la bellísima Constitución de 1853, obra de Plata, Florentino González, de Murillo, de Zaldúa, de Ricardo Vanegas, de Carlos Martín y demás tribunos y estadistas de aquella edad de oro del liberalismo; no chocaba su movimiento, repito, contra el Partido Conservador, sino contra aquella facción del Liberal que participa más de sus pasiones que de sus ideas, compuesta de los hombres de acción, contra los ideólogos; de los que prefieren en general las soluciones de la fuerza a las de la libertad”*. (Aníbal Galindo, 1900, p.56)

Es cierto que Melo había asumido activamente la defensa de los intereses militares (...) pero no debe perderse de vista la totalidad del proceso que lo condujo a un golpe de fuerza y que debe atribuirse, en gran parte, a los errores mismos de los sostenedores de la República civil” (Colmenares, p.127)

La interpretación de Colmenares frente a los hechos ocurridos durante el *golpe de Melo*, corresponde con muchas de las visiones literarias de la época⁴ en las que se plantea que el pueblo siempre lleva las de perder y es manipulado por su inocencia o ignorancia⁵: *“La República Civil era ahogada por las manos de sus propios guardianes -Las sociedades*

⁴ Eugenio Díaz en su novela *Manuela* (1858) escribe el siguiente diálogo en el que un joven radical liberal se precia de su habilidad para conseguir lo que quiere usando al pueblo: *“Nosotros escribimos y peroramos. - ¿Y cuántos oyen las peroratas? y ¿cada cuándo hay una perorata? y entre la gente del pueblo, ¿quién lee lo que ustedes escriben? y ¿cuántos se convencen y se aprovechan?... -A nosotros nos oyen cada ocho días, y, se lo diré sin vanidad, nos creen... ¿Le queda a usted duda de que nosotros hemos tomado la iniciativa, y de que hemos conseguido mucho? -Por lo menos nuestro fin es el mismo, la mejora de la sociedad; no hay sino que el método de ustedes es tan sumamente lento; pues llevan cerca de dos mil años, y nosotros concebimos una reforma, y ¡zis! ¡zas! la publicamos, y la planteamos, si no nos la tuercen nuestros contrarios.”* (p.29)

En otra de sus novelas *“El rejo de enlazar”* (1865), Eugenio Díaz dice: — *“¿Y cuál es esa Constitución tan mala, y cuales son esos esbirros? — La Constitución del 17 de abril, Isabel, que nos colma de libertades tan indistintamente, que se puede decir de ella que da Dios habas al que no tiene muelas. Nos ahoga la constitución en garantías individuales, al mismo tiempo que a los facinerosos se les abre el campo para que cometan toda clase de crímenes y se les da el derecho del sufragio a los más ignorantes para que unos pocos audaces tiranicen la opinión general de los ciudadanos, que es la misma cosa que representa la fábula de un mono que no pudiendo robarse unas castañas del fogón para comérselas, las sacó con la mano de un gato, a quien embaucó para el efecto.”* (p. 202)

Otro escritor de la época, Juan de Dios Restrepo Posada (conocido bajo el seudónimo de Emiro Kastos) describe en su cuento de 1859 *“Una botella de brandy y otra de ginebra”* la interpretación que el protagonista hace de su propia situación personal, un hombre reconocido de clase alta que se siente completamente fracasado, ‘desengañado’ y que no pertenece a su círculo: *“Soy pueblo por el corazón y los sentimientos. El pueblo toma resignado para sí todas las fatigosas labores de la vida humana: no vive del sudor y la sangre de los demás, trabaja en los talleres y hace brotar las espigas en los campos. El día de los sacrificios da lo que tiene, y cuando suena el clarín de las batallas prodiga su sangre generosa sin reclamar después recompensas indebidas como los conspiradores patricios. ¡Pobre pueblo! Siempre explotado por mandarines ineptos, por sacerdotes ávaros, por gamonales estúpidos. Yo pertenezco al pueblo. ¡Viva el pueblo! (p.54)*

⁵ Esta visión es compartida por Venancio Ortiz en su interpretación de los hechos. El pueblo era torpe e ignorante y había sido manipulado: *“Los grandes sacudimientos que han experimentado los pueblos, han nacido, casi siempre, de la ambición apoyada por la ignorancia. El primero de estos elementos da el impulso, el segundo es la máquina que consume el hecho (...) Aunque Melo se daba en todos sus actos los títulos de jefe supremo y general en jefe de los ejércitos de mar y tierra de la República (...) la misma Gaceta y «El 17 de abril» clamaban que no había dictadura porque los hombres de la revolución sólo querían la libertad y eran sus verdaderos defensores. Así se embaucaba a una multitud de infelices cuya ignorancia los hacía fijarse solamente en las palabras”*. (Ortiz, V., 1855)

democráticas armadas por los Gólgotas para hacer una Guardia Nacional- que, por otra parte, no le debían sino motivos de resentimiento. Los militares más prestigiosos, a los que se había atacado encarnizadamente, pertenecían al lado de la legitimidad. El mismo Obando, de quien hubiera dependido la victoria, adoptaba una actitud equívoca. Y luego, en el desarrollo de la lucha, se enfrentaron los artesanos a los ejércitos reclutados según procedimientos más ortodoxos. La acción decisiva se libró no en un campo abierto sino dentro del perímetro urbano, lo que parece indicar de sobra el carácter de las fuerzas con que contaba el gobierno provisorio. Finalmente, quienes sufrieron las consecuencias de la derrota fueron los mismos artesanos” (Colmenares, p. 148).

En este punto, vale la pena destacar el trabajo de Germán Mejía Pavony (*Las sociedades democráticas 1848-1854. Problemas historiográficos*. Medellín, 1981), ya que hace una comparación muy útil de las similitudes y diferencias de visiones de siete de las fuentes más utilizadas en investigaciones históricas y que son consideradas como primarias, porque sus autores vivieron en la época de los acontecimientos. Mejía Pavony analiza los textos de Venancio Ortiz, Joaquín Posada Gutiérrez, dos textos de José María Samper que contienen posiciones diferentes, Salvador Camacho Roldán, Ángel y Rufino José Cuervo, y José María Cordovez Moure. El análisis comparativo, no se centra puntualmente en la lectura que los autores decimonónicos hicieron del Golpe del 17 de abril de 1854, sino en el momento de surgimiento de las Sociedades Democráticas, como organizaciones asociativas artesanas en 1848 y el punto de rompimiento que tuvieron de la facción radical del partido liberal hasta su “fin” político en 1854; sin embargo, obtiene conclusiones que permiten comprender mejor la interpretación política que muchos de los historiadores contemporáneos tienen de los hechos sucedidos en 1854 y el papel de los artesanos.

Mejía Pavony deduce como una tendencia importante de los 6 autores clásicos, la vinculación del origen de las Sociedades Democráticas de Artesanos a los intereses partidistas de los jóvenes liberales radicales, quienes habrían utilizado estas organizaciones artesanales para sus propósitos proselitistas. El matiz se presenta porque algunos de los autores reconocen en mayor medida la intención política de los artesanos, para Camacho Roldán, Cordovez Moure y Posada Gutiérrez, el “disgusto” de los artesanos frente a las

medidas económicas de Florentino González, explicó en buena medida el origen de su interés asociativo. Para Venancio Ortiz, puede haber otro componente adicional a la ambición de los jóvenes liberales, y es la “pobreza” de los artesanos. En el caso de Samper, es radical en su énfasis de que las Sociedades de Artesanos surgieron gracias a las juventudes liberales, y la ruptura con los liberales “viejos” que no captaban las nuevas necesidades de transformación. En su discurso, los artesanos no tienen autonomía política, y están subordinados a los “inteligentes” inevitablemente por su ignorancia. Y ésta es la línea común de los siete enfoques decimonónicos: no hay dudas de la ignorancia del pueblo⁶.

Ahora bien, volviendo a Colmenares, también se denota que retoma en parte la tesis de Nieto Arteta, al aceptar una *estructura* subyacente de intereses contrapuestos entre terratenientes-conservadores y comerciantes-liberales, pero esta idea ha sido rebatida por Frank Safford (*Aspectos del S XIX en Colombia, 1977*) quien examinó la ocupación e intereses económicos de los líderes y personalidades de los partidos políticos, y encontró que “*en el partido conservador militaban tantos comerciantes como en el partido liberal y que en éste habían tantos terratenientes como en el conservador*” (p.153).

En efecto, Frank Safford (*Colombia País fragmentado, sociedad dividida, 2002*) plantea el surgimiento de la clase popular como una fuerza política más activa y uno de los elementos necesarios para la comprensión de la ‘*polarización*’ partidista. También comprende que el proceso comienza ‘*desde arriba*’, considerando que: “*Tanto los liberales como los conservadores caldearon la temperatura de la movilización partidista no solo mediante organizaciones populares y elitistas, sino también en debates de prensa*” (p.388), y el papel de los artesanos si bien es más activo que en la versión de Colmenares, no deja de ser reactivo y no propositivo: “*En la política desempeñaban cierto papel, por lo menos como votantes, pero era un papel subalterno*” (p.384) y “*Cuando los artesanos pidieron*

⁶ “*La constante de la ignorancia está manifestando, a nivel de autores, una conciencia de clase, una uniformidad en la visión o, por el contrario ¿son varias visiones que se manifiestan de la misma manera?*” (Mejía Pavony, p.176)

dicha protección, los jóvenes letrados les quisieron inculcar principios de la economía política y las virtudes del libre comercio, cosa que enfureció a los artesanos. Saltaron a la vista las diferencias de clase entre los artesanos y los letrados, es decir, entre quienes fabricaban objetos para consumo de la clase alta y los miembros de la clase alta que preferían importar versiones extranjeras de esos mismos objetos” (p.399).

Para Frank Safford, el Golpe de Melo es leído también términos de derrota para los artesanos, quienes fueron castigados con toda la severidad por las elites, y fue una excusa para que se iniciara una ‘contrarrevolución conservadora’ para expulsar a los artesanos y destituir algunos liberales. *“Después de la derrota de Melo en Bogotá en diciembre de 1854, algunos liberales considerados como demasiado simpatizantes de los artesanos, como Lorenzo María Lleras, fueron a dar a la cárcel durante algún tiempo. Pero los constitucionalistas se mostraron especialmente severos con los artesanos (...) en cambio varios hombres de la clase política que colaboraron con Melo pronto se reintegraron a la actividad política” (p.410).* El principal impacto es descrito por Safford como una ventaja para los conservadores, quienes lideraron una recomposición partidista en las regiones, determinante para ganar las siguientes elecciones: *“La victoria constitucionalista tuvo su principal impacto en las provincias. En varias de ellas los oficiales militares conservadores destituyeron a las autoridades liberales, aduciendo una supuesta simpatía por Melo, y las reemplazaron por conservadores” (p.410).*

Esa misma tesis es apoyada por Fernando Botero Herrera (*Colombia la construcción nacional*, 2012): *“La reacción al golpe no buscó el restablecimiento del orden constitucional. Aunque Melo fue derrotado en diciembre de 1854, la represión conservadora persistió y encontró la ocasión para ajustar cuentas con los sectores populares sublevados y con algunos liberales en ciertas localidades” (p.54).*

Otro historiador, David Sowell (*Artesanos y política en Bogotá*, 1992), presenta a los artesanos como actores políticos urbanos determinantes en el análisis del debate económico y político de 1832 a 1919, con conciencia de clase y con una propuesta ideológica que se constituía casi en una tercera vía frente a los partidos liberales y

conservadores tradicionales. Puede inferirse incluso como un movimiento político alterno exitoso: *“Los artesanos, como grupo de sectores medios, no deseaban modificar las reglas políticas, solamente reformarlas, lo que, presumiblemente, lograron”* (p.242). Para Sowell se diferencian de los movimientos obreros de inicios del s. XX no solo por ser una clase social diferente, con ideología e intereses disímiles sino porque los artesanos no propusieron el socialismo como alternativa como el movimiento obrero, sino un régimen de *‘Republicanism Artesano’* que conservaba la estructura social y política general planteada por las elites después de la independencia.

El trabajo de Sowell relata las tensiones generadas por la intención de las élites políticas de obtener una base social, por lo que se profundiza en las relaciones de los grupos de artesanos agremiados en Sociedades y sus directivos, frente a los dirigentes políticos y las facciones de cada partido ‘el reclutamiento partidista de arriba hacia abajo’, demostrando que no hubo una adhesión permanente de los artesanos ni consistente en el tiempo: *“Antes de 1855, estas organizaciones [sociedades de artesanos] tendieron a estar orientadas más hacia el partido Liberal, mientras que después de la derrota de Melo en 1854 ellas se orientaron más hacia el partido Conservador”* (p.260). Tal interés del autor se justifica en uno de sus postulados centrales según el cual los artesanos adquirieron conciencia de clase por la actividad política del gremio generada por las elites partidistas, es decir, que la actividad política no surgió de manera espontánea sino ligada al interés partidista, pero sí generó la conciencia política de los artesanos.

Sin embargo, lo más interesante de Sowell es que elabora un discurso de continuidad sobre los artesanos, fuera de los partidos y después del Golpe de Melo, a través de sociedades de ayuda mutua que profundizaban el “sentido de clase” como la *Sociedad Unión de Artesanos* y la *Sociedad Industrial de Artesanos*, y otras organizaciones como la *Caja de Ahorros de Bogotá* que existió de 1846 a 1865, de tal manera que exalta la actividad política de los artesanos, en ese *“periodo formativo de la cultura política colombiana”* y establece que no se identificaron plenamente con ningún partido. Para Sowell los artesanos de mediados del s XIX en la Nueva Granada, tienen una iniciativa y actividad política clara,

que solo sería sometida finalmente por la “proletarización” de su oficio y su absorción en la clase obrera al inicio del siglo XX.

El enfoque cultural, las sociabilidades como forma de inclusión subalterna.

Otra de las miradas propuestas desde el enfoque cultural, permite comprender la dinámica política a través de actores agrupados con unas características propias y diferenciadas. De esta manera se incorpora el elemento cultural que da la especificidad de lo singular, mediante su función de bisagra en la difusión de ideas. El análisis de las ‘sociabilidades’, apoyada en los conceptos teóricos de Maurice Agulhon (*La sociabilité méridionale*, 1966) y de François Xavier Guerra (*Le Mexique, de l’Ancien régime à la Révolution*, 1985) para comprender las formas de sociabilidad como asociaciones voluntarias de individuos fuera de espacios tradicionales, constituidos como medios de difusión de ideas.

Para el caso de los artesanos en Colombia, Fabio Zambrano (*Historiografía sobre los Movimientos Sociales en Colombia. Siglo XIX*, 1994) indica que las sociabilidades permitieron el despliegue de las ideas liberales y de modernidad, permitiendo la inclusión política de los artesanos como clase subalterna. En este marco encuentra que “*existe un hilo conductor entre los intereses de los liberales de la segunda década del siglo XIX por movilizar grupos urbanos que les sirvieran de soporte político en su lucha contra la tendencia conservadora*” (p.170) y concluye que es necesario “*reconocer que las ideas de la modernidad política llegan a través de algunos miembros de élite, y que luego, a manera de cascada, van descendiendo a otros grupos sociales. Esto es exactamente lo que sucedió con las formas asociativas de los artesanos*” (p.171).

Por su parte, Gilberto Loaiza Cano (*Sociabilidad, religión y política en la definición de nación*, 2011) introduce las 'sociabilidades' como una "asociación de individuos para conseguir algún tipo de hegemonía en el espacio público" (p.21) y propone "Luego de los sucesos de 1854, la represión del movimiento artesanal fue particularmente severa en Bogotá hasta el punto que se evitó la reorganización de la Sociedad democrática que fue, más bien, el anuncio de la alianza política que se separaba entre algunos notables liberales, que acababan de separarse del radicalismo, y la dirigencia conservadora. Incluso, el regreso a formas más tradicionales de asociación, como las reuniones en pulperías, tiendas y casas de juego estaba sometida a vigilancia" (p.241). Aquí Loaiza Cano explica mediante las prohibiciones institucionales el motivo de la 'desaparición' de la escena política de los artesanos por casi una década, pero descubre un propósito autónomo asociativo de los mismos incluso a la guerra de 1854, con lo que se desvela más que una 'desaparición' un ocultamiento del movimiento: "Durante toda la segunda mitad del siglo XIX, los líderes artesanales de Bogotá incentivaron la formación de sociedades de socorros mutuos; intentaron, sobre todo, unificar el estamento artesanal en un proyecto nacional de partido político" (ídem).

Ahora bien, en el marco de la historiografía de las sociabilidades, se ha suscitado recientemente un interés por una exploración de la opinión pública en ese momento histórico de la Nueva Granada. Camilo Andrés Páez Jaramillo (*El artesano-publicista y la consolidación de la opinión pública artesana en Bogotá 1854-1870*) y Gilberto Loaiza Cano (*El Neogranadino 1848-1857*) publicaron en 2012 dos ensayos que tratan este tema como parte de una compilación denominada *Disfraz y pluma de todos. Opinión pública y cultura política, siglos XVIII y XIX*. En primer lugar, Loaiza Cano presenta el momento histórico como un "umbral porque anuncia el nacimiento de un momento expansivo, muy competido, despiadado y fragmentado de la política según las coordenadas del régimen representativo; un momento de inclusión de un agente social incómodo pero necesario: el pueblo; un momento de agudización del conflicto entre el ideal de una república de ciudadanos modernos, según el ideal de modernidad de algunos dirigentes del liberalismo colombiano, y el de una república católica que finalmente se impuso con la Constitución de 1886; un

momento de pugnas por el control hegemónico de la opinión” (p. 451). Una competencia hegemónica entre los partidos tradicionales liberal y conservador que explica de acuerdo con Loaiza Cano, el nacimiento de un ‘mercado de la opinión’ y por lo tanto permite la irrupción del pueblo en la política, porque los Artesanos gracias a los liberales, se habían transformado en ‘escritores públicos’: *“Así entonces emergieron la figura muy local del sufragante parroquial y la del artesano convertido en artista y en, incluso, escritor de fugaces periódicos; algunos títulos revelaban que el artesanado era destinatario directo y, en otros casos, el principal gestor colectivo, o individual, de pequeños periódicos que intentaban encontrar un lugar en un universo hasta entonces exclusivo de una elite letrada”* (p.463). La opinión pública es en ese contexto la expresión de una prensa asociativa, al servicio de la intención de difusión de una ‘sociabilidad liberal’, y se enmarca en el concepto enunciado por Francisco Ortega Martínez (editor de esta publicación en la que escribe Loaiza Cano) quien anuncia en la introducción de la compilación, que la opinión pública puede entenderse como una *“configuración histórica de los modos de publicidad existentes en una sociedad”* (p.22), pero comprendiendo esa ‘publicidad’ en el ámbito de lo que se considera como “cosa pública”, cuya calidad cambia en el tiempo dependiendo los actos de divulgación.

En el mismo sentido, Páez Jaramillo concibe que la opinión pública es *“otro concepto ligado a todas aquellas prácticas de difusión cultural relacionadas íntimamente con la institución de gobiernos liberales de corte representativo y el surgimiento de nuevas formas de sociabilidad”* (p. 474) es decir, la opinión pública como una expresión de una sociabilidad específica: *“la opinión pública que se quiso construir no pretendió ser la ‘representación’ de un vecindario sino la ‘expresión de los intereses’ de una clase social”* (p.496) que por lo tanto puede ser fraccionada, ya que le asigna una categoría específica a la ‘opinión pública artesanal’ como un tipo específico de opinión pública: *“estas ideas, producto de una postura deliberativa sobre un tema de interés general, y reorganizadas al interior de un círculo social”* (p.483). En Páez Jaramillo, la concepción de opinión pública se vuelve equivalente quizá más al mismo ‘público’, pensando en los espectadores o lectores hacia quienes iba dirigida la publicación escrita, así es como puede explicarse la posibilidad de que existan

diferentes 'públicos' y en especial un 'público artesano' hacia quienes iría dirigida la prensa artesana en primer lugar.

La opinión pública ¿Un enfoque diferente?

En los trabajos mencionados anteriormente de Páez Jaramillo y Loaiza Cano, la opinión pública no sería una única, sino una pluralidad de expresiones del campo de la publicidad en un momento histórico dado, y por lo tanto es susceptible de ser fraccionada para propósitos analíticos. Sin embargo en las páginas posteriores, pretendo una comprensión de la Revolución de los Artesanos en la Nueva Granada usando a la opinión pública como uno de los personajes principales de dicha revolución, como una categoría única e indivisible, no como una expresión de un grupo en particular. Por lo tanto, este trabajo no es un rastreo de las sociabilidades y su 'expresión' en prensa, o de la 'expresión' hegemónicas de los partidos políticos, ni tampoco de las 'expresiones' de las fricciones entre clases, o de la estructura subyacente. Pretendo hacer un trabajo en el que la opinión pública no es un mero espejo o reflejo de otra cosa, es más que una 'expresión' de un algo subyacente con mayor relevancia analítica.

La opinión pública es una entidad transversal en una sociedad y medible en un momento histórico determinado, que permite mejorar en nuestro caso, la comprensión de los intereses contrapuestos y superpuestos de la realidad neogranadina de 1850 a 1856, y explicar el acontecimiento revolucionario, no como un hecho aislado sino un vector más general, que permite ver la complejidad de la sociedad en ese momento histórico. La Revolución de los Artesanos se inserta en un momento muy complejo de construcción de un régimen político moderno (republicano), de ruptura con el orden colonial, de desacralización de la autoridad civil y religiosa, y de constitución de un espacio urbano para el pueblo frente al tradicional espacio rural. Adicionalmente, los artesanos constituían un grupo social que estaba situado en el límite de dos condiciones políticas (entre el orden

colonial y el republicano), dos formas de asociación (como gremio corporativo y como sociedad artesanal) y dos procesos de instrucción (de maestro artesano a artesano alfabetizado e ilustrado). Los artesanos pueden ser presentados como grupo social umbral entre diferentes tensiones culturales, políticas y religiosas, además son sujetos con múltiples roles sociales y culturales, no son únicamente sujetos de clase, también son ciudadanos, productores-consumidores, participantes en asociaciones, maestros en taller de impresión y al tiempo escritores y editores.

Hacia mediados del siglo XIX se asiste en la Nueva Granada a la transición de un tipo de sociedad *“regida por una lógica teológica política en la que el orden social encontraba su fundamento en la voluntad divina. El cuerpo social era concebido como un todo en el que los individuos aparecían fijados a posiciones diferenciales”* (Laclau, *Hegemonía y estrategia socialista. Hacia una radicalización de la democracia*, 1988, p.197), hacia una sociedad en la que los roles hegemónicos son sujetos de disputa y no corresponden exclusivamente a una clase social. En ese entorno es posible concebir la autoridad del pueblo. En efecto, para un modelo de autoridad clásico no se puede pensar a los grupos populares como interlocutores válidos para debatir las decisiones del gobierno, y las élites tenían reservada para sí mismas el privilegio de la autoridad derivada de su opinión ilustrada. Con la Revolución de los Artesanos la configuración del paisaje político cambió en la Nueva Granada, ya que un sector popular subalterno como el de los artesanos irrumpió en la opinión pública y con eso se convirtió en sujeto político, sin necesidad de que el discurso hegemónico de los partidos tradicionales los avalara. Los dirigentes políticos de la segunda mitad del siglo XIX tuvieron que aceptar la irremediable entrada en la esfera pública de un grupo popular subordinado, lugar que tradicionalmente se reservaba a los intelectuales, y en lo sucesivo se volvió una práctica común el justificar ideas y acciones ante la opinión pública, que se erigió como tribunal ante el cual era necesario presentarse y convencer.

Es indiscutible que el movimiento de los artesanos expresa un proceso de ilustración inducido por las élites para constituir una base social para sus partidos políticos, gracias a su patrocinio toman fuerza las Sociedades Democráticas, instituciones que

permitieron dar un enfoque político a los tradicionales gremios de artesanos. Estos actores populares se diferenciaban del pueblo raso y campesino por su aclimatación urbana, su nivel de instrucción introducido en el entrenamiento de diferentes artes y oficios y su rol económico intermedio. Los artesanos fueron objeto de disputas en el discurso político de las elites partidistas, quienes, para tener adeptos durante las elecciones, presentaban un discurso afín con los intereses artesanos, pero una vez en el poder, los líderes liberales y conservadores no se preocuparon por cumplir las expectativas de los artesanos. Por ese motivo la experiencia de desilusión fue repetitiva para los artesanos, y sucedió tanto con las facciones partidistas de las élites liberales radicales, como con los draconianos y los conservadores. Esta situación desencadenó el sentimiento del ‘desengaño’ y frustración que se encuentra después de 1850 tan marcado en la voz de los artesanos en Colombia⁷, y que posiblemente generó el despertar de la conciencia particular, de una voz disidente y la necesidad de organizarse con independencia de los partidos.

En términos de Michel de Certeau (*La Culture au Pluriel*, 1974), sucedió un rompimiento de la credibilidad de la autoridad, situación que desencadena revoluciones “*La violence naît d’abord d’une rébellion contre les institutions et des représentations devenues “incroyables”*” (p.25) [La violencia nace primero de una rebelión contra las instituciones y las representaciones que se han vuelto ‘no -creíbles’]. La autoridad entonces se entiende solo desde ‘lo creíble’. ‘El desengaño’ de los artesanos puede ser interpretado como el ‘desajuste’ de una clase social, concepto presentado por Ernesto Laclau y Chantal Mouffe (*Hegemonía y estrategia socialista. Hacia una radicalización de la democracia*. 1988) como una situación en la que surge una oposición desde el interior, cuando la clase que desarrollaba sus tareas normalmente, deja de hacerlo. Un grupo contingente debe

⁷ “Los primeros signos de un periodismo escrito por y para los artesanos aparecieron entre 1848 y 1851, motivados por lo que uno de los dirigentes artesanales llamó ‘el desengaño’. Ente las primeras tentativas de autonomía intelectual de los artesanos, debemos destacar el pequeño libro del antiguo aprendiz de sastrería y panadería, Ambrosio López, precisamente el autor del folleto titulado *El desengaño* (1851); luego apareció la respuesta a ese folleto escrita por el ebanista Emeterio Heredia (1851); y ese mismo año apareció otro testimonio del malestar de los artesanos escrito por Cruz Ballesteros titulado *La teoría y la realidad* (1851); agreguemos también los semanarios *El Sufragante* (1848) y *El Artesano* (1850), en Cartagena; *El Pueblo* (1850) y *El Pobre* (1851), en Bogotá. Todas estas publicaciones tuvieron en común la protesta contra la élite liberal que había manipulado al movimiento artesanal para obtener una victoria electoral” (Loaiza Cano, 2012, p. 463)

asumir esas funciones, a pesar de que son ajenas a su naturaleza de clase (p.80). En ese caso los artesanos podrían haber logrado ocupar un campo dejado vacío por otra clase que solía ocuparlo, es decir los políticos tradicionales habían dejado de cumplir su rol fundamental y por lo tanto hacía falta que el pueblo inaugurara un nuevo papel de participación y control político directo.

Chantal y Laclau presentan una disertación sobre la hegemonía (1988) que permite acercarse al carácter plural del individuo en las sociedades modernas, a partir del concepto gramsciano de 'Guerra de posiciones' o la progresiva disgregación de una civilización y la construcción de otra en torno a un nuevo núcleo de clase (p.97). Para estos autores las relaciones hegemónicas suplementan a las de clase y pueden encontrarse en sociedades que se han abierto a lo social (donde ha ocurrido una revolución democrática), en el momento en que se genera un 'desajuste' se abre paso a una guerra de posiciones que permite abrirle paso a una nueva hegemonía. *"Hegemonizar a un conjunto de sectores no es, por tanto, un simple acuerdo coyuntural o momentáneo; es construir una relación estructuralmente nueva y, diferente de la relación de clases"* (idem). En esa posición el hecho revolucionario es un momento en el proceso de construcción de una nueva relación hegemónica y la consolidación de la misma, depende de la reconstrucción o articulación efectiva de las esferas sociales, de la construcción de un "discurso" que puede ser entendido como *"la totalidad estructurada resultante de la práctica articuladora"* (p.143).

En el caso de los artesanos, las elites partidistas tuvieron el desafío de construir un nuevo discurso hegemónico que incluyera efectivamente la voz del pueblo, de tal manera que sus posiciones en el gobierno no volvieran a quedar en peligro. El propósito general de la investigación es entonces identificar qué papel jugó la opinión pública en la Revolución de los Artesanos y cómo asimilaron las elites partidistas la irrupción sorpresiva de la voz del pueblo como actor político. Para comprender esos tres momentos, que a lo largo del documento denominaré el "Desengaño" (la ruptura), la "Revolución" (la toma del poder) y el momento de "Regeneración" (restauración del poder de las élites), es pertinente preguntarse también: ¿Cómo se reconstruyó la verdad republicana ante la opinión pública después del desengaño de los artesanos? ¿Cómo se volvió a legitimar el discurso de poder

de la élite? Y ¿Cuál fue el nuevo discurso hegemónico, el meta relato que se constituyó como legítimo para gobernar?

Con esos objetivos en mente, utilicé como fuente primaria las publicaciones periódicas de la época, reuní una muestra de 254 artículos impresos que circularon en la Nueva Granada de 1850 a 1856. La muestra procuró incluir periódicos de todas las corrientes políticas, de acuerdo con lo relacionado en el Catálogo de la Universidad de Antioquia ⁸. [Ver Prensa- Fuente Primaria. Ver Referencias Bibliográficas](#)

El intervalo de tiempo fue elegido obedeciendo dos criterios, en primer lugar, porque coincide con el primer gran boom de publicaciones seriadas impresas en el S.XIX en Colombia, lo que podría dar cuenta de un proceso de cambio en la opinión pública ([Ver Ilustración 1- Publicaciones Impresas en Colombia S.XIX. 1801-1899](#)) y el segundo, porque el periodo cubre los años en los que sucedieron los acontecimientos más relevantes para el propósito de la Investigación: el “Desengaño de los artesanos”, la “Revolución” y la “Regeneración” o restauración de los partidos.

En 1850 ya se había fraguado el “Desengaño” de los artesanos, al sentirse traicionados por los partidos tradicionales. Importante señalar que este sentimiento se aviva luego de que, a pesar de haber combatido en la Guardia Nacional, apoyando a Mosquera y los Ministeriales durante la Guerra de los Supremos; Florentino González, como Secretario de Hacienda de Tomás Cipriano de Mosquera durante su primer mandato (1845-1849), aplicó reformas que disminuían los derechos de importación y desprotegían la producción artesana nacional. Adicionalmente, los artesanos se hallaban defraudados con el grupo de jóvenes liberales radicales que les habían ensalzado para obtener su apoyo en la elección de José Hilario López (1849) y luego la de José María Obando (1853), solo para darse cuenta rápidamente, de que los nuevos gobiernos continuarían profundizando las

⁸ URIBE DE HINCAPIE, María Teresa. ÁLVAREZ GAVIRIA, Jesús María. *Cien años de prensa en Colombia, 1840-1940*. Universidad de Antioquia, 1985.

políticas radicales liberales, que afectaban muchos de los intereses de los artesanos⁹. El periodo de estudio finaliza en el año de 1856, después de que la alianza de los partidos retomó el poder y se eligió en una coalición bipartidista todavía existente, a Manuel Mallarino, un conservador como Presidente y que le abriría el campo a Mariano Ospina Rodríguez (uno de los fundadores del partido conservador) para ser elegido Presidente en 1857.

Este hecho, permite inferir que los conservadores fueron hábiles en elegir un discurso de mayor aceptación por la opinión pública y que le permitía llegar a mayores consensos, para recuperar la legitimidad de la elite ante la opinión pública. Mientras que el candidato liberal, Manuel Murillo Toro, no fue un candidato de aceptación ante las urnas en 1856 porque tenía una percepción controvertida ante la opinión pública (Ver [Ilustración 5](#)).

⁹ “Pues escuchad: cada día se aumenta el descontento, i las persecuciones de los hombres por la diverjencia de opiniones, i sus hechos son horriblemente escandalosos: mirad, en el lugar más miserable hai estos tres partidos: liberales moderados, conservadores i rojos violentos; de forma que si no nos dejamos de atender a discursos que nos predisponen sólo a destrozarnos, i además no nos curamos de las calenturas políticas, bien pronto tendremos otra cosecha de artesanos muertos, de viudas, huérfanos, mancos i cojos, pues ya habéis visto, o habéis oído decir lo que sucedió en 1830 en el cerrito del Santuario, i los demás acontecimientos de la descabellada rebelión de 1840, i acordaos que los que fueron al matadero no fueron las clases privilegiadas: recordad, repito, que los muertos fueron de los milicianos, es decir, los sastres, zapateros, albañiles, carpinteros, herreros i labradores, porque para esas jentes es que en estos gobiernos democráticos, se organizan las Guardias Nacionales, i no para los que se repuntan como patricios, que nosotros somos plebeyos. (...) i la experiencia ha demostrado que con semejante táctica miles de artesanos i labradores han sido víctimas de los partidos, sin que nadie se fije en sus sacrificios”. (Ambrosio López. *El desengaño o confidencias*, 1851)



Fuente: Datos obtenidos de la 'Lista de control de periódicos y revistas del s.XIX' (Es la fusión de los catálogos de la Biblioteca Nacional, la Biblioteca Luis Ángel Arango en Bogotá, y la Universidad de Antioquia en Medellín) compartida por Jorge Orlando Melo, EN: <http://www.jorgeorlandomelo.com/tlistas.html>

Ilustración 1- Publicaciones Impresas en Colombia S.XIX. 1801-1899

Pero el trabajo era aprehender la opinión pública de los artículos, no únicamente hacer una lectura tradicional porque de esa manera obtendría una percepción personal, por tanto parcial y quizá muy alejada de la transversalidad de la opinión pública. Ese reto presentó un problema metodológico que implicó una elaboración mayor para ser solucionado, pero que una vez refinado, bien podría ser utilizado por otros investigadores para abordar múltiples cuestiones históricas. Por ese motivo, en las próximas páginas comparto un breve relato de cómo llegué al uso de las herramientas de análisis de contenido y aplicaciones Big Data, y mi propuesta de hacer de este documento un artefacto interactivo de construcción de conocimiento histórico colaborativo, en torno al tema de la Revolución de los Artesanos y la opinión pública.

EL PROBLEMA METODOLÓGICO. Abordar una cuestión histórica con aplicaciones de INTELIGENCIA ARTIFICIAL-BIG DATA.

Los percances metodológicos

Esta era la situación: una aprendiz debía encontrar un problema de suficiente relevancia, sobre un tema que ya había sido desarrollado prolíficamente por los intelectuales. Los pasos iniciales eran claros, hacer una revisión exhaustiva de las investigaciones ya escritas hasta ese momento y evaluar si podía hallarse algo diferente o novedoso, para que se decidiera si el trabajo podía tener algún interés. Luego de eso, encontrar una posibilidad teórica certificada por alguna tradición científica, que permitiera garantizar un camino coherente para mi investigación. Encontrar fuentes primarias, es decir los testimonios directos de la época, y con la armadura del problema y el marco teórico aprobado, comenzar a ensayar posibilidades de nuevas interpretaciones para finalmente someterla a calificación de las autoridades académicas. Los primeros pasos fueron agotados, críticas académicas muy severas y listados interminables de nuevas referencias por revisar que conducían de vuelta al paso uno. Un bucle interminable de ansiedad e inseguridad que comenzó a apagar cualquier connato de creatividad o confianza en la voz propia, y un juez interno que se divertía descalificando impunemente cualquier iniciativa. Ante esta situación de parálisis mental, e innumerables intentos fallidos, decidí no claudicar.

Quería recuperar el gusto y la pasión que inicialmente me habían acercado a la Historia, y recordé uno de los primeros historiadores con quien verdaderamente pude tener una relación fluida e inspiradora: Marc Bloch. Quien reflexionando sobre el *Oficio del Historiador* dijo: *“El historiador no es, o lo es cada vez menos, ese juez algo malhumorado cuya imagen desagradable nos impondrían los manuales introductorios si nos descuidáramos. Tampoco se volvió crédulo. Sabe que sus testigos pueden equivocarse o*

*mentir. Pero ante todo, se esfuerza por hacerlos hablar, por entenderlos*¹⁰. El mensaje es claro, el oficio del historiador implica ante todo lograr una conversación con las fuentes, aquellos testigos que pudieron vivir lo que el historiador no pudo. Sobrepasar los baches de las diferencias de épocas, de los preconceptos propios, de las voces de los eruditos e incluso de la muerte del testigo, para escucharlo escuetamente y *entenderlo*.

Así que no me enfoqué más en lograr el tema de mayor novedad, el problema perfecto, el estado del arte más puro o el marco teórico más productivo, y me concentré solo en preparar una entrevista emocionante para mis testigos, 254 artículos de prensa de 1850 a 1856. La motivación volvió, al tiempo que muchas nuevas preguntas. Quería entrevistar a los actores de la Revolución de los Artesanos sobre la opinión pública. ¿Sabrían qué era la opinión pública? ¿Era la voz de los sabios instruyendo al pueblo o la voz del pueblo hablándole al gobierno? ¿Era un privilegio de pocos o era un derecho de todos? ¿Se parecía más a un rumor, tal como habladurías del populacho? ¿O quizá era tan real y tenía tanto poder que los círculos políticos le temían? ¿Podía realmente contener la voz de las clases populares, o era la reproducción del discurso de unos pocos que manipulaban a las clases ignorantes y les engañaban a su antojo? ¿Fue un actor verdaderamente importante durante la época de la Revolución o después de ella? ¿Tuvo algún impacto en los gobernantes? ¿En sus decisiones o discursos? ¿En su forma de pensar? ¿Fue trascendental y duradera, o quizá una moda y un capricho popular? ¿Fue inocua o peligrosa?

La opinión pública

Entonces profundicé mi investigación en la *opinión pública*, las técnicas vigentes para estudiarla y comprenderla. La definición más aceptada de *opinión pública* no es muy refinada, es sencillamente “la voz del pueblo”. Otra de las definiciones más académicas, permite dimensionar la complejidad del estudio de la opinión pública porque indica que es la suma de opiniones privadas sobre un tema particular, un tema que debe ser público. La

¹⁰ Marc, Bloch. Apología para la historia o el Oficio del historiador. Ed. Fondo de Cultura Económica, 2001. P.104

primera complicación metodológica de esta segunda definición es que algunos temas no son únicamente públicos o privados, por ejemplo, es de interés privado la relación matrimonial de una pareja, pero si hay violencia familiar se convierte en un potencial asunto de interés público y se abre el debate de la posible violación de la intimidad. Un segundo problema metodológico que plantea de esa definición de opinión pública es que la suma de opiniones individuales no da como resultado la opinión pública, es decir no es igual a $1+1=2$, porque debe reconocerse que hay individuos que ejercen mayor influencia social que otros en un determinado momento histórico ¹¹.

Por otro lado, hay una definición que le añade una dimensión histórica a la opinión pública, porque deja comprenderla como entidad mediadora entre la *autoridad absoluta* y la *voluntad revolucionaria* en la historiografía de la Revolución Francesa, y ayuda a explicar la transición entre el Antiguo y el Nuevo Régimen¹². En su investigación *Inventing the French Revolution*, Keith M. Baker (1990) presenta la opinión pública como un principio de autoridad superior, concepto también profundizado por Roger Chartier (1991): “*Autoridad superior ante la cual deben comparecer todas las opiniones particulares (...) es al mismo tiempo, una voz que hay que escuchar y un tribunal al que hay que convencer*”¹³.

De acuerdo con Baker, hay una cesión del poder desde el monarca hacia la opinión pública, y ésta se convierte una instancia virtual mediadora de voces ilustradas, que discierne con base en la racionalidad y la argumentación. Esa instancia no puede ser asimilada como sinónimo de ‘el público’ tradicional, que en el antiguo régimen [antes de la Revolución Francesa] se podía identificar claramente con el populacho, era “*heterogéneo, jerarquizado, constituido solamente por el espectáculo que le es dado ver y creer (...) así*

¹¹ Ver Rosalee A. Clawson, Zoe M. Oxley. *Public Opinion, democratic Ideals, democratic practice*. Sage Publications, 2017.

¹² Keith Michael, Baker. *Inventing the French Revolution*. Cambridge University, 1990. “*Public opinion can be seen as functioning historically as kind of liminal concept between absolute authority and revolutionary will. (...) If the press was the medium of this political space, “public opinion” was its ultimate principle of authority (...) “Public opinion” had become the articulating concept of a new political space with a legitimacy and authority apart from that of the crown: a public space in which the nation could reclaim its rights against the crown. Within this space, the French Revolution became thinkable*” (p.198-199).

¹³ Roger, Chartier. *Espacio público, crítica y desacralización en el siglo XVIII. Los orígenes culturales de la Revolución Francesa*. (1991). Gedisa Editorial, 2003. P.43

embaucados, atrapados, manipulados, los espectadores no constituyen en lo absoluto la opinión pública” (p.46). El nuevo público se concibe entre personas liberadas de las obligaciones debidas al príncipe y postula una igualdad de naturaleza entre sus diferentes participantes, permite controversia por ser opinión y no dogma, y elimina el monopolio de autoridades. Este nuevo público “quita a las autoridades tradicionales (la corte, las academias competentes, los expertos) el monopolio de la evaluación de las producciones artísticas (...) se crea una comunidad crítica que incluye a todas las personas privadas, que en su carácter de lectores, oyentes y espectadores -siendo supuesta su posesión de bienes y cultura- estaban en condiciones de dominar el mercado de los temas en discusión.” (p.35). Se posibilita la legitimidad del nuevo público: “Al construir la opinión pública como un público unificado, ilustrado, soberano, los hombres de letras pudieron convertirse, como dice Tocqueville, en “los principales políticos del país” (p.50).

Sin embargo, tanto Jürgen Habermas como Roger Chartier coinciden en que no es posible incluir a todo el pueblo en esta categoría, y que la tensión principal que intermedia la opinión pública es entre la esfera de lo privado y lo público. Ahora bien, “lo público” siempre debe ir unido con “lo ilustrado” ya que el discurso racional es el único verdaderamente legítimo para ser autoridad. Chartier dice que hay cierta exclusión porque *“Bienes y cultura no son el patrimonio de todos y porque el debate político salido directamente de la crítica literaria, está alejada de la mayoría, privada de los conocimientos que permiten el uso público que las personas privadas hacían del razonamiento”* (idem), mientras que para Habermas la opinión pública es *lo que cristaliza la auto-comprensión burguesa a través del surgimiento de una razón deliberativa*¹⁴.

Es así como una de las características centrales para diferenciar a la opinión pública de la ‘opinión popular’ es que la ilustración es un requisito. *“El público no es un pueblo”,* según la dicotomía irreductible planteada por Kant y desarrollada por Chartier: *“La opinión pública erigida en autoridad soberana, en árbitro extremo, es necesariamente estable, única*

¹⁴ Jürgen Habermas *“Historia y crítica de la opinión pública: la transformación estructural de la vida pública”*, 1986, p.124. Citado por Francisco Ortega Martínez EN: *Disfraz y pluma de todos. Opinión pública y cultura política siglos XVIII y XIX.* (2012) p.17

y fundada en la razón (...) Es pues lo contrario de la opinión popular, múltiple, versátil e impregnada de prejuicios y pasiones". El pueblo es despreciado y no podría tener soberanía absoluta, porque *"no hay término medio en el humor del pueblo (...) dócil o furioso según el momento, pero siempre manipulado"* por ese motivo se aleja del pueblo: debe ser un *"Público verdaderamente ilustrado"* (P. 41).

Para Chartier la legitimidad de la autoridad de la opinión pública radica en su carácter ilustrado, es decir, ser racional y no pasional. No obstante, en la elaboración de opinión pública que se hace en el presente trabajo, la elite ilustrada no es el único público posible y la 'lógica racional' no es requisito para hacer parte de ella. Este concepto, compartido también por las elites políticas decimonónicas granadinas fue desafiado por los artesanos, quienes a pesar de no pertenecer a esa clase ilustrada y en la mayoría de los casos sin una instrucción mínima en lecto-escritura, lograron que su voz fuera escuchada, difundida y aprehendida por la Opinión Pública de la Nueva Granada; sin que los ilustrados pudieran controlarlo. Desde esta nueva realidad en la que una clase popular intervino la opinión pública, ésta no requirió validarse en cualidades como su estabilidad o su racionalidad, y muy por el contrario al concepto clásico, se reveló versátil, impregnada de juicios y pasiones diversas, y con un componente emocional muy importante. Ésta reflexión coincide con el horizonte actual de elaboración teórica de las investigaciones sobre la opinión pública, que ahora requiere acudir al saber de la psicología social y las neurociencias.

Ahora bien, las contribuciones de Habermas, Chartier y Baker son muy importantes para concebir las tensiones de la opinión pública en su historicidad, y nos acercan más a la multi-dimensión que puede abarcar el concepto. Porque para aprehender esa 'voz del pueblo' hay que comprender íntimamente los intereses y situaciones que se superponen entre individuos, instituciones, líderes y finalmente ese tejido, es lo que da cuenta de lo que estaba pensando y sintiendo la gente sobre un tema particular, en un momento determinado del tiempo.

La tarea con la opinión pública debe consistir entonces en lograr extraer el ‘sentir’ del público (que incluye tanto al pueblo como a las élites como posibles receptoras del mensaje) acerca de un tema. Esta dimensión nos conduce a un tema de comprensión psicológica, porque estamos hablando ahora de los sentimientos que se despiertan en el público por un personaje o un tema en particular, y a partir de eso se construye una percepción, el público entonces toma una actitud y opta por una opinión determinada. Hay ingredientes sobresalientes en esta construcción: las creencias, los valores, los estereotipos, los ideales, los prejuicios y por supuesto las emociones¹⁵. El tema es complejo, porque finalmente implica reconciliarse con la dimensión más humana y menos racional, identificar los sentimientos para comprender la actitud y así develar la opinión pública. Sin embargo, en la práctica, no se trata de atrapar “*pispirispis*” o animales imaginarios.

Es posible medir la opinión pública a través de encuestas, votaciones o *polls*, experimentos en pequeños grupos de personas, entrevistas, seguimiento de *focus group*, y análisis de contenido de textos escritos; esto, teniendo en cuenta que la opinión pública está inmersa no únicamente en los impresos o en la prensa, se puede recurrir a revisar las publicaciones libres en internet y redes sociales de los individuos, y también se les pregunta directamente para recaudar una transmisión oral. No obstante, para las entrevistas que yo estaba preparando a mis fuentes primarias y por el hecho de que mis futuros entrevistados se encontraban inconvenientemente muertos, mi única esperanza era adentrarme en el análisis de contenido para develar la ‘opinión’ a través de la palabra escrita como único testimonio al que tenía acceso. Tal como Murphy habría de esperar, la metodología elegida no era la más simple ni la más popular, porque requiere despojarse del tedio que los análisis cuantitativos y estadísticos pueden generar en algunos investigadores -como yo- en ciencias sociales. Sin embargo, para sorpresa mía, el matrimonio forzado en el que entré con la metodología de análisis de contenido, abrió finalmente mis caminos de investigación y

¹⁵ “Attitude is a psychological tendency that is expressed by evaluating a particular entity with some degree of favor or disfavor. Attitude is not observable, and Opinion is a verbal or written expression of that attitude”. Clawson y Oxley. Op. Cit. p. 18-19

renovó mis votos con la *Revolución de los Artesanos y la Opinión Pública en la Nueva Granada*.

Las herramientas de análisis de contenido- KDD

El análisis de contenido, también conocido como minería de datos o KDD *Knowledge Discovery from Data*, es la “*manera de analizar los datos como comunicaciones simbólicas*”¹⁶ es una metodología que permite al investigador programar, comunicar y evaluar críticamente un plan de investigación con independencia de sus resultados, ya que constituye una “*técnica de investigación destinada a formular, a partir de ciertos datos, inferencias reproducibles y válidas que puedan aplicarse a su contexto*”¹⁷, su finalidad es predictiva y debe permitir a otros investigadores reproducir hallazgos. Las inferencias pueden ser las características del comunicador, los efectos de su mensaje en el auditorio, el grado de tensión pública, el clima socio político, los procesos de mediación de valores, creencias, prejuicios; las limitaciones institucionales, las diferencias culturales, la percepción, la actitud del público, la interacción entre el emisor y el receptor. La posibilidad predictiva de la metodología también permite reflejar actitudes, intereses, valores, el estado psicológico de personas o grupos, las respuestas actitudinales o conductuales, y la existencia de propaganda o censura, entre otros. Todo depende, de las preguntas específicas que el investigador esté realizando.

La metodología KDD permite volver cuantitativa la investigación sobre lo cualitativo de la comunicación. Consiste básicamente en descomponer un contenido en palabras o expresiones lingüísticas “núcleo” (*entities, tokens*), contabilizar la frecuencia con la que se usan, calificar si tienen un sentido positivo, negativo o neutro en el texto, analizar las variables del contexto para poder elegir las más representativas, y generar un modelo (que finalmente es una hipótesis), al modo de una ecuación de regresión matemática, que va a

¹⁶ Klaus Krippendorff. *Metodología de análisis de contenido. Teoría y Práctica*. Paidós, 1990. Pg.13

¹⁷ *Ibíd.* Pg. 28

permitir predecir posibles resultados al asignarle diferentes valores a las variables ¹⁸. El análisis de contenido no es una metodología nueva, lleva alrededor de treinta años siendo utilizada, pero en la última década se ha potenciado por el desarrollo de los sistemas de información y cómputo, lo que ha permitido a los investigadores agilizar y automatizar sus procesos, para no tardar años en completar una modelación.

Las soluciones Big Data y de inteligencia artificial

El desarrollo vertiginoso de la cantidad de información que se genera y los procesos en línea y en tiempo real, han llevado al desarrollo de potentes herramientas de *Cloud Computing* para desmaterializar y deslocalizar el almacenamiento de información ‘en la nube’, de tal manera que hay servidores con capacidades inmensas de almacenamiento y procesamiento de Big Data a disposición de millones de personas, con costos muy asequibles e incluso algunos de manera gratuita. Los ingenieros han desarrollado numerosas soluciones que permiten recolectar y leer información en diversos formatos no necesariamente estructurados (ya no es obligatoria una base de datos, organizada, con columnas y títulos tal como lo requiere el análisis KDD tradicional) y en cantidades inimaginables hace algunos años. Hay soluciones disponibles que recopilan información de fuentes tales como textos, imágenes, videos, grabaciones y publicaciones en redes sociales, que son procesadas y almacenadas en bases de datos listas para la consulta humana en tiempo real. Se avanza en refinar el entrenamiento de esos modelos, para que respondan sin necesidad de intervención humana a diferentes escenarios, y puedan tomar autónomamente decisiones dependiendo de las variables detectadas, es decir una inteligencia artificial.

Otro de los aspectos sobresalientes de estos avances tecnológicos, es que la comunidad de ingenieros y científicos de datos, producen desarrollos con una metodología

¹⁸ Ver: Margrit Schreier. *Qualitative Content Analysis in Practice*. Sage Publications, 2012.

de trabajo colaborativo y no individual, para construir el conocimiento de manera mancomunada. Ante la complejidad de programar las posibilidades de opciones de árboles de decisión para la inteligencia artificial, por ejemplo, el trabajo individual y en escala de tiempo humano se vuelve insuficiente, por lo que se debe recurrir al trabajo en grupo e interdisciplinario. Una muestra de esta práctica colaborativa, es la red GitHub que abre al público muchos códigos de desarrollo, con lo que cada vez más personas pueden acceder sin tener que pagar licencias a esta tecnología, se puede retomar el trabajo de otro usuario que lo permita libremente y experimentar, profundizar o adaptar a una necesidad puntual. Es decir, no hay necesidad de iniciar un trabajo de programación desde cero cuando hay otros que ya hicieron esos desarrollos y los comparten libremente para todos. De esa manera se ahorra tiempo, y se logran avances en programación muy rápidamente. Esta comunidad abierta de construcción de conocimiento, ha democratizado también estos saberes tecnológicos para aquellos quienes no han aprendido los lenguajes de programación, ya que hay una red de apoyo dispuesta en la comunidad para los principiantes y para ayudar a solucionar inconvenientes de todos los niveles que se encuentran durante el desarrollo de los códigos. El nuevo saber colaborativo abre entonces un mundo de posibilidades porque no se requieren calificaciones previas, certificaciones académicas, pagar costosas licencias de uso, ni tampoco se requiere trabajar para una empresa o un proyecto en particular.

Las aplicaciones de Big Data e Inteligencia Artificial que más se desarrollan hoy, se enfocan mayormente en el ámbito empresarial. Conocer el consumidor, anticipar sus gustos, necesidades, generar propuestas de valor personalizadas, encontrar nuevos clientes potenciales, anticipar conductas morosas, aprender de las preferencias de los clientes. En el ámbito de seguridad también hay avances enormes para detectar preventivamente conductas fraudulentas y perfiles de riesgo. Por supuesto, las ciencias naturales han comenzado a trabajar con esta tecnología para procesar los datos de los observatorios astronómicos, de los laboratorios especializados en física cuántica y en geociencias, la medicina contará con herramientas que permitan procesar por ejemplo toda la información de diagnósticos, tratamientos, antecedentes y síntomas de un paciente para apoyar la labor

de diagnóstico. Finalmente, las ciencias sociales. No han tenido mayor protagonismo en el tema y los avances son todavía escasos, se usa la capacidad de estas tecnologías como repositorio y en la clasificación de información, pero el debate parece menos enfocado en el aprovechamiento de estas tecnologías y más en el control ético por las implicaciones de su uso. En general parece que las ciencias sociales fluctúan entre los temores apocalípticos de un escenario donde la inteligencia artificial reemplaza a la humana, y el escepticismo completo de la posibilidad de que una máquina genere aportes valiosos en los campos propios de las ciencias humanas.

La aplicación de la nueva metodología

Con este panorama a la vista, decidí lanzarme sin salvavidas a las aguas del Big Data y los algoritmos de inteligencia artificial, para encontrar un modelo que me permitiera procesar la voz de mis artesanos. Encontré varias herramientas que permiten realizar análisis de contenido, muchas requieren comprar licencias, pero también las hay de uso libre. Elegí probar las bondades que le prestaba a una usuaria no especialista, una de las herramientas disponibles, la de Google Cloud, llamada Natural Language API. Este algoritmo permite procesar contenidos con una modelación de redes neuronales convolucionales, metodología mucho más potente que la tradicional KDD, porque hace un análisis gramatical y sintáctico frase por frase del texto, para descomponerlo en palabras clave dependiendo su función en la construcción lingüística, esos núcleos lingüísticos son llamados *Entities* (*sujetos*). A cada uno de esos sujetos les da una calificación de sentimiento o percepción, con base en el entrenamiento que ha recibido el algoritmo para identificar expresiones lingüísticas positivas y negativas, dependiendo de su función en la construcción gramatical de la oración y toma en cuenta una comparación frente al rastreo que hace de todo lo que encuentre disponible en Internet sobre ese sujeto.

El índice o medición que arroja esta inteligencia artificial se llama *Sentiment Score* y tiene una escala desde -1 (siendo el sentimiento más negativo detectado) pasando por 0

(neutralidad) y hasta +1 (la percepción más positiva). En últimas consiste en la lectura cualitativa que está haciendo esa inteligencia artificial, porque percibe un sentimiento en lo que lee. Genera una medición de la intensidad del sentimiento o *Sentiment Magnitude* que tiene solo valores absolutos (es decir con signo positivo) y que finalmente le da fuerza o intensidad al sentimiento y confirma una percepción. Por ejemplo, una medición de sentimiento de -0,1 implica una percepción negativa del sujeto que puede ser algo como reprobación o desagrado; pero entre una calificación de -0,1 con una magnitud de sentimiento de 0,1 y una calificación de -0,1 con una magnitud de 0,8 los resultados de interpretación deben ser muy diferentes. En la primera medición negativa pero con menor magnitud, puede haber cierta incredulidad o inconformidad, pero en la segunda, sin dudas hay rabia o frustración muy alta. También da una medición de relevancia o *Saliency*, que da cuenta de la relevancia del sujeto en el texto, no necesariamente coincide con que sea el sujeto que mayor número de veces que se menciona, porque un sujeto puede aparecer una única vez en el texto, pero concentrar la intención de comunicación.

Para el propósito de este trabajo, las mejores percepciones de opinión sobre un determinado sujeto tendrán entonces un valor numérico positivo y con una magnitud alta, mientras que las peores percepciones de opinión tendrán un valor numérico negativo y una magnitud alta también, en señal del énfasis del sentimiento. Los sujetos más polémicos, por ejemplo, tendrán sin importar el valor numérico positivo o negativo del índice de sentimiento, una magnitud muy alta, porque son los que más pasiones (sean negativas o positivas) despiertan. Fue así como, tras la metodología desplegada en esta investigación, la palabra “Resultados” cobró un valor excepcionalmente importante, no porque fuese polémica, la mejor o peor calificada en el índice de sentimientos, tampoco porque fuese la palabra que más se repite, sino por su importancia relativa en el significado en los textos. En realidad, la palabra “Resultados” de las más de 34,000 mediciones que desplegó el algoritmo con la muestra tomada, generó únicamente 21 coincidencias que inspiran el núcleo de interpretación que hice en los capítulos centrales de este trabajo.

Para utilizar el NL API de Google, es necesario crear un robot propio cuyo cerebro es esa inteligencia artificial del algoritmo entrenado. Primero se abre una cuenta en Google

Cloud y se realizan unas configuraciones iniciales, que pueden ser un poco excluyentes para personas que no están muy familiarizadas con las plataformas de programación, pero con la herramienta de ayuda y los tutoriales es posible hacerlo. Luego, hay que activar la aplicación que uno elige utilizar. Enseguida se diseña un proyecto y se determina desde dónde va a recibir la información, se programa la consulta del logaritmo elegido y se define cómo obtener los resultados, dónde van a quedar almacenados y de qué manera. Finalmente, debe buscarse otra aplicación para diseñar reportes alimentados por esas bases de datos, que permitan fácilmente la consulta humana. Para mi proyecto, y dados mis conocimientos limitados en programación, tuve que recurrir a *GitHub* (la red social libre de ingenieros y científicos de datos, entusiastas del conocimiento colaborativo) y tomé prestado un código y las indicaciones de un diseño¹⁹, lo que me permitió desde un *Google Sheet* similar a una hoja de *Excel*, hacer la consulta del logaritmo de Natural Language, y generar los resultados consolidados en una nueva hoja. Después de muchas horas de ensayo y error logré tener funcionando mi primer robot, y desde la plataforma gratuita *Data Studio*, diseñé el reporte final conectado con la base de datos resultada de hacer pasar la información sobre los artesanos neogranadinos de mitad del siglo XIX a través del algoritmo NL API.

Reunir la fuente de información apta para el robot no fue una tarea sencilla, porque las fuentes de mi investigación son periódicos publicados entre 1850 y 1856, lo que implica que utilizan un lenguaje y una ortografía bastante disímil a la de nuestra época y adicionalmente el estado físico de deterioro de muchos de ellos, hace que las herramientas tecnológicas de análisis de imágenes disponibles no generen transcripciones utilizables. De esta manera fue necesario transcribir a mano. Pero la tarea mereció la pena para continuar con el experimento. Se ingresaron finalmente en el modelo 254 artículos de prensa, de 21 publicaciones (Ver: [Prensa- Fuente Primaria](#)) o periódicos diferentes, 181 fechas diferentes de publicación, que fueron procesados por la inteligencia artificial NLP en 5 minutos y 30 segundos, para generar una medición total de 5,721 sujetos diferentes y 35,376 mediciones

¹⁹ Alicia Williams, en : bit.ly/nlp-from-sheets y github.com/aliciawilliams/analyzingtext

de sentimiento en una nueva base de datos. Por mi falta de fluidez en el lenguaje de programación, no podía entrenar mi modelo y enseñarle a la inteligencia artificial una forma de descartar algunos de los sujetos identificados que claramente desde mis ojos de historiadora, eran inservibles para el modelo (por ejemplo números romanos o la conjunción “y” que en la grafía de la época de los Artesanos correspondía con “i”, abreviaciones como “art.”, o frases de muy difícil comprensión para el algoritmo por la construcción gramatical o la puntuación empleada, que habían terminado siendo identificados como “sujetos”). Así que realicé una limpieza de la información bastante más manual, pero también verificable y reproducible, que dejó los resultados en 5,564 sujetos y 34,313 mediciones.

Obtuve hallazgos interesantes²⁰ frente a las tendencias de la opinión pública y los sujetos que más polémica desataron, y comencé a poner a prueba el modelo con la información cargada, a hacerle preguntas y cuestionarme sobre las respuestas que previamente yo había concebido al leer mis fuentes de manera tradicional. Pude contrastar entonces mi interpretación propia con la del algoritmo de manera interactiva y en tiempo real²¹. Esa comparación de hallazgos entre la lectura de la inteligencia artificial y la lectura humana tradicional, me permitió hacer una nueva interpretación de las fuentes. La relectura de los artículos de prensa de mi periodo de estudio, interactuando paralelamente con el algoritmo, me permitió abrir un “diálogo” más fluido con cada artículo, entrevistando a las fuentes y “haciéndolas hablar” tal como indicaba Marc Bloch. Fue un trabajo muy divertido, pero completar el procesamiento de esa manera de 254 artículos de prensa era muy complejo y tomaba demasiado tiempo, pero sobre todo, comprendí rápidamente que una de las limitaciones de la inteligencia humana es paradójicamente su propia potencialidad y riqueza. La complejidad de interpretaciones, ideas, reacciones, lecturas hipertextuales, conexión con otros conocimientos, nuevas preguntas, hallazgos,

²⁰ VER las [ilustraciones](#) al final de este apartado.

²¹ Usted también puede consultar interactivamente el modelo final AQUÍ:
<https://datastudio.google.com/reporting/a659008a-e7fe-4174-984c-a43a2d3a0170>

comprensiones y reelaboraciones que suceden durante el proceso de lectura crítica de una fuente, son infinitos y fascinantes, pero también distractores permanentes de la mente humana. Lograr enfocarse en un único norte sin desviarme por las ramas de mi propio interés personal, me pareció en exceso complejo en lo que encontré ser un océano de infinitas posibilidades en 254 artículos de prensa, todos artículos interesantísimos, pero no necesariamente importantes para continuar mi empresa.

Los “Resultados”

Entonces volví a la inteligencia artificial y le pedí que me ayudara a centrarme en mi objetivo de identificar cuál era la opinión pública, cuáles fueron sus cambios de tendencias en el período de 1850 a 1856 en la Nueva Granada, para enfocarme en comprender cuál fue el papel de la opinión pública en la Revolución de los Artesanos, y cómo lograron las elites partidistas en Colombia legitimar nuevamente su posición hegemónica ante la opinión pública. Diseñé una rutina que me permitió con los resultados de la lectura de la inteligencia artificial, enfocarme en una muestra de artículos, a una cantidad digerible para mi velocidad de procesamiento humana, pero lo suficientemente representativa de la opinión pública. Calculé la desviación estándar del índice de percepción o sentimientos, para identificar los sujetos (palabras o núcleos gramaticales) más polémicos o que más controversia habían generado comparados con el universo de sujetos, y encontré correlaciones estadísticas entre los 12 sujetos que aparecían más controvertidos, cuya variación de percepción había sido más significativa en el tiempo²², y escogí el de mayor correlación estadística con los once sujetos restantes más controvertidos.

²² Los 12 términos o sujetos más polémicos y con mayor variación de percepción en el periodo en mención de acuerdo con el algoritmo NL API son: cambio, hechos, empresa, fe, dignidad, Ignorancia, representantes, resultados, oposición, república, libertad, gobierno.

Llama la atención por supuesto, que no aparece “Opinión Pública” ni “Artesanos”, pero en un esfuerzo por ser coherente con la metodología para probar el algoritmo verdaderamente, me abstuve de incluir en la muestra general otros artículos que a mi juicio, podrían haber sido de mayor utilidad para los propósitos de

El sujeto o palabra central que articula las mayores controversias en la opinión pública de la Nueva Granada entre 1850 y 1856 es la palabra: “Resultados”. Comencé el rastreo de dicha palabra o sujeto en todos los artículos de prensa, la palabra apareció utilizada 21 veces en 20 artículos diferentes, y en cada artículo tiene una intención y un sentimiento completamente diferente. Esa muestra de 20 artículos, factible de ser procesada por la inteligencia humana en un horizonte de tiempo razonable y con un enfoque objetivo, para luego contrastar la comprensión obtenida de la lectura tradicional humana con las mediciones halladas por la inteligencia artificial, y así darme alguna idea de su utilidad o inutilidad en la construcción de conocimiento histórico²³.

Hasta aquí espero haber dado una visión panorámica de lo que sucedió en mi cabeza para tratar de juntar BIG DATA con la REVOLUCIÓN DE LOS ARTESANOS y con OPINIÓN PÚBLICA. Espero haber explicado algunas de las exclamaciones de absurdo, que el lector pudo haber expresado cuando leyó el título de este documento. Mi intención es compartir mi experimento, porque tengo la esperanza de que este dispositivo de conocimiento histórico, que refleja la forma en la que yo misma terminé disfrutando el proceso artesanal del oficio de historiador y que comparto públicamente, sea fuente de inspiración para otros investigadores novatos o al menos exalte la agudeza de la contradicción ante lo discutible de mis hallazgos, pero finalmente que aporte al debate y a la construcción de un conocimiento histórico con un espíritu de trabajo menos individual y más colaborativo.

¿Cómo leer este documento?

El documento se desarrolla en 3 capítulos centrales, un apartado de consideraciones finales o conclusiones y 3 anexos. Sin embargo, no es necesario seguir ese mismo orden puesto que hay hipervínculos a lo largo del texto, la idea es que se pueda ir de un lado a

mi trabajo. Sin embargo, al final quedé muy conforme de no haber intervenido en esta parte del proceso, porque ambos temas se revelaron con suficiencia en el transcurso del análisis de los 20 artículos núcleo.

23 Puede consultar la comparación AQUÍ: [Anexo 3](#)

otro del texto con mayor facilidad y por lo tanto se posibilite una lectura dinámica e hipertextual permanente, de acuerdo con la curiosidad y el interés del lector.

ADVERTENCIA: Los hipervínculos se reconocen porque son palabras o frases subrayadas en otro color de fuente que se activan con un click. Si usted está visualizando este dispositivo en PDF, para volver al mismo sitio donde usted se encontraba antes de activar el link, puede hacerlo mediante los comandos de su teclado ALT + flecha izquierda. Por favor tener en cuenta que estos comandos no están disponibles, en la versión del explorador Chrome de Google vigente a la fecha de publicación de este documento, cuando usted visualiza el documento directamente desde ese explorador de internet. Puede optar por abrir el archivo desde un explorador diferente a Chrome o directamente desde la aplicación de Acrobat.

Se sugiere iniciar a explorar este documento por una consulta del modelo en [internet](#), publicado en Data Studio de Google para comenzar a interactuar con la información directa de las fuentes y los resultados de la lectura de la inteligencia artificial del logaritmo NLP. Ese modelo es un reporte diseñado en cuatro páginas diferentes tituladas “Del porqué usar NLP-Big Data”, “La percepción del sujeto”, “El sesgo político de la opinión” y “Cambio del ranking de favorabilidad”. Funcionan similar a las diapositivas de *Power Point* del paquete *Office* de *Microsoft*, pero en cada una de las páginas se pueden usar los diferentes filtros para explorar la información de acuerdo con el interés del lector y el modelo se actualiza en tiempo real consultando la base de las fuentes primarias.

Se puede navegar también por las cuatro páginas del reporte haciendo click en el nombre de la página, que está ubicado en la parte superior izquierda de la pantalla, debajo de la barra de navegación. En la página de “El sesgo político de la opinión” puede leerse el texto completo de los 254 artículos de prensa utilizados para crear el modelo, para lo cual puede guiarse por los códigos detallados en las [Fuentes Primarias](#) de las Referencias Bibliográficas que incluí al final de este documento. Importante recalcar, que este modelo

incluye la información completa de los 254 artículos de prensa, no diferencia de ninguna manera específica los 20 artículos que fueron objeto de un análisis detallado en los capítulos centrales este trabajo, por eso, las Ilustraciones contenidas a lo largo de este texto también representan la información de todas las fuentes primarias, ya que son fotos de consultas del modelo publicado en internet.

Organicé tres capítulos²⁴ que dan cuenta cronológica de los cambios de percepción de la opinión pública, fui descriptando poco a poco la Revolución de los Artesanos con apoyo ocasional en la consulta del modelo final API NL publicado en internet, para leer de esa manera una historia de la Opinión Pública en el contexto de la Revolución de los Artesanos desde 1850 hasta 1856, enfocada en 20 artículos de prensa. Esta revisión y análisis de fuente dio lugar a 20 conversaciones diferentes con cada artículo elegido, cada una con un significado diferente del sujeto clave que sintetiza el meollo de las tensiones de la opinión pública de la época: el uso diferencial de la palabra “Resultados”²⁵.

No debe el lector esperar una continuidad que permita hilar secuencialmente un artículo con el otro, preferí no intervenir tratando de extraer conclusiones parciales, para evitar dirigir poco a poco la comprensión del lector hacia mi punto de vista personal. El experimento corresponde más con presentar de manera espontánea la conversación que sostuve con cada una de las 20 fuentes analizadas (la cual puede ser consultada interactivamente por el lector en el texto completo original que fue transcrito en el Anexo 1). En la medida en que leía cada artículo, fue inevitable interesarme por comprender o contrastar ciertas afirmaciones o información que provenía del autor, por lo que amplí mi

²⁴ También pueden ser consultados desde el [Índice temático](#). Es una tabla organizada y producida directamente con análisis personal que hice al interactuar con la muestra de los 20 artículos centrales y/o sus fuentes primarias correspondientes .

²⁵ Los 20 diferentes usos o significados de la palabra o sujeto “Resultados” se encuentran en un color de fuente azul, encabezando el análisis de cada uno de los veinte artículos, y reflejan el uso particular que cada artículo hizo de dicha palabra. Cada uno de los 20 significados, son el resultado de la lectura que hice de cada artículo, y pretenden recoger el matiz, las diferencias de uso y propósito semántico, que la palabra tiene al ser empleada en cada artículo. En últimas, su distinta forma de uso para dar significado a un texto, representa simbólicamente la fuerza de los “sujetos” o núcleos gramaticales que la metodología KDD puede develar, y como la entidad lingüística de “significado/significante” no es necesariamente uniforme ni estándar en un mismo idioma, ni tampoco en un mismo lugar y tiempo histórico.

indagación con otras fuentes no incluidas en el modelo NL API, pero que me ayudaron en la comprensión de las diversas temáticas. En estas 20 conversaciones, hice un esfuerzo por permitir al lector involucrarse libremente en cada conversación, por lo que es de esperar que a cada cual le surjan dudas, ideas o comentarios sobre el tema, de manera que estos textos puedan servir de chispa para iniciar diferentes debates académicos. Procuré presentar una imagen del proceso de construcción de saber histórico sobre un sujeto tan transversal como la Opinión Pública, que implica comprender con la paciencia de un *artesano*, capas y capas de intereses diferentes, posturas que se superponen y referencias que se complementan. Por ese motivo, postergué las inferencias conclusivas del relato general, para las consideraciones finales de esta investigación.

El primer capítulo se denomina “La promesa del liberalismo” y está compuesto por el análisis de 6 artículos de prensa con percepciones únicas y diferentes del sujeto “Resultados” y que dan cuenta de 8 temas fundamentales de discusión en la opinión ilustrada de 1850, 1851 y 1852, el momento del Desengaño o la Ruptura. El segundo capítulo se denomina “La voz del pueblo” y está compuesto por el análisis de 5 artículos de prensa, con su correspondiente análisis individual de la palabra núcleo “Resultados”, que dan cuenta de 8 preocupaciones centrales en la opinión popular en la Nueva Granada de 1853 y 1854, el momento de la Revolución. El tercer capítulo, se denomina “¿Colombia o la Regeneración?” y se compone de 9 artículos de prensa publicados entre 1855 y 1856, que ilustran 11 debates relevantes para la opinión pública en el momento de la “Regeneración” (Nombre que para el propósito de este trabajo designa únicamente, el periodo comprendido entre los años de 1855 y 1856).

El Anexo 2, puede corresponder a otra forma de exploración del contenido, es un Thesaurus o recopilación de términos utilizados por mis testigos decimonónicos, incluidos bien porque se encuentran en desuso en la actualidad, porque su significado ha cambiado o porque tienen una connotación particular en el entorno narrativo del artículo. Fueron agrupados por su afinidad en tres categorías y pueden ser punto de partida para profundizar un debate académico. El Anexo 3, también es una opción diferente de lectura o análisis, a partir de un cuadro comparativo de la medición realizada por el algoritmo con mi

percepción personal frente al uso de la palabra “Resultados” en cada uno de los 20 artículos; se contrasta la calificación de sentimiento que hizo la inteligencia artificial, y luego del análisis propio que hice de cada significado en el contexto de los 20 artículos, indiqué si estuve de acuerdo o no con la calificación de sentimiento arrojada por el NL API. Pero este anexo queda en espera de que se complemente en el futuro con las percepciones de otras inteligencias humanas, para profundizar la prueba de confiabilidad del algoritmo NL API.

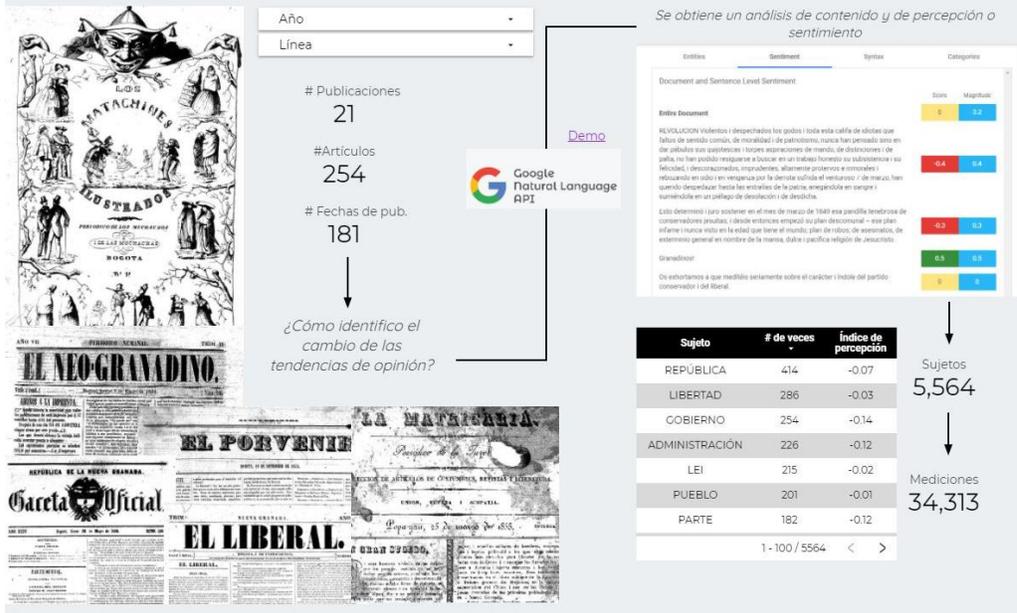
Finalmente, se puede optar por ir directamente a la conclusión y recorrer las consideraciones finales que hago de mi experiencia de investigación de un sujeto histórico con el apoyo de las herramientas de inteligencia artificial y Big Data, los hallazgos y los gráficos insertados. En estos últimos, se visualiza la evolución de la percepción de la opinión pública frente a cuatro sujetos o núcleos gramaticales, determinantes en la dinámica de adaptación de las elites partidistas para lidiar con la opinión pública como nueva protagonista política y para legitimar ante ella su discurso: “Reforma”, “Nueva Granada”, “Colombia” y “Regeneración”. La exploración de este documento queda ahora en sus manos querido lector.

ILUSTRACIONES DE APOYO A LA INTRODUCCIÓN HISTORIOGRÁFICA Y METODOLÓGICA

Prensa- Fuente Primaria. [Ver Referencias Bibliográficas](#)

	Liberal	Oficial	Literario	Gólgota/Radical	Draconiano	Conservador	1850	1851	1852	1853	1854	1855	1856
EL DEMÓCRATA					X		X						
EL COMETA	X						X	X					
NEOGRANADINO				X				X	X	X	X	X	X
GACETA OFICIAL		X						X	X	X	X	X	
EL ORDEN					X				X	X			
EL PASATIEMPO				X					X	X	X		
LOS PRINCIPIOS					X				X				
LA UNIÓN						X			X				
LA SIESTA			X						X				
LA DISCUSIÓN				X					X				
EL ECO DE LOS ANDES				X					X				
EL CONSTITUCIONAL				X					X				
LA REFORMA				X						X			
EL LIBERAL					X						X		
EL ARTESANO					X						X		X
EL 17 DE ABRIL					X						X		
EL TIEMPO				X								X	X
LOS MATACHINES IL.						X						X	
LA PAZ				X								X	
LA MATRICARIA						X						X	
EL PORVENIR						X						X	X
	1	1	1	8	6	4	2	3	10	5	6	7	4

Del porqué usar herramientas Big Data en el análisis de las fuentes históricas



De acuerdo con el modelo NL API los sujetos que mayor número de veces se repiten en el periodo completo son: República, Libertad y Gobierno, y todos presentan un índice de percepción o sentimiento negativo en la opinión pública. VER en más detalle <https://datastudio.google.com/s/jKrhUSqG5jQ> o VOLVER a la [NOTA 14](#)

Ilustración 2 - Los sujetos más frecuentes en la opinión pública de la Nueva Granada. 1850-1856

Del porqué usar herramientas Big Data en el análisis de las fuentes históricas



Año: Línea: Draconiano (1)

Publicaciones: 6

Artículos: 39

Fechas de pub.: 30

↓

¿Cómo identifico el cambio de las tendencias de opinión?

Se obtiene un análisis de contenido y de percepción o sentimiento

Document and Sentence Level Sentiment

Entire Document	Score	Magnitude
REVOLUCION Violentísimo i despatchado los golpes i toda esta cañilla de estultos que fabrica de sentido común, de moralidad i de patriotismo, nunca han percibido sino en derribos sus aspiraciones i luego aspiraciones de modo de emboscadas de pallas, no han podido renegar ni buscar en un trabajo honesto su subsistencia i su felicidad i descomulgados, imprudentes, altamente peligrosos e inmorales i rebuando en odio i en venganza por la detesta salida el venturoso i de malicia, han querido desprender hacia los estratos de la patria, arrojándole en sangre i sumerjido en un pantano de desdichas i de desdichas.	0.0	0.0
Esto determinó i para acometer en el mes de marzo de 1849 esa penosa temerosa de conservarlas penurias, i desde entonces empezó su plan draconiano - ese plan odioso i ruinoso en la estád que hace el mundo plan de robos, de asesinatos, de extorsión general en nombre de la misera, dulce i pacífica religión de jesucristo.	-0.3	0.3
Grandioso!	0.5	0.5
Os adelantamos a que meditaré seriamente sobre el carácter i móvil del partido conseruador i del liberal.	0	0

Demo

Google Natural Language API

Sujeto	# de veces	Índice de percepción
EJÉRCITO	85	-0.11
LIBERTAD	67	-0.05
HOMBRES	58	-0.09
REPÚBLICA	54	-0.05
PUEBLO	50	0.01
GOBIERNO	43	-0.11
ADMINISTRACIÓN	42	-0.14

Sujetos: 1,794

Mediciones: 5,299

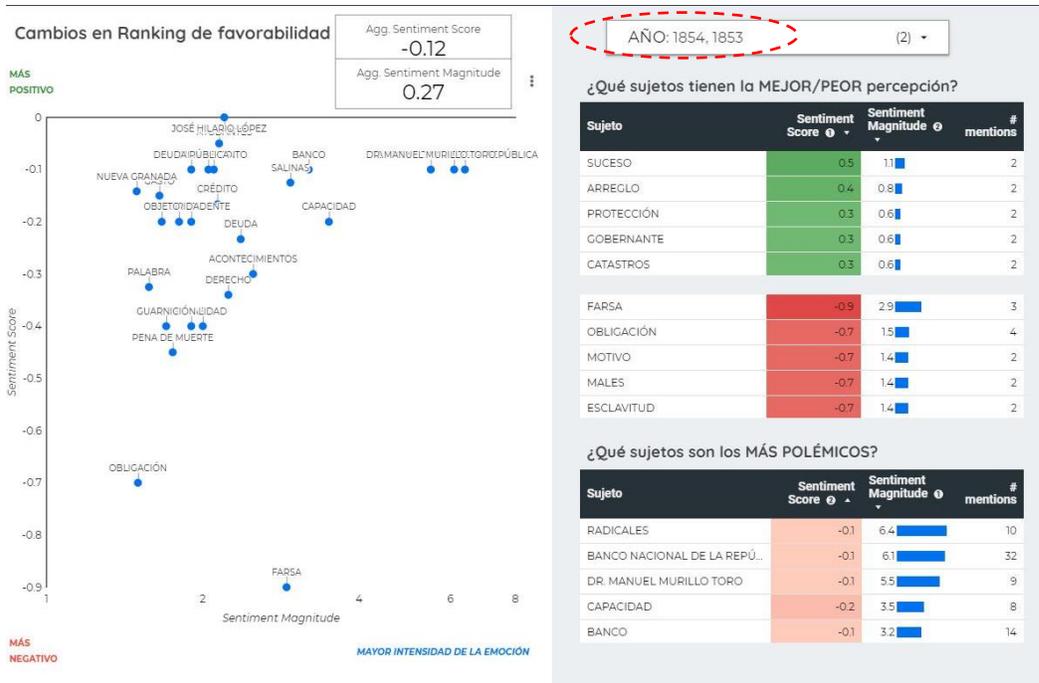
De acuerdo con el modelo NL API los sujetos que mayor número de veces se repiten en el periodo completo, pero activando el filtro de la prensa draconiana, es decir propia de los artesanos son: Ejército, Libertad y Hombres, y todos presentan un índice de percepción o sentimiento ligeramente negativo a la opinión artesana. VER en más detalle: <https://datastudio.google.com/s/nn-qgJpsdo> o VOLVER a la [NOTA 14](#)

Ilustración 3- Los sujetos más frecuentes en la opinión artesana. 1850-1856



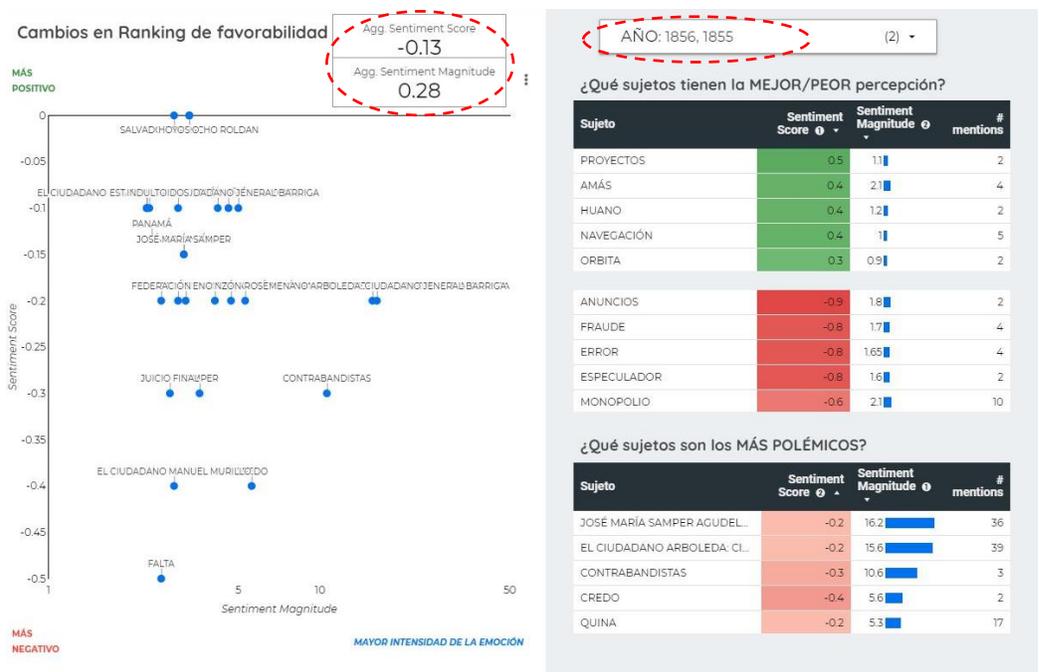
De acuerdo con el modelo NL API el ranking de favorabilidad ante la opinión pública de 1850 a 1852, es decir durante el periodo del “El Desengaño”, llama la atención que sujetos como el “General Obando” y “Enseñanza” despiertan muy buenas percepciones a la opinión pública; mientras que los sujetos más polémicos son por ejemplo “Jefe político” e “Impuesto”, en ambos casos una percepción negativa con una magnitud alta, por lo tanto con una carga de sentimientos bastantes negativos en la opinión pública. VER en más detalle: <https://datastudio.google.com/s/qBpFRjhckQQ> o VOLVER a la [NOTA 14](#)

Ilustración 4- Ranking de favorabilidad en la Nueva Granada. 1850-1852 El Desengaño



De acuerdo con el modelo NL API el ranking de favorabilidad ante la opinión pública de 1853 a 1854, es decir durante el periodo del “La Revolución”, llama la atención que sujetos como “Protección” y “Gobernante” despiertan muy buenas percepciones a la opinión pública; pero “Farsa” tiene una carga muy negativa quizá denotando rabia (podría consultarse los artículos puntuales que la incluyen para darse una idea del contexto de referencia en el que se utiliza). Los sujetos más polémicos son por ejemplo “Manuel Murillo Toro” y “Banco”, en ambos casos una percepción ligeramente negativa pero con una magnitud muy alta, por lo tanto se infiere una reprobación contundente de la opinión pública frente a estos sujetos. VER en más detalle: https://datastudio.google.com/s/nGmSe_yfC04 o VOLVER a la [NOTA 14](#)

Ilustración 5- Ranking de favorabilidad en la Nueva Granada. 1853-1854 La Revolución



De acuerdo con el modelo NL API el ranking de favorabilidad ante la opinión pública de 1855 a 1856, es decir durante el periodo del “La Regeneración”, llama la atención que sujetos como “Proyectos” y “Navegación” despiertan muy buenas percepciones en la opinión pública. Los sujetos más polémicos son por ejemplo “José María Samper” y “El ciudadano Arboleda”, en ambos casos una percepción negativa y con una magnitud contundentemente alta, por lo tanto se infiere una reprobación muy significativa de la opinión pública frente a estos sujetos. Llama la atención que al comparar el índice de sentimiento promedio y su magnitud de todo el periodo de “La Regeneración”, con los dos periodos anteriores de “El Desengaño” y “La Revolución”, se ve una intensificación importante del descontento de la Opinión Pública y una tendencia negativa persistente, es decir que lo ánimos decaen y se radicalizan sostenidamente desde 1850, durante el golpe de Melo y después de la restauración del gobierno de partidos. VER en más detalle: <https://datastudio.google.com/s/sMJnKMTx-cE> o VOLVER a la [NOTA 14](#)

Ilustración 6- Ranking de favorabilidad en la Nueva Granada. 1855-1856 La Regeneración

CAPÍTULO 1. La promesa del liberalismo. 1850-1852



Figura 1 Jose Hilario López. EL DIA, Núm. 111, 1851

JUAN MATACHÍN
*¡Mírenle la estampa!
Parece un ratón
que han cogido en trampa
con ese gorrión.
Fusil, cartuchera,
tambor y morral,
tiene cuanto quiera
nuestro general.*

*Las moscas se espantan
Así que lo ven,
Y él mismo al mirarse
Se asusta también.*

*Y a todos advierte
con lengua y clarín
<¡Ay de aquél que insulte
a Juan Matachín!>*

Rafael Pombo

1.1 RESULTADOS

Son la promesa de progreso para la sociedad y desarrollo de los pueblos. No son tangibles, se perciben más a nivel teórico y poético. Se proyectan desde lo que no tenemos, lo que hace falta. Son los beneficios para la sociedad. Se convierten en el ideal para trazar el plan programático del liberalismo radical: profundizar el espíritu de empresa y asociar la moral a la política y a la legislación.

Tema: La importancia del espíritu empresarial. La relación entre moral y política. El mecanismo de funcionamiento de la sociedad.

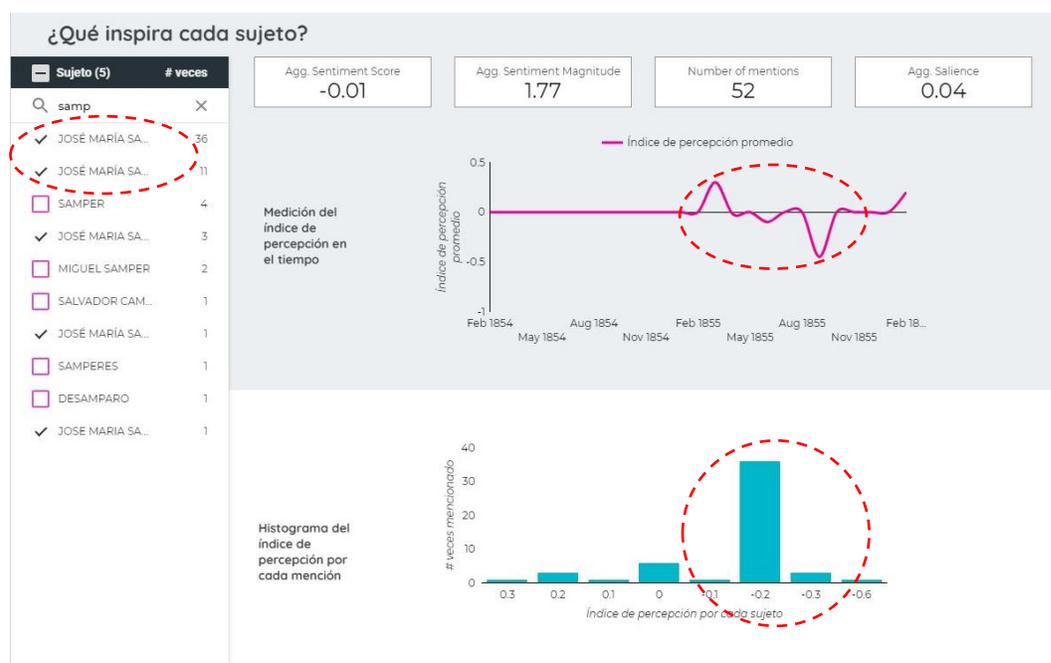
Palabras recurrentes: moral, política, legislación, riqueza, sociedades, pública.

[Code 2. El Demócrata. Periódico de la Sociedad de Artesanos. 1850. Número 1. Orientación: Draconiano. Colaboradores conocidos: Nicolás Pereira Gamba, José María Samper, José Hinojosa, Juan E Durán, Herrera i Zaldúa. Autor: José María Samper](#)

El primer artículo seleccionado en la muestra del análisis de correlación sobre el índice de sentimiento de Natural Language Google API, corresponde a un artículo escrito en la prensa de tendencia Draconiana (propia de los artesanos) por José María Samper en 1850, época en la que todavía participaba activamente de la Sociedad Democrática de Artesanos de Bogotá. Samper es uno de los intelectuales liberales gólgotas o radicales que más reacción generó en la opinión pública de la época, ya que fue un periodista muy activo, uno de los líderes del pensamiento ilustrado radical y por supuesto un político muy influyente en diferentes cargos públicos. Es uno de los sujetos cuya percepción por parte de la Opinión Pública, se modificó en mayor medida durante el periodo de estudio y tiene la mayor calificación en cuanto a intensidad de sentimiento (Ver: [Ilustración 7 y 8](#))

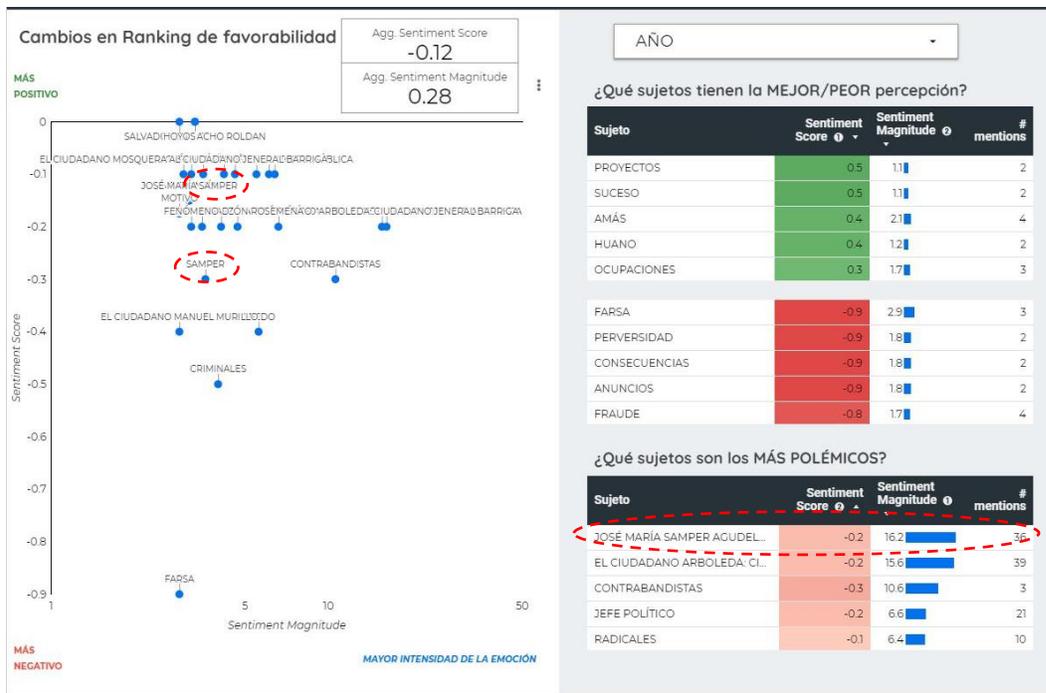
En efecto, parece una acertada opción para inaugurar el análisis del primer uso que se le da a la palabra “Resultados” en la muestra de prensa procesada. La voz de Samper quien nos habla aquí con 22 años, se expresa con un ímpetu y convicción inusitada, y es posible hacernos una idea de uno de sus discursos ante la Sociedad Democrática mediante la lectura del artículo. Se presenta a sí mismo, como un científico y erudito en la historia humana. Indica que comprende muy bien el mecanismo de una sociedad, y se da entonces a la tarea de instruir. Samper explica que la sociedad se funda en el *espíritu industrial* porque éste genera *riqueza pública*, lo que permite una legislación más *sólida y justa*, alineada con

el interés general y por lo tanto la *moral* y la *política* dependen de esos factores en un principio. Es decir, para Samper, las sociedades funcionan como un *mecanismo*, responden a unas leyes científicas y por tanto son predecibles para los ilustrados. No es posible realizar un buen gobierno, tener buenas leyes y una moral desarrollada, si no se ha generado riqueza en la sociedad, y la riqueza se genera fomentando el espíritu industrial.



De acuerdo con el modelo NL API la percepción que la Opinión Pública tiene durante todo el periodo de estudio frente al sujeto "José María Samper" es en promedio negativa, pero las reacciones polémicas que genera en la Opinión Pública suceden sobre todo después de la retoma del poder del régimen de Melo, por parte de los partidos. VER en detalle: <https://datastudio.google.com/s/jBB08P1QtVI>

Ilustración 7- La percepción de la opinión pública frente a José María Samper. 1850-1856



De acuerdo con el modelo NL API la percepción que la Opinión Pública, en la que se incluyen todos los 254 artículos y los más de 30,000 sujetos, durante todo el periodo de estudio, se visualiza específicamente al sujeto "José María Samper", como uno de los más polémicos del periodo, ya que tiene la magnitud de sentimiento más alta. VER en detalle: https://datastudio.google.com/s/s7pLNRm_Fpw

Ilustración 8- Ranking de favorabilidad en la opinión pública de la Nueva Granada. 1850-1856

Además, continúa ilustrando Samper, si la política y la moral se desarrollan en armonía, éstas también influyen o retroalimentan positivamente todo el ciclo. Según su concepción, la armonía requerida entre la política y la moral consiste en que sus esfuerzos se unan y las tendencias de ambas se dirijan a un mismo objeto, ya que cada una por separado nada pueden conseguir. Finalmente advierte que la extensión del imperio de la moral debe extenderse a todas las acciones humanas, incluyendo la política, la legislativa y la judicial.

Es clara la intención pedagógica, expositiva de Samper y su convicción de que la calidad de eminente e ilustrado da legitimidad a un ciudadano para ser gobernante. De hecho, parece demostrarlo al entender que las sociedades funcionan como un mecanismo, y responden a unas leyes científicas confiables, por lo tanto las sociedades sí pueden ser predecibles para los ilustrados. Explica detalladamente que no es posible realizar un buen

gobierno si no se ha generado riqueza en la sociedad, de ahí el marcado interés por los temas económicos que los gólgotas o radicales iban a mostrar de ahí en adelante. Por supuesto hay un énfasis en guardar como estructura de la República, la clara división del poder público en tres ramas diferenciadas – en referencia a Montesquieu –, como fundamento del funcionamiento social, y una plena confianza en tener la solución para generar riqueza social.

1.2 RESULTADOS

Son el sentido, la importancia de una empresa, son la misma empresa en sí misma. Son tangibles y alcanzables en el corto plazo. Son un logro que más allá de ser individual o para los empresarios, es para un bien común, trascendental para el futuro de una nación y la humanidad. El espíritu de empresa es entonces también trascendental para interés individual y los empresarios deben ser entonces vistos como benefactores y héroes.

Tema: Proyecto para construir el canal interoceánico

Palabras recurrentes: Canal, empresarios, comunicación, Nueva Granada, obra.

[Code 12. El Neogranadino.1851. Número 141. Orientación: Gólgota/Radical. Colaboradores conocidos: Nicolás Pereira Gamba, Salvador Camacho Roldán, Manuel Ancízar, Manuel Murillo Toro. Autor: Manuel Cárdenas, Florentino González](#)

Los autores Manuel Cárdenas y Florentino González se presentan como el epítome del *espíritu de empresa* y ponen a disposición sus *tareas y esfuerzos* para lograr el proyecto *más trascendental y más grande* para el futuro de la Nueva Granada: El canal interoceánico.

Muestran la ejecución del proyecto como imperativa porque implica “*Resultados trascendentales para el bien de la humanidad*”, para persuadir la aprobación del Congreso, y posteriormente enumeran las condiciones o *privilegios* solicitados por los *empresarios* y capitalistas para financiar y ejecutar la obra.

En efecto, éstas y otras iniciativas para mejorar las comunicaciones fluviales y conectarlas con los océanos, fueron objeto de diferentes empresas o iniciativas privadas en la época, y merecieron el apoyo del Congreso, ya que habían dos ejes importantísimos

involucrados: en primer lugar la mejora de las comunicaciones y por lo tanto de las facilidades para el comercio, en segundo lugar, la interconexión del territorio nacional y el fortalecimiento de la idea de nacionalismo, tal como Salvador Camacho Roldán lo cuenta en sus Memorias: *“La idea de nacionalidad se funda en relaciones frecuentes, en intereses comunes, en servicios recíprocos, no en meras declaratorias escritas en las constituciones, y cuando esa idea se sostiene en comercio frecuente (...) La comunicación frecuente entre los hombres es, pues, un vínculo de nacionalidad común”*²⁶. Por supuesto, el señor Cárdenas y el señor González, cierran su disquisición, insistiendo en la importancia *indiscutible* de la obra, por ser el *“objeto de los más ardientes deseos del mundo comercial”*.

La obra del canal interoceánico que defiende apasionadamente el artículo, fue aprobada por el Congreso, pero no llegó nunca a feliz término, así como tampoco ninguna de las otras iniciativas similares. En palabras de Camacho Roldán nuevamente, se relata lo sucedido y la impresión que dejó en los espíritus de la época: *“Los señores Manuel Cárdenas y Florentino González obtuvieron concesión para comunicar el río Atrato con el mar Pacífico por medio del río Napipí, cerca de la desembocadura del Atrato en el golfo de Urabá; proyecto a que puso término la desgraciada muerte del señor Cárdenas, ahogado en su viaje de regreso a Colombia, en el incendio del vapor Amazonas. La desaparición de este distinguido hombre de estado fue vivamente sentida, principalmente porque siendo amigo del General Obando, de quien fue compañero de destierro en el Perú, hubiera podido dar mejor dirección a las ideas y conducta de éste. Los señores Ricardo de la Parra y Benjamín Blagge celebraron también un contrato para poner en comunicación los ríos Atrato y San Juan en la parte alta de aquél, con capacidad suficiente para buques de vapor o de vela (...) Tras del canal de Raspadura habría podido venir luego el de Napipí o el de Turandó, en el que la República hubiera podido tener una intervención más considerable que la que tiene hoy en el de Panamá. No es necesario decirlo: ninguno de esos proyectos se llevó a cabo, no tanto por culpa de la inestabilidad del orden público, cuanto porque ninguno de ellos estaba sostenido por estudios serios y cálculos verdaderos, había tan sólo en todos ellos la expresión*

²⁶ Salvador Camacho Roldán, *Memorias*, Biblioteca Popular de Cultura Colombiana. 1946. Pg 122

de un deseo ardiente por hacer algo que fuese progreso, el impulso que la libertad comunica a las almas para levantar la condición del hombre” ²⁷

1.3 RESULTADOS

Consecuencias prácticas normalmente opuestas a las creencias, efectos adversos en la realidad. Son una parte pequeña y engañosa de la realidad, porque son diferentes a los hechos que las causan, que son los más importantes. Los resultados no importan en realidad porque no son controlables, es lo que sucede naturalmente, por eso lo importante es observar y analizar cuidadosamente las fuerzas reales (mano invisible) o que subyacen a lo que está en juego, para tratar de predecirlos.

Tema: La importancia del espíritu empresarial. La relación entre moral y política. El mecanismo de funcionamiento de la sociedad.

Palabras recurrentes: Propiedad, deudor, ley, prisión, derecho, libertad.

[Code 26. El Neogranadino.1852. Número 213. Orientación: Gólgota/Radical. Colaboradores conocidos: Nicolás Pereira Gamba, Salvador Camacho Roldán, Manuel Ancízar, Manuel Murillo Toro. Autor: N/A](#)

El texto inicia enunciando las razones para tener una pena de *prisión* para los morosos: fomentar las *transacciones* (es decir la industria) dándole mayor seguridad al *derecho de propiedad* (al acreedor). Pero inmediatamente desvirtúa dichos argumentos porque se partió de una *creencia* en la que la garantía de una deuda no era suficiente para salvaguardar la propiedad, sino que debía adicionarse como garantía de una deuda, la libertad del deudor. He ahí el vicio de dicha *institución* porque la libertad es la base de la dignidad humana y el *progreso*. Por lo tanto la libertad es más importante que otros derechos *sociales*.

Plantea que la pena de prisión por deudas genera en la práctica todo lo contrario a lo que la motivó (Baldíos y el peonaje por deuda. Para ampliar el tema en el contexto histórico ver Ocampo, pg. 130), es decir que desincentiva la industria (el comercio y por lo tanto el progreso) porque no asegura la propiedad. Aquí se puede generar una duda con

²⁷ Idem. Pg 115

respecto a la criticidad verdadera del problema de prisión por deudas en esa época, esto por cuanto sabemos que no existían aún bancos y los inconvenientes de falta de disponible o moneda circulante, unido a los bajos ingresos de los que dispondría el promedio de la población nos hacen suponer que la figura del crédito no era ampliamente extendida (Frente a este tema, David Sowell hace un aporte muy importante en el papel activo de los artesanos por dar soluciones de crédito accesibles al pueblo²⁸). Sin embargo, la problemática se puede enfocar más en la estructura productiva que se comenzaba a montar en las haciendas y otras estructuras de producción agrícola para explotación de baldíos por ejemplo, en las que se contrataban diversas formas de trabajo salarial pero en modalidades diversas, de arrendatarios, aparceros y otros contratos similares al del peonaje por deuda, en los que el trabajador adquiriría un pasivo.²⁹

Volviendo a El Neogranadino, el autor expone que el incumplimiento de los deudores depende de tres causas diferentes (causas ajenas a su voluntad, la impotencia por disipación culpable de sus bienes, y la mala fe) y cada una debe tener un tratamiento diferente. La Ley existente por lo tanto solo se ocupa del no pago (los resultados) sin revisar otros hechos o sus causas, con lo que termina castigando a inocentes y culpables. En vez de *“estrechar las relaciones industriales y ensanchar el crédito”*, engendra rencores, disuelve lazos sociales entre ricos y pobres y estimula el individualismo. Además, esta figura tampoco le da mayor seguridad al acreedor, porque un deudor privado de libertad no tiene ninguna opción de *“ejercer su industria”* y así pagar.

Termina apelando a que en la antigüedad los pueblos *bárbaros* podían apoyarse solo en la fuerza para hacer cumplir el derecho, y por lo tanto una medida así era justificada, pero en el presente (1852) no es necesario, porque la aspiración de todos es la riqueza, y si

²⁸ David Sowell, “La caja de ahorros de Bogotá. 1846-1865”. EN: *Colombia en el Siglo XIX*, Comp. Germán Mejía Pavony.

²⁹ Jorge Orlando Melo, detalla la explicación de estas formas de trabajo en “Las vicisitudes del modelo liberal (1850-1899)”. EN: *Historia Económica de Colombia*. José Antonio Ocampo (Comp.). Fondo de Cultura Económica, 2015.

la única opción para conseguirla es con créditos, la conveniencia propia se alinea con la moral y buena fe.

Se nota un cierto tono de indignación en el autor frente a esta situación, a pesar de reconocer que el derecho de propiedad es central para el progreso y también es un *pecado*, porque es una *ley divina*. Sin embargo, se percibe el *acreedor* como sinónimo de *ávaro*, porque tiende a olvidar que el deudor es igualmente un *hombre y ciudadano*, y tiende a cerrarse en el *individualismo*. Por supuesto subyace aquí otra idea del liberalismo económico que supone una “mano invisible” (Adam Smith, 1776), así sin necesidad de una intervención estatal u opresiva, los intereses individuales³⁰ se alinean con los de toda la sociedad, porque todos los individuos aspiran a lo mismo: la riqueza.

1.4 RESULTADOS

La sumatoria de opiniones, votos o elecciones. Efectos contrarios a las motivaciones individuales porque los electores son racionales. Reflejo de la voluntad real, la opinión popular, que no puede ser juzgada o manipulada sino respetada.

Tema: La controversia por el apoyo del Congreso y la prensa a un único candidato presidencial

Palabras recurrentes: Opinión, diputados, nombre, representantes, electoral.

[Code 39. El Pasatiempo. 1852. Número 42. Orientación: Gólgota/Radical. Colaboradores conocidos: José María Samper, Emin Osmar, José Caicedo Rojas, Florentino González. Autor: N/A](#)

³⁰ El tema del individualismo como motor de progreso, es una constante importante en el pensamiento de las fuentes, tal como lo corrobora el artículo CODE 105 un artículo de El Neogranadino en donde se tradujo un texto de Frédéric Bastiat, un economista francés icónico en la época de los Artesanos, por su persuasiva defensa del liberalismo económico y por hacer un eco perfecto a la teoría de la mano invisible (Adam Smith 1776) y el *laissez faire*. Postulados ambos que definieron sin dudas la construcción de la República durante la segunda mitad del siglo XIX, ante el paradigma del interés personal y la libre competencia (concurrencia) como motor fundamental de la empresa, la ciencia y en últimas el progreso de la sociedad.

El texto sintetiza esta idea: *“Ciertamente que yo habría explicado mal la teoría del valor, si el lector pensase que este baja por sí mismo, i por el único hecho de la cooperación de una fuerza natural, en alivio del trabajo humano. No, no sucede así. (...) Para determinarlo a ello necesita una coerción exterior, severa sin ser injusta (...) El interés personal es esa fuerza individual que nos hace buscar el progreso, que nos lo hace descubrir, que nos coloca el aguijón en el flanco, pero que también nos conduce a monopolizarlo. La concurrencia es esta fuerza humanitaria, no menos indomable, que arranca el progreso, a medida que se realiza, de manos de la individualidad, para transformarlo en patrimonio común de la gran familia humana”*

Se inicia con el anuncio de que no se van a quedar callados ante la cuestión de la candidatura presidencial, porque no son *“indolentes, egoístas o vividores”*. Explican que deciden publicar el candidato al cual respaldan, porque se acabó el consenso que tenían (entre liberales) de tener un único candidato y ante las opiniones de muchos liberales. Advierten que defienden a su candidato (El General Tomás Herrera) con razones, pero no por eso van a atacar otros candidatos (como sí lo han hecho los ministeriales) y que van a ser *parcos* para no parecer *serviles aduladores* del candidato. Denuncian que la prensa ministerial (*El Neogranadino, el Eco de los Andes*) se ha *apoderado de un nombre* (Obando) y lo ha querido imponer como triunfador, y para ello se han valido de crear y diseminar *sociedades secretas* (democráticas, republicanas) en donde la *delación y la calumnia* son las herramientas que usan. Se asombran de que el Congreso mismo suscriba una candidatura y traten de imponerla como *“emanación de la voluntad nacional”*, fundados supuestamente en un *“débil eco de la opinión en 1851”* y creyendo poder *“anticipar la opinión de sus comitentes para una época posterior”*. Esa actuación es considerada como violencia contra los electores y *coacción moral*, pero justamente por eso los resultados, predicen, que serán contrarios a los que esperan. Expresan claramente que la libertad electoral y el derecho al sufragio, y así en últimas la soberanía popular, se fundan en la posibilidad de que los ciudadanos elijan libremente a sus mandatarios, y no se le puede confiar a la cámara legislativa, de lo contrario la soberanía popular sería una mentira.

Se denota indignación en el artículo pero al mismo tiempo entusiasmo para denunciar públicamente, y dejan ver el origen de las profundas fisuras que habría de tener el partido liberal en los años siguientes, al parecer de manera inconsulta y con toda la efervescencia de su actuar los gólgotas o radicales (entre los que se contaba José María Samper, Salvador Camacho Roldán y una generación de jóvenes entusiastas por las reformas) que enarbolaron una bandera que no representó adecuadamente a todo el partido liberal. Para los autores, la soberanía popular implica que cada ciudadano pueda elegir libremente a su Gobierno, por lo tanto una democracia indirecta es una democracia falsa. También hay una aceptación implícita a la necesidad de la independencia entre las ramas del poder público, y por eso es inaudito que el Congreso haga proselitismo y elija al

gobierno ejecutivo. Es factible deducir en este texto de 1852, la aceptación de la existencia de una *opinión*, como ente autónomo, que a la larga no es manipulable con mentiras a pesar de que cambia en el tiempo. La opinión es un elemento central para la democracia, engañarla es una forma de violencia electoral y también es irrespetuoso darla por sentado, por eso hay que consultarla. En ese sentido, según los autores, la prensa debe ser responsable con sus opiniones y procurar ser más *tibia y racional que servil*, es decir la prensa se dirige a la opinión pública, pero no es ella misma, y los periodistas tendrían un deber de procurar una cierta "*imparcialidad*" y con ello demostrar respeto al público. Así pues, el respeto de la opinión es el respeto de los electores.

1.5 RESULTADOS

Son la mejor opción de estructura administrativa, lo más coherente con la necesidad y pensamiento del pueblo, porque aseguran la participación de los intereses de la mayoría. Dependen por completo de lo que en la Constitución se defina. Son predecibles y determinados por los representantes y "ciudadanos respetables" en los acuerdos legislativos, no por el pueblo. Pero para que sean duraderos, el pueblo debe percibir la estabilidad constitucional.

Tema: Reforma Constitucional.

Palabras recurrentes: Reforma, congreso, siempre, presidente.

[Code 44. Los Principios. 1852. Número 13. Orientación: Draconiano. Colaboradores conocidos: N/A Autor: N/A](#)

El autor inicia manifestando el apoyo a la proposición de otro periódico, *El Neogranadino*, para convocar un Congreso extraordinario, quince días antes del período ordinario, para preparar una reforma Constitucional. Justifica la necesidad de una reforma de la Constitución (la de 1843) que fue llamada *mentirosamente republicana* porque no es un *código democrático*. Presenta como puntos centrales la división del territorio al menos en veinte provincias para asegurar que no se impongan los intereses de unos pocos, y el mantenimiento de la Vicepresidencia que asegura que siempre haya un *empleo de elección popular* y como última opción una elección indirecta por parte del Congreso. Muestra su aversión total a un esquema que no sea democracia directa, y por eso bajo

ningún aspecto considera aceptable un Secretario designado por el mismo Presidente. Finalmente, establece la importancia de que las futuras reformas sean complejas para que se conserve la estabilidad de la Constitución a los *ojos del pueblo*.

La prensa draconiana, irradiada por los principios de la Sociedad Democrática de Artesanos continúa apoyando las reformas de los radicales en ese momento, a pesar de que los líderes liberales gólgotas ya habían dejado de asistir para esta época a las reuniones de dichas sociedades democráticas, por considerar que éstas habían desviado su propósito inicial. Sin embargo, a pesar de esta ruptura con los liberales radicales, la prensa draconiana sigue viendo favorablemente algunas de sus iniciativas de reforma. Un tema importante de resaltar es que en este artículo, la prensa se transluce como consejera legítima de los representantes del pueblo, es *los ojos del pueblo*: es decir un órgano no solo de difusión sino también de control político. Por ese motivo establece claramente los principios que debe seguir un gobierno, para que sean tenidos en cuenta en la reforma constitucional que se avecinaba: La participación directa es la mejor forma de democracia, el federalismo protege la diversidad de intereses y el centralismo fomenta la imposición de la visión de una minoría, deben establecerse mecanismos que aseguren la estabilidad de la Constitución, porque esto permite que el pueblo la respete más. Finalmente, debe entenderse que la mejor estructura administrativa que traería los mejores resultados es que el Congreso sea quien defina realmente el rumbo del pueblo y de la nación mediante las leyes que expida, y no un régimen centrado en el Presidente de la República.

1.6 RESULTADOS

Aplicación práctica de la sabiduría humana y la Industria (especialización del conocimiento, ciencia y tecnología), beneficios tangibles de la especialización del trabajo, riqueza producida (Adam Smith). Beneficios para la Sociedad y el individuo de la industria ejercida libremente y sin intervención del Estado. En singular, "Resultado" es sinónimo de la causa directa.

Tema: El liberalismo y la exaltación del individuo como base del progreso de la sociedad.

Palabras recurrentes: sociedad, hombre, gobierno, separación, ocupación.

El autor inicia estableciendo su tesis central: solo la libertad de los individuos permite que se desarrollen sus facultades y por lo tanto el avance de la civilización. Anticipa las críticas sustanciales a su tesis indicando que la exaltación del individuo no va en contra de la sociedad, porque ésta es indispensable para que desarrolle la parte *noble* de su inteligencia mediante las relaciones con sus semejantes, indica que la familia es la *garantía para conservación de la especie humana* y que un hombre que no tenga un papel en la familia *un hombre sin afectos*, no tendría una misión, sería *un ser esencialmente egoísta* y no sería la *“criatura que Dios hizo a su semejanza”*.

Por otro lado, refiere que *la separación de las ocupaciones* o la *Industria* (es decir la especialización del trabajo) es la garantía del desarrollo de las *causas de los fenómenos, los medios de aprovecharse de sus resultados* (que en este caso pueden ser leídos como la ciencia y tecnología) y permiten la generación de excedentes de producción para el comercio. La Industria es pues la causa directa del bienestar y no tanto el buen gobierno, de hecho, el mejor gobierno es el que *“se hace sentir menos”* y se limita a dar garantías a los derechos.

Termina resumiendo que la mejor posibilidad para construir una República es un sistema de libertad basado en armonizar la soberanía del individuo con la del pueblo, en la que la *autoridad* (el gobierno intervencionista) y el *socialismo* (idea de que el interés del pueblo es superior al interés del individuo) se oponen por sus *exageraciones*.

El autor de este texto utiliza un tono expositivo, pausado, es la voz de una autoridad científica, y sin dudas el distintivo de los gólgotas en su primera época. La única relación *natural* y armónica entre la sociedad y el hombre es la libertad, ya que hay una mano invisible del interés particular que lleva a un bienestar común siempre que haya libertad (no intervención del Gobierno). De esta manera el progreso de la sociedad solo es posible a través de la industria o el trabajo especializado, y corresponde a la familia contener el individualismo y contribuir a que el hombre no se torne egoísta, no es el papel del Gobierno.

CAPÍTULO 2. La voz del pueblo. 1853-1854

LA GUAYACANA

*Gracias, Dios de los libres, ya no aspiro
de la opresión el infectado aliento
y el aura de los grandes corazones
hincha a torrentes mi entusiasta pecho.*

*Vuelvo a ser yo, ya puedo envanecerme
del apellido límpido que llevo
y de esta sangre de héroes y de mártires
que fermentar electrizada siento.
¡Con qué ávido deleite en mis oídos
el amigo clarín rasga sus ecos
que vibran como vibra en la matanza
del ciudadano enmohecido acero!
¡Qué fresca sombra generoso brinda
nuestro sagrado pabellón! ¡Qué bello
se ostenta el sol cubriendo a los que juran
ahogar en sangre o triunfador cernerlo!
En todos los semblantes simpatía,
adhesión, amistad, pintada encuentro,
soy amigo de cien que no conozco,
soy hermano de mil que hasta ahora veo;
aun el más infeliz nos brinda ufano
su escaso pan, su relumbroso techo,
y en nuestra mano el corazón nos pone
seguro de que siente como el nuestro;
los labios más callados, más humildes,
rompen de indignación en hondo trueno,
y pudieran cual mágico resorte
dar la voz <<a la carga>> en campo abierto;
todos son entusiastas y sensibles
cuando ven que sojuzgan sus derechos
y siempre es elocuente el que levanta
el guante de la opresión lanzando al pueblo.
¡Oh!, si el salvaje dictador osara
su faz con una máscara cubriendo
ir de hogar en hogar, de niño en niño,
su odioso nombre pronunciando quedo,
viera que hasta los aires le abominan
que se avergüenza de él su propio suelo*

*y que ya hubiera sucumbido al odio,
si ese no fuera el odio del desprecio.
Sí, ¡imbécil, miserable!, oprime,
oprime.
Mas pon grandeza en tu opresión al
menos;
granadino sultán de granadinos,
haz dignos del león los duros hierros;
como una masa estúpida no abrimes,
honra el odio mortal que te tenemos,
y pues que has de caer pronto, bien
pronto,
el polvo a donde vas no lo hagas
cieno;
honra César a Bruto y Bruto a César,
Napoleón hace reyes los abyectos,
y donde fue Bolívar ciudadano
¡ser dictador ha imaginado Melo...!
¿Y eres tú el sable triunfador que a
Obando
ha de entregar pacífico un imperio?
Tal para cual: su tímida perfidia
mide toda la altura de tu genio,
Teodora y Justiniano resucitan,
y de Juan de Capadocia al frente de
ellos.
¡Aguarda, miserable!, no despiertes;
ya que no osas venir, aguarda al
menos,
y aguarda sin temor que nuestras
balas
no han de alcanzar a tu menguado
pecho,
y así cual no hay honor en atacarte
no te honraremos con cadalso luego.*

*Rafael Pombo Bogotá,
agosto 4, 1854*

2.1 RESULTADOS

La más alta liberación de los oprimidos, la reconciliación de los tiranos con sus víctimas a través de la libertad. La fe y confianza máxima en los preceptos del liberalismo como “camino luminoso” para lograr una suerte de redención de la sociedad, incluso en términos ontológicos y místicos. La solución para ese pueblo oprimido por la falta de igualdad y defraudado hasta por la religión a través del liberalismo que presentado como el “ángel de los pueblos” presente desde 1810. Aquí no es solo la “mano invisible” de Adam Smith la que conducirá a un bienestar económico, sino que el impacto de equidad que se debe ver en todos los ámbitos de la sociedad y el individuo, por eso se habla inicialmente de la liberación de la esclavitud, la pena de muerte, el pensamiento, la justicia y los tributos. Este ideal se consolidará como efectos políticos deseados, en una Constitución, que casi se torna en un “libro sagrado” y que será “invulnerable y permanente” porque se ha formado sobre la base de una “opinión ilustrada de una nación libre”.

Tema: El proyecto de constitución de 1853. El liberalismo como senda religiosa.

Palabras recurrentes: Constitución, libertad, pueblo, nueva, base, crear.

[Code 73. El Neogranadino. 1853. Número 252. Orientación: Draconiano. Colaboradores conocidos: Nicolás Pereira Gamba, Salvador Camacho Roldán, Manuel Ancízar, Manuel Murillo Toro. Autor: N/A](#)

El Neogranadino comienza haciendo un listado de los triunfos recientes del liberalismo bajo el gobierno de José Hilario López 1849-1853:

1) La pena de muerte para delitos políticos (1849). La eliminación del llamado cadalso político, fue un logro muy importante para la élite política, quien tenía ahora la posibilidad de ejercer mayor oposición sin temor a ser sindicado por delitos como la rebelión o la traición a la pena capital, así se eliminaba la persecución política del gobierno con el privilegio de tomar la vida de los opositores. En ese momento continuaba sin embargo la pena de muerte para otro tipo de delitos, y solo hasta la Constitución de 1863 se eliminaría para consagrar el derecho a la vida. Este triunfo liberal sería reversado nuevamente por la Constitución de 1886, cuestión que nos ayuda a dimensionar lo polémico de esta institución en 1849 cuando apenas se acababa de pasar por la Guerra de los Supremos, y la institución militar continuaba siendo tan fuerte. La eliminación del

cadalso político permitió el surgimiento de la oposición política, la consolidación de los partidos tradicionales, y por supuesto también la posibilidad de la insurrección social.

2) La libertad de pensamiento (Libertad de imprenta 1851). Este punto es sin lugar a dudas otro de los grandes triunfos del gobierno de López y el radicalismo liberal. Fue la ilusión de los círculos ilustrados después de la segunda mitad del siglo XVIII y la estirpe de sabios, que tenían muchas complicaciones para publicar sus investigaciones y sus textos, y consolidar así instituciones o academias que permitieran que perdurara su trabajo en el tiempo. Las necesidades republicanas de mejorar la comunicación en todo el territorio de la Nueva Granada seguramente impulsaron esta gran reforma liberal: completa libertad de imprenta, sin restricciones. Sin embargo, no estaba exenta de contradictores, y fue otra de las polémicas más marcadas durante todo el siglo XIX. El debate, básicamente se planteaba en la época en términos de: libertad de imprenta sí, pero con restricciones. El propio presidente José Hilario López presentó objeciones al proyecto de ley (Gaceta Oficial, May. 17, 1851), por considerar que los límites debían ser la garantía del honor de las personas. El Congreso, sin embargo, aprobó la ley. Esta institución también fue reversada con la Constitución de 1886, con el apoyo activo de antiguos miembros del partido radical que ayudaron a promulgarla, como José María Samper, quien después consideraría que no había sido buena idea la libertad absoluta pues se propiciaba el *libertinaje* de prensa, y que el rol de ésta debía ser menos política y más informativa. Por supuesto la libertad *absoluta* de prensa dio impulso a las élites políticas de la época, de hecho, la primera férrea oposición política en prensa fue hecha por los conservadores en esta época, pero también dio voz a grupos populares como los artesanos.

3) El jurado. En 1850 se eliminó el requisito de tener propiedad para los miembros del jurado y extendió la figura para la práctica como opción para el acusado. La práctica, introduce la posibilidad de que ciudadanos hagan parte de un jurado ante quien el fiscal y el juez va a presentar el caso, para que tome la decisión, era común en los juicios de imprenta, pero introducirla a otros delitos hacía sin lugar a duda un cambio muy importante en la impartición de justicia. Se consideró como la práctica de la soberanía popular en la justicia, un mecanismo de representación directa en la justicia, una figura promotora de

igualdad ciudadana. La práctica del jurado se consagró así como derecho político hasta 1886.

4) La abolición de la esclavitud (Ley de abolición 1851). Por supuesto, unos de los triunfos más celebrados entre los liberales por constituir simbólicamente otra gran ruptura con el pasado colonial, y quizá la reforma que más eco tuvo para la posteridad por no prolongar la tragedia humana que vivían los esclavos. Fue claro el motivo de oposición de los señores esclavistas quienes en defensa de su negocio debían alzar la voz, pero también se generaron consecuencias fiscales impactantes para el Gobierno por el tema de las obligaciones de manumisión, y retos muy importantes para acomodar la nueva fuerza de trabajo libre que tuvo inconvenientes serios para encontrar formas de subsistencia ante la reducida economía de la Nueva Granada. Sin embargo, los liberales en la Nueva Granada, siempre conservaron el ahínco en defender la abolición de la esclavitud, entre otras cosas por su fe ciega en la teoría económica clásicas de Adam Smith y su “mano invisible”, que consideraba que en la medida en que se levantaran todas las restricciones económicas y se incentivara el comercio internacional y la especialización, la economía encontraría su nivel de equilibrio y también el pleno empleo, eso sí, siempre que no hubiera mano de obra esclava.

5) La renovación del sistema tributario para darle vitalidad a la industria. El criterio de las reformas fue claro: más *igualdad*. En 1847 hubo una reducción y simplificación de aranceles, en 1848 abolición del monopolio del tabaco, en 1850 se dio la liberación de todo gravamen a la producción y comercio del tabaco, la eliminación de impuestos indirectos y monopolios que dañaban la industria. Después de la expulsión Jesuita en 1850, se redimieron los censos eclesiásticos (1851-1852), en 1851 con la *descentralización de rentas* se cedieron a las provincias las rentas de diezmos y quintos, ingresos por aguardientes, peajes, fundición de oro y se les delegaba la responsabilidad de pagar sus propios funcionarios, impulsar las vías de comunicación, mantener la educación y el culto para 1853 las provincias habían abolido los diezmos y su reemplazo por impuestos directos

progresivos.³¹ Es importante señalar que estas reformas en conjunto fueron menos polémicas y tenían mayor aceptación entre los conservadores, de hecho la primeras reformas arancelarias fueron conducidas por Florentino González, el Secretario de Hacienda del Gobierno ministerial de Tomás Cipriano de Mosquera. Las bases del sistema tributario sentadas con estas reformas se conservaron después de 1886.

Volviendo a nuestro autor de El Neogranadino, luego de presentar los triunfos liberales, proyecta con alta expectativa el *monumento de mayor importancia*: una nueva constitución. Nos presenta a la prensa como el órgano de difusión de la próxima constitución, e indica que a través de ésta podrá ser “*multiplicada i llevada a todas partes*” para que a los *oprimidos* les sea revelada la *libertad* y los *tiranos* deban seguir esa senda³². Indica que algunos son escépticos sobre los resultados de la nueva constitución, pero se les invita a *creer en la libertad* y aprovechar la *magnífica* oportunidad que se tiene. Indica que afortunadamente el actual presidente (José María Obando) tiene la misma convicción política, y cierra con las palabras con las que presentó el proyecto de Constitución al Congreso: “*Las constituciones que se forman sobre la base sólida de la opinión ilustrada de una nación libre, son las únicas invulnerables i permanentes*”.

El tono de este artículo es de júbilo, ilusión, máxima convicción frente a los beneficios de la nueva Constitución. Es de alguna manera, materializar la verdadera libertad que fue iniciada con la Independencia. Muchos superlativos de confianza se usan. Hay una fe reverencial en los preceptos liberales, es casi religioso por lo que el autor acude a términos como “*revelación*”, “*ángel de los pueblos*”, “*luminosa senda*” e incluso se invita a quienes tienen temores a que *crean en la libertad* como medio para solucionar los problemas sociales de desigualdad.

³¹ Idem. Ver Jorge Orlando Melo (2015).

³² “*A muchos les parece muy larga la enumeración de los derechos individuales consagrados en el artículo 15 de la constitución de 1863; mas no se reflexiona que en nuestra vida colonial, el rey lo era todo y los pueblos nada: la raza conquistadora compuesta de opresores y la raza conquistada de viles esclavos, no reputados durante algún tiempo como perteneciente siquiera a la especie humana*”. Ver Salvador Camacho Roldán. Mis Memorias. Pg. 180

2.2 RESULTADOS

La infalibilidad de los postulados económicos mercantiles, en los que el precio es la variable fundamental para determinar la demanda “círculo de consumidores” o “necesidades de consumo”. La certeza total que brinda la ciencia económica a los legisladores y al gobierno, para liberar la oferta y eliminar los monopolios. Es una ley económica, la correlación entre principios y resultados.

Tema: Eliminación monopolio/estanco sal.

Palabras recurrentes: precio, sal, gobierno, ventas, productos.

[Code 80. La Gaceta Oficial. 1853. Número 1481. Orientación: Oficial. Colaboradores conocidos: Salvador Camacho Roldán, José María Samper. Autor: Tomás Silva](#)

El autor inicia por presentarse en el título como el Comisionado para reconocer la Salina del Zanjón (Cundinamarca) y claramente enuncia su propósito: indicar las ventajas y desventajas de abrir dicha salina y arrendarla a un particular, el sr. Michelsen³³.

En primer lugar, trata los supuestos que darían lugar a la inconveniencia de la solicitud del sr. Michelsen. En el interés de mantener unos precios altos de la fabricación monopolizada por el gobierno en el interior, favorecer a las fábricas actuales y desincentivar el contrabando, no debería abrirse y arrendarse la nueva salina; pero ante una *eventualidad* en cualquiera de las minas principales, el gobierno tendría que enfrentar una escasez de la sal. Adicionalmente, por ser un artículo de primera necesidad es útil para el pueblo que su precio disminuya. Siendo así, en la medida en que se disminuya el precio, se aumenta el *círculo de consumidores* y por lo tanto el mayor volumen consumido compensa los ingresos perdidos inicialmente por el gobierno ante la disminución del precio. Reitera la conveniencia de multiplicar las fábricas del producto.

Por tratarse de la Gaceta Oficial el tono es formal, expositivo, pero también optimista. Realiza una argumentación para convencer, es persuasivo, pero procura guardar la solemnidad. Nuevamente se trasluce la convicción profunda por los principios económicos liberales, en este caso la *Ley de Say* que supone que toda oferta crea su demanda. Esta inusitada insistencia en la infalibilidad de los postulados del libre comercio,

³³ Ver estructura Salinas pag 30. Memorias de Hacienda 1849, Ignacio Gutiérrez
https://www.banrep.gov.co/sites/default/files/memorias_hacienda/brblaa717792_a1849_m01_d10a.pdf

me lleva a subrayar que aunque para el momento de publicación de este artículo en la Gaceta Oficial, ya se conocía el carácter teórico de los postulados del libre comercio y que tenía restricciones en la práctica, pero la elite ilustrada neogranadina parece ignorar estas polémicas públicas de economía política que se daban en Europa (si fue intencionalmente o no, es algo que requiere de mayor investigación). Fue Friederich List en su trabajo de 1851 "*Sistema Nacional de Economía Política*" quien indicó que el buen desempeño de las políticas de libre comercio dependía de los diferentes niveles de progreso de cada país y de cada industria, este postulado conocido como *argumento de las industrias incipientes* implicaba que solo los países y las industrias más avanzados pueden obtener resultados benéficos, y lo demostró teóricamente y con hechos (Ver Homero Cuevas, p.282). Pero los liberales estudiosos de la economía política fueron radicales de manera consistente en defender el libre comercio, y para que fuera factible su implantación en la Nueva Granada no podrían continuar existiendo las restricciones de propiedad generadas en la práctica por los monopolios estatales. Persuadidos eso sí de esta restricción teórica, los liberales combatieron con ahínco la eliminación de los monopolios. Sin embargo, cuando se eliminaron los aranceles, los impuestos al consumo como la alcabala, los impuestos al comercio y producción de tabaco y otros impuestos heredados de la colonia, el país quedó con un fuerte déficit fiscal, por lo que sus ingresos se concentraron inevitablemente en mantener los estancos o monopolios de sal y en algunos estados de aguardiente.

Con la profundización de la crisis fiscal del gobierno, se comenzaron a generar más autorizaciones a particulares para explotar estancos de sal, la apertura comercial de tierras que antes no podían ser enajenadas (manos muertas, resguardos indígenas entre otras restricciones) y a vender tierras baldías, lo que dio paso a la legalización de terratenientes que no permitieron la profundización del mercado tal como lo esperaban, y dedicaban las tierras para la producción de tabaco (el producto exportable del momento), generando desabastecimiento y aumento de precios de víveres básicos. Los privilegios de esos terratenientes y grandes comerciantes ya no pudieron ser revocados, así que ante la crisis fiscal y con el paso de los años, tendrían que ser restablecidos también algunos niveles de aranceles.

Ante este panorama real, la implementación de las medidas económicas liberales centradas en el libre mercado, no tardaron en producir un impacto económico muy negativo en la clase trabajadora y artesana que para 1853 ya se estaba ahogando económicamente. Así consta en numerosos llamados que hacen ante el Congreso con sus peticiones durante el año de 1853 y 1854, publicados en la misma Gaceta Oficial y que pueden sintetizar con maestría la situación crítica que llevaría a la Revolución ³⁴, pero todas sus demandas fueron sistemáticamente ignoradas. Como es lógico, ante la avalancha de reformas y retos que tenían los gobernantes liberales, no tenían espacio para tramitar las

³⁴ A continuación, transcribo un documento que no está incluido en la muestra de 254 artículos procesada por la inteligencia artificial, pero que en la lectura humana de la investigadora a partir de este artículo, fue hallado y considero fundamental para la comprensión de las tensiones propias del momento histórico.

Gaceta Oficial, 3 de abril de 1854. En el Informe del Gobernador- Provincia de Bogotá. *“Señor Secretario de Gobierno. Entre las causas del malestar que se siente i de que se quejan los habitantes de la Provincia de mi mando (...) Desde que a virtud, de una facultad legal, la Cámara de esta provincia autorizó a los indígenas para vender libremente sus terrenos de resguardos, estos han ido sucesivamente pasando a manos de los hombres acomodados de cada lugar, quienes, por decontado, los han aplicado a objetos distintos del de la siembra de legumbres i otros artículos que sirven para el abasto de las poblaciones, porque estas pequeñas especulaciones no convienen a sus intereses. Además, hai, por desgracia, algunas personas cuya ocupación única es comprar por mayor en los caminos i en las entradas de la ciudad los efectos que se traen al mercado, con el objeto de revenderlos luego, procurándose así una ganancia exorbitante. Agréguese a esto que la demanda de tales frutos se ha aumentado considerablemente, porque de los producidos en esta Provincia se proveen algunos pueblos de la Provincia de Mariquita, en donde los terrenos se han aplicado al tabaco. Aumento en la demanda y disminución en la oferta, he aquí la verdadera causa de la carestía actual de los víveres i una de las del malestar expresado.*

La considerable cantidad de monedas falsificadas que se halla en circulación, ha introducido la desconfianza entre las jentes, i no es raro ver que monedas lejitimas recientemente acuñadas sean rechazadas como falsas. La anarquía que reina en este ramo presenta embarazos i dificultades para las transacciones, con especialidad para los pequeños contratos: de aquí el malestar indicado, particularmente en las clases pobres, que muchas veces, con dinero en la mano, tienen que sufrir el hambre i la desesperación i de aquí esas amenazas a las clases acomodadas i ese estado de alarma que desalienta los ánimos, que paraliza la industria i que aleja la tranquilidad i el sosiego. (...) Pedro Gutiérrez Lee. Y luego está la respuesta publicada en la misma Gaceta Oficial:

Despacho de Gobierno: *“Resuelto. Para los efectos que puedan convenir, pásese copia de esta nota a la Lejislatura Nacional, a quien corresponde resolver sobre algunas de las indicaciones que hace la Gobernación de Bogotá. Considera el Poder Ejecutivo que el mal resultante de las especulaciones que hacen los particulares, i que tienen derecho a hacer, garantizado por la Constitución, no puede evitarse por remedios directos, i que, no procediendo el perjuicio sino del escaso número de personas que se dedican al negocio de comprar al por mayor, para revender a los consumidores, ya que el patriotismo no los impele a moderar su ganancias, a lo que también los conduciría un cálculo exacto de sus propios intereses; el único remedio sería el de escitar a otros muchos a que, atraídos por las fuertes utilidades de aquel jénero de especulaciones, i por el deseo de favorecer al público, establecieran una numerosa i activa competencia, que por sí sola destruiría las ganancias escesivas, i aliviaría al público consumidor. En cuanto a la circulación de monedas falsas, el Gobernador, en uso de sus atribuciones, procurará impedir la, así como debe dictar las medidas mas activas para obligar a que sean recibidas las lejitimas” Del Real.*

súplicas de las clases populares que no tenían *buen juicio* para comprender las decisiones económicas tomadas por los ilustrados.

2.3 RESULTADOS

El escenario que se obtendrá si las reformas liberales son aceptadas en su totalidad. La restricción de la autoridad en beneficio del pueblo. Puede entenderse como una intención de generar presión al Congreso y al Gobierno para aprobar las reformas liberales, en ese sentido los “resultados” son un futuro condicionado. De lo contrario el pueblo continuará engañado, sometido por una tiranía, con sus derechos mermados por la “corruptela” de los representantes, y sin posibilidad de progreso humano.

Tema: El plan de gobierno liberal de 1853 para el General Obando. El presidencialismo como opuesto al liberalismo.

Palabras recurrentes: programa, república, congreso, general Obando, presidente, administración.

[Code 96. La Reforma. 1853. Número 1. Orientación: Gólgota/Radical. Colaboradores conocidos: Francisco Eustaquio Álvarez, Miguel Samper. Autor: N/A](#)

El autor comienza por realizar una aclaración: el programa de gobierno con el que fue elegido el General José María Obando fue una propuesta de la prensa y no un compromiso del candidato.

Justifica que hubo *engaño* en hacer creer esto a los electores, porque si bien la intención del periódico era que con el obandismo ganaran ciertas *doctrinas* y el programa fue presentado a manera de condiciones para el gobierno, no se quiso que fueran usadas para el “*engrandecimiento de un hombre, por más benemérito que sea*”. Indica que la popularidad de Obando y su victoria sucedió por aprovechar esta confusión, pero aclara que el periódico ofreció el programa a la nueva administración para que de ahí se tomaran las iniciativas de las *grandes reformas* que se esperaban con la constituyente de 1853, y recuerda que el *presidente no es más que el mero ejecutor de leyes* y es el congreso quien las debe hacer “*solamente la legislatura puede realizar los principios*”. Enfatiza que el gobierno no puede ser solamente del presidente sino un trabajo en colaboración con las cámaras legislativas, para que haya una *feliz administración pública* que entienda

identifique su pensamiento que ellos no son solo *senadores o representantes* sino por encima de todo servidores públicos nombrados por *los electores*.

Sin embargo, indica que la constitución quedó con un sesgo y le permite dar más peso al presidente, cuando su opinión sea favorable frente a un proyecto de ley. De hecho denuncia esta situación: *“nadie dice, el congreso espidió tal acto legislativo, sino la administración ha hecho tal cosa, i es tan notable esta corruptela, que aunque los proyectos de lei sean creación i obra de un diputado, siempre se atribuyen al poder ejecutivo”*. Este problema que viene de tiempo atrás ha hecho que se difunda la idea de que es al General López a quien se le deban todas las reformas efectuadas en su periodo presidencial, pero eso es una mentira porque aunque tomó iniciativa de algunas reformas, correspondió solo al congreso *“consolidar aquellos principios republicanos”*.

Finalmente reitera que es muy importante *“acabar con el error, que puede sernos funesto, de atribuir todo al presidente de la república”*, porque esta situación solo propicia el *“aumento innecesario del prestigio”* el engrandecimiento de una persona en detrimento del pueblo. A continuación resume los principios (liberales) que se propusieron para que sea regida la república: gobierno de las mayorías inteligentes; paz, orden y libertad; federación, independencia religiosa, contribuciones directas, economía en el presupuesto de gastos, arreglo de la deuda nacional, instrucción primaria universal y gratuita, beneficencia pública, supresión del ejército permanente, código de legislación civil y penal en armonía con los principios republicanos, abolición de la pena de muerte, olvido de todos los extravíos, tolerancia de todas las opiniones. Aquí los *“Resultados”* son los principios liberales a realizar, el programa de gobierno ideal.

Uno de los puntos que llaman la atención de esos principios que propone La Reforma, como centrales para el gobierno de Obando y para el Congreso, es el de la Beneficencia Pública, que no puede confundirse con los preceptos modernos del liberalismo frente a la inversión social. En ese momento, el círculo de los dirigentes del liberalismo defendían como credo inexpugnable, la reducción del Estado a su mínima expresión, no debía intervenir en ningún asunto comercial o privado de los individuos, además con la crisis

fiscal que padecía el gobierno, el gasto destinado a la Beneficencia Pública era mínimo, de 1854 a 1855 representó únicamente el 6,6% del presupuesto nacional ³⁵ y consistía básicamente en inversión social del gobierno en pensiones de los oficiales militares de alto rango, lazaretos, hospitales militares y manumisión de esclavos.

Sin embargo, el partido radical sabía que era pertinente que el gobierno tomara medidas urgentes para hacer énfasis en este tema, por el inminente riesgo de salud pública que estaban viviendo en la Nueva Granada. Los estragos en la población causados por las epidemias de cólera y fiebre amarilla que desde 1849 estaban azotando la República (además se preveía que podrían llegar nuevas oleadas de más viruela, tifus, elefantiasis, peste bubónica o peste negra). Esta situación motivó varios de los principios del gobierno liberal incluido el sistema federal, de hecho, la solución de los liberales a este agobio adicional de las clases populares fue delegar en los municipios el manejo de la salubridad. Camacho Roldán dedica un capítulo entero a *“El cólera”* en sus Memorias que narra la experiencia de la epidemia, el rol de las empresas privadas en la beneficencia, que hasta ese momento eran los esfuerzos más significativos realizados sobre todo en cabeza de las sociedades civiles (masones y artesanos), narra el debate científico sobre las cuarentenas y de cómo se expidió una ley que prohibía las mismas por cuanto no había probado ser ciertamente eficaz en contener la expansión de la enfermedad y por el contrario minaba el desarrollo del comercio, encarecía los víveres agravando las afecciones de los pobres y por el contrario las medidas más eficaces pasaban por el aseo en las costumbres individuales y en las aglomeraciones como medio preventivo de las grandes epidemias. Así Camacho Roldán resume todos los postulados liberales como solución de progreso: *“La salubridad pública es evidentemente una necesidad colectiva que no puede satisfacerse por los esfuerzos individuales ni por la acción de un gobierno centralizador en los países de extensión considerable. Pertenece esencialmente al orden municipal este servicio público.”*³⁶

³⁵ Ver Memorias de Hacienda. En:

https://www.banrep.gov.co/sites/default/files/memorias_hacienda/brblaa717792_a1854_m02_d02.pdf

³⁶ Camacho Roldán, Op. Cit, Pg. 125

Finalmente, el autor del artículo de *La Reforma*, declara aquello que no debe permitir el gobierno: aristocracia, religión, la guerra, la política conservadora y la intriga. Y sostiene que es el sistema federal (elección del pueblo para todas las magistraturas, descentralización administrativa), el que realmente realiza la emancipación y el progreso.

El tono que se utiliza es enérgico, de protesta, molestia por el engaño que la campaña del General Obando aprovechó para su ventaja. Tiene la intención de aclarar al público la importancia del Congreso y presionarlo para que apruebe la Constitución. Una de las ideas que defiende de manera más contundente es la condena al caudillismo imperante en la Nueva Granada, y le recuerda al público, que el gobierno que le confiere mayor poder a un presidente es contrario a los principios de libertad, porque se torna autoritario y desmedido. El poder tiende a corromper a los representantes y por eso es necesario el equilibrio entre las tres ramas del poder público. En últimas, la democracia directa y la descentralización administrativa son la mejor forma de gobierno y la prensa tiene dos responsabilidades democráticas muy relevante: informar al público y sacarlo de los engaños del gobierno.

2.4 RESULTADOS

El producto de la aplicación de los principios sociales. Deben ser establecidos de manera muy rigurosa “*en toda su plenitud, en toda su pureza*” para que se logren unas bases sólidas para la nación, de lo contrario, ésta se puede “*hundir en la anarquía*”. A la manera de una receta de cocina, es necesario que los ingredientes sean *puros* y se sigan las instrucciones para darle la *consistencia* requerida, de lo contrario los resultados no serán *saludables*. Los resultados, que finalmente se traducen en hacer realidad la *existencia de la República*, pueden ser buenos o malos porque dependen entonces del gobierno, del Congreso, de los políticos, quienes tienen el papel de chefs. Si algo sale mal, no es un tema de la receta, sino de quienes ejecutaron la receta.

Tema: La instrucción o enseñanza de las masas, la formación del hombre republicano.

Palabras recurrentes: república, perfección, hecho, concepto, hombre, principios.

[Code 110. El Neogranadino. 1854. Número 297. Orientación: Gólgota/Radical. Colaboradores conocidos: Nicolás Pereira Gamba, Salvador Camacho Roldán, Manuel Ancizar, Manuel Murillo Toro. Autor: JGZ](#)

Comienza citando el pensamiento dominante y que se escucha regularmente en tertulias, clubs y asambleas legislativas *“La República marcha a la perfección, a su estabilidad, es ya un hecho incontrovertible”*. Sin embargo, advierte que es una opinión equivocada, no refleja la verdad y que puede traer *“desastrosas consecuencias”*, y le extraña que esté tan difundido ese error en hombres pensantes.

Explica que contrario a lo que se piensa, la república *“marcha a una velocidad eléctrica a su aniquilamiento total”* y *“en vez de ser una realidad su existencia, se aproximará a la disolución”* en caso de seguir cerrando los ojos al entendimiento de los *principios sociales* y la *razón*. Indica que las bases esenciales de la república son *“la elección popular, el sufragio universal directo, la instrucción general de las masas”*. La estabilidad de esa construcción depende de que se establezcan en toda su plenitud esos principios, y a manera de advertencia política, se indica que de lo contrario la nación se puede sumir en la anarquía y el *“edificio político”* no es consistente ante cualquier convulsión social, que pueden ocurrir regularmente por las diferentes aspiraciones entre partidos.

Una vez indicadas las consecuencias de continuar con la visión errada, plantea la solución: formar al hombre republicano. Se dirige a los políticos y representantes en el gobierno (de hecho, el autor se incluye al utilizar la primera persona), porque indica que debe ser su labor, permitir a esos ciudadanos, el *“desenvolvimiento en lo intelectual, lo moral i lo material”*. Para ello indica que la enseñanza elemental debe centralizarse, teniendo en cuenta la mala experiencia que se ha tenido con las corporaciones municipales, para lograr una verdadera soberanía y evitar que los *fanatismos* (religión) *intermedie los cambios* (intervenir el curso de las reformas).

Denuncia como erróneo un concepto dominante. Muestra sorpresa y estupefacción ante un error. Busca explicar y convencer sobre los peligros de continuar en la misma situación y propone una la solución. Parte del concepto de República como una construcción social inacabada, que requiere bases muy sólidas: la democracia, la formación del ciudadano y el progreso material; encima de estas bases, se construye el edificio político. Sin estas bases, el edificio no tiene consistencia y no resiste. Desde su exposición,

las convulsiones sociales ocurren normalmente como reacción a las aspiraciones opuestas entre partidos, es decir que finalmente serían los políticos los verdaderos *incendiarios* del pueblo, que es manipulable y no tendría por qué tomar la iniciativa de una revuelta de no ser porque hay una figura política detrás moviendo los hilos. Por supuesto, ésta no era una concepción exclusiva del autor de este artículo, y estaba uniformemente distribuida en las elites políticas de la época. De hecho, después de la Revolución de los artesanos del 17 de abril de 1854, la explicación recurrente de la época se centró en la persona de Melo y en su motivación personal.

Ahora bien, la verdadera soberanía de una nación es posible solo cuando hay hombres republicanos formados, por ello la importancia de la enseñanza a las masas. Interesante analizar la relación de las expresiones que usa el autor de *“masas”* y *“hombre republicano”*, y lo que pudo motivarle a preferirlas sobre otras expresiones mucho más frecuentes en la prensa de la época: *“pueblo”* y *“ciudadano”*. Puede ensayarse la equivalencia semántica entre masas-pueblo y hombre republicano-ciudadano, e inferirse que el tema de la instrucción o la enseñanza de las masas/pueblo es lo que finalmente va a calificar a un hombre republicano/ciudadano, pero la diferencia de elegir una u otra expresión, no es necesariamente sutil. Llama la atención el cuidado expreso que tuvo el autor de este artículo, para no utilizar ninguna de las dos expresiones comunes *“pueblo”* o *“ciudadano”*, lo cual es coherente con la intención inicial de su artículo de diferenciarse de la *“voz uniforme”* (también se abstiene de utilizar la expresión frecuente de *“opinión”* u *“opinión pública”*).

En efecto, esta delicadeza del lenguaje sugiere un discurso que difiere diplomáticamente del discurso liberal radical imperante en 1854, al tiempo que se acerca sorpresivamente a las ideas coloniales borbónicas del pensamiento ilustrado reinante en el Virreinato desde mediados del s. XVIII, que partían de un menosprecio del saber popular y una desconfianza hacia las comunidades religiosas.

La idea colonial del pensamiento ilustrado es abordada por Renán Silva en su obra *Los ilustrados de la Nueva Granada 1760-1808*, periodo en el que se presentó una

degradación en la percepción de esos «otros» (denominados desde *gentes populares* hasta *vulgo* o *ínfima plebe*) en contraposición a los ilustrados y la autoridad colonial. Antes de las reformas borbónicas, la metrópoli había incentivado la formación de un grupo de *hombres de letras* en sus colonias americanas, formados para servir de apoyo consultivo a la autoridad, aunque con estricta sujeción a los principios monárquicos. Esto permitió cierta expansión de iniciativas individuales y autodidactas para seguir carreras científicas, pero a partir de 1808 con la caída de la monarquía española, colapsaron los reinos de las Indias y la situación se complicó para los *sabios*. Se hizo latente el viraje de la visión de España hacia un gobierno más excluyente de todo saber popular, se llegó a “una identificación normal entre las conductas “irracionales” opuestas al progreso y los grupos populares”³⁷.

Sin libertad de asociación ni de imprenta, la difusión de las ideas de la Ilustración fue mínima, en realidad solo se tiene registro de un par de asociaciones de amigos³⁸, e incluso periódicos cuyo *público* objetivo hacia el que eventualmente podría ir dirigida la publicación, tuvo una concepción más flexible porque incluía no solo a los ilustrados sino a artesanos y algunos labradores; esto se dio seguramente ante la necesidad de mejorar las fuentes de financiación por suscripciones. Si bien la cobertura geográfica que alcanzaba los periódicos era notable en extensión, el número de lectores era mínimo y no había mayor posibilidad de réplica en escenarios públicos (es decir autorizados por el Virreinato, so pena de incurrir en una forma de conspiración) aptos para difusión oral, tal como las formas de sociabilidad tradicionales posteriores como “*la conversación política y científica, lectura colectiva, discusión, crítica y el ejercicio de la libre opinión*”³⁹. Por ese motivo, esta *periferia ilustrada* era muy reducida y casi anecdótica siguiendo el relato de Renán Silva:

“El hecho básico que debe aquí resaltarse es el del carácter discontinuo, fragmentario y parcial que se observa en la implantación del pensamiento ilustrado, tal como lo revelan las listas de suscriptores de sus publicaciones. Las cifras nunca llegaron a los 200 suscriptores, por citar un número tal vez excesivo; pero sobre todo, esos individuos,

³⁷ Renán Silva. *Los Ilustrados de la Nueva Granada 1760-1808*. Fondo Editorial Universidad Eafit, 2008. p.530

³⁸ Idem. p.691

³⁹ Idem. p.690

a quienes podemos considerar como “hombres de ilustración” o interesados en ella, se encontraban disgregados sobre el territorio, aislados entre sí, faltos de comunicación y habitando vecindarios en los cuales difícilmente podían encontrar apoyo para sus iniciativas. Una revista como el *Semanario*, por ejemplo, llegaba casi a todas las provincias del virreinato, a comunidades alejadas que seguramente no figuraban en los mapas, y aun tenía suscriptores en la Capitanía de Venezuela, en Panamá, y en muchas poblaciones de la Audiencia de Quito. Pero en esos lugares se encontraba tan sólo un antiguo universitario de Santafé que enseñaba latín, un abogado sin empleo enamorado de la Historia Natural, un joven párroco de pueblo, un propietario agrícola que deseaba exportar las “producciones naturales”, o un simple labrador autodidacta que quería innovar una técnica de siembra. Se trataba desde luego de un hecho cultural importante. Pero un hecho que resultó insuficiente para una implantación social del pensamiento ilustrado”⁴⁰.

Pasaron las guerras libertadoras, las pocas instituciones científicas como el Observatorio astronómico fueron objetivo militar por ser asociadas con la metrópoli, los fusilamientos diezmaron la población de *sabios* y con ellas se suspendió el débil proceso de ilustración al menos durante 30 años⁴¹. Así se explica el júbilo con el que se recibe en 1832 una nueva imprenta en Popayán, y la euforia que vivía la opinión de los liberales por la reivindicación de las ideas ilustradas.

Ahora bien, el pulso que se toma a la prensa de 1850 a 1856 con la ayuda del algoritmo de *Natural Language*, revela cambios vigorosos en las emociones de la opinión pública, que bien pueden ser leídas como el electrocardiograma de un cuerpo vivo con contradicciones y tensiones rebosantes. Se observa que el índice de sentimiento, disminuye de manera constante durante todo el periodo (Ver: [Ilustración 4, 5 y 6](#)), lo cual indica que la opinión pública no compartía la euforia liberal.

Por ejemplo, para esta voz del artículo de 1854 que prefirió permanecer bajo la protección de un seudónimo en *El Neogranadino*, la opinión popular es ilegítima y las

⁴⁰ Idem. p.691

⁴¹ Idem. p.693

convulsiones sociales se producen por el accionar ideológico de los partidos, ya que el pueblo carece de una aspiración autónoma, y por lo tanto no es razonable la participación directa del pueblo en determinar asuntos de administración pública. Desde esta visión la soberanía, debía seguir perteneciendo a una elite ilustrada únicamente, no al pueblo ignorante. Por supuesto, el autor de este artículo considera que no había sido una buena idea dotar de voz autónoma a grupos populares como artesanos o labradores, porque no podrían (sin adecuada instrucción previa) apelar suficientemente a la razón. Para él, lo popular es vulgar y está plagado de mentiras, por lo que corresponde únicamente a un grupo selecto de *pensadores* definir y controlar de manera centralizada las ideas, para que solo así se pueda asegurar su conversión a sujetos públicos *saludables*. Este es el proyecto de “*formación del hombre Republicano*” que defiende.

La *opinión pública* (expresión rastreable en la Nueva Granada durante de la época republicana) sería factible para esta voz liberal disidente del radicalismo, solo cuando haya emanado de una autoridad legítima (la élite ilustrada), con el fin de controlar su adecuación a los principios *sociales y de la razón*. Por ese motivo, la instrucción de las masas debía estar a cargo de los grupos ilustrados de políticos, excluir a los religiosos y establecer su administración desde el centro para tener control de la *soberanía* (que en esta comprensión no pertenece intrínsecamente al pueblo, sino que requiere un grupo de ilustrados intermediarios que velen por su corrección⁴²). Las estructuras de pensamiento colonial se insinúan casi intactas y aún legítimas en el debate republicano más de siete décadas después. Esta situación sin duda acrecentó las fuentes de tensión al interior del partido liberal en el debate de construcción democrática y en las vísperas de la Revolución de los Artesanos.

⁴² Esta posición coincide con una de las características clásicas analizadas en el apartado metodológico de este trabajo, y que son centrales para la opinión pública según Roger Chartier (*Espacio público, crítica y desacralización en el S XVIII*. 1991) para diferenciarla de la ‘opinión popular’: la ilustración como requisito.

2.5 RESULTADOS

Los avances concretos, mejoras ya realizadas por un gran gobernante en un periodo de tiempo. Independiente de las circunstancias el buen líder logra, concreta, hace obras de avance para el pueblo. Los resultados dependen del gobernante directamente y a la vez son la patente de sus habilidades como administrador. Pero hay que tener en cuenta que la historia es quien en últimas es juez de un gobierno, en este caso el gobierno del General Melo, de lo que se desprende un cierto nivel de contradicción del autor, al no detallar en su discurso los “*resultados*” del gobierno de Melo. No hace explícito ninguno de los “*avances*”, por tener certeza que tales resultados no existían y su mención en el discurso, era una forma de tranquilizar a la opinión pública, o bien porque el autor tiene plena confianza en que los “*resultados*” se darán, para que la opinión pública tenga la última palabra en el futuro.

Tema: La revolución de 1854, una revolución del pueblo.

Palabras recurrentes: General Melo, gólgotas, pueblo, locuras, constitución.

[Code 144. El 17 de abril. 1854. Número 6. Orientación: Draconiano. Colaboradores conocidos: Joaquín Pablo Posada. Autor: N/A](#)

La prensa del 17 de abril, presenta de entrada las ideas de los gólgotas como locuras, que en un principio eran formuladas en discursos y artículos de periódicos, y la gente se divertía con esas locuras como sencilla distracción. Se evoca la imagen del matachín, el payaso o el loco del pueblo. Lo curioso aquí es que el matachín ya no es del pueblo, sino de la élite de ilustrados. Recurso literario y artístico novedoso y simbólicamente muy impactante por lo que implicaba: la libertad de ridiculizar la autoridad. Esta simbología fue inaugurada por los conservadores en 1830 para desacreditar el gobierno de José Hilario López, y en esa ocasión el mismo General encarnó el Matachín, como forma de sustraer la *soberanía* nuevamente del gobierno matachín y devolverla al pueblo.

Continúa contando cómo esas locuras tomaron forma de doctrinas y ganar adeptos, y a pesar de lo *ridículas* de esas teorías se les comenzaron a llamar principios, el círculo pequeño se amplió y se convirtió en partido, en nueva *entidad política* que por lo tanto fue necesario considerar *seriamente* aunque con *rabia* y *vergüenza*, y hasta llegó el momento en que alguien decía con orgullo “soy Gólgota”.

Indica que los principios enunciados por los gólgotas eran muy *atractivos*, y la exaltación con la que se les recibió también se explica por el carácter *intertropical de la Nueva Granada* donde “*los cerebros y la sangre hierven con facilidad*”. En este punto se hace evidente nuevamente la vigencia paradójica de los saberes coloniales de la Expedición Botánica, esta vez en boca de un defensor del *pueblo* y la observación del sabio Caldas en el Semanario del Nuevo Reyno de Granada daba recuento científico en 1808 de la mayor proclividad del pueblo dependiendo la altitud y el clima en el que vivieran, a la pereza y los placeres, y de ahí su falta de racionalidad.

A continuación, resume los principios gólgotas en dos: libertad sin limitación en la legislación y economía política que prometía suplir a todos de *lo necesario*, y gracias a esto los gólgotas lograron mayoría en el congreso y aprobaron su propia constitución. Querían eliminar el ejército por considerarlo contrario a la libertad ilimitada, sin tomar en cuenta que estaba compuesto por *hombre sensatos i honrados, hijos del pueblo*. Tan pronto comenzaron a legislar sobre la nueva Constitución, fue evidente iban en contra de sus mismos principios, así que surge aquí el héroe *hombre patriota* que encarnaba el *ejército ofendido y el pueblo exaltado* decide actuar, porque no hacerlo habría sido *delito*.

Indica que si bien mucho antes del 17 de abril, las “*pasiones populares estaban desencadenadas y las revoluciones zumbaban en todos los oídos y se hacían sentir en todos los corazones*”, hay una *verdad histórica* que pretende negarse, y que fue el Congreso de 1854 el primero en *echar por tierra* la constitución. El General Melo únicamente fue el servidor de la *causa del pueblo* y de acuerdo con el autor, así lo confirman sus “*resultados*” en los tres primeros meses de sucedida la revolución.

Cierra el relato indicando que todos los acontecimientos pasan rápido y que pronto se convierten en historia, y que es ésta quien finalmente juzgará a Melo premiándole con el *bien de la patria*. Quizá en respuesta al ya conocido el discurso de los opositores, en los que se acusaba a Melo de dictador y se le achacaba toda responsabilidad.

El artículo se lee como un relato literario, acude a la caricaturización de los gólgotas, muestra burla y desprecio hacia el opositor. Al tiempo, exalta al líder del pueblo, el General

Melo. El pueblo es legítimo, su causa es legítima, su líder es legítimo y por lo tanto la revolución es legítima.

Llama la atención que el autor no detalla cuáles son los resultados que se precia de que Melo haya logrado alcanzar durante su gobierno, a pesar de tantas dificultades y prefiere finalizar el artículo indicando que es la historia quien, en el futuro, redimirá al General Melo. Explorando los “*resultados*” de Melo a los que se pueda referir el autor, no se encuentran referencias claras a las obras ejecutadas o la implementación de reformas más que en dos frentes explicables para mantener un gobierno de facto, así fuera *provisional*: restricción de la libertad de prensa y asociación, y restablecimiento del poder del ejército.

Es muy probable que el escrito sea de Joaquín Pablo Posada, líder de la causa artesana y uno de los más afamados periodistas draconianos de la época, por lo que no es plausible que la limitación de la opinión pública sea referida como uno de los “*resultados*” del Gobierno de Melo. Mucho más plausible es que considere un triunfo, el hecho de que *la opinión del pueblo* finalmente haya sido escuchada por los partidos asentados en el poder y que sistemáticamente ignoraban las opiniones disidentes.

De hecho, aunque después fueran retirados de la Colección Oficial, la Gaceta Oficial publicó 19 números⁴³ durante los meses del gobierno de José María Melo, que contiene información relevante sobre el manifiesto ideológico de los revolucionarios, y de la colaboración política que se estableció entre el Ejército y los líderes de artesanos que publicaban su opinión en prensa. Los postulados no corresponden enteramente con ninguno de los dos partidos políticos, como se profundizará a continuación. El Decreto orgánico del 18 de abril 1854, al día siguiente de declararse “*encargado del ese gobierno provisorio*”:

⁴³ Revisados íntegramente para el propósito de esta investigación, y una muestra de los cuáles, fue incluido en el modelo de NL API.

“Considerando:

1. *Que atormentada la sociedad por un profundo sentimiento de malestar, i cansados los buenos ciudadanos de sufrir insultos i vejaciones de toda clase de un partido audaz, que abusando de la oscuridad e insuficiencia de las nuevas instituciones, se lanzó sin rebozo en los mayores exesos, es de imperiosa necesidad restablecer la confianza pública i la tranquilidad de las familias, por medio disposiciones de orden, calcadas sobre la mas estricta justicia i sobre los sagrados derechos individuales (...)*

Art. 10. Ningún granadino será preso por delitos comunes sino en los casos i con las formalidades prescritas por las leyes, excepto el caso en que así lo exijan la seguridad i orden público en el cual se procederá con la mayor severidad.

Art. 11. Se declaran inviolables la propiedad de los granadinos i cuando alguna necesidad urgente o comprobada, exija la aplicación de la propiedad particular a usos públicos, debe presuponerse una justa indemnización.

Art. 12. Se declara libre la imprenta; pero las producciones sediciosas o alarmantes; hacen responsables solidariamente al impresor, al autor, i al que las circule, quienes serán castigados con prisión, a arbitrio del Gobernador respectivo, o con espulsion o confinamiento.

Art. 13. Es prohibido el comercio i uso de toda clase de armas i municiones: los contraventores serán castigados con el mayor rigor, a juicio del Gobernador respectivo.

Art. 14. Declárase libre el ejercicio de cualquiera arte, oficio o profesión: en consecuencia quedan abolidos todos los monopolios. (...)

Art. 17. El Gobierno sostiene la Relijion Católica, Apostólica, Romana, como que es la de la gran mayoría de los granadinos; i protege a sus ministros en el ejercicio de sus funciones.”

A la luz de los liberales no hay diferencia de opiniones frente a la nacionalidad y quién es considerado ciudadano, no entra en la discusión de los Artesanos ni del Ejército. Podría inferirse entonces que es objeto de apoyo por parte del movimiento, la revolucionaria institución del voto masculino universal previsto por la Constitución de 1853 y que seguramente aplicaría para las elecciones que el mismo Melo se comprometía a poner a disposición del pueblo, una vez concretada la Convención para modificar la Constitución en otros puntos. Sin embargo, dentro del mismo partido liberal y sus fracciones tampoco había consenso con respecto al tema, aún en 1854 El Neogranadino en su número 296 publicó una crítica sobre el tema: *“El derecho de sufragio. La República se pierde por la falta*

de lójica” en donde se esgrimen como principales argumentos que “el derecho emana de la capacidad” y por lo tanto muchos individuos carentes de capacidad no deberían poder votar “Una pregunta análoga ocurre hacer respecto del sufragio universal. Si no es la capacidad la que se ha tenido en cuenta para conferir este derecho, ¿Por qué no ha sido dado al niño, al mentecato, a todos? (...) se ve que esos hombres depositan votos en las urnas; pero no se quiere ver que, no siendo esos votos los votos de su corazón ni de su inteligencia, no hay practica de tal derecho. (...) Aquí, donde a pesar de la libertad de cultos que la constitución garantiza, no hai, en la practica, sino una sola creencia; aquí, donde la influencia del clérigo sobre las masas, no puede ser neutralizada por la influencia de otro clero i otros relijionarios, aquí donde el poder del fanatismo católico es incontrastable; aquí, digo, se está cumpliendo un hecho desconsolador: el país se precipita, arrastrado por las masas, a los pies de la curia romana”.

Por su parte, la cuestión del voto masculino universal y la nacionalidad, eran también tema de oposición para los conservadores, quienes pretendían restablecer el llenado de ciertos requisitos para ser ciudadanos (competencia de formación, posesión de bienes) y devolverle al Gobierno la potestad de dar y retirar la ciudadanía.

Frente a la propiedad privada no había ninguna divergencia, de artesanos, liberales, gólgotas o draconianos, y tampoco de los conservadores, como quedaría claro incluso en la Constitución de 1886. Las primeras reformas realizadas en 1849 de liberalización de la economía con miras al comercio exterior, la promoción de nuevas industrias y la remoción de impuestos, fueron realizadas por Florentino González, del sector *ministerial* y posteriormente del partido conservador, pero continuaron siendo apoyadas por los dirigentes en el poder sin distinción de partido e incluso cuando sucedieron gobiernos de facto. El modelo económico basado en los preceptos del comercio y la empresa privada, así como otros postulados del liberalismo económico constituyeron probablemente la más amplia base de consenso al menos desde el punto de vista político, en la construcción republicana del siglo XIX.

No sorprende que el artículo sobre el libre ejercicio de cualquier arte, fuera bastante más liberal que cualquiera otra reglamentación sobre el particular, teniendo en cuenta que aquí se encerraba el meollo de la posibilidad de los artesanos de continuar salvaguardando la institución del taller y los códigos de honor existentes en el gremio heredados de la Colonia, que respondían más al «savoir faire» propio del maestro artesano, y la práctica de transmisión a sus aprendices en el secreto del taller, y para el cual mediaba cierto contrato de privacidad entre las partes (Ver, Enrique Gaviria Liévano, 2002). Este esquema no era del agrado de los partidos, que requerían una apropiación pública de ese saber, para garantizar la adecuada explotación comercial y supervisar el proceso de instrucción técnica y moral en oficios. Federico Bastiat (teórico de la economía política librecambista), lo expresó de manera contundente en El Neogranadino el 9 de febrero de 1854: *“La actividad privada pasa al dominio de la actividad pública. Todo se hace por funcionarios, i cubre todo el país una burocracia intelijente i trapacera. El tesoro público viene hacer un vasto receptáculo en que los trabajadores derraman sus economías, que de ahí, van a distribuirse entre los hombres de empleos.”*

Así, la Constitución de 1853 establecía en el Art. 5. Num 4º: *“La libertad de industria i de trabajos, con las restricciones que establezcan las leyes”* seguramente guardando espacio para los monopolios y concesiones privadas. La Constitución de 1863, Art 15. Num 9º. *“La libertad de ejercer toda industria i de trabajar sin usurpar la industria de otro, cuya propiedad hayan garantizado temporalmente las leyes de autores de inventos útiles ni las que se reserven a la Union o los Estados como arbitrios rentísticos; i sin embarazar las vías de comunicación, ni atacar la seguridad i la salubridad”*. Y finalmente la Constitución de 1886 que establecía en su Art. 44. *“Toda persona podrá abrazar cualquier oficio ú ocupación honesta sin necesidad de pertenecer á gremio de maestros ó doctores. Las autoridades inspeccionarán las industrias y profesiones en lo relativo á la moralidad, la seguridad y la salubridad públicas. La ley podrá exigir títulos de idoneidad para el ejercicio de las profesiones médicas y de sus auxiliares.”*

Por el contrario, es curioso que (en ninguno de los números de la Gaceta Oficial publicadas durante el régimen de Melo en 1854, ni en la muestra general de artículos de

prensa que incluyó 6 periódicos diferentes y 35 fechas de publicación diferentes de ese año) esté ausente la referencia frente a la reforma tributaria o al restablecimiento imperioso de los aranceles para las importaciones⁴⁴, cuestión que había sido objeto de difusión en prensa y literatura tanto liberal como conservadora, de presentarse como la única causa de la furia de los artesanos. De hecho, los postulados publicados por Melo (con excepción del tema del Ejército y la restricción de la opinión pública) son coherentes con las prioridades que dejó impresos Ambrosio López, líder artesano fundador de la Sociedad Democrática de Artesanos en Bogotá, en su famoso texto publicado en 1851 *“El desengaño o confidencias”*: *“Desengañaos, amigos, el gobierno no puede hacernos otro bien, que es el de fomentar las artes i la industria; pero camaradas, es en lo que menos piensa el gobierno, porque muchos de los que la componen tienen monopolizadas las artes i la industria”* *“No veo hoy en mi patria sino dos partidos, uno iconoclasta i otro ortodoxo (...) Así, es preciso desengañarnos, que entre los bandos que se levantan entre nosotros, hai siempre un cuerpo aristocrático que nos oprime; que nosotros debemos formar un cuerpo distintivo (...) Trabajar con*

⁴⁴ No obstante, Eugenio Díaz en una de sus novelas *El rejo de enlazar* (1865), deja una referencia histórica importante porque indica que el punto del comercio internacional sí habría sido considerado por Melo como programa de gobierno, pero no frente a los derechos de las importaciones, sino respecto de las exportaciones (es decir para controlar las ganancias de los empresarios exportadores de la elite), contenida en la voz que se difundió a las regiones: *“Aquí tienen ustedes el programa manuscrito que me mandó don Guillermo, y leyó: «Abajo gólgotas y Constitución del 21 de mayo. Convocatoria de una convención granadina. Profundo respeto a la religión católica, apostólica, romana. Fuero eclesiástico. Misión a Roma a solicitar un concordato. Derogatoria de todas las leyes antieclesiásticas. Vuelta de los jesuitas. Restablecimiento del orden público con diez mil bayonetas. Recargo prudente a los derechos de exportación. Contribución sobre el tabaco que se exporta».* — *¿Todavía no les gusta el gobierno provisorio? preguntó don Isidro, después de concluir la lectura.* — *Usted sabe que yo soy conservadora, contestó doña Mercedes.* — *¡Por lo mismo! ¿No acaba usted de ver en la proclama y en el programa que las ideas de los melistas son las mismas ideas conservadoras?* — *No lo crea, don Isidro, dijo la señora, meneando la cabeza y manifestando sumo disgusto.* — *Entonces yo no comprendo a los conservadores. La Constitución del 21 de mayo es la cosa más disparatada del mundo; porque conceder la libertad de pensar, que ninguno había prohibido, es el colmo de la petulancia; la libertad de charlar la tienen hasta los loros; la tolerancia, que manda respetar todo aquello que se permite; la libertad absoluta de imprenta, pase, porque sin ella no habríamos tenido la revolución del 17; la libertad de amarrarle las manos al Presidente, es como la de ponerle grillos a un hombre que va a pasar nadando el Magdalena y todo ese lujo de garantías es la burla más grande que se nos puede hacer, sabiendo que la impunidad está consagrada en nuestras leyes y que los malos no pueden darles garantías a los buenos. ¿Y qué me dice del voto secreto y universal? ¿No le parece a usted la mayor barbaridad de los gólgotas? ¿Y tal Constitución es la que van a defender los conservadores? Esa si es la verdadera utopía: si los conservadores le piensan hacer la guerra al general Melo se acreditan de torpes.”* (p. 186)

decencia i buena fe en todo, ser religiosos sin fanatismo ni hipocresía, ser libres sin abyección, i reconocer en todo el derecho de propiedad”.

“En la democracia como ya he dicho, i según mi modo de leer i entender, manda el pueblo, i la soberanía en las elecciones reside en él, sin que el poder tenga la menor intervención en el libre voto de cada ciudadano; pero no sucede así entre los granadinos, que en todo i para todo no hai más que cierto círculo de doctores i militares de este o aquel partido que manejan la cosa pública según le conviene a su pandilla (...) i acordaos (hablando de la revuelta conservadora de 1840) de los que fueron al matadero no fueron las clases privilegiadas: recordad, repito, que los muertos e inválidos todos fueron milicianos, es decir, los sastres, los zapateros, albañiles, carpinteros, herreros i labradores (...) que las pensiones no las decreta el Congreso para las viudas i huérfanos de los artesanos i labradores, sino para los coroneles i jenerales de la alta prosapia”

Posteriormente aparece en la Gaceta Oficial el 18 de abril de 1854, una serie de prohibiciones más estrictas a la opinión pública, restablece el fuero militar, concede indulto a los desertores y centraliza la tenencia de armas. Medidas que el General Melo realiza apremiado seguramente por la presión del movimiento de la disidencia. Estas órdenes de Melo, implícitamente reconocen el poder de la opinión pública en la época, la capacidad logística informal que debía existir para la distribución de documentos escritos y el impacto que éstos podrían tener, a pesar de la poca cantidad de personas preparadas para leer. Esta difusión inusitada se podría explicar por el funcionamiento de las tradicionales formas de sociabilidad popular que habrían permitido una difusión oral amplia.

“Art. 1. Toda reunión tumultaria que amenaze trabar el orden establecido el dia de ayer por el pueblo i el Ejército, será perseguida i castigada inmediatamente i con la mayor severidad.”.

CAPÍTULO 3. ¿Colombia o la Regeneración? 1855-1856

LA VOZ POPULAR

*Pasando ya oscuro
por una ciudad
un pobre viajero
que iba en tren de paz
dándole a su mula,
molidos igual
ella de ir andando
y él de hacerla andar,
un perro le ladra,
y en seguida un par,
y diez que a éstos oyen,
y veinte y cien y más,
y bien pronto, en coro
perri-universal,
ladran cuantos gozques
contiene el lugar.*

*Un gato que andaba
en no sé qué afán
saltando paredes
con tierno maullar,*

al fin les pregunta: <<Amigos ¿qué hay?>>

<< ¿Qué escándalo es ése?>>

<< ¿Qué gran novedad?>>

*- Y ninguno supo
decir tal o cual,
y siguen ladrando
porque oyen ladrar.*

*Esta es, en fiel copia,
la voz popular,
el juez infalible
del orden social*

*Blas le dice algo a Pedro,
Pedro a Gil y a Juan,
y Juan a doscientos,
y éstos a un millar;
y nadie a la fuente
legítima va*

*ni el por qué ni el cómo
indagan jamás;
y todos la especie
sueltan al azar,
y no al poco menos
sino al poco más,
y hoy es una broma,*

*mañana un quizá,
después un no hay duda
y al fin un volcán
que devora el crédito,
la honra, la paz,
la vida de alguno
que a nadie hizo mal;
reo de fantástica
horrenda maldad,
de un crimen incógnito
a él y a los demás.*

*Los sabios desprecian
ese guirigay,
vil concierto de ocio
con malignidad;
mas ¡ay! no los pudo
su desdén librar
de exilio y cicuta,
de hoguera o puñal.*

*Aquella vox populi
que mienta el refrán,
mas bien que del Cielo
es de Satanás.
Ella, como diablo,
mina la moral,
perturba el sentido,
tuerce el recto andar
de muchos que buscan
(¡cálculo falaz!)
cierta pasajera
popularidad
Ella a Grecia y otras
barbarizó ya,
y en el Nuevo Mundo
progresa voraz.*

*Nuestros populares
páganla, es verdad,
mas ¿quién cura el cáncer
que dejan atrás?*

Rafael Pombo

3.1 RESULTADOS

Fracasos por no tener el saber técnico para una actividad, en este caso el comercio y la industria.

Consecuencias negativas en el desarrollo de una empresa, no son producto de factores controlables por el empresario, pero que sí podría conocerse antes de emprender industria para no tener “funestos resultados”. El autor presenta el caso en la industria pecuaria o de ganadería en las “salinas de Bogotá” (la provincia de Bogotá tenía salinas en distritos parroquiales como Guaduas, Nimaima, Gachetá, Gachalá, Sesquilé, Zipaquirá, Ubaté, Nemocón, Tausa entre otros, que por la disponibilidad de sal para la alimentación de ganado habrían sido una buena opción) que por no tener las condiciones de humedad y sombra requeridas, no permiten la conservación de ganados.

Tema: La importancia del comercio y la industria.

Palabras recurrentes: comercio, industria, tabaco, salinas, país.

Code 148. El Neogranadino. 1855. Número 312. Orientación: Gólgota/Radical. Colaboradores conocidos: Nicolás Pereira Gamba, Salvador Camacho Roldán, Manuel Ancizar, Manuel Murillo Toro. Autor: N/A

Se abre el texto con una serie de preguntas sobre el comercio, que dejan clara la intención del artículo de instruir o ilustrar justificando la importancia del comercio: es la *“gran palanca de la prosperidad jestá destinado a civilizar el mundo!”*. Lo sitúa al nivel de inventos como la máquina de vapor, el telégrafo eléctrico y *todos los grandes descubrimientos que favorecen el desenvolvimiento de la industria*. Continúa por reconocer que el comercio en la Nueva Granada tiene *“bastante libertad pero carece de expansión i de carácter: es mudo, no tiene expresión, ni órgano ninguno”*, porque siguen existiendo *leyes perniciosas* que van en contra del desarrollo de la industria y el comercio. Adicionalmente, indica que la topografía del país es uno de los obstáculos más graves, pero de alguna manera ha hecho surgir nuevos centros comerciales *“Bogotá, San Jil, Jiron, Cúcuta, Barranquilla, Panamá, Medellín, Honda, Ambalema, Calí i Barbacoas”*.

A continuación el autor presenta las tres industrias más importantes que deben desarrollarse desde su punto de vista: la industria pecuaria, el cultivo de tabaco y el corte de quinas. Con respecto a la primera indica que en la *salina de Bogotá* no hay la suficiente sombra y humedad requerida para criar ganado. En cuanto al cultivo de tabaco, indica que sí está en expansión por la demanda, pero no hay suficiente producción por la *falta de*

brazos y la dificultad del transporte, por lo que exhorta a emigrar a las clases laboriosas a Mariquita donde encontrarán trabajo y a los capitalistas a multiplicar los vapores en el Magdalena. En cuanto a la tercera industria de Quinas, que reconoce no está abierta a cualquiera pero que eso no genera ningún perjuicio al progreso del país: “Aunque esta industria esta hoi casi monopolizada por compañías extranjeras, cosa que no lamentamos, porque toda industria envuelve progreso para la nación”.

Finaliza apoyando una respuesta de parte del Gobierno (José de Obaldía, en tanto que vicepresidente nombrado antes de la Revolución, asume el poder luego de la retoma del poder de la coalición liberal y conservadora, pero es procesado por los hechos asociados al derrocamiento de Obando, así que la coalición partidista opta por nombrar a Manuel María Mallarino, un conservador, para terminar el periodo de Obando) sobre la cuestión de las salinas. Indica que tanto contratistas, como la prensa y los consumidores están muy inquietos frente a las denuncias que indican que hay graves desórdenes en el negocio de las salinas, que se permite el contrabando y la explotación ilegal de algunas, en síntesis, la nación entera lo reclama: *“la nación pide pruebas i es necesario presentárselas para aclarar la controversia”.*

La intención del artículo es instruir, justificar de manera académica, ilustrar al pueblo que carece de conocimientos económicos e inducirles para que opten por desarrollar los proyectos industriales que a criterio de los radicales, iban a traer progreso al país mediante bienes de exportación apetecidos en el comercio internacional. Esta propuesta era coherente con la teoría de economía política reinante en la época, que plantea la especialización del comercio y las ventajas competitivas en el comercio internacional indicaban que un país debía especializarse en la producción de un solo bien, el que fuera más eficiente para producir y con menores costos, y en la medida en que todos los países hicieran lo mismo el comercio se iba a desarrollar y la riqueza fluiría en el país. En 1855, se dio el impulso oficial hacia la siembra de tabaco ya que la de quina se encontraba en concesión exclusiva a unos empresarios extranjeros, con el tiempo vendría el añil y luego el café. Ahora bien, para finalizar el artículo el autor reitera que la civilización se logra siguiendo los preceptos de la economía liberal, con la expansión de la industria o el

comercio. Exalta las virtudes del comercio y para justificar las concesiones a privados (sal, quina) no considera el monopolio como una forma de desaliento del comercio en esos casos, porque finalmente lo importante es premiar la iniciativa de empresa. Es decir, lo importante no es cuántos empresarios haya, sino que la producción del país aumente porque de esa manera se irradiaría toda la economía.

3.2 RESULTADOS

La confrontación de la teoría con la realidad, la divergencia entre lo imaginado y lo planeado, a pesar de tener fundamentos científicos, con la experiencia real que abarca muchos factores y matices. Son la realidad que no puede ser abarcada por teorías, y por lo tanto la práctica política y de administración no puede cerrarse a las reformas, ya que la implementación de medidas teóricas se ve confrontada por condiciones que no habían sido previstas, y hace que muchas veces no suceda lo que se esperaba inicialmente. La misma carrera política del General Mosquera es una muestra de su confrontación de reflexión teórica política con la realidad, que al experimentar los “resultados” prácticos, prefería de cambiar de opinión, de partido o de posición. El realismo y pragmatismo atados a un caudillo. El pragmatismo político opuesto al dogmatismo e idealismo de la época republicana.

Tema: Interés del dinero como la causa de las revoluciones y la falta de progreso económico.

Palabras recurrentes: Interés, dinero, sociedad, capital, todos, nación.

[Code 155. La Gaceta Oficial. 1855. Número 1766. Orientación: Oficial. Colaboradores conocidos: Salvador Camacho Roldán, José María Samper. Autor: Tomás Cipriano de Mosquera](#)

El General Mosquera inicia presentándose como responsable de haber votado como senador a favor de la Ley 1° de 1835 que estableció la libertad para fijar intereses. Esto por cuanto los expertos en economía les hicieron entender que el dinero era una mercancía, una propiedad privada y por eso sus utilidades debían ser libres. Sin embargo, los *“progresos de la ciencia i los desgraciados resultados que ha producido la lei en el país”* motiva que ahora presente un nuevo proyecto de Ley ante el Congreso, que busca limitar el máximo interés a cobrar.

Expone que la importancia del tema es que se une al mantenimiento del orden social, al restablecimiento de la moral y a la conservación de las propiedades, la garantía

del comercio y el beneficio de las clases *pobres, o clase menesterosa e industrial*. Continúa justificando el cambio, ya que en todas las naciones civilizadas han tenido que variar las legislaciones sobre el interés del dinero, en función de la extensión del territorio, las costumbres y el dinero circulante. Nuevamente se refiere a la ley aprobada en 1835, y explica que fue buena en su momento por cuanto fue la primera vez que se consideró el interés comercial ya que el único que existía era el legal, sin embargo, los adelantos *de la ciencia y los resultados prácticos* hacen que deba considerarse el tema bajo un punto de vista diferente.

A continuación, explica los males generados en la práctica: excesos de los especuladores, aumentos de precios y por lo tanto el alza de los jornales y de los costos de producción agrícola, y por lo tanto ya no podían competir en el mercado extranjero. Los *menestrales* (artesanos) no podían mejorar sus productos y por lo tanto no podrían competir con los que vienen de exterior, por eso suben los costos de transporte y bajan los intercambios comerciales. En síntesis, en su entender, el interés libre facilita la producción *perniciosa* (fácil) de ganancia y vuelve avaros a los hombres, quienes fijan niveles demasiado altos de interés, con lo cual se afectan todas las industrias y se lleva a la bancarrota de los individuos, se disminuye la riqueza nacional y se frena el progreso.

Ahora bien, Mosquera intenta mediar entre los intereses de los capitalistas (prestamistas) y las clases laboriosas. En este punto, expone que la causa de las revoluciones es la falta de desarrollo de la industria y no es el pueblo, ni la iglesia, el gobierno o un partido. Menciona que los malestares sociales se producen por los efectos negativos para los Artesanos que ha producido la ley de libertad de interés del dinero, y no la disminución de aranceles como se ha hecho creer: *“Los efectos de esta lei exasperan a los menestrales de Bogotá, se les hace creer que el mal viene de las leyes que favorecen la introducción de muebles i vestidos, de calzado i sombreros, i vosotros veis que se forman las sociedades democráticas i populares”*. También se refiere a la existencia de ese mismo malestar social en Cartagena, en Ciénaga, de las revoluciones de 1851 y 1854 (utiliza explícitamente la palabra revolución y se abstiene de utilizar la palabra “Dictadura”).

Pero también indica que esta ley, es la causa de la falta de ingresos del gobierno porque no ha y generación de riqueza nacional, y de deuda interna que circule en *papel* (bonos, papeles de deuda pública) porque nadie tiene dinero para comprarlos, de manera que el interés de la deuda es muy alto para el gobierno, y debe endeudarse más para pagarlos, aumentar impuestos o vender de sus activos (rentas salinas, aduanas, propiedades) para poder cubrir esos gastos.

Para finalizar, Mosquera indica que efectivamente la propiedad es un derecho sagrado, pero su ejercicio debe estar sometido a la ley y al interés general, por lo que debe ser limitada: *“De allí viene el derecho de la sociedad para fijar el interés legal y convencional, basado en el producto de la propiedad raíz o inmueble, en relación a lo que una industria honesta puede producir. Destruid el equilibrio y todo se confunde como ha sucedido en la Nueva Granada”*. Finalmente, esta ley va a permitir una regeneración de valores y moral pública, a pesar de que *ciertos intereses personales se sientan atacados*, pero considera que es su deber al ejercer como *delegado del pueblo*.

La actitud del General Mosquera es conciliadora con el pueblo a lo largo de todo el texto. Se percibe incluso apasionado en la instrucción al pueblo, y tiene una profunda convicción en comprender la verdadera causa de los problemas de la nación. Hay un subyacente en economía política muy interesante en el discurso de Mosquera. A diferencia de la voz predominante entre los círculos políticos del momento, e incluso contra su convicción personal anterior, parece cuestionar los principios del liberalismo económico, indicando que el Gobierno sí debería tener un papel activo para incentivar el libre mercado y la libre empresa, pero contener las extralimitaciones de los intereses particulares en caso de que se presentaran, para lograr un sano equilibrio. Es decir, en este escenario teórico, la mano invisible de Adam Smith no es concebida como ideal. Para Mosquera, no hay posibilidad de alcanzar un adecuado equilibrio económico, si no hay una cuidadosa intervención del Gobierno para salvaguardar el interés común de los excesos de los capitalistas.

Llama la atención que prefiere evitar la expresión “Artesanos” y en vez de eso utiliza *menesterales*, quizá por evitar las pasiones políticas que pudieran despertarse en el Congreso en marzo de 1855, de hecho es una justificación de un proyecto de ley ante el Congreso, pero por solicitud de Mosquera, tanto el proyecto como la justificación es publicada en la Gaceta Oficial, asegurándose de que su discurso llegara a los artesanos y al pueblo. Se proclama al final *el delegado del poder del pueblo*, cuestión significativa luego de que el pueblo perdiera a su antiguo caudillo militar el General Melo. Aquí se dibuja de un modo sutil su estrategia política para el futuro.

Otras iniciativas fueron presentadas de su parte ante el Congreso en 1855 en su calidad de senador, como la de *“Reglas de independencia de culto”*, y de la misma manera hizo publicar en la Gaceta Oficial el proyecto de ley y su correspondiente discurso de justificación. Al parecer le importaba poco que no fueran aprobados sus ambiciosos proyectos (teniendo en cuenta lo polémicos que podían ser las propuestas tanto para los líderes liberales como conservadores de ese momento), porque podrían tener por interés superior, el comunicar a las clases populares que todavía tenían un representante y quizá de ese modo apaciguar sus ánimos. La estrategia política imperante de aminorar la participación pueblo, confundir sus frecuentes reclamos y reducir el movimiento Artesanal y las recientes revueltas a una acusación de Dictadura por intereses personales de Melo, quizá no fue considerada por Mosquera, como la solución más viable para el futuro del país. O puede que, tal como sus opositores políticos de ambos bandos lo denunciaron, sencillamente haya sido un oportunista político con un interés personal y una marcada tendencia al despotismo. En palabras de Camacho Roldán, se alcanzan a comprender los sentimientos paradójicos de admiración y desdén que Mosquera generaba en la clase política:

“La especie humana no ha llegado aún al grado de evolución necesaria para que las instituciones y no los hombres, sean los responsables de la buena marcha de las sociedades. El general Mosquera fue un elemento perturbador en esos tiempos con el cual ninguna constitución, hubiera dado por resultado el afianzamiento de la paz pública” (pg. 208). *“Era, sin embargo, muy notable la extensión de sus lecturas y causaba admiración ver que un*

hombre levantado en la carrera militar, sin preparación notable en su juventud, acometiese disquisiciones sobre las materias más diversas, desde la teología dogmática y la jurisprudencia moderna hasta la agricultura, la economía política, la química, la ciencia constitucional y aún la gramática misma.”⁴⁵

En efecto el General Tomás Cipriano de Mosquera, fue un personaje que despertó muchas pasiones en la época de construcción republicana y se consolidó como caudillo militar con la retoma del poder después de 1854 y como una de las figuras políticas más polémicas ante la opinión, por su movilidad de afiliaciones políticas e interés en incorporar temas de la agenda liberal en la conservadora (como sucedió durante su primer mandato como Presidente en 1849, cuando había sido elegido como candidato de los Ministeriales), y luego como liberal, al demostrar su interés en defender temas de interés más conservador y *democrático* (del movimiento artesanal). Tampoco tuvo inconveniente en conducir una retoma del poder militar en 1860 ahora de las manos conservadoras radicales, para volver a entregar el poder a las instituciones democráticas y convocar una reforma constitucional. Posteriormente, durante la Convención que llevó a la Constitución de Rionegro de 1863, tuvo un papel central siendo el único asistente en contrapeso al radicalismo liberal.

3.3 RESULTADOS

Son el futuro prometido de la Constitución de 1853, las conquistas que tendrían las reformas liberales, pero que fueron interrumpidas por causa de los elementos de desorden de las sociedades democráticas de artesanos y una fracción del ejército regular. La verdadera revolución había sido detenida, y los verdaderos libertarios, que comprendían mejor que nadie el espíritu de la República: el partido radical (Gólgota), habían sido engañados por Obando. Los “resultados” o el futuro promisorio, solo eran factible con la aplicación estricta de los principios liberales bajo la tutoría del círculo de sabios.

Tema: El desengaño de los radicales con Obando. La posición de los partidos frente a la Iglesia.

Palabras recurrentes: moral, política, legislación, riqueza, sociedades, pública.

[Code 166. El Tiempo. 1855. Número 2. Orientación: Gólgota/Radical. Colaboradores conocidos: José María Samper, Miguel Samper. Autor: N/A](#)

⁴⁵ Camacho Roldán. Op. Cit. p,214

El Tiempo, comienza planteando el idílico panorama que había en 1853, cuando se empezaba una profunda revolución que se asentaba en *“las ideas populares, en las instituciones, en el movimiento industrial en el país, i en las tendencias de la administración pública”*. Es decir, la verdadera revolución, asentada incluso en las ideas del pueblo, eran las reformas liberales y de la Constitución.

Se describe el panorama solitario del *partido Obandista* (Obando y sus seguidores) a pesar de haber triunfado en las urnas, no tenía apoyo político: los conservadores estaban en contra, y la facción liberal radical que se enorgullecía nominalmente del triunfo de Obando ante la opinión pública, pero en la práctica el partido liberal no le proveía hombres para su gabinete. Se dibuja el panorama en el que el General Obando iniciaba su mandato: *“ponía el pie en la pendiente resbaladiza del poder”* en medio de una *difícil i falsa situación* generada por dos elementos de desorden: el ejército permanente y la sociedad democrática de artesanos.

Con respecto al tema de la Iglesia, el autor del artículo expone los intereses de cada partido, y muestra cómo había dos partidos en extremos que no ofrecían la mejor opción. La pretensión conservadora de mantener la influencia de la iglesia como elemento de gobierno. El partido liberal, *más apasionado que lógico*, pretendía que el clero fuera un *elemento de acción sobre las masas populares pero sujeto al absolutismo del Estado*. La facción radical, quería por su parte, libertad de conciencia en toda su plenitud, la independencia de la Iglesia y soberanía del Estado.

Concluye que el partido radical (el autor utiliza la palabra partido originalmente y no facción, lo que indica que en ese momento las tensiones internas del partido liberal eran tajante) era el más acertado, indica que era una *“escuela esencialmente lógica, demócrata, cristiana, tolerante en sus miras i elevada en sus pensamientos”*. Era el partido que comprendía el espíritu de la República y el carácter de la religión, así que la falta era de Obando al haber tomado uno de los malos extremos declarándose adversario de la independencia religiosa, también le reprocha a Obando que dos años antes en tanto que congresista, sí aceptaba la idea con entusiasmo. Siendo así, culpa a Obando por haberse

plegado a uno de los extremos políticos y defraudar al partido que sí le había dado su apoyo desde el principio, para llevar a cabo la verdadera revolución.

El tono del periodista es de reproche, recriminación a Obando por haber traicionado el apoyo de los radicales y haber cambiado de opinión frente al tema de la Iglesia. Tiene seguridad total de que el partido radical era quien tenía los mejores planes de gobierno, por la preparación intelectual de sus miembros. Ahora bien, se percibe el desdén que le produce la revolución de los artesanos, el desconocimiento del pueblo como agente de revolución o reformas, esos temas debían estar reservados a los ilustrados, sin embargo, deja claro que la esencia del partido radical es cristiana y que de hecho son los que mejor comprenden *el carácter elevado de la religión*. Es decir, hay una afirmación del partido radical dentro de la cristiandad, no así dentro del “catolicismo”, con la intención quizá de matizar con un nuevo discurso, el tema de la institución de la Iglesia que generaba una fuerte inconformidad del pueblo hacia los radicales.

José María Samper lo expresa de manera similar en su autobiografía *Historia de una alma*: “Al marcar los principales incidentes de mi vida ocurridos durante 1856 y 1857, debo insistir en una explicación relativa a mis ideas religiosas. Yo era, como lo comprueban casi todas mis obras literarias, verdaderamente religioso; y no solamente religioso por el sentimiento con que concebía, amaba y adoraba a Dios, sino también profundamente cristiano por mis convicciones (...). Pero yo tenía desde mi infancia fuerte y casi invencible prevención contra el clero católico de mi país; yo creía que el catolicismo practicado por mis compatriotas tenía más de superstición que de fe religiosa, y persuadido que el catolicismo así practicado era más funesto que provechoso a la civilización y moralidad de todo el pueblo neo-granadino, me parecía muy de buena fe, acto patriótico y laudable el emprender con valor y entereza, desafiando todo peligro, una cruzada por medio de la prensa contra la disciplina de la Iglesia y la conducta de su clero”⁴⁶

Por supuesto, estas ideas generaban malestar en una gran parte de la población granadina, de hecho Samper relata uno de los episodios más perturbadores que le

⁴⁶ José María Samper. *Historia de una alma*. Ed. Biblioteca Popular de Cultura Colombiana, 1948, p.124

sucedieron a causa de su opinión religiosa. Un presbítero lo excomulgó y él en respuesta, escribió un artículo en prensa mofándose de la situación: *“Nos, el redactor del Neo-Granadino, por la autoridad de la opinión pública y en nombre de la civilización, declaramos que el presbítero N. Cera queda excomulgado o excluido de la comunión de los hombres cultos y de sentido común”*. La publicación fue tomada como una grave afrenta por muchos feligreses que casi terminan asesinandolo, sin embargo, cuenta cómo fue un numeroso grupo de artesanos quienes lo protegieron del linchamiento y después otros irían a negociar con el Arzobispo su defensa. *“Cinco artesanos componían la comisión, y el que la presidía, Emeterio Heredia (el padre de Mico) – herrero y armero muy honrado, inteligente, hábil y bastante instruido – le dijo al Arzobispo: «Venimos a manifestar a Usía Ilustrísima, de orden de la Sociedad Democrática, que ella sabe muy bien que se preparan nuevos atentados contra el Doctor Samper y está resuelta a defenderle y vengarle a todo el trance. Si el doctor Samper llegare a ser víctima de los fanáticos, azuzados por el clero, nosotros nada respetaremos: mataremos todos los sacerdotes que hay en Bogotá, exceptuando al señor Arzobispo y a los doctores Saavedra y Vesga»*⁴⁷. Samper finaliza el relato indicando la gratitud que le dejan los artesanos y la desconfianza que entonces le comenzaron a producir sus copartidarios.

Esta anécdota, permite ilustrar dos especificidades de la Sociedad de Artesanos en Bogotá: una que no se consideraban a sí mismos extremistas religiosos, pero sí católicos; y otra, que la sociedad siguió funcionando después de que se distanciaron de los intelectuales radicales en 1851, a pesar de múltiples desplantes como dejarles fuera de la Convención para la Constitución de 1853 e incluso luego de haber pagado con muchas vidas artesanas la defensa del gobierno de Melo. Seguía así, la Sociedad de Artesanos, sesionando en 1855 y 1856 sin afiliarse a ninguno de los partidos en el poder pero tampoco dejaban ver en su discurso un resentimiento especial hacia los líderes radicales, ni explícito contra el mismo Samper.

⁴⁷ Idem. Pg. 133

Sin embargo, al consultar la lectura realizada por el algoritmo NL, sí se trasluce un sentimiento de controversia muy importante de la opinión pública hacia el sujeto de “José María Samper” (ver [Ilustración 7](#)), quién varios años atrás se había referido con supremo desdén al incidente en el que los Artesanos le habían abucheado, en una de las reuniones a las que asistía de la Sociedad Democrática, sesión en la que se discutía la firma de una petición al Congreso sobre la tarifa de los derechos aduaneros y Samper insistía en su tesis de que un aumento de los aranceles de las importaciones de artefactos (manufacturas) afectaría no solo a los artesanos porque “la vida sería más cara para todos”. Samper, muy ofendido, se bajó de la tribuna no sin antes decirles: *“La causa de unos hombres que se conducen como ustedes, ¡no merece que se haga ningún sacrificio! Bajaré de la tribuna, pero será para no volver jamás a esta Sociedad.”* *“Me bajé, en efecto, atravesé el salón mirando a la asamblea Democrática con supremo desdén, y nunca volví a ninguna de sus sesiones (...) Pero qué fuerza podrían tener estos razonamientos económicos y de justicia, en el ánimo de unos artesanos que, si eran por lo general hombres de bien y patriotas, también eran casi todos muy ignorantes, sobre todo en asuntos de ciencia”*⁴⁸

Parece claro que el partido radical o de los gólgotas, únicamente apreciaba el saber ilustrado y no consideraba que los artesanos o un grupo de clases “ignorantes” tuviera legitimidad de criterio o de opinión. A la mejor forma de evangelización durante la conquista, los liberales habían hecho acercamientos desde 1849 a las Sociedades democráticas, *“atraídos con el propósito simpático de la institución”*⁴⁹ que en un principio enseñaba a leer, escribir, aritmética y dibujo lineal, pero poco a poco se puso de moda y se comenzó a degradar en la medida en que la opinión política y la discusión de los temas de “ilustrados” llegaron a las Sociedades, así que los liberales gólgotas se retiraron y prefirieron seguir comunicándose con los Artesanos solo a través de la Prensa. La opinión pública, se entiende aquí como el público ante el cual comprometen su voz los políticos: la tribuna, la prensa, y la cámara. Tal como lo expresa Camacho Roldán: *“El 25 de septiembre de 1850 tuvo lugar una reunión pública de una sociedad de jóvenes estudiantes del Colegio San*

⁴⁸ Idem. Ed. Bedout, 1971, pg. 251

⁴⁹ Camacho Roldán. Op. Cit. p. 107

Bartolomé, con el nombre de Escuela Republicana. Tenía por objeto pronunciar discursos en público sobre materias de interés general, principalmente las de asuntos de la actualidad (...) ejercitarse en oratoria, condición indispensable para el funcionamiento de las instituciones democráticas, en las que la imprenta y la tribuna constituyen los dos resortes principales de la opinión pública.”⁵⁰

Ante la intromisión de los artesanos en el uso de la voz pública, el partido radical decidió retirarse: *“Ya se había olvidado el primitivo programa de la Sociedad; sólo se hablaba de política y se hacían proposiciones extraordinarias discutidas con calor como si ese fuese un cuerpo deliberante. Pronto empezamos a notar que ya no se miraba con simpatía a los miembros que había recibido educación de colegio y usaban vestidos de mejor clase que la ruana y la chaqueta (...) Sin embargo, según mi opinión personal no son dañinas todas las consecuencias de estas sociedades políticas; el peligro en ellas consiste en la ignorancia de los que la componen, que por esta causa pueden ser fácilmente extraviados a sentimientos coléricos y antisociales, pues es sabido que la cólera y la desconfianza o la suspicacia son las tendencias generales de los espíritus incultos”⁵¹*

3.4 RESULTADOS

Consecuencias, repercusiones. El mecanismo de proyección de un caso individual hacia el espectro más amplio de la opinión pública de una nación, e incluso de un continente. Es el caso de un individuo, el General José María Obando imputado de un crimen, del que finalmente no se le puede comprobar ser culpable, pero que genera un impacto tan fuerte en la opinión pública de la Nueva Granada, que genera una división en bandos que traspasan fronteras en toda “Sur-América”, explica revoluciones y divisiones entre partidos y aún es objeto de debate varios años después en prensa de diferentes países.

Tema: La opinión pública y la prensa extranjera. La imagen del partido conservador.

Palabras recurrentes: General Obando, partidos, opinión, prensa, confianza.

[Code 198. El Porvenir. 1855. Número 3. Orientación: Conservador. Colaboradores conocidos: Julio Arboleda, Bartolomé Calvo, Liborio Escallón, Mariano Ospina Rodríguez, Manuel María Madiedo, José Joaquín Ortiz. Autor: N/A](#)

⁵⁰ Idem. P.57

⁵¹ Idem. p. 109

El Porvenir inicia advirtiendo que la prensa extranjera falla *casi siempre*, así se da a la tarea de presentar una transcripción parcial del artículo publicado en el *Diario de Avisos*, un periódico venezolano publicado en Caracas, que trata en su Edición 61 la situación de la Nueva Granada, y trata tres episodios recientes de la actualidad granadina el juicio del General Obando ante la acusación que de él se hacía por el asesinato del General Sucre, las reformas de libertad de prensa de José Hilario López y la coalición partidista luego de la derrota de Melo. El autor de *El Porvenir* divide en tres partes para rebatir las apreciaciones del periódico venezolano: los hechos, el juicio y los partidos, e indica que en el único que hay bastante *exactitud* en la primera parte, *muy poca* en la segunda y *ninguna* en la tercera.

Comienza la transcripción del periódico caraqueño con la afirmación “*El ejemplo que la Nueva Granada ha presentado en materia tan delicada i espinosa, dice el redactor del Diario, viene a ser hoy único en la historia.*” A continuación, transcribe el relato de lo sucedido con Obando según la versión del periodista venezolano, y en el comentario que hace el autor conservador granadino, rechaza categóricamente dos apreciaciones de su homólogo venezolano: en primer lugar, lo referente al *régimen del sable*. El escrito venezolano se refiere a Obando como caudillo de *fama y prestigio* y que sus opositores son *el régimen del sable*, es decir el General Mosquera y los Ministeriales (después conservadores), por eso el autor (de línea conservadora) del artículo de *El Porvenir* parece querer distanciarse de esta apreciación de su colega venezolano. De hecho, el partido conservador pretende dissociar su imagen de una coalición con los militares, y desligarse de cualquier representación de una dictadura militar ante la opinión pública (la de Urdaneta por ejemplo o más recientemente la de Melo).

La segunda apreciación de la prensa caraqueña que merece el repudio del periódico granadino *El Porvenir*, es el punto en el que se indica que “*el dedo de lo que se llamó opinión pública en un tiempo, le había señalado como responsable del asesinato del héroe de Ayacucho*”. El partido conservador categóricamente quiere ser borrado de esa imagen, porque como no se pudo comprobar un delito a Obando, tampoco quiere quedar en el bando perdedor de la opinión pública. Quizá porque en realidad no fue la opinión pública

quien señaló a Obando de cometer un crimen contra Sucre, sino que esa acusación fue solo un rumor infundado. Es probable que los conservadores hagan esta aclaración, para apaciguar a las clases populares que, habiendo dado su apoyo y simpatía a Obando, no promovieron su acusación como culpable del asesinato de Sucre. En todo caso, en esta defensa de los conservadores, hay una clara intención de limpiar el nombre del partido ante el verdadero juez de la opinión pública que ahora, después de la Revolución de los Artesanos, sí incluye al pueblo.

El siguiente apartado que se transcribe, cuenta las hazañas logradas por el General José Hilario López, y exalta de manera apasionada sus logros al extender las libertades públicas y su *“confianza plena en el poder de la opinión: fé ciega, porque a pesar de hallarse su administración furiosamente combatida por un partido poderoso, siguió el camino de la lei con firmeza incontrastable, i estendió las libertades hasta el punto de franquear ilimitadamente a los contrarios, las armas de la prensa”*. En la visión del periodista venezolano, el General López es digno de toda admiración por su lealtad a los preceptos de libertad que defendía, porque fue capaz hasta de darles las armas ilimitadas de la opinión pública a sus contendores (los conservadores), y aguardó que le atacaran en prensa y cuando lo hicieron aplicó la ley, les concedió clemencia y les *“abrumó con garantías en medio de la paz”*. Es evidente que los conservadores neogranadinos, siendo opositores de López, quedaban reducidos a la peor derrota de todas en este cuadro relatado por el observador venezolano: el escarnio y el ridículo público que el General López los habría hecho pasar, al preferir responder de forma magnánima a la conspiración. Sin embargo, los conservadores no eran los únicos opositores de López, también lo eran los Artesanos y el General Melo. Así que en la defensa propia del partido conservador que se hizo en este artículo, también hay una forma de congraciarse con las clases populares. Este punto le merece una fuerte reprimenda a la *prensa extranjera* por estar tan mal informados.

Para finalizar transcribe un apartado, en el que el autor venezolano exalta la respuesta de la coalición de los partidos liberal y conservador luego de la derrota de Melo para *salvar las instituciones republicanas y por la moderación que han ostentado luego de la victoria* y lo pone de ejemplo para toda Hispanoamérica: *“Sobre este punto es que la*

Nueva Granada a presentado un ejemplo verdaderamente extraordinario de moderación, de templanza i de cordura". Este apartado sí parece estar alineado con la visión conservadora, ya que la calificación que le imparte a su interlocutor con respecto a este tema es de completa aprobación, pero eso sí le hace hincapié al público granadino que el partido conservador participa de esta gran victoria: "En todo hai verdad, exactitud, imparcialidad. El escritor termina su juicio con un pomposo elogio dirigido a la fracción gólgota del antiguo partido liberal, que fue la que con el partido conservador se levantó en masa para debelar la dictadura."

El tono utilizado por el periodista en este artículo de *El Porvenir*, es uno de superioridad frente al interlocutor, convicción de poseer la verdad, y su objetivo es persuadir al público del *honor* del partido conservador. Se presenta un reconocimiento del poder de la opinión y su capacidad para señalar, por ese motivo se cree tan importante hacer todo un caso de defensa ante un artículo extranjero. Con lo cual se entiende que la opinión pública ni siquiera quedaba limitada a las fronteras de una república. De hecho el artículo venezolano indica que el propio juicio del General Obando por la acusación de asesinato del Mariscal Sucre, fue tan impactante que la opinión pública de "Sur América" tomó partidos diferentes.

La opinión pública se lee aquí como la creencia general del pueblo. Puede hacer juicios, señalamientos, además no es estática y puede cambiar en el tiempo. No es sinónimo de chismes o habladurías, porque la opinión se basa en un raciocinio popular frente a evidencias, tanto que puede desembocar en juicios. La opinión pública aquí, tiene una autonomía remarcable, no cede a la manipulación de los poderosos y en ocasiones ni siquiera reconoce la autoridad de la rama judicial. El decir frecuente de la época republicana es que se le delega a la historia o a la posteridad el veredicto final, para que "*El sentido moral de la posteridad desapasionada, uniforme la opinión del mundo en el asunto*". En la práctica, ni siquiera el fallo de un proceso judicial puede dirimir algunas controversias de la opinión pública, pero existe la confianza plena que la verdad se revela en algún momento, por lo que es delegada con fe a la justicia de la opinión pública del futuro.

El caso de los juicios del General Obando por el asesinato de Sucre, de los implicados en la Revolución de los Artesanos y del General Melo, son ejemplos de situaciones en las que explícitamente los protagonistas le entregaron al futuro un fallo justo, porque se piensa que la opinión pública futura va a develar la verdad. Sin embargo, en esos casos el veredicto lo dio la opinión pública de esa época y no la del futuro, pues no se observa un cambio sustancial de la percepción de la opinión pública aún casi dos siglos después, como se explicará a continuación. La creencia decimonónica subyacente de que en la posteridad la historia juzga diferente y con ecuanimidad, frente a lo que la opinión pública decidió en un primer momento, es rebatida por los hechos. No necesariamente se reivindica un personaje o salen a la luz sus verdaderas intenciones, los *verdaderos protagonistas* o lo que *realmente sucedió*. Podría pensarse que los hechos que no pudieron ser exitosamente dirimidos ante la opinión por la institución de justicia vigente en su momento, a pesar de existir un fallo jurídico, porque si persistieron dudas en la opinión pública de la época, ésta terminó tramitando una decisión basada en percepciones mayoritarias. Esa percepción inicial, podría tender a mantenerse en el tiempo, entre otras cosas porque la fuente primaria de los futuros investigadores, va a contener mayoritariamente ese sesgo de percepción.

En el caso de Obando, el proceso judicial finalmente no pudo comprobar el asesinato de Sucre, pero el rumor siguió vigente alegando dudas razonables, entonces la percepción de la opinión pública de la época parece haber dirimido mayoritariamente a favor de la inocencia de Obando. De hecho, el general logró posteriormente un segundo término en la Presidencia por el apoyo popular y durante la Revolución de 1854 obtuvo el respaldo de la Sociedad Democrática y el ofrecimiento de Melo para que continuara en el poder. En el artículo de prensa venezolano citado por *El Porvenir* en 1855, la opinión sindicaliza como culpables de la intriga a los opositores de Obando: *“era sin embargo el menos calculado para ser jefe nada menos que de un bando en pugna abierta con el régimen del sable”, “esos prosélitos combaten la acusación con toda la energía que pudiera emplearse para salvar la inocencia perseguida por pasiones políticas de pésimo linaje”*; y realza la trayectoria de Obando así como sus propias reacciones ante la crisis, como muestra de su inocencia: *“Obando era en la república vecina un caudillo de partido, de fama i de prestigio”, “Con todos*

los distintivos de una verdadera indignación, Obando rechaza la imputación como calumnia". En este caso, la figura de Obando generó una reacción emocional positiva frente al público, por lo que ante la duda, fue absuelto por la opinión. Esta percepción de inocencia parece mantenerse estable en la posteridad sin que necesariamente hayan salido a la luz más elementos probatorios, para dirimir en derecho⁵².

En cuanto a la Revolución de los Artesanos y el General Melo, el veredicto de la opinión (los "Resultados") no fue favorable y a pesar de encontrarse en la historiografía actual ⁵³ la incorporación de numerosos giros aportados por la historia social que matizan el *relato oficial* con el cual los partidos tramitaron la situación en 1855 y 1856, en la posteridad parece mantenerse la percepción entre el *fracaso rotundo* en el sentimiento más negativo y la actitud de *conmiseración* en el sentimiento más positivo, generado por la Revolución de los Artesanos, así como la calificación de *Dictadura* cuando se refiere al corto gobierno de Melo.

⁵² "Confío en que pronto sería absuelto porque no temía nada (...) A pesar de que el dictamen de excarcelación era un hecho muy cercano, la situación de Obando se complicó por los intentos que entonces hicieron sus enemigos para eliminarlo. El concepto del auditor de la causa en el sentido de la inocencia de Obando y, por tanto, el requerimiento de su excarcelación se dilató. Ante tan precaria situación optó por fugarse, lo que hizo el 5 de julio de 1840. A pesar de quienes afirmaron temerariamente que Obando había sido el autor intelectual del crimen de Sucre, y que luego propalaron tal versión con propósitos políticos y nacionalistas, como lo hicieron Mosquera, Herrán y Flórez, muchos en su tiempo y en la posteridad lo defendieron. El asesinato moral de Obando, como lo calificaría Guillermo Camacho Carrizosa, lo llevó a avivar la guerra civil de "los Supremos" contra el centralismo del gobierno de Márquez. El historiador José Manuel Restrepo, adversario suyo, afirmó con claridad: "No hay pruebas para condenar a Obando como asesino de Sucre". (Juan Camilo Rodríguez, Un amor supremo: José María Obando y Timotea Carvajal en su epistolario íntimo. Dic 2012, Revista Credencial. En: <http://www.revistacredencial.com/credencial/historia/temas/un-amor-supremo-jose-maria-obando-y-timotea-carvajal-en-su-epistolario-intimo>)

"Cinco calumnias históricas. Todo el proceso de este período ha estado montado sobre cinco grandes calumnias, utilizadas como herramienta política para golpear a los jefes draconianos (...) Todo se complicó porque los ecuatorianos querían enredar a Obando para salvar al venezolano Flórez, quien tampoco tenía interés en que Sucre regresara al Ecuador porque, a no dudarlo, le disputaría el poder, con muy buenos argumentos y muy buenas posibilidades de desplazarlo y en Colombia los enemigos políticos sólo ambicionaban sacar del camino a la Presidencia al más popular de los políticos neogranadinos: el general José María Obando." (Rodrigo Llano Isaza, Los Draconianos. Origen popular del liberalismo colombiano, Ed. Planeta, 2005. p. 56)

⁵³ VER: EL PROBLEMA HISTÓRICO. La Revolución de los Artesanos en la historiografía tradicional

3.5 RESULTADOS

Son el punto de llegada de la obra de regeneración del pueblo, que es reconstituir Colombia, pero Colombia libre, federal i enteramente civil. Pero primero debe iniciarse por el propio país para tener “fecundos resultados” y volver a lograr la unión con Venezuela y Ecuador, una Gran Colombia pero con una visión liberal fundada en el laicismo, el federalismo y la libertad. Es la visión liberal del futuro, pero para hacerla realidad debe enfrentarse primero la solución del problema financiero del gobierno.

Tema: La reconstitución de la Gran Colombia en un formato federal.

Palabras recurrentes: país, pueblo, reforma, necesidad, Colombia

[Code 213. El Neogranadino. 1856. Número 324. Orientación: Gólgota/Radical. Colaboradores conocidos: Nicolás Pereira Gamba, Salvador Camacho Roldán, Manuel Ancízar, Manuel Murillo Toro. Autor: José N/A](#)

El año de 1856 es inaugurado *por El Neogranadino* describiendo los esfuerzos que la *jeneración presente* (los jóvenes gólgotas) han hecho para conquistar un *porvenir de luz i de mejora*. Continúa por decir que la obra de la *rejeneración del pueblo* aún no está cumplida y por lo tanto la tarea de reforma emprendida por los radicales con la Constitución de 1853 debe continuar.

Expone que la misión del Congreso en 1856 debe ser la reconstitución del país con los preceptos radicales: *Colombia, pero Colombia libre, federal i enteramente civil*, indica que es una necesidad y una *exigencia de la opinión nacional*, de hecho hace énfasis en el apoyo popular “*es una necesidad que va creciendo a proporción que escala mejor en las masas populares, las costumbres republicanas, i que el desenvolvimiento de la industria, el comercio i de todas las relaciones de este gran pueblo colombiano*” y posteriormente saluda a Venezuela y Ecuador, haciendo guiños de su intención a futuro de reconstituir la Gran Colombia con una federación.

El autor del artículo se centra después en la importancia de enfocar los esfuerzos inicialmente en la reforma del sistema tributario, la solución del problema financiero que se encuentra en un estado *funesto y vergonzoso*, y propone un sistema tributario que concilie la necesidad de fundar el crédito con el deber de *fomentar el desarrollo de la*

riqueza pública, y la equidad en la reclamación de impuestos. Una vez presentado el plan de campaña, postula a Manuel Murillo Toro como el candidato liberal más apto para la Presidencia del siguiente periodo constitucional.

El tono que utiliza en el texto es entusiasta, con ánimos de olvidar el episodio nefasto de Melo y retomar nuevamente lo que venía tan bien, es decir, enfocarse en la reglamentación de Constitución de 1853. El discurso se centra en la exaltación del trabajo que los radicales venían haciendo, y en la importancia de profundizar en las reformas ilustradas. La ciencia económica es la que debe dar la pauta en el gobierno, y no los planteamientos populares.

Llama la atención el uso de dos palabras *Rejeneración y Colombia*. En el principio de la disertación del autor de este artículo, los liberales proponen la *regeneración* de *Colombia* pero no como “La Gran Colombia” de Bolívar, sino como un país libre, federal y enteramente civil. Ahora bien, al rastrear la expresión de *regeneración* con el modelo de inteligencia artificial, aparece que ya había sido mencionada en otras ocasiones, y de hecho fue la justificación central en el discurso de Melo para tomar el poder el 17 de abril de 1854, según publicó al día siguiente en su plan de gobierno:

“Considerando:

- 1. Que atormentada la sociedad por un profundo sentimiento de malestar, i cansados los buenos ciudadanos de sufrir insultos i vejaciones de toda clase de un partido audaz, que abusando de la oscuridad e insuficiencia de las nuevas instituciones, se lanzó sin rebozo en los mayores exesos, es de imperiosa necesidad restablecer la confianza pública i la tranquilidad de las familias, por medio disposiciones de orden, calcadas sobre la mas estricta justicia i sobre los sagrados derechos individuales.*
- 2. Que sin embargo, el estado completo de anarquía en se ha hallado el país, i la premiosa necesidad de su pronta rejeneración, exigen algunas medidas especiales, indicadas por el buen sentido i apoyadas en el sentimiento de la propia conservación”*

El periódico el 17 de Abril publicado el 7 de mayo de 1854 respaldó esta visión así:
“Contribuiremos con nuestro grano de arena a la obra magna de la regeneración que han emprendido los patriotas.(...) ¿Cuál será el resultado del triunfo de nuestra causa? – la

reunión de una convención nacional. Es decir: la planteación de un nuevo orden de las cosas; nuevas instituciones que den garantías de orden, de libertad y de República (...) El grito dado el 17 de abril ha sido un grito de rejección, i el ejército que sostiene nuestra causa se llama «Ejército rejeccionador» . También en el periódico El Artesano el 22 de octubre de 1854 también publicó: “La regeneración es nuestra bandera; la defensa de las libertades públicas (...). Va a llegar un tiempo en el que se dirá por todo elogio: «Yo fui artesano: yo fui de los que emprendimos una regeneración política i siempre hicimos morder polvo a los tiranos» Que el gobierno aprecie como debe los esfuerzos del pueblo!” y después el 25 de octubre indica: “No hai por qué temer una dictadura, que solamente es invención de nuestros enemigos para desprestijiar la causa de la rejección, i conseguir los conservadores el triunfo que apetecen con el fin de asegurarse el poder para siempre”.

Parece claro que quienes enarbolaron por primera vez las banderas de la *regeneración* fueron los artesanos y efectivamente un periódico conservador *Los Matachines Ilustrados* así lo confirma en su edición del 19 de febrero de 1855 cuando reclamaba una indemnización por daños y perjuicios para algunos personajes conservadores que habían sido opuestos al régimen de Melo y por ello habían sido encarcelados durante algunos meses: *“Por lo que respecta a la justa indemnización, la cosa es mui sencilla: si el gobierno, o el que los ha reducido a prisión, no tiene con qué hacerla, se puede poner una contribución, o empréstito forzoso, a varias personas (...) i otros muchos de los cuales fueron hostiles a aquellos señores en los ocho meses de rejección.”*

Para los artesanos la bandera de la regeneración era pues volver a un estado de confianza pública, orden y libertad. Sin embargo los liberales ensayan aquí apartarse del discurso de las *reformas* y recoger la bandera de la regeneración artesana pero reinterpretándola a su manera: Colombia regenerada como un país libre, federal y enteramente civil. Pero con las tensiones a las que habían estado sometidas los artesanos y las otras clases populares años del Desengaño y la Revolución, el discurso radical no generó entusiasmo a pesar de retomar un nombre amable para los *democráticos*, porque seguía irremediabilmente lejos del sentir del pueblo al haber sido reinterpretado de

manera tan diferente por los liberales. Aquí los “Resultados” son ideales, posibilidades a futuro, programas a realizar e incluso proyectos políticos utópicos.

3.6 RESULTADOS

Son la sanación final de la República, lograda por la iluminación de los principios liberales de amnistía y federación. La conversión interna para ser en el futuro el modelo a seguir, un ejemplo de virtudes liberales para las otras repúblicas colombianas: Venezuela, Ecuador, Costa Rica.

Tema: El restablecimiento de Colombia bajo la luz sanadora de la amnistía y la federación.

Palabras recurrentes: Colombia, proyecto, cámara, república, bases.

[Code 222. El Neogranadino. 1856. Número 332. Orientación: Gólgota/Radical. Colaboradores conocidos: Nicolás Pereira Gamba, Salvador Camacho Roldán, Manuel Ancízar, Manuel Murillo Toro. Autor: N/A](#)

El autor inicia planteando la importancia de los asuntos a los que se les da trámite en la Cámara en ese momento, llama *graves asuntos* por las consecuencias que pueden traer a nivel político, económico y moral. Habla del proyecto de reunificar a los pueblos de Colombia, a través de la paz, la reconciliación y la amnistía de los *errores, impaciencias y cóleras de los partidos*, para fundar una República con un nuevo orden basado en la estructura federal que permita *la paz de las provincias, la armonía de todos los intereses*, es decir la participación de las ideas y facciones diferentes a través de la federación. Adicionalmente ese orden nuevo federal, indica que va a asegurar el goce para todos los ciudadanos de las libertades y garantías constitucionales. Indica que además es necesario la abolición de dos instituciones más los *juicios de vagancia, censura previa*, y revisar en detalle los contratos de baldíos para recuperar los recursos que la República tiene en ellos. En síntesis, presenta la agenda prioritaria que el Congreso debería emprender de manera urgente, durante el año crucial previo a las elecciones presidenciales.

A continuación, indica que el proyecto de ley sobre el restablecimiento de Colombia, bajo los lineamientos federales, no pasó el primer debate en Cámara, en efecto era apoyado en su mayoría por la *Derecha* y fue rechazado por la *Izquierda*. Pero se muestra muy positivo para que sea próximamente aprobado, entendiendo cuáles fueron los puntos que pudieron

provocar dudas en los representantes. Indica que el nuevo proyecto considera primero hacer una realidad en la Nueva Granada todos los principios, para que las otras Repúblicas de Venezuela, Ecuador y Costa Rica, se sientan atraídas y libremente, no por obligación, se adhieran en el futuro a la federación.

Finaliza indicando la importancia de la amnistía un *acto solemne de perdón y olvido* que mostraría finalmente la *magnanimidad republicana*, para el mayor bien del país y los principios democráticos, y que es la mejor forma de “*radiar*” oficialmente una época nefasta, para poder calmar finalmente el sufrimiento causado.

Se aprecia un tono de fe y confianza en que la estructura de federación es la solución para incorporar las visiones diferentes, al dar autonomía en las diferentes regiones se va a lograr un ambiente de paz y armonía de intereses. Desechan la expresión de *Regeneración* y se decantan aquí por *Colombia* un término evocador de *reunificación, paz y armonía de intereses diferentes* pero eso sí una Colombia libre, federal y enteramente civil. Ese se convirtió en el proyecto más ambicioso de los liberales en 1856, al que dedicarían todo su esfuerzo político en los siguientes años.

Muy probablemente esa fue su lectura final del episodio de la Revolución de los Artesanos y la manera en la que creyeron solucionarlo. El nuevo orden federal traería *el desenvolvimiento de todas las fuerzas en acción o latentes aún*, es decir al permitir su desarrollo y participación en lo local, se disminuiría su presión focalizada en el gobierno central. Insiste en que la amnistía, es el acto oficial de perdón y olvido y la mejor manera de fundar esas nuevas instituciones, ya que eso permite *irradiar oficialmente*, es decir traer luz, iluminar la *época nefasta* y calmar el sufrimiento que causó. Se hace evidente nuevamente, la fe absoluta en que los principios liberales son los indicados para traer esos “Resultados” la luz sanadora que requiere la República.

3.7 RESULTADOS

Son esa la acumulación de capital, la generación de valores materiales producidos por el consumo, el cambio (intercambio) de servicios y la producción. Producen inequidad y no permiten el progreso de la Sociedad, ni la generación de riqueza para la nación, si llegan a ser gravados con impuestos.

Tema: El origen natural del impuesto.

Palabras recurrentes: impuesto, sociedad, servicios, riqueza, cambio, capital.

[Code 230. El Neogranadino. 1856. Número 360-361-362. Orientación: Gólgota/Radical.](#)
[Colaboradores conocidos: Nicolás Pereira Gamba, Salvador Camacho Roldán, Manuel Ancízar, Manuel Murillo Toro. Autor: N/A](#)

El autor inicia su texto con una pregunta ¿Qué es el impuesto? que contesta de manera amplia haciendo referencia a la teoría natural del impuesto (de acuerdo con la escuela económica fisiócrata, muy conocida en la época, pero a diferencia de ésta se propone que el impuesto no sea sobre la tierra sino sobre el capital). Se establece un símil con el cuerpo humano para explicar la proposición de un impuesto único, directo y proporcional o equitativo. El impuesto es *“la sangre del pueblo i el alimento de la sociedad”* y a continuación define a la sociedad, que sería el cuerpo, y la administración pública como el sistema de funcionarios que dirigen sus esfuerzos para la satisfacción de necesidades públicas: proteger la riqueza y defensa de derechos colectivos e individuales. Todos los elementos se interrelacionan y dependen entre sí, siguiendo las leyes naturales de la biología.

El texto está dividido en tres partes, publicadas en tres entregas consecutivas de El Neogranadino. La primera se dedica a demostrar la importancia de que el impuesto sea equitativo, ya que si bien el principio moral dicta que todos los hombres son iguales, pero lo son relativamente ya que tienen condiciones, necesidades y riquezas diferentes; por ese motivo la igualdad es solo en derecho a tener satisfacción de sus necesidades y en obligación a *servir* (pagar) su impuesto de manera proporcional a su situación. Además, explica que un impuesto indirecto es contrario a ese principio de igualdad, por eso no se debe *imponer* (gravar con impuesto) ni la producción, el *cambio* (intercambio), ni el consumo. La segunda parte del texto, explica que lo que debe ser fuente de impuesto: el

capital, pero como no es posible imponer el capital directamente por las restricciones prácticas de falta de cifras públicas por ejemplo, se hace sobre la renta.

En este punto merece ser subrayado cómo se ocupa de definir el capital y su diferencia con la renta, puesto que el concepto teórico sobre “Capital” que expone el autor en *El Neogranadino* en 1856, no corresponde con la teorías económicas populares de ese momento (literatura mercantilista, fisiócrata, ni el liberalismo clásico de Adam Smith o David Ricardo), tampoco corresponde con los postulados de Karl Marx (La primera parte de *El Capital* fue publicado en 1867, y la referencia que hace Marx y Engels al “capital” en el *Manifiesto del Partido Comunista* en 1848 no coincide tampoco). La definición clásica de capital viene del mercantilismo producido con el Descubrimiento de América y la multiplicación de los metales preciosos en Europa, lo que impulsó el comercio, así, *el capital comercial* corresponde con esas ganancias acumuladas por los comerciantes. El *capital industrial* que llega con la fisiocracia y literatura liberal clásica, hace más referencia a los factores de producción disponibles como la tierra, la inversión en maquinaria, las edificaciones y los talentos humanos⁵⁴ aplicados al trabajo. Marx incluiría después en su análisis el *capital a interés* que es el dinero por sí, generando más lucro a través del interés o la usura, pero todas estas son formas arcaicas desde su desarrollo teórico (Karl Marx, *El capital*, Pg 119) y el *capital moderno* brotaría finalmente de la plusvalía del trabajo obrero⁵⁵.

Puede ser de interés para posteriores investigaciones, el profundizar la definición de capital y sus posibles fuentes intelectuales, ya que el concepto que se encuentra en *El Neogranadino* de 1856, es particular. Pues bien, de *capital*, nuestro autor dice que es la

⁵⁴ Adam Smith, en “*La riqueza de las naciones*” (1776) especifica claramente esos cuatro capitales “fijos” o industriales, y reconoce ese valor del talento humano así: “*Cuarto, las capacidades adquiridas y útiles de los habitantes o miembros de la sociedad. La adquisición de talentos, merced a la manutención de quien los adquiere durante su educación, estudio o aprendizaje, siempre comporta un gasto real, que es un capital que podríamos decir que está fijo en su persona. Esos talentos integran su fortuna, pero también la de la sociedad a la que pertenece. La mayor destreza de un trabajador puede ser considerada igual que una máquina o medio de producción que facilita y abrevia el trabajo y que, aunque supone un cierto gasto, lo reembolsa con un beneficio.*” EN: Smith, Adam. *La riqueza de las naciones* (Spanish Edition) (pp. 216-217). CEDED. Kindle Edition.

⁵⁵ “*Lo que caracteriza, por tanto, la época capitalista es que la fuerza de trabajo asume, para el propio obrero, la forma de una mercancía que le pertenece, y su trabajo, por consiguiente, la forma de trabajo asalariado. Con ello se generaliza, al mismo tiempo, la forma mercantil de los productos del trabajo.*” (K. Marx, p.123)

verdadera propiedad del hombre: su capacidad de producir servicios cambiables, los “resultados”. Es un fondo preconstituido en el hombre y por el hombre, por su naturaleza, su estudio, su acumulación de *esfuerzos* (trabajo). Cuando hace los *cambios* (intercambios), transforma eventualmente ese capital en valores materiales. La renta es la indemnización tangible del servicio para quien va prestando su capital personal. Si se tiene en cuenta la *refusión* (Transfiguración), el valor material en últimas representa el (capital), el “yo convertido mediante esfuerzos en tierras, casas, mercancías, ganados, etc.”

El autor, cierra su elaboración teórica con las condiciones prácticas que deben existir para la implementación del impuesto único, directo y equitativo: el conocimiento de los capitales gravables y una institución de catastro que haga la distribución del cobro. Su exposición es claramente académica y toma sus supuestos de la teoría fisiócrata sobre los impuestos, pero el cobro no sería sobre la tierra sino sobre el capital. Explica para convencer. Sin embargo, aquí el propósito no parece ser instruir al ciudadano, porque es una disquisición científica bastante elevada, con muchas complicaciones teóricas. Seguramente esta publicación se dirige es a un círculo de economistas, al Congreso, al Secretario de Hacienda. Ya no parece haber ninguna intención de llegar al público popular, las Sociedades de Artesanos, por ejemplo. Se asume que el poder de decisión de estos temas está en cabeza del círculo ilustrado y ya no hay mayor intención pedagógica de difusión.

3.8 RESULTADOS

Son la manifestación del destino divino. La gloriosa victoria del partido conservador a pesar de que los liberales acudieron a todas sus armas para ganar la contienda, sin importar que se pensaban campeones ante su tribuna y su prensa.

Tema: La epopeya del triunfo conservador

Palabras recurrentes: Votos, república, partido, obtuvo

[Code 253. El Porvenir. 1856. Número 51. Orientación: Conservador. Colaboradores conocidos: Julio Arboleda, Bartolomé Calvo, Liborio Escallón, Mariano Ospina Rodríguez, José María Martínez, Manuel María Madieto, José Joaquín Ortiz. Autor:N/A](#)

El anuncio se hace directo al público en general, los resultados fueron conformes a la ley y se eligió un nuevo presidente de la República para el periodo de 1857 a 1861, siendo elegido un representante del Partido Conservador: Mariano Ospina Rodríguez.

El autor de línea conservadora presenta la problemática de la elección: el número reducido de votantes que se presentaron y alto número de abstención. Porque el número de sufragantes era de 4000 y solo se presentaron 1900. Ante la incertidumbre de legitimidad que puede plantear ese escenario, los conservadores se apresuran a indicar que la responsabilidad de la falta de votantes recae en *los radicales* por cuanto se habían encargado de circular *susurros de conmoción*, cuestión que habría espantado a muchos votantes. El articulista cuenta que el partido radical había llevado a todos sus seguidores o *su falange* y aun así habían obtenido una notable minoría en los resultados electorales. A pesar de los esfuerzos y de los rumores esparcidos, fueron derrotados. Sin importar que Bogotá que era el *centro de sus fuerzas* y donde desplegaban su *prensa*, y por lo tanto el lugar donde debían haber sido vencedores en sus “Resultados” y ¡Solo obtuvieron 73 votos! Para finalizar el autor subraya como trofeo el resultado contundente de la votación 580 votos contra 814.

Es evidente el cambio de tono de los conservadores en prensa. Este discurso anuncia claramente el fin de la colaboración partidista que reinó durante un par de años con ocasión de derrocar el gobierno de Melo y restablecerse en el poder. Hay un relato tramado en términos de epopeya, los conservadores que ganan a pesar de que los radicales habían desplegado todas sus armas, habían hecho correr rumores de *trastornos del orden*, en vísperas de las elecciones para que las “*jentes sencillas*” no salieran a votar, sin embargo a pesar de que hicieron hasta lo imposible, perdieron. ¡Y fue un fracaso épico! Ni siquiera en Bogotá triunfaron, que era el epicentro de su mayor influencia, tal como Virgilio relata en su *Eneida* que el amor de Juno por la ciudad de Cartago, desde donde la diosa reinaba y desplegaba su poder en las carreras, porque era Cartago donde ella tenía sus armas y su carro (*hic illius arma, hic currus fuit*) y a pesar de ella, ser la Diosa más cruel y salvaje, a pesar de su odio por los troyanos, a pesar de sus intrigas y engaños, no logró impedir el destino que los Hados tenían escrito para Eneas: salió victorioso de Cartago para fundar una nueva

Troya. En Bogotá, los resultados del partido radical habían sido humillantes: *“El partido radical llevó toda su falange, i obtuvo por resultado el dejarse conocer en notable minoría, Bogotá es el centro de sus fuerzas, en ella están sus mejores campeones, i en ella ha puesto su tribuna i su prensa para derramar sobre la República sus doctrinas Hic currus fuit; aquí era pues, en donde debía manifestarse más pujantes por sus resultados: obtuvo su candidato 73 votos”*. El partido conservador se había logrado reconstruir así, después de una especie de Guerra de Troya, y habían salido victoriosos para fundar una nueva Troya. Su mandato había comenzado nuevamente.

3.9 RESULTADOS

Son los efectos de las decisiones, la sanción legal de los revolucionarios, el precio mínimo a pagar por la desobediencia gracias a la benevolencia del Ejecutivo. El lugar que corresponde a las clases populares debe ser subordinado a sus gobernantes.

Tema: ¡Indulto! no amnistía, para la Revolución del 17 de abril de 1854.

Palabras recurrentes: ¡Indulto! no amnistía, para la Revolución del 17 de abril de 1854.

[Code 233. El Neogranadino. 1856. Número 368. Orientación: Gólgota/Radical. Colaboradores conocidos: Nicolás Pereira Gamba, Salvador Camacho Roldán, Manuel Ancízar, Manuel Murillo Toro. Autor: Manuel María Mallarino](#)

Manuel María Mallarino, quien había sido encargado provisionalmente como vicepresidente durante el último año, conservador, pero elegido por la coalición entre partidos que gobernó durante 1855-1856, y encargado del juicio contra Melo, escribe este artículo. Quiere que sea claro para todos: se ha indultado a *“todos los comprometidos con la revolución del 17 de abril de 1854, a excepción únicamente del ex - general Melo”*.

El Neogranadino transcribe el texto del Decreto, en el que Mallarino como máxima autoridad ejecutiva de la Nueva Granada, se remite en primer lugar a la Constitución y luego al Decreto legislativo, e incluso al apoyo del consejo de gobierno, de tal manera que no quedan dudas de la legalidad de la decisión y de que es apoyada por todo el gobierno. El decreto reitera el indulto con las siguientes condiciones: no aplica para Melo, los militares que estaban en servicio deben permanecer un año fuera del estado o provincia donde

estaban domiciliados y del donde *perpetraron el delito*. Para los otros participantes aplica la misma sanción y una *fianza de buena conducta* expedida por el gobernador del estado o provincia donde elijan vivir. Establece claramente un límite para las clases populares, ya que todo debe ser canalizado por un representante del Gobierno, debe comprenderse la sumisión al Ejecutivo. Finaliza con una advertencia, en caso de que los individuos no cumplan con estas condiciones, los gobernadores deben comunicarlo al poder ejecutivo.

Lo importante aquí es la intención de comunicar al público la decisión magnánima del Ejecutivo: hay indulto para todos quienes participaron en la Revolución de 1854. Por supuesto, no es una amnistía como la que podrían clamar los liberales, porque la diferencia de que ahora los conservadores estuvieran en el poder es que son *benévolos*, pero quieren dejarle claro al pueblo que sí hay consecuencias y castigo. No hay pena de muerte para los que cometieron rebelión, pero sí hay sanción de expulsión. Es interesante que el autor elige usar la palabra *revolución* y no *golpe* o *dictadura*, como muestra de su bondad, pero también elige asociar a los partícipes de dicha revolución, no revolucionarios sino *delicuentes*, porque claramente deja establecido que cometieron un delito.

De esta manera, el indulto queda consignado institucionalmente como una solución de zanahoria y garrote. No de perdón, ni de olvido o reconciliación como esperaban los liberales idealistas. La rebeldía debía tener un castigo. Civilizado como las instituciones democráticas y el gobierno conservador, pero ejemplarizante ante los ojos de la opinión pública. Las clases populares no podían volver a emprender la empresa de detentar el poder directamente, sino únicamente a través de sus representantes políticos.

CONSIDERACIONES FINALES. El aprendizaje colaborativo entre la inteligencia humana y la inteligencia artificial.

Luego de mi visita por el siglo XIX, transportada por una de las tecnologías de inteligencia artificial disponibles en lo que va del siglo XXI, puedo decir que tuve un viaje muy placentero. Disfruté el recorrido, me permití apasionarme de diferentes modos en mi búsqueda, vencí la timidez de mi propio análisis y recuperé el entusiasmo por la investigación histórica. De ahí el interés de compartir públicamente mis “Resultados”. El modelo que desarrollé con Natural Language API de Google, sirvió de guía para elegir una muestra de artículos representativos de la opinión pública de la época y así enfocar mis esfuerzos en ellos. Me abrió un camino de investigación, aunque no me dejó limitada a él y al contrario me incitó a consultar nuevas fuentes históricas.

Fue muy satisfactorio encontrar que cada uno de los 20 artículos de la muestra central, me descubrió las dimensiones polémicas y las fuerzas transpuestas, para percibir la Opinión Pública en su fascinante complejidad. Durante mis conversaciones con cada artículo, me apoyé regularmente en el modelo de inteligencia artificial. Cuando quería ver la evolución de tal o cual sujeto, su regularidad en el discurso de la opinión pública o su singularidad en ese autor particular, también para verificar el enfoque de los partidos frente a una palabra o sujeto en particular. Me permitió comparar la percepción de unos sujetos que me llamaban la atención con otros, hacer seguimiento del uso semántico de una palabra en particular. En fin, jugaba un rato con la información descifrada por el algoritmo y hallaba más fuentes de inspiración para recurrir a otras fuentes tradicionales en el oficio del historiador, o de entrada veía que mi juicio se estaba extraviando de lo que mostraba la evidencia estadística y así, volvía a mi fuente. Cuando terminé, me quedé con una lectura y una interpretación que pude contrastar una vez más con el modelo robótico, y los resultados que compartiré a continuación, nuevamente me sorprendieron.

Mi objetivo en este apartado final, no es dar conclusiones reverenciales sobre el tema de la opinión pública y la Revolución de los Artesanos. No quiero que los lectores

terminen con una puerta cerrada y con el sentimiento con el que yo misma inicié mi camino: que ya todo estaba dicho, no había nada nuevo por decir y no había posibilidad de aportar. Por el contrario, quiero dejar muchos caminos abiertos, y múltiples inquietudes de investigación, para darle espacio al saber colaborativo.

Sin embargo, me parece relevante compartir brevemente estas últimas reflexiones historiográficas a propósito de mi caso de estudio: La Revolución de los Artesanos. En primer lugar, hallé evidencias de que existía una clara conciencia de este fenómeno disruptivo de la opinión pública en varios autores de la época⁵⁶ y pude percibir la existencia de una opinión pública efervescente en la Nueva Granada entre los años de 1850 a 1856 que fueron el periodo de mi estudio. La opinión pública fue, desde mi comprensión, un actor real y protagónico, en el escenario político y social. Inesperado, rebelde y que después de

⁵⁶ Salvador Camacho Roldán, titula “Tendencias generales de la opinión pública” uno de los capítulos finales de su obra *Memorias*. José María Samper, en su obra *Historia de una Alma* refiere de manera cómica un episodio en el cual tomó revancha de un presbítero por calumniarlo en el púlpito, a través de la publicación en el *Neogranadino* (uno de los periódicos de mayor circulación del momento) del siguiente comentario: “Nos, el redactor del Neo-Granadino, por autoridad de la opinión pública y en nombre de la civilización, declaramos que el presbítero N. Cera queda excomulgado o excluido de la comunión de los hombres cultos y de sentido común”. En *El Porvenir* (Otro de los periódicos de mayor circulación de la época) aparecen también referencias explícitas: “Hasta aquí, rechazando, como solemnemente rechazamos, la alusión inexacta de que el bando contra puesto al que vino a encabezar el general Obando, representa el rejimen del sable, i aquello de que ‘el dedo de lo que se llamó opinión pública en un tiempo, le había señalado como responsable del asesinato del héroe de Ayacucho’, en todo lo demás hai como lo llevamos dicho, bastante exactitud.” Bogotá, 2 de octubre de 1855, Semestre I Número 3.

Los Matachines Ilustrados. N 1- Bogotá 6 febrero 1855. Con ocasión de la segunda instalación de la Asamblea nacional prevista por la reciente Constitución y luego del Golpe de Melo: “(...) *Grandes cosas esperan los matachines, i con ellos la Nación entera, de las importantes lucubraciones de los delegados del pueblo en el presente año: porque grandes i solemnes son las circunstancias, grande el apoyo que les prestará la opinión pública (...) i más que todo grande la experiencia que han adquirido de un año a esta parte acerca de los males que pueden causar la imprevisión, la imprudencia, la precipitación i la exajeracion de principios i de ideas. Con esta grata esperanza, los matachines prestarán su apoyo decidido a los trabajos del Congreso*”

Aníbal Galindo, escribe: “¿Quién es la prensa, quiénes son los periodistas? Pues son unos pocos, poquísimos individuos, que armados de audacia, de su talento, y de sus especiales aptitudes, asumen por sí y ante sí, sin mandato legal de ninguna clase, las funciones de tribunos y órganos de la opinión pública. La inmensa mayoría de sus conciudadanos permanece completamente pasiva en el desempeño de estas funciones, convertida en carne de imprenta, como las últimas clases del pueblo en carne de cañón, cada uno, solo, aislado, indefenso contra el despotismo avasallador de aquel poder”. *Recuerdos históricos 1840-1895*. Bogotá, 1900. (p. 35).

ser ampliamente subestimado y despreciado por las élites políticas, fue mirado con bastante temor, por lo que tuvo que ser sujeto de las restricciones legales propias a través de la censura (estrategia mayormente del partido conservador) y la monopolización de los periódicos (estrategia mayormente del partido liberal). Por eso, después de la Revolución de 1854, en las constituciones se comienza a acotar la libertad de imprenta y también se subraya en la Nueva Granada la importancia de los “grandes periódicos”⁵⁷.

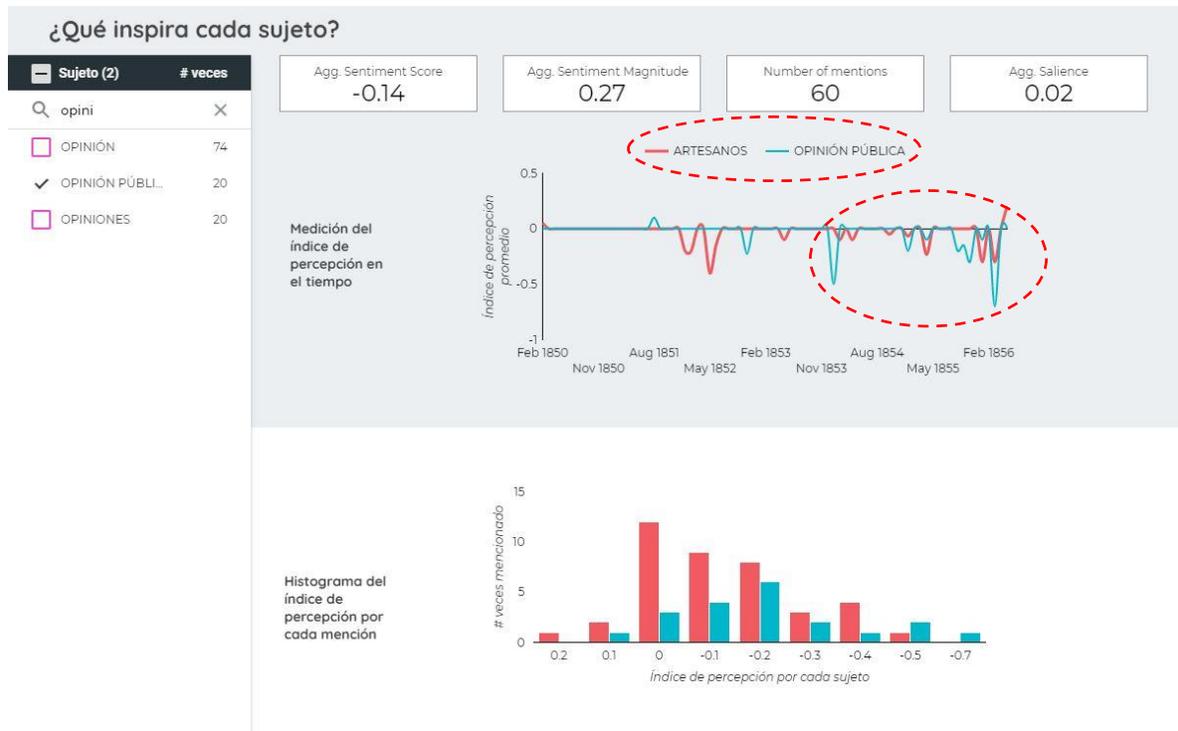
Por otro lado, el primer boom de las publicaciones impresas en la Nueva Granada durante el siglo XIX⁵⁸ corresponde con increíble precisión, al mismo periodo de efervescente irrupción de los artesanos en la esfera política de 1848 a 1854⁵⁹. Esta situación parece confirmar que la Revolución de los Artesanos está intrínsecamente ligada al florecimiento de la Opinión Pública en la Nueva Granada (Ver [Ilustración 9](#)), bien sea porque los artesanos luego de su “Desengaño” entendieron cómo sacar provecho de esa opinión pública mediante sus redes de distribución oral y asociativa, para lograr que su voz ejerciera presión sobre las élites; o bien porque sin planearlo, la multiplicación de las publicaciones impresas permitió replicar de manera inusitada la voz de los artesanos y hacerlos más relevantes en la esfera política. En cualquiera de los dos casos, se hizo posible lo imposible: desafiar el poder institucional de los partidos y la elite ilustrada, darle una posibilidad política al pueblo a través de los artesanos, demostrarles a los políticos tradicionales que la opinión pública no es tan manipulable como pensaban, que el saber popular no es tan descalificable como

⁵⁷ “Con la aparición de ‘El Tiempo’, el 1 de enero de 1855 editado por Echeverría y bajo la dirección de don José María Samper, y de ‘El Porvenir’ También del año 55, dirigido por don José Joaquín Ortiz, comenzó la era de los grandes periódicos y el auténtico periodismo”. Antonio Cacia Prada, *Una historia del papel*, 1995. P.30

⁵⁸ Ver el listado de publicaciones del siglo XIX reunido por Jorge Orlando Melo, con ocasión de su ponencia “El periodismo colombiano antes de 1900: colecciones, microfilmaciones y digitalizaciones” ante el *World Library and Information Congress*, Argentina, 2004. La ‘Lista de control de periódicos y revistas del s.XIX’ es la fusión de los catálogos de la Biblioteca Nacional, la Biblioteca Luis Ángel Arango en Bogotá, y la Universidad de Antioquia en Medellín. EN: <http://www.jorgeorlandomelo.com/tlistas.html>

⁵⁹ Germán Mejía Pavony en su estudio sobre Las Sociedades Democráticas (1981), realiza un estudio comparativo de siete fuentes consideradas como primarias, por cuanto corresponden a autores que vivieron en la época de los hechos, existe una tendencia a ubicar el origen de las Sociedades Democráticas entre 1848 y 1849 (p.155)

pregonaban y que su veredicto puede en algunos casos perdurar admirablemente en el tiempo.



De acuerdo con el modelo NL API durante el periodo completo de la investigación, es posible establecer una correlación estadística positiva, al comparar la evolución en el tiempo de la percepción que la Opinión Pública tenía frente a ambos sujetos. Llama la atención una especial sincronía que se da entre ambos sujetos a partir del momento de la "Revolución". Lo que permite inferir que a partir de 1854 los "Artesanos" comenzaron a estar inmersos en la autoridad de la "Opinión Pública", el nuevo tribunal ante el cual debían comparecer incluso las elites partidistas. VER en detalle: <https://datastudio.google.com/s/rylGBpYQiBY>

Ilustración 9- Percepción comparada de los sujetos "Artesanos" / "Opinión Pública". 1850-1856

En segundo lugar, está mi comprensión del discurso de los dos partidos políticos tradicionales que sometieron a una presión tan fuerte la historia de Colombia en el siglo XIX. Mis favoritos siempre habían sido los liberales, pero el contacto íntimo con las fuentes primarias me permitió matizar mi opinión de ambos partidos, y también de los héroes y villanos que conocía. Terminaron pareciéndose todos bastante. El más radical de los gólgotas liberales (José María Samper) terminó siendo un ejemplar cristiano y conservador, uno de los más insignes ministeriales (El General Tomás Cipriano de Mosquera) terminó siendo liberal, pero opositor de los extremistas de ambos bandos; uno de los fundadores

del partido conservador (Mariano Ospina Rodríguez) suscribió bajo su mandato la mayoría de las 61 constituciones provinciales, a las que después culparía por causar el *desmembramiento* del país; los enemigos políticos que se habían enfrentado en tribunales por afrentas a la honra y se habían vilipendiado en prensa y caricaturizado ante el público (José María Obando y Tomás Cipriano de Mosquera), terminaron unidos en un frente común para derrocar a un dictador que no tenía la intención de serlo (José María Melo), pero que terminó cargando la cruz simbólica de la Revolución, por los temores los otros los caudillos militares tenían de perder el amor de la opinión pública que tanto les había costado conquistar. Me quedé finalmente con la percepción de que hubo muchos intentos honestos, sin importar la etiqueta partidista, para proponer y construir la República imaginada y añorada tanto tiempo durante la Colonia.

El problema radicó en que cada partido político tenía una imagen diferente de “lo ideal”, y la complejidad que se dio es que cada uno se apasionó por tener una verdad revelada, pero construida de manera diferente. El saber ilustrado en el caso de los liberales y en el saber literario en el caso de los conservadores ⁶⁰. Esta última idea solo quedó

⁶⁰ “La prensa, si se examina con detención, es la principal causa de nuestra desgracia; puede hacer tanto mal porque puede hacer tanto bien: a ello toca dar el remedio (...) Queremos organizar un periódico de interés constante: tantos que sólo tratan de noticia i política; aunque buscados con ansias para satisfacer la curiosidad del momento, son arrojados luego con desprecio i olvidados tan pronto como leídos” y más adelante en el postulado de los objetivos de la publicación establece “(...)promoviendo la instrucción en todos los ramos del saber, explicando los nuevos descubrimientos e invenciones en todas las materias; regalando, facilitando i popularizando el estudio y los secretos de las ciencias, formando i dirigiendo en todo a la opinión, revelando importantes verdades i combatiendo peligrosos errores (excepto cuando los déspotas por comprenderlo así han hecho dormir a sus súbditos a favor del silencio de la prensa) nunca se agradecerán dignamente todos los servicios que los periódicos han hecho al género humano” (La Siesta, Bogotá, 20 de julio de 1852, número 1).

El periódico la Siesta, hace una crítica a la estrategia aplicada por los liberales radicales, para justificar la propuesta de Rafael Pombo y otros líderes conservadores como José Eusebio Caro y Julio Arboleda, de que el lenguaje literario sería más efectivo para llegar al pueblo: “Como queremos mejorar las condiciones de la clase ignorante? Arrancándolas a los talleres para llevarlas a los clubs; sacándolas de sus esferas para abandonarlas después con los ojos vendados en un estraño elemento; i a la primera llamamos amplitud, libertad de estudios i a la segunda democracia, educación del pueblo. Esta superficialidad que rebosa en las cabezas, entro en la política i crió el golgotismo” La Siesta, Bogotá, 5 de agosto de 1852, número 3).

“El cultivo de la literatura es necesario: los pueblos, pasando de la ferocidad salvaje a la ilustración, fueron criando su literatura y avanzando con ella. Tratemos, pues, nosotros de establecer la literatura en nuestro país difundiendo por la Prensa sus principios, reglas y modelos. Nada más conveniente hoy que la discordia

insinuada en este trabajo porque si bien el periódico *La Siesta* de índole literario fue incluido en la muestra general, no hay más títulos de este corte, sino predominantemente políticos. Pero en el transcurso de la investigación comprendí, que el saber literario era muy apreciado por los conservadores, quienes tenían la convicción de que la permanencia de la literatura era mayor en el tiempo y generaba más impacto en la opinión pública. Por eso incorporé en mi análisis tradicional, fuentes literarias como novelas, cuentos y poesías. La disputa entre conservadores y liberales se pudo terminar zanjando durante este periodo, en la elocuencia y pertinencia del discurso para obtener adeptos del otro partido.

Pero después con la Revolución de 1854 los partidos políticos de la Nueva Granada, tuvieron que enfrentar una situación inesperada y aprendieron en la práctica, la importancia de incorporar elementos de aceptación popular, entregados en este caso por los Artesanos durante la Revolución. Con el fin de adaptar, resignificar y legitimar nuevamente los ideales de república de ambos partidos. Así por ejemplo, los liberales que habían construido sus discursos hegemónicos desde 1850 centrados en el sujeto “Reforma”, comprendieron que debían reemplazarlo por uno más popular que no tuviera tanto desgaste en la opinión, y entonces ensayaron con “Regeneración”, pero finalmente se acomodaron más con “Colombia”. Porque “Nueva Granada” también sufría las consecuencias negativas ante la opinión pública por el sentimiento de desengaño del artesanado. Así el nuevo proyecto liberal consistió en la unificación de un proyecto de Colombia, cuestión que quedó cristalizada en la Constitución de 1863. Entre tanto, los conservadores se reservaron la bandera de “Regeneración” desechada por los liberales, y la convirtieron en la propia identidad y su visión se materializó finalmente en la Constitución de 1886 ([Ver las ilustraciones de la 10 a la 23, incluidas al final de este apartado](#)). En mi comprensión histórica, la Revolución de los Artesanos fue tremendamente exitosa y

nos atormenta y enfada desde que nace hasta que se pone el sol.” (El Día, 2 enero de 1851. En: “*Rafael Pombo, ese desconocido*”, Beatriz Helena Robledo. P. 225).

duradera a través de la opinión pública. Posibilitó que se incorporaran elementos propios de la opinión artesana en el debate de construcción de la nación, y le dio a la clase política una preocupación adicional: la opinión pública se había revelado como un monstruo de dos caras que debía por tanto, ser manejada con guantes de seda.

Ahora bien, el análisis de sentimiento comparado que realicé, consistió en la revisión de los artículos de Prensa con *Natural Language*, el algoritmo que generó como resultado una calificación del sentimiento o de la percepción frente al núcleo semiótico “Resultados”, ésta palabra fue encontrada 21 veces en la muestra analizada. Después, vino la intervención tradicional de inteligencia humana (*HI= Human Inteligencia*), y realicé una lectura historiográfica tradicional que me permitió obtener una percepción de los matices de cada utilización del sujeto “Resultados”, para luego compararla con el puntaje dado por la inteligencia artificial. En el 71% de los casos hubo un acuerdo ente la inteligencia de la historiadora y la del algoritmo. ([Ver Anexo 3](#)) El 29% de los desacuerdos sucedieron posiblemente porque era una percepción neutral para la inteligencia artificial. Esto se explica quizá porque el algoritmo no alcanza a estar tan afinado para percibir cambios del lenguaje demasiado sutiles para marcar un determinado sentimiento, pero en el sentir humano la percepción sí tiene una connotación positiva o negativa. También cabe la posibilidad de que el texto original analizado tenga algunos contrastes de entonación lingüística frente al mismo sujeto, tanto positivos como negativos, lo cual sería confuso para el algoritmo y daría como resultado la anulación matemática de la expresividad.

Otros de los casos en los que hubo mayor diferencia de percepción ente la inteligencia humana y la artificial, se pueden explicar porque el algoritmo utilizado únicamente llega a dar una calificación de sentimiento general, que es positiva, negativa o neutra, con base en la escala de -1 el sentimiento o percepción más negativa, 0 el sentimiento o percepción más neutral y +1 el sentimiento o percepción más positiva. Sin embargo, el entrenamiento del modelo podría no estar tan afinado como para calificar cuál es el sentimiento percibido, ni para contrastar posibles casos de entonaciones paradójicas o irónicas, escenarios donde haya probabilidad de mentiras u ocultamientos de la verdadera percepción. Así por ejemplo, un resultado negativo se puede interpretar de manera muy

diferente si se trata de ira, desilusión, escepticismo, envidia o miedo. Pero infortunadamente sin leer la programación completa del algoritmo no es posible proveer ese nivel de detalle.

A la fecha, el código del algoritmo de NL API apenas comenzó a ser abierto públicamente por Google, así que para saber específicamente qué escenarios incluye y cuáles no, para mejorarlos o adaptarlos mucho más, es necesario hablar un lenguaje de programación y tener una comprensión importante de los algoritmos y el Natural Language Programming. Por eso será necesaria una segunda etapa de esta investigación, contando con conocimientos más avanzados en programación y ciencia de datos, que hagan posible la adaptación de los algoritmos, la generación de rutinas de limpieza de información enfocadas en las fuentes históricas, mayor retroalimentación del saber histórico, y la puesta a prueba del modelo con nuevos corpus de información histórica para verificar su confiabilidad.

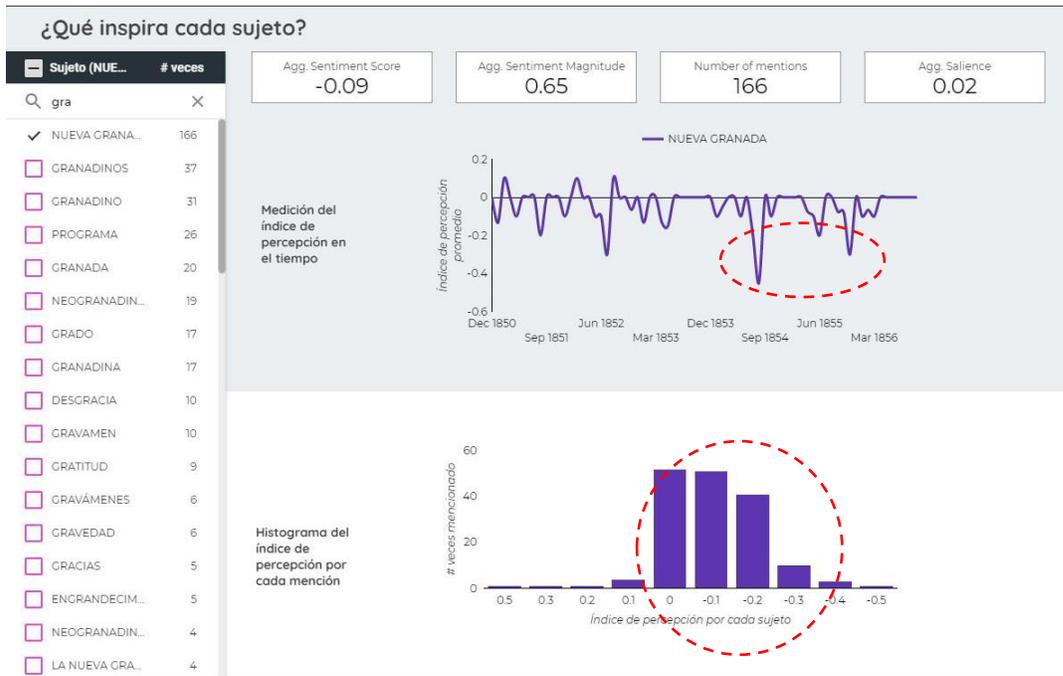
Pero por ahora, los resultados del análisis de la inteligencia artificial de NL API son muy satisfactorios, me sirvieron de muy buen apoyo durante el proceso de investigación y tienen un buen nivel de confiabilidad a pesar de haber sido sometidos a un nivel alto de estrés: se procesaron datos no estructurados de texto, en español, con una estructura semántica, gramatical y ortográfica bastante disímil del español estándar, además con muy pocas referencias intertextuales comparables. Esto teniendo en cuenta que el algoritmo una vez identifica el sujeto gramatical, lo compara con las referencias que del mismo sujeto se hayan hecho previamente en internet, antes de dar el resultado de la medición de sentimiento. Pero en este caso, no había mayores referencias en internet de los sujetos, por lo que el algoritmo no tenía muchos parámetros de comparación. Es decir que la aplicabilidad del NL en análisis de textos menos complejos para otras investigaciones, será sin duda muy provechosa.

El futuro es muy promisorio en el avance de las herramientas tecnológicas y su apoyo en la elaboración del conocimiento en las ciencias sociales, hay muchas posibilidades de generación de herramientas para apoyar una construcción con intervención

mancomunada de inteligencias robotizadas y humanas. Y desde mi experiencia inicial, creo necesario expresar la urgencia de que la academia revise sus contenidos programáticos, porque la educación debe comenzar a incluir el cultivo tanto de saberes tecnológicos como de lenguajes adecuados para poder interactuar con las soluciones Big Data, pero también con la comunidad internacional de científicos de datos.

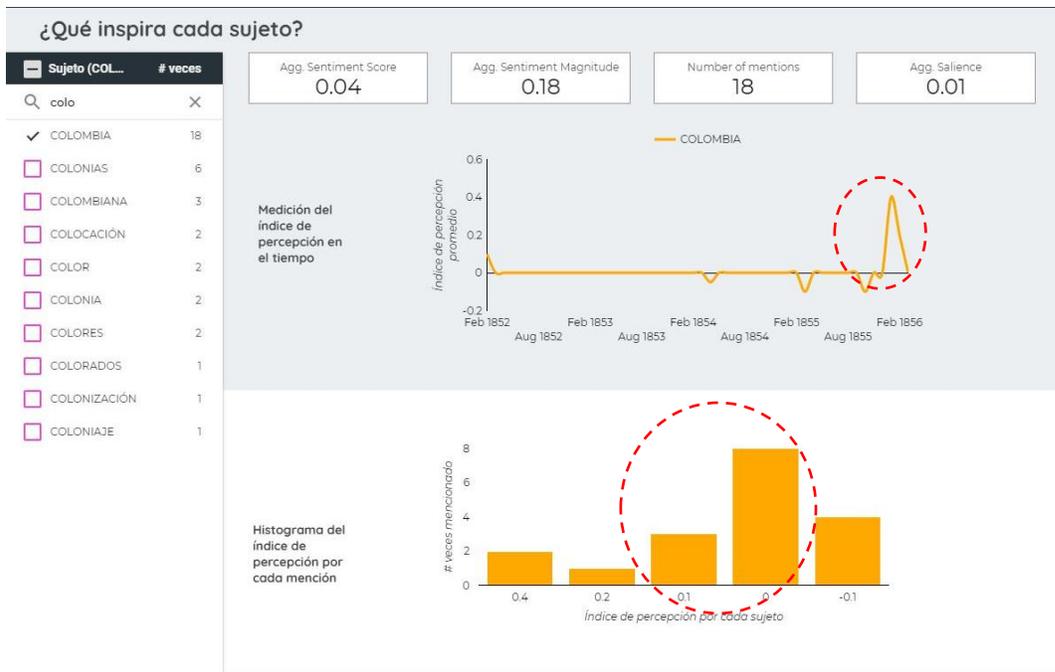
Se requiere preparación en las habilidades blandas necesarias para producir intelectualmente en un entorno de trabajo colaborativo. Además, los saberes propios de las ciencias humanas y específicamente de la práctica del conocimiento histórico, serán profundamente apreciados, porque son la base para construir cualquier modelo estadístico de regresión o de redes neuronales que pretenda generar algoritmos para la predicción del comportamiento humano. La inteligencia artificial solo puede ser entrenada con bases de datos históricas y su modelación solo puede ser definida y evaluada por humanos que tengan un acercamiento al estudio de las complejidades humanas y las tensiones sociales, para elegir posibles variables, correlaciones y tendencias. Así, la ingeniería requiere con apremio a historiador@s y científic@s sociales.

ILUSTRACIONES DE APOYO A LAS CONSIDERACIONES FINALES



De acuerdo con el modelo NL API durante el periodo completo de la investigación, el sujeto "Nueva Granada" es uno de los más utilizados y presenta una percepción en promedio negativa. Es interesante ver que, en el tiempo, esta percepción tiene picos de mayor rechazo, especialmente después de la Revolución. Lo cual permite inferir que a la élite partidista le convenía titular su proyecto de nación, con un nombre que obtuviera mayor aprobación en la Opinión Pública o que al menos no tuviera asociaciones de sentimientos negativos. VER en detalle: <https://datastudio.google.com/s/nHxWmfTIs30>

Ilustración 10- Percepción del sujeto "Nueva Granada". 1850-1856



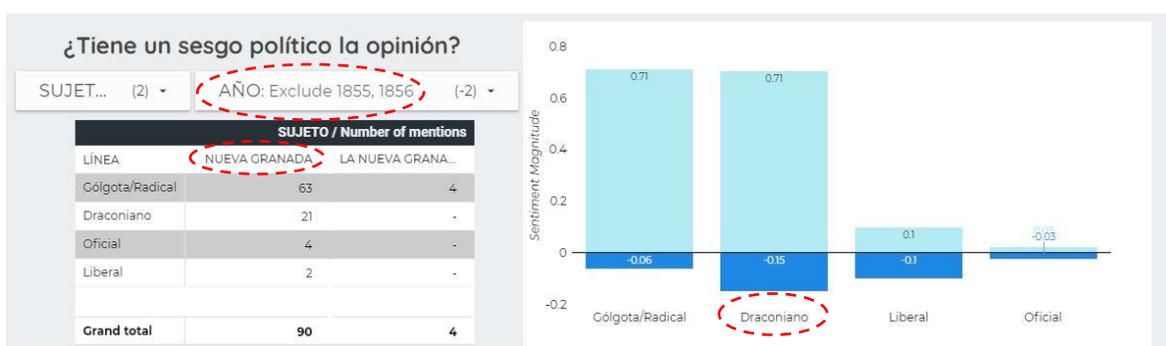
De acuerdo con el modelo NL API durante el periodo completo de la investigación, el sujeto "Colombia" presenta una percepción en promedio neutral. Es interesante ver que, en el tiempo, esta percepción se mantiene bastante constante en esa neutralidad, y solo al final del periodo comienza a ser exaltada con mucho entusiasmo. VER en detalle: <https://datastudio.google.com/s/tlvFocrbEaQ>

Ilustración 11- Percepción del sujeto "Colombia". 1850-1856



De acuerdo con el modelo NL API durante el periodo completo de la investigación, y al comparar el sujeto “Nueva Granada” con el sujeto “Colombia”, sobresale la tendencia de percepción negativa del primero sobre la neutralidad que despierta “Colombia” presenta ante la opinión pública. Con lo que se presenta como una excelente alternativa para reemplazar el proyecto liberal neogranadino por el “colombiano” para legitimar nuevamente su discurso. La comparación confirma que la percepción de “Nueva Granada” tiene una carga emocional negativa, mientras que “Colombia” se presenta como una alternativa viable de apropiación simbólica en un discurso renovado. VER en detalle: <https://datastudio.google.com/s/hFPA980IkGA>

Ilustración 12- Percepción comparada de los sujetos “Colombia/Nueva Granada”. 1850-1856



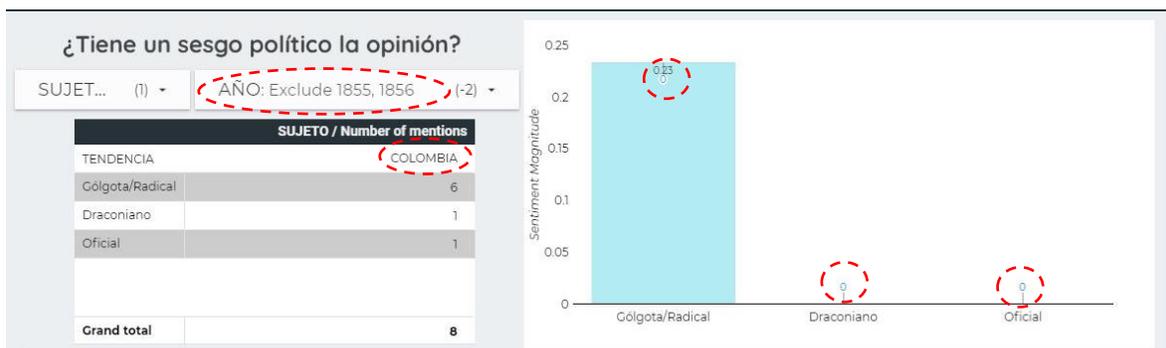
De acuerdo con el modelo NL API durante el periodo de “El Desengaño” y “La Revolución”, el sujeto “Nueva Granada” presenta una percepción negativa, especialmente impulsada por la voz Draconiana o de los artesanos. VER detalle: <https://datastudio.google.com/s/utDGYkAurtg>

Ilustración 13- El sentimiento de los partidos frente al sujeto “Nueva Granada”. 1850-1854



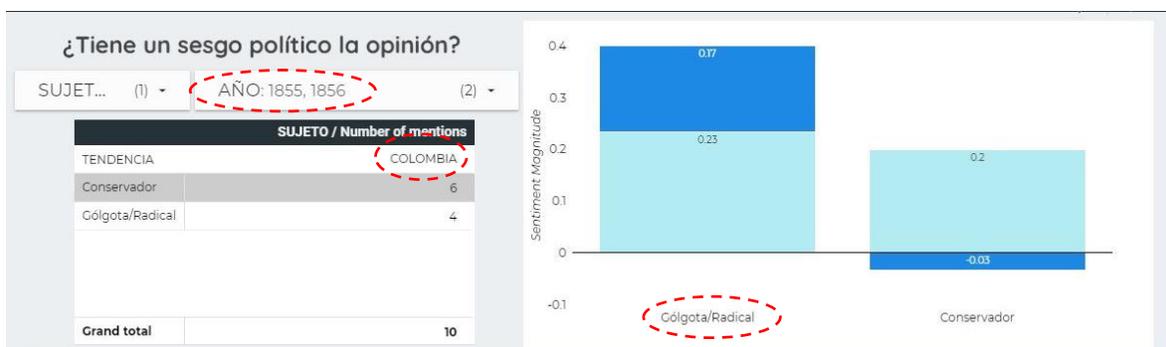
De acuerdo con el modelo NL API durante el periodo de "La Regeneración", el sujeto "Nueva Granada" presenta una percepción negativa, ahora también en la prensa conservadora e incluso Gólgota/radical, con lo que se puede inferir alguna forma de "contagio" de la percepción negativa de un periodo a otro. VER detalle: <https://datastudio.google.com/s/snN7i6YRdTY>

Ilustración 14- El sentimiento de los partidos frente al sujeto "Nueva Granada". 1855-1856



De acuerdo con el modelo NL API durante el periodo de "El Desengaño" y "La Revolución", el sujeto "Colombia" presenta una percepción sorprendentemente neutral en todas las inclinaciones políticas. VER detalle: <https://datastudio.google.com/s/rJJSi7ybvxy>

Ilustración 15- El sentimiento de los partidos frente al sujeto "Colombia". 1850-1854



De acuerdo con el modelo NL API durante el periodo de "La Regeneración", el sujeto "Colombia" evoluciona de una percepción neutral a una que ahora despierta algo más de pasiones, y bastante positiva en la prensa Gólgota/radical. VER detalle: <https://datastudio.google.com/s/h4MFq9hCKaE>

Ilustración 16- El sentimiento de los partidos frente al sujeto "Colombia". 1855-1856



De acuerdo con el modelo NL API durante todo el periodo de estudio, el sujeto "Reforma" tiene una percepción bastante negativa en términos generales. Llama la atención que su evolución tuvo el mayor deterioro en los momentos previos a la Revolución, quizá porque encarnaba el discurso hegemónico que había "desengañado" a los artesanos. VER detalle: https://datastudio.google.com/s/jX2ty_ZpiM8

Ilustración 17- Percepción del sujeto "Reforma". 1850-1856



De acuerdo con el modelo NL API durante todo el periodo de estudio, el sujeto "Regeneración" tiene una percepción levemente negativa en términos generales. Llama la atención al ver su evolución en el tiempo, que su deterioro de percepción ante la opinión pública se presentó sobre todo en el momento en el que los partidos recuperaron el poder del régimen de Melo, quien lo había apropiado en su discurso, pero luego de eso la Opinión Pública, le concedió nuevamente su carácter neutral. VER detalle: <https://datstudio.google.com/s/IFFvchKzrOw>

Ilustración 18- Percepción del sujeto "Regeneración". 1850-1856



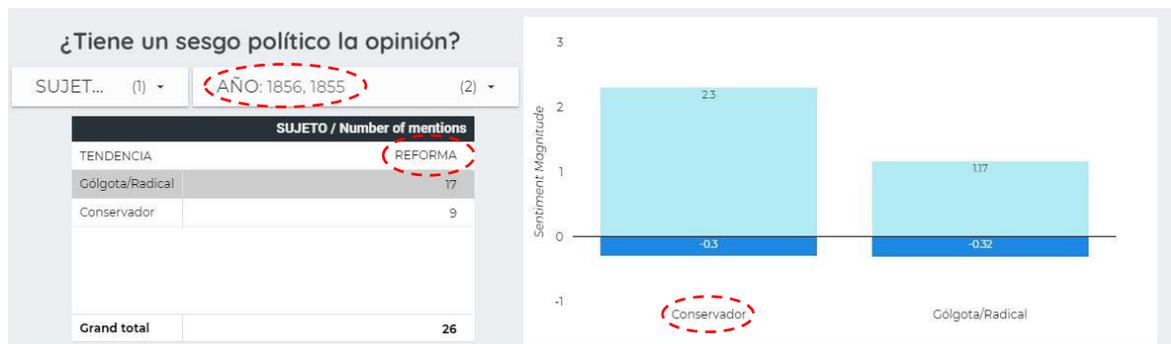
De acuerdo con el modelo NL API durante todo el periodo de estudio, la comparación de percepción entre el sujeto "Reforma" y "Regeneración" confirma que "Reforma" tiene una percepción controvertida en el periodo y sustancialmente negativa, mientras que "Regeneración" mantiene su neutralidad y sobre todo al final del periodo es evidente la diferencia de tendencias. VER detalle: <https://datastudio.google.com/s/qAYw9MfTlmk>

Ilustración 19- Percepción comparada de los sujetos "Reforma/Regeneración". 1850-1856



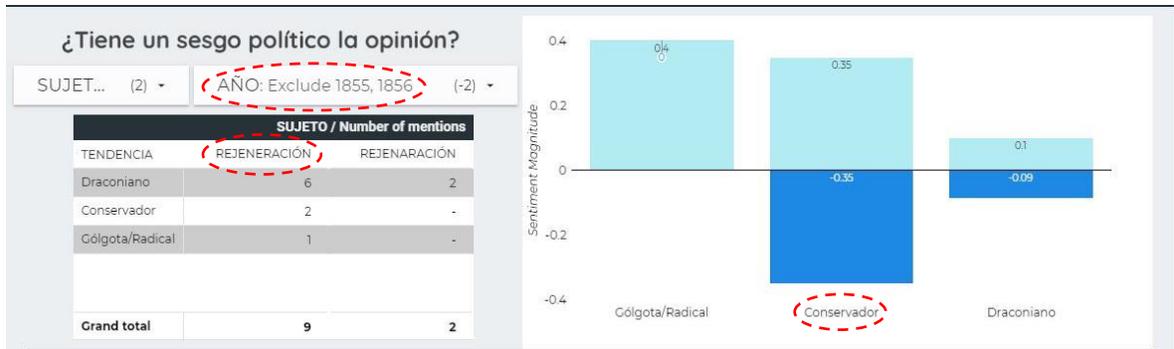
De acuerdo con el modelo NL API durante el periodo de "El Desengaño" y "La Revolución", el sujeto "Reforma" tiene una percepción negativa, no únicamente por el sector de los artesanos, sino también por los liberales gólgotas/radicales y la prensa oficial. VER detalle: <https://datastudio.google.com/s/i1t5QMItiRs>

Ilustración 20- El sentimiento de los partidos frente al sujeto "Reforma". 1850-1854



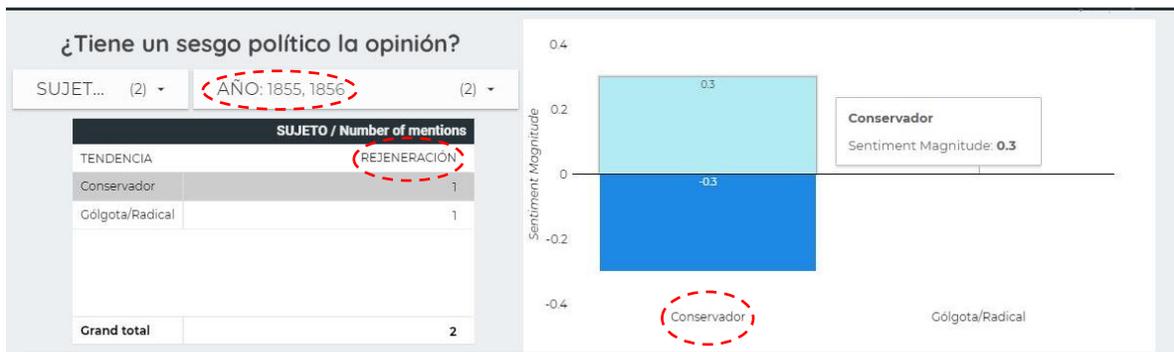
De acuerdo con el modelo NL API durante el periodo de "La Regeneración", el sujeto "Reforma" tiene una percepción negativa, ahora también por parte de la prensa conservadora, lo que permite deducir algún fenómeno de "contagio" porque en los periodos iniciales su percepción era neutral. VER detalle: <https://datastudio.google.com/s/iTUW2eGqH5Q>

Ilustración 21- El sentimiento de los partidos frente al sujeto "Reforma". 1855-1856



De acuerdo con el modelo NL API durante el periodo de “El Desengaño” y “La Revolución”, el sujeto “Regeneración” tiene una percepción bastante neutral, a excepción de la prensa conservadora, quien percibe de manera negativa el sujeto. VER detalle: <https://datstudio.google.com/s/it3VVryN6ic>

Ilustración 22- El sentimiento de los partidos frente al sujeto "Regeneración". 1850-1854



De acuerdo con el modelo NL API durante el periodo de “La Regeneración”, el sujeto “Regeneración” presenta una percepción ahora más neutral, en la prensa Gólgota/radical, lo que corrobora que en su discurso generó mucha más pasión aglomerar su programa en el proyecto de una “Colombia”. Llama la atención que en la opinión conservadora hasta el final del periodo, el sujeto se percibe de manera negativa, luego sería muy interesante extender el periodo de la muestra para rastrear el momento en el que el Partido Conservador cambió su percepción hacia el sujeto “Regeneración”. VER detalle: https://datstudio.google.com/s/vDW_4Z7aD7M

Ilustración 23- El sentimiento de los partidos frente al sujeto "Regeneración". 1855-1856

ANEXO 1 : Veinte artículos de prensa para dialogar con la opinión pública en el S. XIX

A continuación, se transcriben íntegramente y con fidelidad a como fueron publicados originalmente, los 20 artículos que sirvieron de núcleo para el análisis de una historia de la Opinión Pública en el contexto de la Revolución de los Artesanos en la Nueva Granada de 1850 a 1856. Para efectos de navegación en el documento, recuerde que puede volver al análisis de cada uno de estos artículos, al activar el hipervínculo (CTRL+ click) en el código correspondiente “CODE” que encabeza cada artículo, y que se encuentra subrayado y en otro color de fuente. El uso original de la palabra “Resultados” se visualiza en cada artículo, subrayado en color amarillo.

[CODE 2](#)

EL DEMOCRATA. PERIODICO DE LA SOCIEDAD DE ARTESANOS. BOGOTA 15 DE MAYO DE 1850. NUMERO. 1

CANDIDATO POPULAR PARA LA VICEPRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

En el próximo período constitucional

El eminente e ilustrado ciudadano

JOSE DE OBALDIA.

LA POLITICA I LA MORAL

Estudiando con atención el curso de los acontecimientos humanos, el desarrollo de los pueblos, sus revoluciones de todo jenero, sus progresos i sus decadencias, un hecho singular a primera vista, pero mui natural si se considera con discernimiento, aparece en el mecanismo de las sociedades: a saber, que la moral i política se han desarrollado, se han perfeccionado, a medida que la legislación ha adquirido más sólidos i justos fundamentos, a medida que la riqueza pública ha tomado incremento i que el espíritu industrial se ha mejorado.

Pero al mismo tiempo se ha visto que el adelanto en las ideas morales i políticas ha producido a su turno un desarrollo admirable en el espíritu industrial, con incremento seguro en la riqueza pública, i un mejoramiento inequívoco en la legislación de cada país. ¿Es siempre segura su influencia sobre la sociedad, cualquiera que sea su manera de obrar? sin duda que no. para que la moral i la política ejerzan ese influjo poderoso a la par que beneficio, es preciso que su acción se ponga en armonía, que sus esfuerzos se aúnen i sus tendencias se dirijan a un mismo objeto. La moral por si sola, como la política aislada, nada podría conseguir, es necesario que la una se apoye en la otra para que sus resultados sean provechosos.

Si el imperio de la moral se estiende a todas las acciones de los hombres, claro es que también abraza los actos de las sociedades i las fracciones políticas; tanto a la legislación como a la política; tanto al derecho natural como al derecho civil i de gentes.

[CODE 12](#)

NEOGNADINO BOGOTA 31 DE ENERO DE 1851. NUMERO 141

INTERIOR

ESPIRITU DE EMPRESA

Los señores Florentino González i Manuel cárdenas proyectan con empeño i apoyados por capitalistas, realizar una de las obras más importantes al mundo: la comunicación fluvial entre los dos mares Atlántico i pacifico por el territorio de la rica provincia del Choco. Nada más grande, nada más trascendental para el porvenir de la Nueva Granada.

Convencidos hasta la evidencia de que los puntos desiertos de la provincia del Chocó, son los que más facilidades ofrecen para poner en comunicación el Atlántico con el Pacifico por medio de un canal, nos hemos entendido ya con gruesos capitalistas que nos ofrecen cuantos fondos sean necesarios para dar cima a la empresa, si el gobierno de nuestro país asegura a los que la acometan ventajas proporcionadas a los desembolsos que habrá que hacer para llevar al cabo una obra de tanta consideración. I confiados en la ilustración de los legisladores de la Nueva Granada, i que ella es la más segura garantía de que no negaran su apoyo a dos ciudadanos que desean consagrar sus tareas i esfuerzos al logro de un objeto de tan trascendentes **resultados** para el bien de la humanidad, ocurrimos a vosotros solicitando el privilegio exclusivo para llevar a efecto la obra de la construcción de un canal que ponga en comunicación los dos océanos, de la cual nos encargaremos con las condiciones que constan de los artículos siguientes:

- El gobierno de la Nueva Granada autoriza a Manuel cárdenas y Florentino González para formar una compañía denominada *compañía interoceánica*, con el objeto de abrir un canal que ponga en comunicación las aguas del océano pacifico con las del océano Atlántico por el río Atrato en la provincia del Choco
- El canal de que habla el artículo anterior puede abrirse por cualquiera de los puntos que los empresarios escojan en el espacio de tierra que media entre los montes conocidos con el nombre de “Altos de san Francisco de Solano” hasta la desembocadura del Atrato en el Golfo de Urabá, i desde los mismos montes de San Francisco Solano hasta la punta del Garachiné en el Golfo de San Miguel; es decir, por cualquiera de los puntos comprendidos en la lengua de tierra que separa las aguas del pacifico de las del río Atrato, desde los Altos de San Francisco Solano hasta la punta de Garanchiné; o desde el pueblo de Tebada frente a la Boca de Murrí, hasta las bocas del Atrato.
- El privilegio que se concede por el artículo anterior para abrir un canal que ponga en comunicación las aguas del pacifico con las del Atlántico, por medio del río Atrato, durará por ochenta años, que se contarán desde que se halle concluido el canal i abierto a la concurrencia pública. En consecuencia, durante dichos, ochenta años, no se concederá a ninguna otra persona o compañía permiso ni privilegio para abrir otro canal por el territorio, ni para establecer por el ferrocarril u otra vía de comunicación por vapor que haga concurrencia al canal en el transporte de viajeros o mercancías. Solamente la compañía tendrá facultad de establecer comunicaciones terrestres entre las aguas del pacífico i del río atrato, por medio de un ferrocarril, si estuviere por conveniente establecerlo como auxiliar

del canal, i respecto de esta comunicación terrestre, gozará del mismo privilegio que se le concede respecto del canal. Esto no obsta para que puedan construirse otras vías de comunicación terrestres, carrosables, o de acémilas, por el Estado o por los particulares.

- El canal de comunicación entre las aguas del pacifico i del Atrato, será concluido i entregado a la concurrencia pública dentro de seis años contados desde la misma fecha en que se ponga en noticia de los empresarios la concesión del privilegio. Los trabajos de la apertura de dicho canal serán comenzados, lo mas tarde, dentro de dos años contados dentro de la fecha espresada, comprendiéndose en estos trabajos los científicos de reconocimiento del terreno i formación de los planos, i demás operaciones científicas previas a la obra material.
- El gobierno de la Nueva Granada concede en propiedad a los empresarios, a título gratuito, i como auxilio a la obra del canal, doscientas mi fanegadas de tierras baldías en los puntos de las provincias de Cartajena, Choco, Antioquia, Buenaventura i Cauca mas cercanos a aquel que indiquen para la apertura del canal; i de estas tierras podrán disponer los empresarios a los que representen sus derechos, de la manera que crean conveniente, menos para venderlas a ningún gobierno extranjero.
- Los puertos de uno i otro extremo del canal serán francos i libres, para el comercio de todas las naciones, i en ellos no podrá cobrarse derecho alguno de anclaje o tonelada, ni otros de puerto; ni de importación sino por los efectos que se destinen a la introducción para el consumo de otros puntos de la Nueva Granada.
- Los empresarios tienen, durante su privilegio, derecho exclusivo para establecer la tarifa de precios que cobran por el transito por el canal, uso de sus escalas, almacenes i muelles; i ningún buque podrá pasar por el canal sin que dichos precios le sean satisfechos.
- El gobierno de la Nueva Granada concede a los empresarios, sin indemnización alguna de parte de estos, la propiedad de las tierras por donde debe abrirse el canal, siempre que dichas tierras sean de propiedad de la república. En el caso que sean de particulares, es de cargo de los empresarios comprarlas por valuación de peritos conforme a las leyes de expropiación por causa de utilidad pública.
- Los empresarios pagaran al gobierno de la Nueva Granada un dos por ciento de la utilidad líquida de la empresa, en la misma proporción que esta utilidad debe repartirse en forma de dividendo a los accionistas, sin poner en cuenta para el pago de este dos por ciento deducción alguna por interés presumido del capital invertido en la obra, ni por cualquiera cantidad que los empresarios destinen para fondo de reserva o amortización.

He aquí, ciudadanos representantes, las conceciones que pedimos i las obligaciones en que nos constituimos, para emprender una obra que es hoi el objeto de los más ardientes deseos del mundo comercial.

Panama 22 de diciembre de 1850

Manuel Cárdenas Florentino González

[CODE 26](#)

NEOGRANADINO. BOGOTA 3 DE SEPTIEMBRE DE 1852. NUMERO 213

LA PRISION POR DEUDAS

El apremio de prisión a los deudores morosos nació del deseo de fomentar las transacciones dando la mayor seguridad posible al derecho de propiedad. Creyose que la propiedad del acreedor no

quedaba bastante asegurada con la garantía de la propiedad del deudor. I se comprometió la libertad personal de este, como una garantía más. Desde aquí empieza a notarse el vicio de tal institución, pues que su esencia consiste en proteger un derecho social con el sacrificio de otro derecho más importante todavía. I decimos más importante porque el principio de libertad, aparte de ser la base de la dignidad humana, la fuente de los más puros i legítimos goces del hombre, el punto de partida de todos los progresos, envuelve la propiedad industrial que es la más indisputable de todas las propiedades, la más esencial a la conservación del individuo, la propiedad común al poderoso i al desvalido, al rico i al pobre.

Fomentar la industria i asegurar la propiedad, fueron pues los motivos determinantes de esta institución; i nosotros que hemos meditado detenidamente sobre ella, hemos adquirido la convicción profunda de que en vez de estos resultados produce los contrarios.

La moralidad de los deudores depende de tres causas esencialmente distintas: de impotencia de pagar nacida de hechos independientes de su voluntad; de impotencia proveniente de disipación culpable de sus bienes; i de mala fe. Las dos últimas, aunque en grados diversos, son una violación de la lei divina i humana que manda respetar la propiedad ajena i bajo este aspecto constituyen dos delitos; que en nuestra legislación están espresamente definidos i castigados: La segunda es solo una desgracia, que lejos de castigo solo merece compasión.

La prisión por deuda, tal como existe en nuestra lei sobre procedimiento ejecutivo, confunde la actividad con la imprevisión, la inocencia con el delito, i sin averiguar más hechos que el de la falta de pago, empieza por castigar con la prisión a inocentes i culpables. Lei de circunstancias, lei de violencia, consulta tan solo los instintos brutales del acreedor avaro, sacrificando los derechos más caros del deudor, que también es hombre i ciudadano. Esta lei tiránica penetrando en las costumbres ha enjendrado entre muchas personas honradas i apreciables bajo todos aspectos, la preocupación de que el encarcelamiento del deudor es la más positiva seguridad de los prestadores.

Lejos de contribuir a estrechar las relaciones industriales i ensanchar el crédito, la prisión por deudas, que enjendra temor en unos rencores profundos en otros, tiende a disolver los lazos sociales i reducir a los hombres al estrecho círculo del individualismo.

Si la institución que combatimos es perjudicial al desarrollo industrial del país, tampoco aumenta la seguridad de los acreedores.

Privar al deudor de su libertad, es quitarle los medios de pagar, porque es imposibilitarlo para ejercer su industria. El apremio pudiera ejercer alguna influencia sobre los hombres que cuentan con un capital i que no pagan por falta de voluntad. ¿Pero qué influjo pueden ejercer sobre las clases pobres de la sociedad que en el trabajo de sus manos tienen toda su riqueza? Aprisionar a un pobre para obligarlo a pagar, equivale a quitar las ruedas a un carro para hacerlo andar más aprisa.

En los pueblos barbaros de la antigüedad, en que a falta de principios de moral la fuerza era el único apoyo del derecho, pudo tal vez ser necesario el arresto del deudor, más en los tiempos presentes en que las riquezas es el blanco de todas las aspiraciones, i cuando esta no puede venir sino por la puerta del crédito, la moral i la buena fe tienen en la conveniencia propia un sustentáculo sobrado firme i poderoso para necesitar del concurso de instituciones tiránicas.

EL PASATIEMPO. BOGOTA 17 DE ABRIL DE 1852. NUMERO 42

No sin razón se nos tacharía de indolentes, egoístas o vividores, si continuáramos guardando silencio en la cuestión *candidatura presidencial*.

Por mucho tiempo nos ha dominado la idea, mui jeneral, de que no sería presentado ningún otro candidato que el gran número de diputados del congreso adoptó ahora un año; el mismo que ha proclamado las sociedades democráticas, pero ya hemos visto publicadas las candidaturas de Herrera, Murillo, Franco, i esta circunstancia, unida al conocimiento que tenemos de la opinión de muchos patriotas distinguidos, liberales probados, de esta i otras provincias; nos han determinado a publicar el nombre del ciudadano que creemos mas a propósito para encabezar la administración en el próximo período constitucional.

I al hacerlo declaramos con toda franqueza que, si bien defenderemos nuestro candidato hidalgamente, con las armas de la razón, no atacaremos al ajeno; porque no es nuestro intento prender fuego a la hoguera, ni empeñar una lucha deshonrosa, i por lo mismo perjudicial para todos en el último resultado.

Parcos seremos al hablar de las prendas que lo adornan, porque más queremos aparecer como tibios partidarios, que como serviles aduladores.

Tampoco avanzaremos ofrecimientos en nombre del ciudadano de nuestra elección, para el caso, no improbable, de que llegue a ocupar la silla presidencial: ofrecimientos o promesas de esta especie nada valen. Nuestro candidato es el JENERAL TOMAS HERRERA; la nación lo conoce i conoce sus honrosos precedentes; ella, pues, es la que debe juzgar lo que debe esperarse del hombre que proponemos para que sea elegido presidente de la república.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA EN 1853

De tiempo atrás la prensa ministerial se ha apoderado de un nombre, lo ha exhibido como candidato i lanzándolo al palenque eleccionario, ha querido, no discutir sino imponer su triunfo. Fundar democráticas, propagar republicanas, crear i diseminar sociedades secretas en que la delación i la calumnia son las armas que se esgrimen, he aquí los esfuerzos del obandismo.

Por la primera vez en el país, un congreso de legisladores ha osado suscribir una candidatura, i por la primera vez, esos legisladores han querido imponerla como la emanación de la voluntad nacional. ¿Qué misión tuvieron por ventura los diputados de 1851, cuando, como representantes del pueblo, declararon que el nombre de Obando debía salir de la urna electoral para rejir los destinos del país en 1853? Débiles ecos de la opinión en 1851, su misión deteníase allí; i al pretender que eran tambien los fieles representantes de esa opinión en 1853, desconocieron su posición i quisieron arrebatarse los derechos de los que más tarde habían de sucederles. Igual reprehensible conducta hase observado por la generalidad de los diputados del presente año; como si los representantes del pueblo en una época dada, pudieran anticipar la opinión de sus comitentes para una época posterior! pretensión ridícula a la par que extravagante.

Comprendemos bien que con semejante paso se ha pretendido hacer violencia a los electores de 1852; pero esperamos confiadamente que una coacción moral tan manifiesta, habrá de producir

resultados contrarios a los que se esperan. Si no, que fuera entonces de la libertad electoral? que del derecho del sufragio? I que, en fin, de la soberanía popular? Si semejante precedente hubiera de establecerse, habría que arrancar de manos de los ciudadanos la libertad de elegir sus mandatarios; i al confiarla a las cámaras legislativas sería preciso decir de una vez que la soberanía popular era una mentira i el poder electoral una decepción.

[CODE 44](#)

LOS PRINCIPIOS. BOGOTA 28 DE JULIO DE 1852. NUMERO 13

REFORMA DE LA CONSTITUCION

Ha presentado el Neogranadino, numero 206, una idea que, según parece, quiere realizar el poder ejecutivo, i que podrá ser favorable, siempre que los senadores i representantes ejerzan con tino i patriotismo sus funciones. Ella consiste en convocar el congreso extraordinariamente, quince días antes del designado para la reunión ordinaria, a fin de que, en ese tiempo, se consagre exclusivamente a la reforma constitucional, i pueda perfeccionarla antes de cesar la actual administración, es decir, antes del 1º de abril.

Nosotros que siempre hemos procurado se sancionen la reforma, en el sentido democrático, de un código que no lo es, de un código que, como justamente lo llamó el liberal, es una mentirosa constitución republicana; nosotros, que presentamos la idea de que la nueva administración comience con nuevas instituciones; que promovimos la adopción de una especie de declaratoria hecha en ese sentido, por muchos ciudadanos respetables cuya mayoría era compuesta de miembros del congreso, no podemos menos de celebrar el pensamiento de consagrar quince días exclusivamente a este objeto, porque en esos quince dias se puede hacer mucho.

El proyecto de reforma, conservando la división territorial, a lo menos en veinte provincias, nos parece de mejores **resultados**, porque llena plenamente un pensamiento de orden i de seguridad tan necesario entre nosotros. Por el contrario, la división en pocas secciones haría posible la separación de intereses, i la resistencia de una a la voluntad de las demás.

En ese proyecto hemos impugnado la supresión de la vicepresidencia de la República; porque nos parece mui útil que haya siempre un empleado de elección popular que sea el primer sustituto del presidente. I todavía, si fuese reemplazado por el ciudadano elegido por el congreso, sería menos malo, aunque nunca la elección indirecta tiene las ventajas de la directa; pero sustituir al presidente aquel de los secretarios que el mismo presidente designe de antemano públicamente, lo creemos un mal principio.

Las futuras reformas de las instituciones fundamentales, creemos que no deberían facilitarse en tanto grado como lo hace el proyecto de 1851. Porque entonces jamás tendrán consistencia. Necesario es que la constitución pueda mejorarse cuando se demuestre i popularice un error de sus principios; pero es mui importante que no se pueda innovar sin grave dificultad, para que conserve siempre a los ojos del pueblo el carácter de estabilidad que conviene al respeto que merece.

LA IMPRENTA

LA SOCIEDAD, EL GOBIERNO I LA LIBERTAD

La organización de la sociedad estaba basada única i esencialmente en la naturaleza del hombre, como ser inteligente i sensible, necesita desarrollar todas su facultades i ejercerlas libremente para avanzar en la carrera de su perfección. Ese desarrollo, lento pero progresivo, constituye los avances de la civilización.

La sociedad es tan indispensable para el hombre como el aire que respira, como todos los elementos necesarios para conservar su ser físico, porque el desarrollo de la parte noble, de la inteligencia, depende de sus relaciones con sus semejantes.

La familia, que es la garantía de la conservación para la especie humana, i la separación de las ocupaciones que es la garantía de su desarrollo i perfección, parecen ser las bases esenciales de la sociedad. Con estos dos elementos, la sociedad vive i marcha; faltando cualquiera de ellos, se trastorna i muere.

El hombre sin afectos, sin la condición de padre, hijo, esposo i hermano; si ese círculo estrecho de la familia determina un objeto a sus esfuerzos i aspiraciones, seria un ser esencialmente egoísta, sin misión sobre la tierra. Ese ser no sería la criatura que Dios hizo a su imagen i semejanza.

La separación de las ocupaciones trae consigo el descubrimiento de las causas de cuantos fenómenos pueden interesarnos, i los medios de aprovecharse de sus **resultados**, que es lo que constituye la sabiduría humana.

La separación de las ocupaciones da a cada uno por resultado de su trabajo, una cantidad de objetos de una misma naturaleza que excede, sin duda, al consumo del productor, i muchas veces le son absolutamente inútiles.

- lo que constituye esencialmente la sociedad, la vida, el progreso, es la INDUSTRIA. Ella es la causa i el efecto de todos los esfuerzos, de todos los descubrimientos, de todo el saber de la humanidad.
- la industria ejercida libremente, sin trabas de ningún jenero, es el SIGNO pero no el RESULTADO del buen gobierno, de aquel que logra garantizar completamente el libre ejercicio de las facultades del hombre.
- El gobierno no es causa directa de bienestar, porque la sabiduría, la riqueza i todos los bienes sociales, en fin, se deben a la INDUSTRIA concebida en su acepción más alta.
- El mejor gobierno es aquel que se hace sentir menos; aquel cuya acción se limita a dar garantías a los derechos

En resumen: la soberanía del individuo armonizada con la soberanía del pueblo, es la base del sistema de LIBERTAD, único que puede estar de acuerdo con la naturaleza del hombre.

El sistema de la AUTORIDAD i el SOCIALISMO se opone, cada uno por su lado, al de la verdadera LIBERTAD; sin embargo, los dos últimos, tienen muchos puntos de contacto, i esta confesión debe valernos para con la gallarda juventud socialista si es que se amostaza por el juicio de unos mariquiteños inclinados a espresarse con claridad i franqueza, i que por otra parte no pretenden

negarle el merito de haber acogido, por jenerosidad i convicciones, unas doctrinas adornadas con bellos nombres pero viciados por la exageración.

XIX

[CODE 73](#)

EL NEOGRANADINO. BOGOTA 27 DE MAYO DE 1853. NUMERO 252

INTERIOR

LA NUEVA CONSTITUCION

Después de haber derribado esa representación del fratricidio, que se llama cadalso político; después de haber fundado la libertad del pensamiento sobre la base más amplia e ilimitada; después de haber purificado el santuario de la justicia instituyendo el jurado; después de abolir la esclavitud; después de darle vitalidad a la industria con la renovación de casi todo el sistema tributario, en el sentido de la más exacta igualdad posible; después de haber hecho todo esto, decimos, ella acaba de elaborar i presentar a la expectación de todos los pueblos un monumento de más importancia todavía: una constitución, la más liberal de cuantas constituciones se conoce hoy.

La constitución multiplicada i llevada a todas partes por el órgano de la prensa, hará estremecer probablemente, a esos tiranos; pero los oprimidos encontraran en sus palabras la revelación más elocuente de lo que es la libertad; i así de los primeros si no se apresuran a reconciliarse con sus victimas, tomando sin vacilaciones, esta misma luminosa senda que nosotros atravesamos hoy.

Desgraciadamente algunos de nuestros amigos políticos no participan de esta confianza; i antes alimentan muy serios temores acerca de los **resultados** que habremos de alcanzar de la nueva constitución.

Pero nosotros les decimos: creamos en la libertad: creamos en este ángel de los pueblos que desde 1810, unas veces amada i bendecida, otras repudiada i escarnecida, siempre se ha abierto paso, por en medio de las preocupaciones i de los intereses fraccionarios, hasta habernos colocados definitivamente en esta magnífica posición que acabamos de conquistar.

El ciudadano presidente, al contestar a la comisión que le presento de parte del congreso el proyecto de constitución, ha dejado entrever de una manera clara, decisiva i espléndida, que sus convicciones políticas están a favor del nuevo código fundamental; i copiamos, como demostración de esta verdad, las siguientes palabras de su discurso: Las constituciones que se forman sobre la base sólida de la opinión ilustrada de una nación libre, son las únicas invulnerables i permanentes.

[CODE 80](#)

GACETA OFICIAL. BOGOTA 22 DE FEBRERO DE 1853. NUMERO 1481

SALINA DEL ZANJON

INFORME DEL COMISIONADO PARA RECONOCERLA

Ventajas o desventajas de la apertura i arrendamiento de la salina respecto de la cual ha hecho propuesta el señor Michelsen.

Si se tratara de mantener el precio subido el artículo cuya fabricación esta hoy monopolizada por el gobierno en las provincias internas; si se tratara únicamente de favorecer las fábricas actuales, disminuyendo las oportunidades para hacer el contrabando; i si no existiera el riesgo de que una eventualidad cualquiera acaecida en una de las salinas que hasta hoi se a explotado, hiciese carecer al gobierno de la cantidad de sal suficiente para satisfacer la demanda del consumo público, yo no vacilaría de calificar de inconveniente la medida de abrir nuevas salinas en los términos que expresa la invitación publicada en la gaceta; pues haciéndose la venta de estas por elaboradores, sin más obligación que la de consignar en manos del empleado del gobierno la diferencia entre el precio de elaboración i el de venta al publico, pueden los empresarios fabricar la cantidad de sal que tengan por conveniente, forzar las ventas, entrar en competencia ventajosa con las salinas que hoi se explotan, i tal vez anular la venta de sus productos.

Pero siendo la sal un artículo de primera necesidad para el pueblo, i siendo útil por lo mismo, que sui precio vaya bajando sin perjuicio para el erario nacional, i con ventajas para los consumidores; es indisputable la conveniencia de ir fomentando nuevas salinas cuyos productos satisfagan las necesidades del consumo. La experiencia a confirmado, respecto de la sal, el conocido como indisputable principio de la economía política a saber: que cuanto más se disminuye el precio de un producto, se pone al alcance de mayor número de consumidores. Si cuando el gobierno decretó que el precio de la venta de la sal fuese el de cinco reales la arroba, hubiera existido ya en actividad otras salinas auxiliares, es incuestionable que ya no habríamos experimentado la crisis producida por una demanda mayor, siendo los productos los mismos, i tan cierto es esto, que no vinieron a adquirir las cosas su nivel natural, sino después del transcurso de muchos meses, i del contrato adicional celebrado con los elaboradores, en virtud del cual estos se obligaron a aumentar la producción. Al disminuir el gobierno el precio de la sal, ensanchó el círculo de los consumidores; i la perdida que hacia nominalmente en el precio, era compensada con usura por una venta más considerable. I como el principio económico dará siempre los mismos **resultados**, especialmente respecto de la sal cuyo subido precio actual hace que no se la emplee como debiera empleársela, para fomentar la agricultura, la ganadería i las artes, i como, según entiendo, la idea plausible del gobierno es la de caminar hacia la rebaja del precio de la sal, sin menguar los ingresos del erario, es palpable la conveniencia de multiplicar las fábricas del producto.

TOMAS SILVA.

[CODE 96](#)

LA REFORMA. BOGOTA ABRIL 14 DE 1853. NUMERO 1

LA REFORMA

PROGRAMA DEL JENERAL OBANDO

Presentamos al público, un programa democrático, que influyó notablemente en la elección popular del jeneral Obando, i que los partidarios de este, pero de círculo distinto, hicieron creer que era aceptado por el candidato, para comprometer resueltamente a los electores.

Engaño hubo, pues, de parte del círculo reaccionario, en no combatir decididamente, el programa presentado por nosotros i en dejarlo correr como símbolo de la fe política del jeneral Obando.

Nosotros queríamos que el obandismo tuviera un significado positivo con el triunfo de ciertas doctrinas, i no que fuese el engrandecimiento de un hombre por más benemérito que sea: esto determinó nuestra voluntad a preferir esta candidatura i a fijar en forma de programa, las condiciones con que deseábamos la victoria.

El jeneral Obando obtuvo mucha popularidad con aquel programa en algunas provincias i al fin ha sido nombrado presidente de la república por una mayoría de 1548 votos.

Es cierto que solamente la legislatura puede realizar los principios, i que el presidente no es más que el mero ejecutor de las leyes; pero también lo es, que tratándose en la cuestión eleccionaria de elegir diputados que votasen por el jeneral Obando, i de nombrar individuos a propósito para un cuerpo constituyente como el congreso de 1853, era necesario señalar a estos la misma regla que se había tratado al candidato para la presidencia de la República. He aquí porque ofrecimos nuestro programa a la nueva administración i porque deseábamos que ella tomase la iniciativa en las grandes cuestiones de la reforma.

Además, por la viciosa constitución que nos rije influye de tal modo el poder ejecutivo en la confección de las leyes, que puede aseverarse con verdad el triunfo de sus ideas en las cámaras legislativas, siempre que haya marcada decisión de su parte por una medida determinada.

Si el presidente de la república i la mayoría del congreso habían de identificar su pensamiento, pues los miembros de estas no son precisamente senadores i representantes, sino electores; es claro que las indicaciones hechas al primero en pro de la feliz administración pública, deberían realizarse en la legislatura nacional.

Es tan evidente esta verdad que desde que se sancionó la constitución de 1853, nadie, dice, el congreso espidió tal acto legislativo, sino la administración ha hecho tal cosa, i es tan notable esta corruptela que aunque los proyectos de lei sean creación i obra de un diputado, siempre se atribuyen al poder ejecutivo. Si la idea de la lei ha tenido orijen en la administración, esta tendrá la gloria de haber iniciado, pero no la de haberla llevado a termino; i sino hace mas que sancionarla, toda la gloria debe ser del autor del proyecto i de los legisladores que le dieron su aprobación.

En 1850 i 51, los conservadores decían: el congreso no hace otra cosa que la voluntad de Murillo, (entonces favorito de la administración) i aseveraban una mentira. Hoi se dice, al jeneral López se deben todas las reformas efectuadas en los cuatro años de su período presidencial, i esta aserción es errónea, porque aunque tomó la iniciativa en algunas grandes cuestiones, fue tan sólo el congreso quien consolidó aquellos principios republicanos.

Necesario es, acabar con el error, que puede sernos funesto, de atribuir todo al presidente de la república, i aumentar a veces un prestigio innecesario, que puede redundar en menoscabo del pueblo.

En consecuencia, al ofrecer nosotros un programa a la nueva administración, ha debido entenderse que lo presentamos también a los senadores i representantes de la república. Semejante consideración i cierta diversidad que existe entre nuestras ideas i la alocución que el presidente ha

dirigido a los granadinos, obliga a razonar con imparcialidad sobre la política del general Obando, pues al adoptar su candidatura no lo hicimos absolutamente por espíritu de partido.

La serie de principios que hemos propuesto i con los cuales quisiéramos ver rejir la república son los siguientes:

- gobierno de las mayorías inteligentes
- paz, orden i libertad
- federación
- independencia relijiosa
- contribuciones directas
- economía en el presupuesto de gastos
- arreglo de la deuda nacional
- instrucción primaria universal i gratuita
- beneficencia pública
- supresión del ejército permanente
- código de lejislación civil i penal en armonía con los principios republicanos
- abolición de la pena de muerte
- olvido de todos los extravíos
- tolerancia de todas las opiniones
-

Así mismo que no entren jamás como elementos de gobierno, la aristocracia, la religión, la guerra, la política conservadora ni la intriga

El sistema federal realiza completamente la idea de la emancipación en cuanto depende del gobierno i por eso la hemos aclamado, cual fecunda inducción del principio humanitario de progreso. Por fortuna para la república el proyecto de constitución que esta a punto de sancionarse, si el congreso lo acepta en su totalidad, llena hasta donde es posible, por ahora la premiosas exigencias del pueblo.

De racionio en racionio, al decir nosotros federación, hemos reasumido en esta palabra la reforma liberal en la plenitud de sus **resultados**: elección del pueblo para todas las magistraturas, descentralización administrativa, afianzamiento de las garantías individuales i restricción de la autoridad en beneficio del único i lejítimo soberano.

[CODE 110](#)

EL NEO-GRANADINO. BOGOTA, 16 DE FEBRERO DE 1854. NUMERO 297

NUESTRA SITUACION POLITICA

“La República marcha a su perfección, a su estabilidad, es ya un hecho incontrovertible” He aquí la voz uniforme, el pensamiento dominante, el concepto generalmente emitido, para algunos de nuestros políticos, ora en las tertulias, ora en los clubs, ora en el seno mismo de las asambleas legislativas. Concepto tan equivocado, es mui estraño que predomine casi universalmente; i más estraño aún, ante la contemplación del hombre pensador, si se considera la magnitud de las desastrosas consecuencias que de él pueden provenir.

Con efecto, la república, lejos de marchar a su perfección como se decanta marcha a una velocidad eléctrica a su ruina, a su perdición, a su aniquilamiento total; i, en vez, de ser una realidad su existencia, se aproximará a la disolución, si persistimos temerariamente en cerrar los ojos del entendimiento a la luz espléndida que proyectan la razón i los sanos principios sociales.

Las bases esenciales sobre que puede únicamente elevarse de una manera estable la República democrática, son, entre otras, la elección popular, el sufragio universal directo, la instrucción jeneral i elemental de las masas; pero estos principios deben establecerse en toda su plenitud, en toda su pureza, para que sean saludables sus resultados, i la nación no se hunda en la anarquía. Sin esto, el edificio político carece de consistencia; i en las convulsiones sociales que producen de ordinario las opuestas aspiraciones de los partidos.

Formemos al hombre Republicano, primeramente, dándole un completo desenvolvimiento en los tres principales elementos que lo constituyen, lo intelectual, lo moral i lo material. Centralícese la enseñanza elemental para hacerla efectiva, pues ya palpamos el mal uso que han hecho las corporaciones municipales de la amplia facultad que se les concedió en este ramo, i entonces la soberanía no será objeto de un contrato criminal como hasta hoy. ni el fanatismo servirá de intermedio en estos cambios tan usados en la época de elección.

Bogotá, 3 de febrero de 1854. J. G. Z

[CODE 144](#)

EL 17 DE ABRIL, BOGOTÁ, 13 DE JULIO 1854. NUMERO 6

EL JENERAL JOSE MARIA MELO

Cuando los gólgotas comenzaron a idear sus locuras, i a formularlas en discursos i artículos de periódicos, Bogotá, el corazón de la Nueva Granada, se divertía con esas locuras, a falta de otras distracciones; el resto de la nación no hacía caso de ellas.

Pero poco a poco esas locuras fueron tomando el aspecto de doctrinas i hallando procéritos; las ridículas teorías comenzaron a llamarse principios, i el pequeño círculo de algunos jóvenes fue ensanchándose hasta formar un verdadero partido; nueva entidad política, a la cual, aunque con vergüenza i rabia, fue preciso considerar, en términos que llegó el día que con toda seriedad llegó a decirse: soi gólgota.

Los principios de los gólgotas eran atractivos, en grado eminente, en un país intertropical, como la Nueva Granada, en que las sangres hierve en las venas, en que los cerebros se exaltan con facilidad

Legislación: libertad sin limitación alguna

Economía política: nadie tiene derecho a lo superfluo mientras haya quien carezca de lo necesario.

I esos hombres lograron sentarse i tener mayoría en las cámaras legislativas en 1853 i en 1854; es decir, que esos hombres lograron formular sus principios en constitución i leyes

Los gólgotas habían querido eliminar al ejército, compuesto de hombres sensatos i honrados i de hijos del pueblo, considerándolo, con sobrada razón, como un elemento contrario a la libertad ilimitada.

Iba a reunirse, i reunióse, en efecto, el congreso de 1854. Era preciso, era curioso, ver como la legislarían los gólgotas con su constitución.

Conculcada la constitución por los mismos que la habían confeccionado, por los mismos que tanto la encomiaban, cuando todos veían que el país estaba perdido, un delito imperdonable, irremisible, hubiera cometido el hombre patriota que pudiendo no hubiera querido salvarlo.

Ese hombre el jeneral José María Melo: jefe del ejército ofendido, ídolo del pueblo exasperado.

Mucho antes del 17 de abril las pasiones populares estaban desencadenadas e iban a desbordarse: en Bogotá las revoluciones zumbaban en todos los oídos i se hacía sentir en todos los corazones.

¿Quién hizo la revolución? I como nunca es por demás recalcar sobre las verdades históricas, que quieren negarse, repetiremos que el primero en echar por tierra la constitución del 21 de mayo fue el congreso de 1854.

Sus servicios a la causa americana los prueba el jeneral Melo diciendo sencillamente: soi el vencedor de ayacucho. Su decisión por la causa del pueblo, ha recibido un último sello el 17 de abril.

Su tino, su tacto para los negocios, están patentados con los **resultados** de los tres últimos meses en medio de graves circunstancias.

Los acontecimientos se suceden con rapidez, pronto ellos pertenecerán a la historia, i la historia tendrá que decir: el jeneral José María Melo i sus compañeros desde el 17 de abril, merecieron bien de la patria.

[CODE 148](#)

CODE 147-148-149

EL NEO-GRANADINO. BOGOTA, 11 DE OCTUBRE DE 1855. NUMERO 312

EL COMERCIO

¿Qué cosa es el comercio? ¿Cuál es su situación en la Nueva Granada? ¿Cuál debe ser su misión i su actitud? He aquí tres cuestiones importantes que se prestan a reflexiones de sumo interés para nuestro país.

En el estado actual de la industria, de la ciencia, de la política, i de todas las relaciones humanas, el comercio ha venido a adquirir proporciones gigantescas i una posición en el mundo político i económico, sobrado importante para ejercer la más saludable influencia en la vida civil de los pueblos.

Después del advenimiento del vapor en las comunicaciones marítimas, fluviales i terrestres; después de inventado i establecido el telégrafo eléctrico; i todos los grandes descubrimientos de la química

i todas las ciencias físicas i naturales favorables en alto grado al desenvolvimiento de la industria universal; después de todo eso decimos, el comercio no ha podido menos que ser una potencia en todas las sociedades, haciendo sentir su benéfica influencia en la política, en las leyes económicas, en las relaciones internacionales, en las bellas artes, en las ciencias, en la literatura, en todos los ramos de la vida social.

Si: el comercio es la gran palanca de la prosperidad i esta destinado a civilizar al mundo.

Donde quiera, pues, el comercio influye en la balanza de los acontecimientos; no así en Nueva Granada. Aquí el comercio tiene bastante libertad, pero carece de expansión i de carácter: es mudo, no tiene expresión, ni órgano ninguno. el comercio aquí no obra con la enerjía i la lójica que sus grandes intereses demandan. El conciente todas las leyes perniciosas para la industria, i deja organizarse i cumplirse todas las insurrecciones, sin hacer una manifestación, un solo esfuerzo, sin dar un solo paso para contener el mal.

Desgraciadamente, el comercio granadino encuentra graves obstáculos que vencer, nacidos principalmente de la topografía del país. Establecida la mayor parte de la población en las comarcas andinas, por la bondad del clima, es decir, sobre la cordillera central; los litorales ardientes del Atlántico, i el pacífico, han permanecido casi desiertos, o por lo menos despoblados. Pero ese mal si bien es de gravedad ha producido por virtud de la semi-libertad comercial que hemos alcanzado, un bien mui estimable: el hacer surgir en todas partes nuevos centros comerciales que distribuyen el movimiento industrial: así la misión forzada o violenta que tenían antes dos de nuestras plazas, la tienen hoy natural i desembarazada, Bogotá, San Jil, Jiron, Cúcuta, Barranquilla, panamá, Medellín, Honda, Ambalema, Calí i Barbacoas.

REVISTA INDUSTRIAL

- INDUSTRIA PECUARIA. La hermosa i fecundísima salina de Bogotá, adolece, de un gravísimo defecto, carece absolutamente de arboledas que den sombra a los ganados i humedad al aire en los meses del verano riguroso. De aquí nacen mil funestos resultados que se oponen a la mejora i conservación de nuestras crías.
- CULTIVO DEL TABACO. Esta importante industria adquiere cada día más desarrollo, ya por las mejoras introducidas en el cultivo, la preparación i el empaque, ya por la alza considerable que se ha efectuado en la demanda i el precio de nuestro tabaco en los mercados de Norte América, Inglaterra i Alemania. El tabaco más estimado en los mercados americanos es el de Ambalema i Aguachica, superiores a los demás por su finura, elasticidad, resistencia, color, gusto i aroma. Enseguida de esas dos clases, tiene la preferencia el de jiron. A pesar del extraordinario incremento que ha tenido la industria del tabaco, especialmente en la provincia de Mariquita, hoy lucha con dos gravísimas dificultades: la escasez de brazos, que ha ocasionado un alza fabulosa en los salarios, i por lo mismo en los gastos de producción, i la insuficiencia palpable de los vehículos de transporte, principalmente en el Magdalena. Esa escasez i esa insuficiencia, anulando la acción provechosa de la competencia, han colocado en grandes embarazos a todos los especuladores, haciendose sentir en extremo la tasa de los salarios de todo jenero i los fletes. Así, no nos cansaremos de decir a los proletarios: “emigrad para mariquita, donde hallareis trabajo seguro i buena subsistencia”, i a los capitalistas nacionales i extranjeros: “multiplicad los vapores en el Magdalena i tendréis carga para todos, ganando mucho i haciendo con la baja de los fletes un gran bien a la industria”.

- CORTE DE QUINAS. Aunque esta industria esta hoy casi monopolizada por compañías extranjeras, cosa que no lamentamos, porque toda industria envuelve progreso para la nación, aunque en lo jeneral se ha querido hacer un misterio del precio de nuestras quinas en los mercados extranjeros i de los costos de explotación en el país.

La calidad de quinas que se esporta de la República es ya mui considerable, i la exportación se hace por las vías del Dagua, el Magdalena i el Zulia. La demanda en Europa i los Estados Unidos crece cada día, haciendo subir el precio, ya por causa de la guerra de oriente, ya por falta de competencia, habiendo disminuido muchísimo la producción de Bolivia por la lejanía de los quinales, respecto de la costa de Cobija i por otras causas accidentales.

CRONICA INTERIOR

LA CUESTION SALINAS. Hai que se esta siguiendo ante la opinión, por una parte los señores contratistas de la elaboración de salinas en cipaquirá, Nemocón i Tausa i por la otra la prensa i los consumidores. Artículos i folletos han llovido de una i otra parte, pero por desgracia todo se ha reducido a simples alegatos de demanda i contestación. No es ese, en nuestro concepto, el terreno en que la cuestión debe colocarse: la nación pide pruebas i es necesario presentárselas para aclarar la controversia.

Hasta ahora resulta como incontestable, según el subdirector de rentas, del administrador jeneral de correos, de los administradores de las salinas, del gobernador de Cipaquirá, del excomandante del resguardo i de otros varios empleados:

1. que hai un escandaloso contrabando
2. que se ha dado algunas veces una inversión indebida a los salitres
3. que la salina del "Zajón" es una verdadera ramificación de la principal de Cipaquirá, siendo por lo mismo ilegal su explotación por cuenta de particulares.
4. que se ha defraudado al público durante mucho tiempo, con el consabido cuero mojado, que escatimaba 10 libas en cada pesada
5. que hai graves desordenes en el negocio de salinas, sea por omisión, sea por conveniencia, de los que pueden i deben impedirlos.

Si esos hechos son ciertos, ¿Quién es el responsable?

He aquí el verdadero estado de la cuestión. Los abusos deben acabar desde luego, pero es necesario que los señores elaboradores como sus contrarios, establezcan su defensa sobre la comprobación perentoria de los verdaderos responsables.

[CODE 155](#)

GACETA OFICIAL. REPUBLICA DE LA NUEVA GRANADA

AÑO XXIV. BOGOTA, 17 DE MARZO DE 1855. NUMERO 1766.

SOBRE EL INTERES LEGAL O CONVENCIONAL ENTRE LOS GRANADINOS

Ciudadanos representantes

Como legislador en las sesiones de 1835, contribuí con mi voto a la sanción de la lei 1ª tratado 1º de la recopilación granadina, fundándome en la opinión económica que el dinero era una mercancía, i que su producto que en las utilidades ella debía producir debía ser libre, porque nadie era mejor

juez en las acciones de cada individuo que el mismo que calculaba sus operaciones. Este fundamento i todos los que se deducen del estudio de los principios económicos sostenidos hábilmente por profesores de economía política, me indujeron a sostener las mismas doctrinas con la mayoría de senadores i representantes que acordaron el proyecto de lei, i con los miembros de la administración que le dieron su sanción.

Los progresos que ha hecho la ciencia i los **resultados** desgraciados que ha producido la lei en el país, me hacen presentar hoy el proyecto de lei que someto respetuosamente a vuestra consideración, i lo hago con presente exposición, por vía de informe i en desempeño de mis deberes como representante del pueblo, por cuyos intereses debo velar, tanto más cuanto he merecido se me encargue la quinta Comisión de Hacienda.

Conciudadanos! Esta materia, vosotros sabéis mejor que yo, que está íntimamente unida al mantenimiento del orden social, al restablecimiento de la moral pública, a la conservación de las propiedades, que es la garantía 3ª del artículo 5º de la constitución, i a la seguridad del comercio, que es la 4ª garantía con las restricciones que establecen las leyes en beneficio de la comunidad, i especialmente de la porción privilegiada, los necesitados llamados vulgarmente pobres o clase menesterosa e industrial de la sociedad: de aquellos hombres a quienes una larga familia, o circunstancias especiales hacen ocurrir al rico por un auxilio para ganar tal vez el pan del día para vivir

En todos los tiempos las naciones civilizadas se han ocupado del interes del dinero, i su legislación ha debido variar en cada país en consideración a las costumbres, los hábitos que tienen un carácter nacional, la extensión del territorio, i la cantidad del numerario circulante comparado a la población i al comercio.

En la república antes de la lei 1ª de la parte 5ª tratado 1º de la Recopilación Granadina, no se conocía en materia civil i de comercio sino el interes legal, i en materia de censos, tanto la legislación española como la colombiana rabajaron la tasa, atendidas las circunstancias de la finca gravada para establecer una igualdad entre el censuario i censalista, i leyes había que no permitian estipular un interes por el simple uso del dinero, i que los intereses no pagados no producían interes ni capitalización. Todas estas máximas fueron variadas con las nociones que se difundieron sobre interes compuesto i los productos probables; pero es necesario que el legislador tenga en consideración hoy nuevas reglas que el adelanto de la ciencia y los **resultados** prácticos han venido a demostrar que es necesario considerar esta cuestión bajo diferentes puntos de vista.

La sanción de la lei sobre libertad de interes ha creado un mal, i la alza del interes del dinero ha venido a producir una especulación ordinaria. De allí los excesos a los cuales se han entregado algunos especuladores en tiempos de desastre.

De allí ha venido que, buscando su nivel todas las cosas, haya subido el valor de los frutos alimenticios, ha venido la alza de los jornales; de la alza de los jornales el mayor costo de la producción en el tabaco i la quina, i la imposibilidad de producir café, azúcar, añil i todos los productos de la industria agrícola. Las consecuencias son, que los frutos de la Nueva Granada siempre que se encuentran en competencia en otros países con los de diversas naciones que los producen análogos, no pueden competir en el mercado estereanjero

Los menestrales no pueden perfeccionar sus artefactos por que los jornales de cada operario en los diferentes oficios hacen subir la echura del artefacto, i este no puede competir con el que viene del exterior.

Los transportes suben del mismo modo, porque el capital que se emplea en las bestias de carga ha subido tambien; i de todos modos la nación ha venido a ser tributaria de un pequeño número de individuos que se dedican esclusivamente a sacar un interes del dinero, superior a la tasa del interes legal que debe basarse sobre el producto de los bienes rurales o urbanos.

No hai especulación comercial en que, combinados el capital material, con el capital intelectual i el capital moral del individuo, produzca mas en el estado ordinario que un 18 por ciento anual, habidas en consideración la bondad i la eselencia de los capitales inmateriales. Esto solo prueba que la tasa del 1½ por ciento mensual, pierde no solamente el producto de los capitales inmateriales, sino que con el uso de ellos los gasta i consume, i producen la bancarrota del individuo, i en vez de aumentarse por economías un capital material que reemplace el gasto del capital inmaterial, se disminuye el acrecentamiento de la riqueza nacional:

1. porque mina la agricultura;
2. impide a los propietarios hacer mejoras útiles;
3. corrompe las verdaderas fuentes de industria;
4. dando, por la perniciosa facilidad de ganancias, considerable aliento a la especulación de préstamo a interes, hace que los ciudadanos de profesiones útiles i modestas, se conviertan en avaros i olviden sus deberes de hombres útiles, i
5. en fin, el libre interes del dinero al 1½ por ciento mensual únicamente tiende a arruinar a las familias i llevarlas a la desesperación. Si estos corolarios se deducen de lo demostrado por un interes del 18 por ciento anual ¿a que grado deben llegar las consecuencias siendo de 2, de 3 i de 4 por ciento mensual?

El comercio mismo esta bien lejos de reclamar una excepción a estos principios

Saben los negociantes honrados que esta fuente fecunda de la prosperidad de las naciones no es útil sino en tanto que en ella se desenvuelve por medio de operaciones naturales.

Si el comercio se entrega a operaciones de interes del dinero, se separa de su camino, i acaba por detener el progreso del país i de la industria.

No hai duda que los capitalistas deben lograr de la circulación i del empleo de sus fondos.

Pero tambien es cierto, e importa, que la lei no autorice operaciones que arruinan i concluyen con las clases laboriosas

Las clases laboriosas son la jeneralidad de los ciudadanos, i esta clase sucumbe i se desespera cuando las leyes crean una oligarquía que se apodera de todos los gobiernos, i se aunan para hacer que todos contribuyan a sus logros.

Mucho se ha hablado, Ciudadanos representantes, sobre las influencias del ejercito, del clero, del radicalismo, de la raza, de las malas constituciones, de la falta de derechos i de garantías, como orijen o causa de nuestras revoluciones. No negaré que cada una de estas entidades ha podido influir en parte en los males de que nos quejamos; pero la principal, la que trae a la nación en ascuas, i al que ha producido mayores males es la falta del desarrollo de la industria.

Los efectos de esta lei exasperan a los menestrales de Bogotá, se les hacen creer que el mal viene de las leyes que favorecen la introducción de muebles i vestidos, de calzado i sombreros, i vosotros veis que se forman las sociedades democráticas i populares.

El fuerte interes del dinero arruina las especulaciones de Cartajena, i de allí vienen las quiebras, el malestar social, esa emigración en busca de salarios al istmo, i el proselitismo revolucionario que tiene enferma la sociedad.

El crecido interes del dinero no deja que se especule en Santamaría, i la miseria hace que el ofrecimiento de los derechos de aduanas se presenten a los habitantes de Ciénaga como la fuente de prosperidad, i proclamen un gobierno cuya forma no conocen, cuya palabra no comprenden.

Las revoluciones de 1851, las de 1854, han tenido partidarios en las masas, porque el malestar social, debido en gran parte a la lei del libre interes del dinero, se atribuye a otras causas.

El libre interes del dinero ha sido la causa de la carencia de rentas nacionales, porque no hai riqueza publica, el gobierno, para salir de sus apuros, h

ce operaciones ruinosas a crecido interes, i necesita que se aumenten las contribuciones para pagar los servicios a la nación i los intereses exorbitantes.

Esta miseria no permite que sean pagados los empleados públicos, los servicios se satisfacen en papel: el papel no circula en la nación, porque son pocos los que tienen capitales para comprarlos: de allí el demérito i que se venda con grandes descuentos. Nuevas operaciones de prestamistas con el gobierno, para que éste reciba documentos i dinero, en cambio de letras contra la Aduana o las salinas, o se venden propiedades nacionales para los pagos. Esta operación es igual a la del que consume su capital porque sus rentas no balancean el gasto.

La lei del interes libre del dinero con el gobierno, es decir, en una República con la nación, ha acabado de dar el golpe fatal a la sociedad.

Considerando sobretodo, conciudadanos, como es que se recompone la sociedad. Unos que gritan porque no hai medios para vivir: todos los desgraciados piden un sueldo de 28 pesos mensuales para vivir, o una pensión i un pequeño número de especuladores sobre la miseria pública, estan expuestos a una catástrofe, porque el infeliz que come el pan mojado en lagrimas, la madre que ve prostituir a su hija, la esposa que ve arruinar al marido en malas especulaciones, todo hace el más funesto i lúgubre cuadro en la sociedad, debido a la lei del libre interes del dinero.

El principio que debe dominarlo todo es la conservación del orden social, o mejor dicho, la vida de la sociedad amenazada de muerte.

Siempre que un objeto tiene una relación directa e inmediata con la sociedad, es indispensable que la lei impida que el cuerpo social no se turba por los actos de los particulares

Sin duda la propiedad es un derecho sagrado; pero el ejercicio de este derecho esta sometido a la lei

Al lado del principio que quiere que cada uno pueda usar de su cosa, hai otro no menos cierto i sagrado, i es el que importa a la nación, que es la comunidad de los asociados, que las fortunas no

sean dilapidadas, que las familias no sean despojadas, i que la necesidad de un momento no autorice al hombre hábil a apoderarse de una propiedad a un vil precio.

En vano se me dirá que la tasa del dinero no debe depender sino de la prudencia del prestador i prestamista; del prestador que podría encontrar en otro negocio un empleo más útil o por lo menos más sólido; i del prestamista que hará su condición mejor por las ganancias que él obtendrá no obstante que pague en interes alto.

Todo esto entra en las consideraciones de los pormenores i de las circunstancias. Es necesario que no se atienda a ciertos hechos particulares que podrían justificarse para proveer al interes general.

El préstamo para gastos es ruinoso. El que se hace para adquirir bienes inmuebles o para librarlos, es necesario que no cueste más que la propiedad misma produce sin contar con el capital inmaterial industrial.

De allí viene el derecho de la sociedad para fijar el interes legal i convencional, basado en el producto de la propiedad raíz o inmueble, en relación a lo que una industria honesta puede hacer producir.

Destruid este equilibrio i todo se confunde, como ha sucedido en la Nueva Granada.

Es necesario, por lo menos útil i bueno, que el proyecto de lei que presento sea aprobado, para que cesen los males, después de la experiencia que tenemos i restablezca el equilibrio entre los valores i la moral pública.

Dispensad, conciudadanos, si he distraído vuestra atención con este informe; i en la discusión podré aún satisfacer algunas observaciones.

La lei hará salir al mercado más dinero, i con la baja del interes cesarán los males de la sociedad.

Bien se qué, al atacar como ataque, ciertos intereses personales, tendré algunos antagonistas. No me mueve otra cosa al dar este paso que llenar un deber. El ciudadano que contribuya a elevar a un alto grado de felicidad i seguridad a la patria, obtiene más gloria que el que con una victoria obtiene ensangrentados laureles, i si os presento con confianza mis ideas es, conciudadanos, porque estoy satisfecho de que los principios de la moral universal os guían, no desconocéis los económicos, i vosotros secundaréis, yo lo espero, mis deseos con vuestro poder en el ejercicio de las atribuciones constitucionales que os ha delegado el pueblo.

Bogota, 8 de marzo de 1855

T. C. DE MOSQUERA.

[CODE 166](#)

El Tiempo

Bogotá, Martes 9 de Enero de 1855. Numero 2

FOLLETIN 17 DE ABRIL

El año de 1853 empezaba una profunda revolución de inmensos resultados, acababa de consumarse en las ideas populares, en las instituciones, en el movimiento industrial en el país, i en las tendencias de la administración pública.

El partido Obandista triunfaba en las urnas; el conservador guardaba silencio, se recojía i preparaba sus esfuerzos para mejor ocasión; pero el radical aparecía triunfante en la tribuna, en la prensa, en la cámara en la opinión pública.

La víspera, el día mismo y el siguiente de su advenimiento a la majistratura, el jeneral Obando no había encontrado ni buscado los hombres que habían de constituir su gabinete. El los pedía a la mayoría liberal parlamentaria, i esta rehusaba designarlos. Así el jeneral Obando ponía el pie en la pendiente resbaladiza del poder, dos grandes elementos de desorden i complicaciones rodeaban de grandes embarazos su difícil i falsa situación. Esos elementos eran el ejército permanente i la sociedad democrática de artesanos de Bogotá; i aquella gran tarea parlamentaria era la reforma definitiva de la constitución. La idea conservadora que había reconocido la religión como un principio de orden político, como un elemento de gobierno, pretendía que la nación se mantuviese sujeta a la influencia i poder de la iglesia.

El partido liberal, más apasionado que lójico, pretendía, constituir al clero en un elemento de acción sobre las masas populares, sujeto al poder de la autoridad civil. De esta manera la iglesia quedaba sujeta al absolutismo del Estado.

El partido radical, escuela esencialmente lójica, demócrata, cristiana, tolerante en sus miras i elevada en sus pensamientos, quería la libertad de la conciencia en toda su plenitud: la soberanía pura del estado, i la independencia absoluta de la iglesia. Esa fracción política comprendía mejor i con más previsión el espíritu de la República, el carácter elevado de la religión i los alcances de la libertad. En medio de estos tres partidos el jeneral Obando tomó uno de los malos extremos, i se declaró adversario decidido de la independencia religiosa, pensamiento que dos años antes había aceptado con entusiasmo en la cámara de representantes.

[CODE 198](#)

EL PORVENIR, BOGOTÁ 2 DE OCTUBRE DE 1855. SEMESTRE I NUMERO 3

EL PORVENIR

La prensa nacional alimenta el debate; la prensa extranjera falla casi siempre. Es por eso que nos permitimos la reproducción i comento de algunos párrafos de la editorial del DIARIO DE AVISOS de Caracas, numero 61, en que se ocupa de la conducta de la Nueva Granada i de los partidos políticos que la dividen, en el enjuiciamiento del jeneral Obando i sus resultados.

Tres partes comprenden la publicación a la que aludimos – los hechos- su apreciación- i el juicio sobre los partidos i los hombres. Respecto a los hechos encontramos bastante exactitud; en cuanto a su apreciación, mui poca; relativamente a los partidos i a los hombres, ninguna

“El ejemplo que la Nueva Granada ha presentado en materia tan delicada i espinosa, dice el redactor del Diario, viene a ser hoi único en la historia.

“Obando era en la república vecina un caudillo de partido, de fama i de prestigio. Por sus precedentes militares, por sus costumbres de hombre de guerrilla i por su ambición de mando, era sin embargo el menos calculado para ser jefe nada menos que de un bando en pugna abierta con el régimen del sable. El dedo de lo que se llamó opinión pública en un tiempo, lo había señalado como responsable del asesinato del héroe de Ayacucho. Con todos los distintivos de una verdadera indignación, Obando rechaza la imputación como calumnia. Le defienden sus prosélitos, i cuando la justicia del país naturalmente en manos de un partido, se preparaba a juzgarlo por tal crimen, esos prosélitos combaten la acusación con toda la energía que pudiera emplearse para salvar la inocencia perseguida por pasiones políticas de pésimo linaje. El debate judicial se convirtió entonces en polémica de encarnizados aparceros; lo que debió decidir el criterio de los jueces, lo decidió a su modo cada bando; la creencia favorable o adversa en la materia servía para distinguir entre si a los partidarios; las diferentes simpatías que en exterior de Sur-América merecieron las facciones granadinas, se dividieron igualmente en la cuestión; i por último quedo el fallo indefinidamente diferido, para que el sentido moral de la posteridad desapasionada, uniforme la opinión del mundo en el asunto, en vista de los datos abundantes que le lega la actual jeneración.”

Hasta aquí, rechazando, como solemnemente rechazamos, la alusión inexacta de que el bando contra puesto al que vino a encabezar el jeneral obando, representa el *regimen del sable*, i aquello de que “el dedo *de lo que se llamó* opinión pública en un tiempo, le había señalado como responsable del asesinato del héroe de Ayacucho”, en todo lo demás hai como lo llevamos dicho, bastante exactitud.

“Así fue, continúa, que el jeneral Obando adquirió, en el concepto de sus secuaces, el realce de la persecución i el prestigio que más tarde le elevó a la presidencia, para sustituir, a quién? Al jeneral José Hilario López: al primer presidente de los Nuevos estados Americanos, que en su administración haya ostentado fé ciega, en los principios de la República jenuina, i confianza plena en el poder de la opinión: fé ciega, porque a pesar de hallarse su administración furiosamente combatida por un partido poderoso, siguió el camino de la lei con firmeza incontrastable, i estendió las libertades públicas hasta el punto franquear ilimitadamente a los contrarios las armas de la prensa: confianza plena, porque no pudiendo prevenir con los medios constitucionales la terrible conjuración preparada descaradamente contra su gobierno, con enérgica resolución se mantuvo en el terreno legal aguardó la conspiración, la combatió i la mato, i después de que la mató, dictó medidas de clemencia a favor de los extraviados, los atrajo al seno de la patria, i los abrumó con garantías en medio de la paz, como los abrumara en los campos de batalla con el poder de la nación. Los sucesos de su período comprobaron que ni su fé era supersticiosa, ni su confianza temeraria”

Si este párrafo hubiera sido escrito por el redactor del Neo-granadino en 1851, no habría resultado mejor enaltecida la administración López. En lo que dejamos copiado ni hai verdad en los hechos; ni exactitud ni honradez en su apreciación; ni en juicio de los partidos i los hombres preside la imparcialidad i el estudio que han debido guiar a la prensa extranjera. Aseverar que el jeneral López fue el primer presidente de los nuevos estados Americanos, que ostentara en su administración fé ciega en los principios de la república jenuina, i confianza plena en el poder de la opinión, es desconocer la historia de aquella ominosa época.

Nosotros deploramos que el redactor del DIARIO haya bebido en tan mala suerte los informes que han ilustrado su escrito.

“si la traición del jeneral Obando ha sido para su patria una gran calamidad, ha ofrecido en cambio a los partidos la ocasión de alcanzar laureles inmarcesibles por el patriotismo con que se han unido para salvar las instituciones republicanas, por el heroico valor con que las han defendido, i por la moderación que han ostentado después de la victoria”

“Los excesos y venganzas de que se han quejado los vencidos, aun siendo cierto todos ellos, no son poderosos a imprimir carácter a la acción grande i gloriosa que a reconquistado los sacro santos derechos del pueblo granadino. La obra reedificada por tantos ausiliares i en medio de todas las dificultades que producen el desconcierto i la guerra, debe adolecer naturalmente de defectos, i estos desaparecen cuando consideran en toda su hermosura las fases prominentes que deciden del mérito de la total ejecución

“Sobre este punto es que la Nueva Granada a presentado un ejemplo verdaderamente extraordinario de moderación, de templanza i de cordura. En Hispanoamérica después del triunfo de un partido, es seguro esperar los excesos, las venganzas con que jeneralmente se deslustran las victorias: los intereses privados que pululan enseguida, la exaltación de las pasiones, i la desmesurada ambición de los engreidos vencedores, hacen imposible la obra de la reorganización. En Nueva Granada nada de esto ha sucedido”.

En todo hai verdad, exactitud, imparcialidad. El escritor termina su juicio con un pomposo elojio dirigido a la fracción gólgota del antiguo partido liberal, que fue la que con el partido conservador se levantó en masa para debelar la dictadura.

[CODE 213](#)

EL NEOGRANADINO. BOGOTÁ 1 DE ENERO 1856. NUMERO 324

La nación ha vivido, durante muchos años, fatigada i conmovida por los sacudimientos i los esfuerzos generosos que la jeneración presente ha tenido precisión de aceptar, para hacer la conquista de un porvenir de luz i de mejora, patrimonio valiosos que habrá de legarse a la prosperidad.

La obra de rejeneración del pueblo i el planteamiento de la verdadera democracia, no esta cumplida aún; el país tiene que continuar por mucho tiempo, antes de entrar en la vía tranquila del progreso pacifico, la tarea de la reforma, consagrada a crear las bases fundamentales de una situación estable i de fecundos **resultados**.

I es en presencia de esta consideración que crece la importancia de la misión que debe cumplir la república en el año que empieza, la tarea que va aprenderse por el congreso del 56 es grande i trascendental, i su magnitud misma hace mayor la responsabilidad de los encargados de conducir los negocios de la administración pública en todas sus escalas constitucionales.

La reconstitución del país sobre la base de una federación libre, ilustrada i filantrópica, es una necesidad no solo urgente por la situación misma de las cosas i la marcha progresiva que lleva nuestra democracia, sino una exigencia pernicioso de la opinión nacional, abierta explícitamente pronunciada a favor de la reforma.

Colombia, pero Colombia libre, federal i enteramente civil, es una necesidad que va creciendo a proporción que escala mejor en las masas populares, las costumbres republicanas, i que el

desenvolvimiento de la industria, el comercio i de todas las relaciones de este gran pueblo colombiano, hace más premiosa la creación en ala América española de figuras internacionales que merezcan el respeto i las simpatías del mundo político. Así, es bajo la influencia de ese gran pensamiento, que saludamos hoy con efusión a nuestros hermanos de Venezuela i Ecuador, deseándoles gloria, paz, libertad i bienandanza.

La reforma completa del sistema tributario es cada día más urgente en presencia de la situación lamentable de nuestro crédito i de nuestro tesoro. Es preciso que alguna vez los representantes del pueblo i los encargados de la administración ejecutiva, se resuelvan a entrar de lleno en la solución del problema financiero, so pena de continuar la República en un estado tan vergonzoso como funesto para los más sagrados intereses. Es necesario que al cabo la nación funde la subsistencia en bases sólidas i estable, i en un sistema de contribuciones, gasto i administración que concilie la necesidad de fundar el crédito con el deber de fomentar el desarrollo de la riqueza pública i hacer de la libertad i la equidad los principios que presidan a la reclamación de los impuestos nacionales.

Ese hombre, ese distinguido ciudadano, a quien toda la prensa liberal del país aceptará con gusto, i la juventud, i las masas populares esta evidentemente conocido.

Así nosotros en nombre de los intereses lejitimos del país i de la causa de la República, tenemos el honor de proponer a nuestros conciudadanos como **CANDIDATO PARA LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA EN EL PROXIMO PERIODO CONSTITUCIONAL, AL CIUDADANO MANUEL MURILLO TORO**

[CODE 222](#)

EL NEOGRANADINO. BOGOTÁ12 DE FEBRERO DE 1856. NUMERO 332

NECESIDADES DEL PAIS

COLOMBIA – LA AMNISTIA – LA FEDERACION – LA VAGANCIA – LA CENSURA. TIERRAS BALDIAS

Graves Cuestiones se debaten en la actualidad en la cámara de representantes; o están puestas al orden de la discusión; graves por las consecuencias jenerales; políticas o económicas que pueden tener i graves por la significación moral que entrarían para el pueblo granadino, tratase nada menos que de llamar a la unión fraternal a los pueblos de Colombia, haciendo nuevamente de ellos una hermosa nacionalidad de notables destinos en el continente americano: de llamar a los granadinos a la paz i la reconciliación, mediante una amnistía que cubra con la santidad del perdón cristiano i el olvido generoso la memoria de los errores, las impaciencias i las cóleras de los partidos: de fundar en la República un nuevo orden de cosas, una organización federal que afiance la paz de la provincia, la armonía de todos los intereses i el desenvolvimiento de todas las fuerzas en acción o latentes aún; de asegurar en los ciudadanos el goce de las libertades i garantías constitucionales, mediante la abolición espresa, que evite toda duda en lo futuro, de esas instituciones absurdas conocidas con el nombre de “juicios de vagancia” i “censura previa”; i de salvar los grandes valores que la república tiene en los baldíos, con el exámen escrupulosos de los contratos celebrados con relación a ellos.

I

El primer proyecto que se ha discutido en la cámara de representantes, relativo al restablecimiento de Colombia, contenía las bases a las cuales debía procurar ajustarse al poder ejecutivo al entrar en

negociaciones con la república del Ecuador i Venezuela; pero reconocía la posibilidad de crear a Colombia aún en el caso no esperado de que las bases fuesen rechazadas.

El proyecto fue defendido con empeño por la derecha; en tanto que la izquierda lo rechazaba abiertamente, debatiéndose la conveniencia general del pensamiento colombiano, i en ese terreno todas las inteligencias pudieron entrar en lucha ¿pero donde estaba la verdadera dificultad?

El proyecto contenía en algunas de sus bases un credo político que la República debía formular ante la América; pero ese credo que envolvía la nomenclatura de las más puras doctrinas constitucionales en punto a derechos i garantías, que no se imponía como forzosas a las repúblicas colombianas, era sin embargo rechazado por la mayoría de la cámara, en el momento en que el proyecto fue votado i negado por 26 votos contra 23.

Con toda la idea de reconstituir a Colombia tiene una notable mayoría en las Cámaras, i en presencia de este hecho era preciso buscarle una nueva solución al asunto, una más sencilla, que conciliase la adopción de la idea con la necesidad de reportar los escrúpulos. Si se rechazaban las bases, fuese por su esencia misma, fuese por no ofender la susceptibilidad de las otras repúblicas, debía esperarse el triunfo de la idea colombiana, toda vez que esta se presentase pura i absoluta, como una necesidad o una exigencia de la situación, i no como un credo republicano. He aquí por que hemos presentado a la cámara un nuevo proyecto que insertamos en presente número persuadidos ya de que él cuenta con la aceptación de la mayoría. Colombia saldrá de allí reconocida por todos como un gran bien, como una conquista de admirables **resultados**, i podrán entrar en su composición las repúblicas de Costa Rica, Ecuador, Nueva Granada i Venezuela

II

¿Qué cosa es la amnistía? ella es un acto solemne de perdón i olvido, de magnanimidad republicana, en bien del país i en reconocimiento de jenerosa misión de los pueblos demócratas. La amnistía es la radiación oficial de una época nefasta, i por lo mismo debe ser tan absoluta cuando lo exige el sufrimiento mismo que se quiere calmar.

[CODE 230](#)

CODE 230-231-232

EL NEOGRANADINO. BOGOTÁ 5 de AGOSTO 1856. NUMERO 360

EL IMPUESTO

I

¿Qué cosa es el impuesto? Es la sangre del pueblo i el alimento de la sociedad. La sociedad existe, i siendo un conjunto de individualidades, tiene también necesidades que satisfacer i que producir. Esa permanente producción de esfuerzos i satisfacción de necesidades, sistematizadas, constituyen la administración pública. Pero esa administración requiere un tren de funcionarios que presten servicios, i estos servicios deben ser indemnizados con valores. De aquí la necesidad del impuesto, esa sangría periódica que se hace en las venas de la sociedad. La riqueza soporta el impuesto, el impuesto mantiene la sociedad, i la sociedad garantiza i protege con sus leyes i su poder la riqueza.

De ese origen natural del impuesto se derivan grandes consecuencias que establecen las dos teorías esenciales de la contribución: La unidad i la equidad. Esto es lo que demostramos como base de nuestro sistema en lo relativo a la organización del impuesto.

Todos los seres humanos son desiguales por necesidad, en inteligencia, en fuerza, en moralidad, etc. De aquí viene la forzosa desigualdad en las condiciones, en las necesidades, en los medios de acción i en la riqueza. Pero una vez reconocida esa desigualdad natural, es preciso reconocer también la desproporción de los servicios. La sociedad es un cambio permanente de servicios por servicios: el individuo presta a la sociedad el servicio del impuesto o del trabajo personal; i la sociedad remunera ese servicio con el de la administración pública, que es la defensa todos los derechos e intereses colectivos e individuales.

Por tanto. mientras mayores sean los intereses que la sociedad haya de defender con su fuerza, mayor debe ser la remuneración dada por el propietario defendiendo, en cambio del servicio social. De aquí nace el principio de la proporcionalidad en el impuesto, de la equidad en la distribución, con lo cual se llega a la igualdad republicana. La igualdad absoluta no puede existir; ella es esencialmente relativa, por lo mismo que hai desigualdad en las condiciones. Todos los hombres son iguales: he aquí el principio moral, pero lo son relativamente, es decir, que en punto a beneficio, tienen igual derecho a la satisfacción de sus respectivas necesidades desiguales, i que en lo relativo a deberes, tienen igual obligación de prestar el servicio proporcional a su situación.

El impuesto además de ser proporcional o equitativo, i único, debe ser directo, basta simplemente seguir la teoría elemental en sus deducciones lógicas para comprender que no se puede ser indirecto, so pena de conculcar todos los principios ya sentados.

La producción el cambio, o el consumo no pueden ser jamás objeto de imposición, ya porque su naturaleza es homogénea, ya porque los valores son distintos, ora por la diversidad infinita de los productos, ora porque no hai igualdad en los resultados de aquellas operaciones, toda vez que no hai ganancia en la producción, equilibrio en el cambio, ni proporción entre el consumo i las necesidades.

CODE 231

EL NEOGRANADINO. BOGOTÁ 12 de AGOSTO 1856. NUMERO 361

EL IMPUESTO

II

Hemos sentado como consecuencia del análisis:

1. que la fuente del impuesto debe buscarse en el tenedor mismo de la riqueza (capital o renta), i no en las operaciones complicadas, variables e inadmisibles de la producción, el cambio o el consumo
2. que la proporción o su riqueza no consiste esencialmente en el valor material, sino en el producto
3. Que el impuesto no debe dañar al contribuyente de una manera irreparable, sino que debe dejar el campo abierto a la reproducción de servicios o valores, limitándose únicamente a exigir de aquel contribuyente la compensación del servicio social de la administración pública

4. que el impuesto no debe ser en especie sino en dinero, ya por las facilidades de percepción, valuación i contabilidad, que ofrece el sistema monetario tan adelante en el día, ya porque el impuesto en especie trastornaría notablemente todas las operaciones de la industria, i haría imposible la apreciación de la cuenta imponible.

¿Cuál será, pues, la formula definitiva que resuma los principios fundamentales acerca del impuesto? Esa formula es clara i concisa; el impuesto ÚNICO DIRECTO I PROPORCIONAL

¿Debe el impuesto gravar la renta? o ¿debe gravar el capital? esta es una cuestión mui grave i que los economistas han debatido con empeño. Siempre nos han hecho vacilar; i sin embargo, el examen lógico nos ha conducido a aceptar de preferencia el impuesto sobre la renta.

El capital es el fondo apropiado, preconstituido en el hombre o por el hombre, sea por la naturaleza i el estudio, sea por la acumulación de esfuerzos, el hombre lleva consigo su verdadero capital, su propiedad, que es su individuo capaz de producir servicios cambiables. Pero a virtud del cambio de servicios, i de la economía, va convirtiendo muchas veces en valores materiales esos mismos servicios i constituyendo un fondo que vulgarmente se llama capital. Lo es en efecto, pero por refusión, es decir, que el fondo material acumulado representa la acumulación de esfuerzos del capitalista, representa su yo convertido en tierras, casas, mercancías, ganados, etc. El capital verdadero del contribuyente esta, pues, en su individuo que es su propiedad fundamental.

¿I que viene a ser la renta? la renta es la indemnización tangible del servicio (producto en esfuerzo) que va prestando el capital personal siempre en acción.

CODE 232

EL NEOGRANADINO. BOGOTÁ 19 de AGOSTO 1856. NUMERO 362

EL IMPUESTO

III

El grande escollo del sistema del impuesto único ha sido siempre, el de la distribución. Hasta ahora no ha podido encontrarse una formula perfecta que asegure las dos condiciones fundamentales del impuesto, a saber: la exactitud en el cálculo de la riqueza imponible, i la equidad en la repartición personal de la cuota que constituye el impuesto.

La distribución del impuesto único directo i proporcional, requiere para ser satisfactoria dos condiciones precisas:

1. conocimiento de los capitales gravables
2. una entidad independiente para hacer la distribución, que de garantías de rectitud, imparcialidad e inteligencia.

La primera de esas condiciones la satisface la estadística, es decir, el catastro de los valores en circulación i de las industrias en acción. La segunda jamas podrá obtenerse sino apelando a los contribuyentes mismos.

Entre nosotros la estadística no existe, i el catastro no podría crearse sino con dificultades, i sobre todo, con una lentitud tan notable, a causa de la carencia de medios de movilidad activa, que la haría completamente inútil para los cálculos fiscales.

(Imposible continuar transcripción la página está en mal estado)

[CODE 253](#)

EL PORVENIR. BOGOTA 2 DE SEPTIEMBRE DE 1856. NUMERO 51

El 31 de agosto se verificó para presidente de la República en esta capital, conforme a la lei.

El número de sufragantes era cerca de 4000 i sólo sufragaron 1900 ¿Cómo explicaremos esta ausencia de las urnas eleccionarias?. Los radicales habían circulado susurros de conmoción; pero ¿esto vindica de alguna manera la falta de cumplimiento de un deber tan sagrado?

El partido radical llevó toda su falange, i obtuvo por resultado el dejarse conocer en notable minoría, Bogotá es el centro de sus fuerzas, en ella están sus mejores campeones, i en ella ha puesto su tribuna i su prensa para derramar sobre la República sus doctrinas Hic currus fuit; aquí era pues, en donde debía manifestarse más pujantes por sus **resultados**: obtuvo su candidato 73 votos

El partido Nacional 580 votos

El conservador 814 votos

[CODE 233](#)

EL NEOGRANADINO. BOGOTÁ 7 DE OCTUBRE 1856. NUMERO 368

EL INDULTO

La gaceta oficial número 2031 ha publicado un nuevo decreto de indulto espedido por el poder ejecutivo el 3 de setiembre, a favor de todos los comprometidos en la revolución del 17 de abril de 1854, con excepción únicamente del ex – jeneral Melo, que figuró como jefe principal de ella.

DECRETO

(Sobre indulto)

El vicepresidente de la Nueva Granada encargado del poder ejecutivo:

En ejercicio de las facultades que le conceden el inciso 11, artículo 31 de la constitución, i el decreto legislativo de 29 de mayo de 1855, i con el voto del consejo del gobierno

DECRETA

Art. 1º con excepción del ex jeneral melo, jefe de la rebelión del 17 de abril de 1854, se conceden indulto a todos los individuos que se comprometieron en los movimientos revolucionarios que tuvieron lugar en la república desde el día 8 del citado mes, hasta el 4 de diciembre del mismo año de 1854

Art. 2º para gozar del indulto del que habla el artículo anterior, se observaran las siguientes condiciones:

1. los militares que se hallaban en servicio activo, deberan aceptarlo ante el respectivo gobernador, i permanecer por un año fuera del estado o provincia donde estaban domiciliados, i del estado o provincia donde perpetraron el delito

2. los demas individuos comprendidos en este decreto quedan tambien obligados a permanecer por un año fuera de los estados o provincias de domicilio i de aquellos donde perpetraron el delito, siempre que presten por el mismo tiempo una fianza de buena conducta a satisfacción del gobernador del estado o provincia que elijan para su residencia por el tiempo que queda espresado

Art. 3º las disposiciones de este decreto quedaran sin efecto para aquellos individuos que no cumplan con cuanto en el se previene; i los gobernadores comunicaran al poder ejecutivo sus resultados.

Dado en Bogotá a 30 de setiembre de 1856. M. M. MALLARINO

ANEXO 2: Thesaurus y Palabras Recurrentes

El análisis Thesaurus es una colección de algunos términos utilizados en los artículos de prensa que fueron la fuente primaria de investigación. Se incluyeron en este listado bien porque se encuentran en desuso en la actualidad, porque su significado ha cambiado o porque tienen una connotación particular en el entorno narrativo del artículo. Fueron agrupados por su afinidad en tres categorías y pueden ser punto de partida para profundizar en un debate académico. Son el resultado de la interacción humana con la fuente primaria de artículos de prensa, es decir corresponden con un análisis personal, pero fueron enriquecidos con el análisis de palabras recurrentes con la herramienta en línea: <https://seoscout.com/tools/keyword-analyzer?lang=en#analysis>

1. TÉRMINOS EN DIÁLOGO DE ECONOMÍA POLÍTICA

	SIGNIFICADO	ART.	AÑO
<i>Cambio</i>	Intercambio de bienes o servicios	CODE 230	1856
<i>Capital</i>	La verdadera propiedad del hombre: su capacidad de producir servicios cambiables. Es un fondo preconstituido en el hombre por su naturaleza, su estudio, su acumulación de esfuerzos (trabajo). Cuando hace los cambios (intercambios), transforma ese capital en valores materiales, lo que también se llama vulgarmente capital	CODE 230	1856
<i>Capitalistas</i>	Prestamistas, inversionistas	CODE 155	1855
<i>Comercio</i>	Es la misma Industria, una iniciativa de empresa privada que incluye la producción	CODE 148	1855
<i>Consumidores</i>	Quienes compran	CODE 80	1853
<i>Contrabando</i>	Explotación con fines comerciales sin la autorización y el pago de impuesto debida, surge por la figura del monopolio	CODE 80	1853
<i>Demanda</i>	Círculo de consumidores, necesidades de consumo	CODE 80	1853
<i>Desenvolvimiento</i>	Desarrollo, progreso	CODE 222	1856
<i>Empresa</i>	Resultados	CODE 12	1851
<i>Empresario</i>	Encargados de consagrar sus "tareas y esfuerzos" al logro de unos resultados	CODE 12	1851
<i>Especulación comercial</i>	Intercambios comerciales, compra-venta	CODE 155	1855
<i>Espíritu de empresa</i>	Visión de resultados trascendentales	CODE 12	1851
<i>Imponer</i>	Gravar con impuesto	CODE 230	1856
<i>Impuesto</i>	La sangre del pueblo y la comida de la sociedad	CODE 230	1856
<i>Industria</i>	Trabajo especializado	CODE 58	1852

<i>Negocios</i>	Asuntos	CODE 144	1854
<i>Numerario</i>	Dinero o moneda circulante, liquidez de una economía	CODE 155	1855
<i>Papel</i>	Bonos, papeles de deuda pública	CODE 155	1855
<i>Refusión</i>	Transfiguración. El valor material en últimas representa el (capital), el yo convertido mediante esfuerzos en tierras, casas, mercancías, ganados, etc.	CODE 230	1856
<i>Renta</i>	Indemnización tangible del servicio para quien va prestando su capital personal	CODE 230	1856
<i>Usura</i>	Intereses, el monto inicial más una prima adicional	CODE 80	1853
<i>Valores</i>	Medio de pago material: dinero, vales, metales, tierras, ganado, casas, mercancías. Vulgarmente y por refusión se le llama capital	CODE 230	1856

2. TÉRMINOS EN DIÁLOGO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

	SIGNIFICADO	ART.	AÑO
<i>Administración pública</i>	Sistema de funcionarios que dirigen sus esfuerzos para la satisfacción de necesidades públicas: proteger la riqueza y defensa de derechos colectivos e individuales	CODE 230	1856
<i>Beneficencia pública</i>	Inversión social del gobierno en pensiones, lazaretos, hospitales, manumisión de esclavos	CODE 96	1853
<i>Cadalso político</i>	Pena de muerte para eliminar a contendores políticos	CODE 73	1853
<i>Federación</i>	Sistema de gobierno que restringe la autoridad de los representantes, en beneficio del pueblo. Se basa en una democracia directa o elección del pueblo para todas las magistraturas y descentralización administrativa	CODE 96	1853
<i>Indulto</i>	La aplicación benévola de una pena para un delito	CODE 233	1856
<i>Instrucción general</i>	Formación pública elemental del hombre republicano en lo intelectual y moral	CODE 110	1854
<i>Menestrales</i>	Artesanos	CODE 155	1855
<i>Opinión</i>	Opinión popular. El sentir del pueblo, la posición de los electores	CODE 39	1852
<i>Opinión ilustrada</i>	Criterio verdadero, por estar apoyando en los preceptos liberales	CODE 73	1853
<i>Opinión pública</i>	El público ante el cual comprometen su voz los políticos: la tribuna (la oratoria, el discurso), la prensa, la cámara (el Congreso)	CODE 166	1855
<i>Opinión pública</i>	La creencia general del pueblo	CODE 198	1855
<i>Pensamiento dominante</i>	Voz uniforme, concepto generalmente emitido entre un grupo de políticos. Pero no es necesariamente la idea que apela a la razón	CODE 110	1854
<i>Prensa</i>	Órgano de difusión	CODE 73	1853
<i>Público</i>	El interlocutor de la prensa, hacia quien va dirigido el mensaje	CODE 96	1853

<i>Regeneración</i>	Para los liberales es la reconstitución Colombia pero no como “La Gran Colombia” sino como un país libre, federal y enteramente civil, mientras que para los Artesanos es volver a un estado de confianza pública, orden y libertad	CODE 213	1856
<i>República</i>	Edificio político fundado en la democracia de una nación y los hombres instruidos <ciudadanos> y con desenvolvimiento en lo intelectual, lo moral y lo material	CODE 110	1854
<i>Republicano</i>	Democrático	CODE 44	1852
<i>Soberanía popular</i>	Elegir representantes con base en una opinión libre	CODE 39	1852

3. TÉRMINOS EN DIÁLOGO DE CIENCIAS MORALES Y POLÍTICAS

	SIGNIFICADO	ART.	AÑO
<i>Equidad</i>	Proporcionalidad en la distribución de impuestos-beneficios sociales	CODE 230	1856
<i>Igualdad</i>	Principio moral que dicta todos los hombres tiene igual derecho a la satisfacción de sus necesidades desiguales y tienen la misma obligación de prestar el servicio o pago de impuesto, proporcional a su situación	CODE 230	1856
<i>Amnistía</i>	Acto solemne de perdón y olvido, es la expresión de la magnanimidad republicana	CODE 222	1856
<i>Anarquía</i>	Antónimo de República, desintegración de todo orden social	CODE 110	1854
<i>Autoridad</i>	Gobierno intervencionista	CODE 58	1852
<i>Conculcar</i>	Ir en contra de la ley	CODE 144	1854
<i>Discernimiento</i>	Sapiencia, análisis	CODE 2	1850
<i>Eminente</i>	Destacado	CODE 2	1850
<i>Encomiar</i>	Alabar	CODE 144	1854
<i>Falange</i>	División, ala de un partido político	CODE 253	1856
<i>Honra</i>	Moral	CODE 26	1852
<i>Humanitario</i>	Hace referencia a la humanidad, la raza humana	CODE 96	1853
<i>Influjo</i>	Influencia	CODE 2	1850
<i>Libertad</i>	Base del sistema que permite armonizar la naturaleza del hombre con la soberanía del pueblo, no intervención del Gobierno	CODE 58	1852
<i>Libertad</i>	Derecho más importante, principio fundamental, la base de la dignidad humana, la fuente de los goces humanos, y el punto de partida del progreso social	CODE 26	1852
<i>Libertad</i>	El ángel de los pueblos, la posibilidad de alcanzar la igualdad social y la liberación del individuo	CODE 73	1853
<i>Moral</i>	Cumplimiento de los deberes comprometidos	CODE 26	1852
<i>Moral</i>	Principios éticos	CODE 2	1850

<i>Ominosa</i>	Despreciable, abominable	CODE 198	1855
<i>Preocupación</i>	Duda	CODE 26	1852
<i>Principios</i>	Leyes, reformas	CODE 96	1853
<i>Privilegios</i>	Concesiones, condiciones de contratistas	CODE 12	1851
<i>Prosélitos</i>	Adeptos recientes, conversos	CODE 144	1854
<i>Pueblo</i>	El único y legítimo soberano	CODE 96	1853
<i>Radiación</i>	Iluminar, sanar con iluminación, con la ilustración de los principios liberales	CODE 222	1856
<i>Socialismo</i>	Idea de que el interés del pueblo es superior al del individuo	CODE 58	1852
<i>Sociedad</i>	Es el conjunto de individuos que buscan satisfacer necesidades individuales organizados bajo una administración pública	CODE 230	1856

ANEXO 3: Análisis de sentimiento para la palabra “RESULTADOS”

La verificación de los resultados de la inteligencia artificial vs la inteligencia humana. La última columna representa la aceptación o contradicción de la inteligencia humana frente a las mediciones realizadas por el algoritmo, es decir el índice de sentimiento y su correspondiente magnitud. Si la columna indica “Yes” hay acuerdo en la percepción con la interpretación que hizo la inteligencia artificial, del uso del “sujeto” o núcleo gramatical “Resultados” en el artículo identificado con el código “CODE”. En síntesis, en más del 70% de los casos convergencia entre la percepción de las dos inteligencias. [Ver Consideraciones finales.](#)

ID	AUTHOR	DATE	CODE	ORIENTATION	SENTIMENT SCORE	SENTIMENT MAGNITUDE	HI READING SENT. ANALYSIS AGREEMENT
NEO GRANADINO	M. M. Mallarino	10/7/1856	233	Gólgota/Radical	-0,4	0,4	YES
EL DEMOCRATA	José María Samper	5/15/1850	2	Draconiano	-0,3	0,3	NO
EL 17 DE ABRIL	N/A	7/13/1854	144	Draconiano	-0,2	0,2	YES
EL PASATIEMPO	N/A	4/17/1852	39	Gólgota/Radical	0	0	YES
NEO GRANADINO	J. G. Z.	2/16/1854	110	Gólgota/Radical	0	0	YES
EL TIEMPO	N/A	1/9/1855	166	Gólgota/Radical	0	0	NO
NEO GRANADINO	N/A	8/5/1856	230	Gólgota/Radical	0	0	NO
EL PORVENIR	N/A	9/2/1856	253	Conservador	0	0	NO
NEO GRANADINO	Manuel Cárdenas Florentino González	1/31/1851	12	Gólgota/Radical	0,1	0,1	YES
LA REFORMA	N/A	4/14/1853	96	Gólgota/Radical	0,1	0,1	YES
NEO GRANADINO	N/A	1/1/1856	213	Gólgota/Radical	0,1	0,1	NO
NEO GRANADINO	N/A	9/3/1852	26	Gólgota/Radical	0,2	0,2	YES
NEO GRANADINO	N/A	5/27/1853	73	Gólgota/Radical	0,2	0,2	YES
EL PORVENIR	N/A	10/2/1855	198	Conservador	0,2	0,2	YES
GACETA OFICIAL	Tomás Silva	2/22/1853	80	Oficial	0,3	0,3	YES
GACETA OFICIAL	T. C. de Mosquera	3/17/1855	155	Oficial	0,5	0,5	YES

EL ECO DE LOS ANDES	N/A	3/9/1852	58	Gólgota/ Radical	0,7	0,7	YES
GACETA OFICIAL	T. C. de Mosquera	3/17/1855	155	Oficial	0,7	0,7	YES
NEO GRANADINO	N/A	10/11/1855	148	Gólgota/ Radical	0,7	2,2	NO
NEO GRANADINO	N/A	2/8/1856	222	Gólgota/ Radical	0,7	0,7	YES
LOS PRINCIPIOS	N/A	7/28/1852	44	Draconiano	0,8	0,8	YES

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS DE LA INTRODUCCIÓN

BOTERO HERRERA, Fernando. *La vida Política*. EN: Colombia la construcción nacional, América Latina en la historia contemporánea, tomo 2_1830-1880, Fundación, Mapfre Taurus. Dirigido por Eduardo Posada Carbó, 2012. Pp. 27-75.

BOTERO MONTOYA, Luis Horacio. *La opinión pública en la formación de la ideología de la independencia de la Nueva Granada* Sello Editorial, Universidad de Medellín, 2014.

CAMACHO ROLDÁN, Salvador. *Acusacion i denuncia contra el ciudadano Presidente de la República i los secretarios de gobierno y Guerra por la responsabilidad en que han incurrido por consecuencia de la traicion i rebellion consumadas el 17 de abril*. Presentados ante el Senado por el acusador de la Camara de representantes. Bogota, Imprenta Echeverría, 1854.

COLMENARES, Germán. *Partidos políticos y clases sociales*. (1968), Cuarta edición, La Carreta Editores, Medellín, 2008.

DÍAZ, Eugenio. *Manuela*. Bogotá, 1858. En: http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/manuela-novela-de-costumbres-colombianas-tomo-primero--0/html/ff1e97e4-82b1-11df-acc7-002185ce6064_2.html

DÍAZ, Eugenio. *El rejo de enlazar*. Bogotá, 1865. En: <https://babel.banrepcultural.org/digital/collection/p17054coll10/id/2534/>

ESCOBAR RODRÍGUEZ, Carmen. *La revolución liberal y la protesta del artesanado*. Fundación Universitaria Autónoma de Colombia. Ediciones Fondo Editorial Suramérica Bogotá, 1990.

- GALINDO, Aníbal. Recuerdos históricos: 1840-1895. Bogotá, 1900. Consultado en: <https://babel.banrepcultural.org/digital/collection/p17054coll10/id/2521/>
- GAVIRIA LIÉVANO, Enrique. El liberalismo y la insurrección de los artesanos contra el librecambio. Primeras manifestaciones socialistas en Colombia. Universidad Jorge Tadeo Lozano, Bogotá, 2002.
- GONZÁLEZ GONZÁLEZ, Fernán. Partidos, guerras e Iglesia en la construcción del Estado Nación en Colombia (1830 – 1900). La Carreta Editores, Medellín, 2006.
- GONZÁLEZ GONZÁLEZ, Fernán. Poderes enfrentados, Iglesia y Estado en Colombia. Cinep, Bogotá, 1997.
- GUTIÉRREZ CELY, Eugenio. *Siglo XIX*. EN: Historia de Bogotá (1988). Villegas Editores, Segunda Edición, 2007.
- GUTIÉRREZ SANÍN, Francisco. Curso y discurso del movimiento plebeyo, 1849/1854. El Áncora Editores, Bogotá, 1995.
- KALMANOVITZ, Salomón et al. Nueva Historia Económica de Colombia. Universidad Jorge Tadeo Lozano, Ed. Taurus, Bogotá, 2010.
- KALMANOVITZ, Salomón. Economía y Sociedad, una breve historia de Colombia. (1985) Tercer Mundo Editores, Bogotá, 4 Ed. Segunda reimpresión, 1997.
- LACLAU, Ernesto. MOUFFLE, Chantal. Hegemonía y estrategia socialista. Hacia una radicalización de la democracia. (1988). Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 2006.
- LOAIZA CANO, Gilberto. *La cultura*. EN: Colombia la construcción nacional, América Latina en la historia contemporánea, tomo 2_1830-1880, Fundación, Mapfre Taurus. Dirigido por Eduardo Posada Carbó, 2012. Pp. 237-297
- LOAIZA CANO, Gilberto. Sociabilidad, Religión y Política en la definición de la nación. Colombia, 1820- 1886.
- LLANO ISAZA, Rodrigo. Los Draconianos. Origen popular del liberalismo colombiano. Ed. Planeta, Bogotá, 2005.
- MAYOR MORA, Alberto. Cabezas duras y dedos inteligentes. Estilos de vida y cultura técnica de los artesanos colombianos del siglo XIX. Hombre Nuevo Editores, Medellín, 1997.
- MEJÍA PAVONY, Germán. *Las Sociedades Democráticas (1848-1854) Problemas historiográficos*. EN: Universitas Humanística, Año XI, N 17, Marzo 1982. Universidad Javeriana, Bogotá.

- MEJÍA PAVONY, Germán. LAROSA, Michael et al. (Comp.) *Colombia en el Siglo XIX. Ensayos de Bergquist, Bushnell, Earle, Gilmore, Jiménez, Linch, McFarlane, Murray y Sowell*. Ed. Planeta. Bogotá, 1999.
- NIETO ARTETA, Luis Eduardo. *Economía y cultura en la historia de Colombia*, Bogotá, El Áncora Editores, 1983.
- ORTEGA MARTÍNEZ, Francisco. CHAPARRO SILVA, Alexander. *Disfraz y pluma de todos. Opinión pública y cultura política, siglos XVIII y XIX*. P. 11-35. Universidad Nacional de Colombia, University of Helsinki, Bogotá, 2012.
- ORTIZ, Venancio. *Historia de la Revolución del 17 de abril de 1854*. Bogotá, 1855. En: <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/historia/histrevo/histre0.htm>
- OSPINA VÁSQUEZ, Luis. *Industria y protección en Colombia, 1810 – 1930*. ESF Medellín, 1955.
- PÁEZ JARAMILLO, Camilo Andrés. *El artesano – publicista y la consolidación de la opinión pública artesana en Bogotá, 1854 - 1870*. EN: *Disfraz y pluma de todos. Opinión pública y cultura política, siglos XVIII y XIX*. Francisco A Ortega Martínez et al Editores. Universidad Nacional de Colombia, University of Helsinki, Bogotá, 2012. Pp. 473 – 498.
- POSADA RESTREPO, Juan de Dios [Seudónimo: Emiro KASTOS]. *Una botella de brandy y otra de ginebra*, 1859. EN: *Cuento Hispanoamericano Siglo XIX*. Selección Santiago Londoño Vélez. Ed. Norma, Bogotá, 1992.
- SAFFORD, Frank. *Aspectos del S XIX en Colombia*, Ed. Hombre Nuevo, 1977.
- SAFFORD, Frank. PALACIOS, Marco, *La Era Liberal, 1845-1845*. EN: *Colombia País fragmentado, sociedad dividida. Su historia*. Ed. Norma, 2002. Pp 367-446.
- SÁNCHEZ, Ricardo. *Historia política de la clase obrera en Colombia*. Editorial La Rosa Roja, Bogotá, 1982.
- SOWELL, David. *Artesanos y política en Bogotá*. (1992). Trad. Isidro Vanegas. Ediciones Pensamiento Crítico, Ediciones Pensamiento Crítico, Bogotá, 2006.
- ZAMBRANO, Fabio. *Historiografía sobre los Movimientos Sociales en Colombia, Siglo XIX*. EN: *La historia al final del milenio. Ensayos de historiografía colombiana y latinoamericana*. Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, 1994. Pp. 147 – 181.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS GENERALES

- BAKER, Keith Michael. *Inventing the French Revolution. Essays on French Political Culture in the Eighteenth -Century*, Cambridge University Press, 1990
- BLOCH, Marc. *Apología para la historia o el Oficio del historiador*. Ed. Fondo de Cultura Económica, 2001.
- CACUA PRADA, Antonio. *Una historia de papel*. EN: Catálogo Publicaciones Seriadas Siglo XIX. Biblioteca Nacional de Colombia. División Hemeroteca. Bogotá, 1995.
- CAMACHO ROLDÁN, Salvador. *Memorias*, Biblioteca Popular de Cultura Colombiana. 1946.
- CHARTIER, Roger. *Espacio público, crítica y desacralización en el siglo XVIII. Los orígenes culturales de la Revolución Francesa*. (1991). Gedisa Editorial, Primera reimpresión, Barcelona, 2003.
- CLAWSON, Rosalee A. Clawson. OXLEY, Zoe M. *Public Opinion, democratic Ideals, democratic practice*. Sage Publications, 2017.
- CUEVAS, Homero. *Introducción a la economía*. Universidad Externado de Colombia, 1997.
- DE CERTEAU, Michel. *Les révolutions du "croyable"*, EN: *La Culture au Pluriel*. (1974). Christian Bourgois Éditeur, Éditions du Seuil, 1993. Pp. 17- 32
- FIELDING, Nigel. LEE, Raymond et al. *The SAGE Handbook of Online Research Methods*. Ed. Sage, 2017.
- GALINDO, Aníbal. *Recuerdos Históricos 1840-1895*. Bogotá,1900. En: <https://babel.banrepcultural.org/digital/collection/p17054coll10/id/2521/>
- GUTIÉRREZ, Ignacio. *Memorias de Hacienda 1849*, En: https://www.banrep.gov.co/sites/default/files/memorias_hacienda/brblaa7177_92_a1849_m01_d10a.pdf
- KRIPPENDORFF, Klaus. *Metodología de análisis de contenido. Teoría y Práctica*. Paidós, 1990.
- MARX, Karl. *El capital. Crítica de la Economía Política*. Fondo de Cultura Económica, 1946.
- MELO, Jorge Orlando. "Las vicisitudes del modelo liberal (1850-1899)". EN: *Historia Económica de Colombia*. José Antonio Ocampo (Comp.). Fondo de Cultura Económica, 2015
- NEUENDORF, Kimberly. *The Content Analysis Guidebook*. Ed. Sage, 2017.
- ROBLEDO, Beatriz Helena. *Rafael Pombo ese desconocido*. Ed. Lumen, Bogotá, 2013.

- SALDAÑA, Johnny. *The Coding Manual for Qualitative Researchers*. Ed. Sage. 2016
- SALDARRIAGA VÉLEZ, Óscar et al. La invención de lo social: el gobierno del individuo, de las familias y de los pobres, 1900-1946. EN: *Mirar la infancia, pedagogía, moral y modernidad en Colombia, 1903-1946*. Ed. Universidad de Antioquia. Medellín, 1997.
- SAMPER, José María. *Historia de una alma*. Ed. Biblioteca Popular de Cultura Colombiana, 1948
- SCHREIER, Margrit. *Qualitative Content Analysis in Practice*. Ed. Sage, 2012.
- SMITH, Adam. *La riqueza de las naciones* (Spanish Edition) (pp. 216-217). CDED. Kindle Edition.
- SILVA, Renán. *Los Ilustrados de la Nueva Granada 1760-1808*. Fondo Editorial Universidad Eafit, 2008
- URIBE DE HINCAPIE, María Teresa. ÁLVAREZ GAVIRIA, Jesús María. *Cien años de prensa en Colombia, 1840-1940*. Universidad de Antioquia, 1985.
- WILLIAMS, Alicia. En : bit.ly/nlp-from-sheets ; github.com/aliciawilliams/analyzingtext

FUENTES PRIMARIAS

A continuación, se relacionan los 254 artículos de publicaciones periódicas de la Nueva Granada de 1850 a 1856, que constituyen la fuente primaria de esta investigación. Para propósitos metodológicos, a cada artículo le fue asignado un código único, que sirve como llave de consulta en el modelo final desarrollado y publicado para consulta libre en: <https://datastudio.google.com/s/hOBiM5b9AGg>

BIBLIOTECA NACIONAL / BIBLIOTECA LUIS ANGEL ARANGO, Bogotá - Colombia: Periódicos, Diarios. Periódicos de circulación nacional y/o publicada en Bogotá 1850 -1900.

TÍTULO DE PUBLICACIÓN	FECHA	CÓDIGOS DE ARTÍCULOS
<i>EL 17 DE ABRIL</i>	14 de mayo de 1854	Code 139, Code 140, Code 141
<i>EL 17 DE ABRIL</i>	21 de mayo de 1854	Code 142, Code 143
<i>EL 17 DE ABRIL</i>	7 de mayo de 1854	Code 138
<i>EL 17 DE ABRIL</i>	13 de julio de 1854	Code 144
<i>EL 17 DE ABRIL</i>	30 de julio de 1854	Code 145
<i>EL 17 DE ABRIL</i>	31 de agosto de 1854	Code 146
<i>EL ARTESANO</i>	22 de mayo de 1856	Code 234, Code 235
<i>EL ARTESANO</i>	22 de octubre de 1854	Code 134, Code 135, Code 136
<i>EL ARTESANO</i>	25 de octubre de 1854	Code 137

EL COMETA	18 de enero de 1851	Code 8
EL COMETA	15 de diciembre de 1850	Code 1
EL COMETA	19 de agosto de 1851	Code 9
EL CONSTITUCIONAL	29 de septiembre de 1852	Code 65, Code 66
EL DEMÓCRATA	6 de febrero de 1850	Code 6, Code 7
EL DEMÓCRATA	15 de mayo de 1850	Code 2
EL DEMÓCRATA	19 de mayo de 1850	Code 3
EL DEMÓCRATA	26 de mayo de 1850	Code 4, Code 5
EL ECO DE LOS ANDES	12 de enero de 1852	Code 54
EL ECO DE LOS ANDES	26 de enero de 1852	Code 55
EL ECO DE LOS ANDES	3 de febrero de 1852	Code 56
EL ECO DE LOS ANDES	9 de marzo de 1852	Code 57, Code 58
EL ECO DE LOS ANDES	30 de marzo de 1852	Code 59
EL ECO DE LOS ANDES	21 de mayo de 1852	Code 60
EL ECO DE LOS ANDES	28 de mayo de 1852	Code 61
EL ECO DE LOS ANDES	29 de junio de 1852	Code 62
EL ECO DE LOS ANDES	24 de agosto de 1852	Code 63
EL ECO DE LOS ANDES	23 de noviembre de 1852	Code 64
EL LIBERAL	1 de enero de 1854	Code 127, Code 128
EL LIBERAL	14 de enero de 1854	Code 130
EL LIBERAL	8 de enero de 1854	Code 129
EL LIBERAL	1 de febrero de 1854	Code 131
EL LIBERAL	14 de febrero de 1854	Code 132
EL LIBERAL	21 de febrero de 1854	Code 133
EL ORDEN	16 de enero de 1853	Code 84
EL ORDEN	20 de marzo de 1853	Code 85
EL ORDEN	3 de abril de 1853	Code 86
EL ORDEN	1 de mayo de 1853	Code 87
EL ORDEN	22 de mayo de 1852	Code 35
EL ORDEN	14 de noviembre de 1852	Code 32
EL ORDEN	28 de noviembre de 1852	Code 33
EL ORDEN	26 de diciembre de 1852	Code 34
EL PASATIEMPO	3 de enero de 1852	Code 36
EL PASATIEMPO	12 de enero de 1853	Code 88, Code 89
EL PASATIEMPO	4 de febrero de 1852	Code 37, Code 38
EL PASATIEMPO	6 de abril de 1853	Code 90
EL PASATIEMPO	17 de abril de 1852	Code 39
EL PASATIEMPO	27 de abril de 1853	Code 91
EL PASATIEMPO	4 de mayo de 1853	Code 92
EL PASATIEMPO	25 de mayo de 1853	Code 93, Code 94
EL PASATIEMPO	7 de julio de 1852	Code 40
EL PASATIEMPO	14 de septiembre de 1853	Code 95
EL PASATIEMPO	18 de enero de 1854	Code 123, Code 124
EL PASATIEMPO	4 de enero de 1854	Code 122
EL PASATIEMPO	24 de noviembre de 1852	Code 41
EL PASATIEMPO	8 de febrero de 1854	Code 125
EL PASATIEMPO	8 de marzo de 1854	Code 126
EL PORVENIR	29 de enero de 1856	Code 244

EL PORVENIR	12 de febrero de 1856	Code 245
EL PORVENIR	19 de febrero de 1856	Code 246
EL PORVENIR	29 de enero de 1856	Code 244
EL PORVENIR	4 de marzo de 1856	Code 247, Code 248, Code 249
EL PORVENIR	15 de abril de 1856	Code 250
EL PORVENIR	22 de abril de 1856	Code 251
EL PORVENIR	10 de junio de 1856	Code 252
EL PORVENIR	2 de septiembre de 1856	Code 253
EL PORVENIR	9 de septiembre de 1856	Code 254
EL PORVENIR	19 de septiembre de 1855	Code 190, Code 191, Code 192, Code 193
EL PORVENIR	25 de septiembre de 1855	Code 194, Code 195, Code 196, Code 197
EL PORVENIR	2 de octubre de 1855	Code 198, Code 199, Code 200
EL PORVENIR	9 de octubre de 1855	Code 201
EL PORVENIR	16 de octubre de 1855	Code 202, Code 203
EL PORVENIR	23 de octubre de 1855	Code 204, Code 205
EL PORVENIR	30 de octubre de 1855	Code 206
EL PORVENIR	13 de noviembre de 1855	Code 207
EL PORVENIR	27 de noviembre de 1855	Code 208
EL PORVENIR	4 de diciembre de 1855	Code 209, Code 210
EL PORVENIR	11 de diciembre de 1855	Code 211
EL PORVENIR	18 de diciembre de 1855	Code 212
EL TIEMPO	9 de enero de 1855	Code 164, Code 165, Code 166
EL TIEMPO	16 de enero de 1855	Code 167
EL TIEMPO	22 de enero de 1856	Code 236, Code 237
EL TIEMPO	23 de enero de 1855	Code 168, Code 169
EL TIEMPO	6 de febrero de 1855	Code 170
EL TIEMPO	12 de febrero de 1856	Code 238
EL TIEMPO	19 de febrero de 1856	Code 239
EL TIEMPO	6 de marzo de 1855	Code 171
EL TIEMPO	11 de marzo de 1856	Code 240
EL TIEMPO	18 de marzo de 1856	Code 241
EL TIEMPO	20 de marzo de 1855	Code 172
EL TIEMPO	27 de marzo de 1855	Code 173, Code 174, Code 175
EL TIEMPO	3 de abril de 1855	Code 176, Code 177
EL TIEMPO	10 de abril de 1855	Code 178, Code 179
EL TIEMPO	22 de mayo de 1855	Code 180
EL TIEMPO	12 de junio de 1855	Code 181
EL TIEMPO	8 de julio de 1856	Code 242
EL TIEMPO	2 de septiembre de 1856	Code 243
EL TIEMPO	18 de septiembre de 1855	Code 182
LA GACETA OFICIAL	18 de febrero de 1852	Code 27, Code 28
LA GACETA OFICIAL	19 de febrero de 1853	Code 79
LA GACETA OFICIAL	22 de febrero de 1853	Code 80
LA GACETA OFICIAL	25 de febrero de 1852	Code 29
LA GACETA OFICIAL	17 de marzo de 1855	Code 154, Code 155
LA GACETA OFICIAL	2 de abril de 1853	Code 81

LA GACETA OFICIAL	9 de abril de 1855	Code 156
LA GACETA OFICIAL	12 de abril de 1855	Code 157, Code 158, Code 159, Code 160, Code 161
LA GACETA OFICIAL	17 de abril de 1854	Code 119
LA GACETA OFICIAL	18 de abril de 1854	Code 120
LA GACETA OFICIAL	2 de mayo de 1853	Code 82
LA GACETA OFICIAL	20 de mayo de 1853	Code 78
LA GACETA OFICIAL	25 de mayo de 1852	Code 30
LA GACETA OFICIAL	28 de mayo de 1855	Code 162, Code 163
LA GACETA OFICIAL	6 de junio de 1855	Code 153
LA GACETA OFICIAL	8 de junio de 1853	Code 83
LA GACETA OFICIAL	8 de septiembre de 1852	Code 31
LA GACETA OFICIAL	2 de enero de 1851	Code 17
LA GACETA OFICIAL	27 de diciembre de 1851	Code 21
LA GACETA OFICIAL	1 de marzo de 1851	Code 18
LA GACETA OFICIAL	20 de marzo de 1851	Code 19
LA GACETA OFICIAL	24 de abril de 1854	Code 121
LA GACETA OFICIAL	7 de junio de 1851	Code 20
LA DISCUSIÓN	22 de mayo de 1852	Code 51
LA DISCUSIÓN	5 de junio de 1852	Code 52
LA DISCUSIÓN	21 de agosto de 1852	Code 53
LA MATRICARIA	29 de abril de 1855	Code 189
LA PAZ	10 de febrero de 1855	Code 188
LA REFORMA	14 de abril de 1853	Code 96
LA REFORMA	19 de abril de 1853	Code 97
LA REFORMA	28 de mayo de 1853	Code 98
LA SIESTA	20 de julio de 1852	Code 48
LA SIESTA	5 de agosto de 1852	Code 49
LA SIESTA	12 de agosto de 1852	Code 50
LA UNIÓN	4 de mayo de 1852	Code 45
LA UNIÓN	4 de junio de 1852	Code 46, Code 47
LOS MATACHINES ILUSTRADOS	6 de febrero de 1855	Code 183, Code 184
LOS MATACHINES ILUSTRADOS	19 de febrero de 1855	Code 185
LOS MATACHINES ILUSTRADOS	1 de marzo de 1855	Code 186
LOS MATACHINES ILUSTRADOS	30 de marzo de 1855	Code 187
LOS PRINCIPIOS	8 de mayo de 1852	Code 42
LOS PRINCIPIOS	16 de junio de 1852	Code 43
LOS PRINCIPIOS	28 de julio de 1852	Code 44
EL NEOGRANADINO	1 de enero de 1856	Code 213, Code 214
EL NEOGRANADINO	5 de enero de 1854	Code 99, Code 100
EL NEOGRANADINO	7 de enero de 1853	Code 67
EL NEOGRANADINO	8 de enero de 1856	Code 215
EL NEOGRANADINO	12 de enero de 1854	Code 101, Code 102
EL NEOGRANADINO	14 de enero de 1853	Code 68

EL NEOGRANADINO	16 de enero de 1852	Code 22
EL NEOGRANADINO	19 de enero de 1854	Code 103, Code 104
EL NEOGRANADINO	22 de enero de 1856	Code 216, Code 217
EL NEOGRANADINO	26 de enero de 1854	Code 105
EL NEOGRANADINO	28 de enero de 1853	Code 69
EL NEOGRANADINO	2 de febrero de 1854	Code 106, Code 107
EL NEOGRANADINO	5 de febrero de 1856	Code 218, Code 219
EL NEOGRANADINO	8 de febrero de 1856	Code 220, Code 221, Code 222
EL NEOGRANADINO	9 de febrero de 1854	Code 108, Code 109
EL NEOGRANADINO	11 de febrero de 1853	Code 70
EL NEOGRANADINO	12 de febrero de 1856	Code 223
EL NEOGRANADINO	16 de febrero de 1854	Code 110
EL NEOGRANADINO	25 de febrero de 1853	Code 71
EL NEOGRANADINO	27 de febrero de 1852	Code 23
EL NEOGRANADINO	2 de marzo de 1854	Code 111
EL NEOGRANADINO	9 de marzo de 1854	Code 112
EL NEOGRANADINO	11 de marzo de 1856	Code 224, Code 225
EL NEOGRANADINO	18 de marzo de 1856	Code 226
EL NEOGRANADINO	24 de marzo de 1854	Code 113
EL NEOGRANADINO	2 de abril de 1852	Code 24
EL NEOGRANADINO	6 de abril de 1854	Code 114
EL NEOGRANADINO	15 de abril de 1856	Code 227
EL NEOGRANADINO	27 de abril de 1854	Code 115, Code 116
EL NEOGRANADINO	29 de abril de 1856	Code 228
EL NEOGRANADINO	4 de mayo de 1854	Code 117
EL NEOGRANADINO	12 de mayo de 1854	Code 118
EL NEOGRANADINO	20 de mayo de 1853	Code 72
EL NEOGRANADINO	27 de mayo de 1853	Code 73
EL NEOGRANADINO	3 de junio de 1853	Code 74
EL NEOGRANADINO	17 de junio de 1856	Code 229
EL NEOGRANADINO	5 de agosto de 1856	Code 230
EL NEOGRANADINO	12 de agosto de 1852	Code 25
EL NEOGRANADINO	12 de agosto de 1856	Code 231
EL NEOGRANADINO	19 de agosto de 1856	Code 232
EL NEOGRANADINO	1 de septiembre de 1853	Code 75
EL NEOGRANADINO	3 de septiembre de 1852	Code 26
EL NEOGRANADINO	1 de octubre de 1851	Code 11
EL NEOGRANADINO	3 de enero de 1851	Code 10
EL NEOGRANADINO	31 de enero de 1851	Code 12
EL NEOGRANADINO	7 de octubre de 1856	Code 233
EL NEOGRANADINO	11 de octubre de 1855	Code 147, Code 148, Code 149
EL NEOGRANADINO	18 de octubre de 1855	Code 150, Code 151, Code 152
EL NEOGRANADINO	20 de octubre de 1853	Code 76
EL NEOGRANADINO	3 de octubre de 1851	Code 16
EL NEOGRANADINO	24 de noviembre de 1853	Code 77
EL NEOGRANADINO	7 de febrero de 1851	Code 13
EL NEOGRANADINO	21 de marzo de 1851	Code 14
EL NEOGRANADINO	4 de abril de 1851	Code 15

